AÑO XX N.o 6,641
Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE FEBRERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

LA TEMPERATURA DE AYER

Temperatura máxima a la sombra, 32 grados. Temperatura máxima al sol, 51 grados. Humedad del aire en el momento de mayor calor, 67 por ciento. — R. Hammersley, observador.

Por 69 votos contra 57 la Cámara aprobó esta madrugada el Convenio Ross-Calder

LA SESION FUE TUMULTUOSA Y SE PROLONGO HASTA DESPUES DE LAS 4 DE LA MADRUGADA. — MIENTRAS LOS RADICALES TRATARON DE APODERARSE DE LA MESA DIRECTIVA, CONSERVADORES Y LIBERALES FUERON A DEFENDERLA

Entre gritos y un desorden indescriptible sonó un disparo de revólver

TRES SESIONES DESTINADAS A ESTE PROYECTO DE LEY CELEBRO LA CAMARA AYER: EN LA MAÑANA, EN LA TARDE Y EN LA NOCHE. --EL MINISTRO DE HACIENDA CONTESTO TODAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARLAMENTARIOS

Desde las primeras horas de la noche de ayer el público comenzó a tomar colocación en las tribunas y galerías de la Cámara de Diputados, que celebraba sesión especial, con motivo de efectuarse la votación del convenio Ross-Calder. Antes de comenzar la sesión ya todas las aposentadurías estaban totalmente ocupadas, y una enorme cantidad de gente permanecía de pié en espera de la hora fijada, ocupando los escasos huecos que le permitieran observar el desarrollo de esta sesión extraordinaria. Las tribunas del Cuerpo Diplomático se encontraban ocupadas por numerosas damas que esperaban pasar de la hora.

También el hemiciclo estaba absolutamente lleno, ya que casi todos los diputados de los diversos partidos asistieron a la sesión. Cada uno de ellos estaba preparado para la votación que constituía la base principal de la reunión especial. Lo mismo en las derechas que en las izquierdas se dejaba ver el grado de tensión que el desarrollo de esta sesión había despertado.

HABLA EL MINISTRO SEÑOR ROSS

Abierta la sesión, y bajo la presidencia del señor Manuel Guzmán García, comenzó a hacer uso de la palabra el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross Santa María, firmante del convenio que lleva su nombre.

El señor Ross expuso con calma, y serenidad los puntos del acuerdo, dió a conocer detalles del mismo las razones en que éste se basaba, y así puso al corriente a la Cámara de todos los pormenores del convenio. Cada vez que se hacía necesario contestar algunas preguntas de algunos diputados, el Ministro de Hacienda lo hizo con la misma calma, y claridad, con que había comenzado su discurso.

LA HORA DE LA VOTACION

En el reloj de la Cámara dieron las doce de la noche, hora en que debía efectuarse la votación y el Presidente, señor Guzmán García, comunicó al señor Ministro de Hacienda que el plazo había terminado y que se daría comienzo a la votación. El señor Ross solicitó que se le prorrogara el tiempo necesario para terminar su discurso; pero la Cámara le negó esta petición autorizándolo en cambio a la mesa para incluirlo en el Boletín de Sesiones.

El Secretario de la Cámara dió lectura entonces a las indicaciones que se habían presentado sobre el acuerdo. Entre ellas figuraba una del diputado don Humberto Mardones a nombre del comité radical en la que se pedía se declarara por la Cámara que los diputados conservadores don Jorge y don Lindor Pérez Gacitúa, estaban implicados y no tenían derecho a participar en la votación.

HABLA DON JORGE PEREZ GACITUA

En esta situación el diputado señor Pérez Gacitúa pidió la palabra y manifestó que, aludido por la indicación de los señores Mardones, Guzmán don Elcodoro, Opitz y Alvarez, se creía con derecho a pedir las razones en que fundaban su indicación para privarlo del derecho a voto.

EL SEÑOR MARDONES

El señor Mardones, manifestó que el Comité Radical se había acercado ayer al diputado conservador señor Coloma para decirle que como un acto de deferencia hacia el Partido Conservador le pedían que obtuviera de los señores Jorge y Lindor Pérez Gacitúa que no actuaran en la votación porque conforme al reglamento estaban implicados para hacerlo. Acto seguido el señor Mardones presentó al señor Coloma algunos documentos que a su juicio justificaban esa petición.

El señor Coloma después de conversar con los señores Pérez Gacitúa, manifestó al señor Mardones que aquellos se negaban a acceder a lo solicitado, en vista de lo cual el comité radical había acordado presentar la indicación hecha por el señor Mardones.

LOS DOCUMENTOS

El señor Mardones leyó a continuación los documentos a que había hecho referencia. Primero una carta de este diputado a don Teofilo Ruiz Rubio, pidiendole que certificara si era efectivo que el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal y Acusador Público en el proceso contra la Compañía le había confesado que había eliminado el nombre de don Jorge Pérez Gacitúa de aquella denuncia para no demorar su presentación, pues habría tenido que pedirse el desafuero de dicho parlamentario. En seguida leyó la respuesta del señor Ruiz Rubio que era afirmativa. A continuación el señor Mardones leyó otro documento firmado por el señor Jorge Pérez Gacitúa, dirigido a don Eduardo Salazar, alto jefe de la Compañía Chilena de Electricidad, envuelto en el proceso que se instruyó y en el que le confirma la venta de una suma determinada de dólares cuyo producto había sido depositado por el señor Pérez en su cuenta del National City Bank. En este documento hay una anotación que dice: recibido a cuenta diez mil pesos.

El señor Mardones al iniciar la lectura de este último documento manifestó que le constaba la autenticidad de la firma del señor Pérez Gacitúa.

HABLA DON JORGE PEREZ GACITUA

A continuación habló don Jorge Pérez Gacitúa, quien manifestó primero que se trataba de un asunto personal, el que a su juicio no debía ser traído a la Cámara. Agregó que en la carta del señor Ruiz Rubio se faltaba a la verdad, y se extendió en diversas consideraciones sobre la actuación del Acusador Público, quién habría faltado a sus deberes por haber violado el secreto del sumario que se instruía a la Compañía. Respecto de la segunda carta, declaró que, en su carácter de corredor de comercio, en ningún momento había hecho operaciones ni traslado de fondos al exterior.



El Ministro de Hacienda, señor Ross, en los momentos en que pronunciaba anoche en la Cámara su discurso refutando las objeciones al Convenio Ross-Calder

DON LINDOR PEREZ GACITUA

A continuación habló el señor Lindor Pérez Gacitúa, quien condenó en enérgicos términos la actitud del Comité del Partido Radical, la que calificó como de una ruindad, y agregó que no se podía esperar otra cosa de diputados que violaban los pareos, que eran compromisos de honor, y que recurrían a otros expedientes tan condenables que se les podía aplicar el adagio que decía: "El ladrón cree a todos de su condición".

El señor Pérez Gacitúa, en forma enérgica y dominando con su voz el recinto, dijo que cuando una causa no era noble, se recurrían a aquellas bajezas, y agregó que era no parte en el proceso sino que había sido llamado como testigo.

LOS PRIMEROS INCIDENTES

Las enérgicas palabras del señor Pérez Gacitúa, provocaron ruidosas manifestaciones de protesta de los bancos radicales, desde donde se lanzaron expresiones violentas en contra del diputado que hablaba.

Poco a poco, el ambiente se fué caldeando más y más. Las manifestaciones ruidosas de los diputados radicales continuaron con el propósito de ahogar la voz del orador, pero éste seguía defendiéndose del cargo que se le había imputado.

El desorden y el tumulto se veían venir. Todos hablaban y gritaban. A esta altura de la sesión el señor Pérez Gacitúa que seguía hablando, dominado por la indignación se alzó de su asiento y con voz potente, dirigiéndose a los bancos radicales, terminó un período oratorio al final del cual se oyeron resonar en la sala estas palabras: ......"un partido formado por rufianes".

UNA BATAHOLA

Al oir la frase anterior, los diputados radicales se pusieron de pie y en medio de una agitación y un desorden pocas veces visto, lanzaban epitetos de todas clases hacia el señor Pérez Gacitúa, pidiéndole el retiro de sus expresiones.

El señor Lindor Pérez declaró entonces que herido en su dignidad no retiraba ninguna palabra y estaba dispuesto a afrontar todas las consecuencias de su actitud. Esto enardeció los ánimos y el tumulto se hizo mayor. De los bancos radicales se gritaba que se aplicara el reglamento al señor Pérez y se pedía su expulsión de la sala.

El Presidente señor Guzmán García trataba en vano de imponer silencio. Los timbres funcionaban ininterrumpidamente, los gritos y las expresiones impropias se oían de todos los ambitos, las tribunas y galerías participaban también en el desorden, silbando y haciendo manifestaciones a sus partidarios. Durante largos minutos el hemiciclo fué escenario de una verdadera batahola en que nadie entendía a nadie y durante la cual fueron inútiles los esfuerzos del Presidente por restablecer la calma.

El señor Guzmán García trató de poner en votación las indicaciones previas lo que fué imposible debido al desorden que reinaba en la sala y a las protestas que partían de los bancos izquierdistas.

A esta altura el señor Mardones reclamo de la conducta de la mesa y votado el reclamo fue rechazado por sesenta y dos votos contra cuarenta y siete.

CONTINUA EL DESORDEN

Conocido el rechazo del reclamo, el desorden adquirió mayores proporciones. Los partidarios del reclamo contra la conducta de la mesa hacian sonar los ceniceros, los que golpeaban contra los escritorios contribuyendo a aumentar el ruido ensordecedor en medio del cual se trataba de continuar la sesión.

En estos momentos el diputado señor Uribe descolgó una de las campanas silenciadoras.

En medio de tanto desorden, el diputado radical, señor Pelegrín Meza se hizo oír, y en un momento de relativa calma pidió al señor Pérez Gacitúa que retirara sus expresiones injuriosas contra el Partido Radical. El señor Pérez Gacitúa con la misma energía se negó a hacerlo, y dijo que así como él había asumido la responsabilidad de su actitud, esperaba que algún miembro del Partido Radical asumiera la suya.

El señor Meza habló de nuevo, y condenó la negativa del señor Pérez Gacitúa para retirar sus expresiones. Acto seguido, y con el objeto de asumir la responsabilidad, el señor Meza calificó la actitud del señor Pérez Gacitúa como cobarde y canallesca.

UN DISPARO

Al tratar nuevamente el señor Guzmán García de hacer continuar la sesión, los diputados radicales, casi en masa, y como obedeciendo a un acuerdo previo, se levantaron de sus asientos y se encaminaron hacia la Mesa en actitud violenta, dando la sensación de que iban a agredir al presidente.

Por lo menos asi lo entendieron las filas de la derecha y mientras los diputados radicales subian por un lado, numerosos diputados conservadores subían también por el otro, trabándose en pugilato tras los asientos de la Mesa Directiva.

En este instante sonó un disparo: el diputado señor Juan de Dios Valenzuela había hecho un disparo de revólver, al aire, lo que logró suspender las reyertas de hecho que se verificaban encima de la plataforma de la Mesa y evitar sucesos de mayor gravedad, que seguramente se habrían producido dada la exitación a que habían llegado los ánimos en ambos bandos.

Después de largos minutos en que los diputados más serenos hicieron algunas gestiones para tratar de solucionar el grave incidente, pudo continuarse la sesión. El señor Guzmán García concedió la palabra al diputado don Pedro Alfonso quién lamentó lo sucedido como un hecho indigno, bochornoso e impropio de la Cámara.

A continuación se refirió a la actitud del comité radical al presentar la indicación que aludía a los señores Pérez Gacitúa, y recordó las gestiones previas del señor Mardones. Declaró que no había existido el propósito de ofender al Partido Conservador, ni a ninguno de sus honorables colegas, quién tampoco habían tenido el derecho de ofender al Partido Radical. Estima que su colega tenía la obligación de retirar las injurias.

A continuacion habló el señor Gabriel González, quien propuso el nombramiento de un tribunal de honor por el Partido Conservador, a fin de que calificara, si el comité radical había estado o no dentro del reglamento al presentar su indicación.

El señor Gonzalez agregó que si el tribunal nombrado estimaba que el Partido Radical no había estado dentro del reglamento, daria amplias satisfacciones y retiraría gustoso las expresiones vertidas.

Después de un debate en que participaron radicales y conservadores, el señor Gustavo Rivera propuso que el señor Gacitúa retirara su ofensa al Partido Radical en cuanto a miembro de la Cámara y que podía dejar pendiente su situación personal para entenderse con los representantes del señor Mardones que había asumido la representación del Partido Radical. Estimó que habia dos situaciones claras, una que era la personal del señor Pérez Gacitúa con el Partido Radical y otra que era la falta al reglamento del señor Pérez al vertir las expresiones que motivaron los incidentes y que a su juicio debían ser retiradas.

El señor Lindor Pérez Gacitúa aceptó el temperamento propuesto por el señor Rivera.

A continuacin se puso en votación general el proyecto de acuerdo que aprueba el convenio Ross-Calder, el que fué aprobado, en votación nominal, por sesenta y nueve votos contra cincuenta y siete y una abstención.

Durante la votación, numerosos parlametarios fundaron su voto. Continuó después la votación particular y la sesión se levantó después de las cuatro de la madrugada de hoy.

Un aspecto de la Cámara durante la sesión de anoche

Duelo entre los diputados Mardones y Pérez Gazitúa

A RAIZ DEL INCIDENTE DE ESTA MADRUGADA EN LA CAMARA

Con motivo de los términos injuriosos empleados por el diputado señor Lindor Pérez Gacitúa, al referirse al Partido Radical, se concertó anoche un duelo entre este diputado y el señor Mardones, quien tomó la representación de su Partido.

En el acto, el diputado señor Mardones designó sus padrinos a los diputados señores Rudecindo Ortega y Gabrie González, quienes se entenderán con los representantes que designe el señor Pérez Gacitúa.

Exageradas las informaciones sobre daños en las fundaciones del futuro tranque de Pachica

Las perdidas tampoco alcanzan a $ 20.000,000, ya que el valor total de obras y maquinarias no sube de $ 9.000,000

INFORMACIONES DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ANTOFAGASTA

Algunos diarios de ayer informaron de las fuertes lluvias caídas en las provincias del Norte del país—Tarapacá y Antofagasta—las que han ocasionado serios perjuicios.

Uno de esos diarios—"La Hora"—dijo que el tranque de Pachica había sufrido tales daños con la pérdida de herramientas y embancamiento de las obras, que los daños subían de $ 20.000,000 con la destrucción, además de los trabajos de ese embalse.

A este respecto, el Ministerio de Fomento nos entregó ayer lo siguiente:

"Con relación a las publicaciones hechas en la prensa sobre destrucción de las obras del embalse de Pachica, con un valor de $ 20.000,000, el Ministerio de Fomento ha dado la siguiente información:

"En Pachica no hay ninguna obra de tranque que pueda ser arrastrada, por la sencilla razón de que no se han construido ...

Se trabaja actualmente en las inundaciones de la obra, que son muy difíciles y costosas, pues se ha llegado a 23 metros de profundidad bajo el lecho del río.

Se tiene ya concretada una parte y el resto está casi todo enmaderado. Previendo las crecidas de verano, en diciembre se ordenó tomar las medidas de defensa posibles, para evitar el relleno de las excavaciones hechas.

La avenida producida ayer podrá haber rellenado unos 35 metros lineales de excavación, pero se estima que no puede haber perjuicios muy graves.

En cuanto al monto posible de los perjuicios, por lo expuesto, se estima deben ser pequeños.

La cifra de $ 20.000,000 es fantástica, ya que el total invertido en Pachica, con todas las maquinarias, campamentos, etc., no alcanza a $ 9.000.000.

Por lo demás, se han pedido detalles de lo ocurrido.

Por otra parte, hemos sabido que tampoco el campamento de los obreros puede haber sufrido daños de consideración, ya que se encuentran en una altura superior a 12 metros.

En la tarde se nos entregó otra información en el Ministerio de Fomento, que dice como sigue:

"Por comunicaciones telegráficas recibidas en el Departamento de Riego, del ingeniero a cargo de las obras del embalse de Pachica, de cuya construcción se ha hablado, se confirma la información que habíamos dado de que los perjuicios son relativamente pequeños y que ellos se limitan a la inundación de las zanjas de fundación y embanque de un túnel de desagüe, cuya limpia ya se ha iniciado.

De elementos de trabajo solo quedaron en el fondo de las excavaciones, tres bombas, las que posiblemente se recuperen.

En consecuencia, no ha habido tal destrucción de obras, y el valor de los perjuicios tal vez no alcance a cincuenta mil pesos."

Publicamos a continuación las informaciones enviadas por nuestro corresponsal en Antofagasta acerca del accidente de Pachica.

ANTOFAGASTA, 31. — Anoche se produjo un grave accidente en las obras del tranque Pachica, que produjo perjuicios de consideracion. Felizmente no hubo ninguna víctima que lamentar.

LAS REPARACIONES

Inmediatamente despues de ocurrir este grave accidente, se ordenó la adopción de medidas tendientes a evitar que el torrente de agua ocasionara perjuicios en la región. Para este efecto numerosas cuadrillas de trabajadores iniciaron los trabajos del caso, lográndose evitar mayores perjuicios. — (Mendez, corresponsal).

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLE? G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 122.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 98 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65853. 12 Feb.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

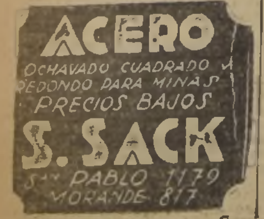
ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. Delicias 2722. "Joyería Londres".

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

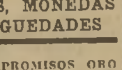
¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Feb.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384, ventas consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.



G.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"NOVIOS". COMPROMISOS ORO desde $ 60 par. Joyería "Invar", San Pablo 2418. Visítenos y se convencerá. 4 Feb.

NO PIERDA Ud. SU TIEMPO, mande componer su reloj a la Relogería "La Yankee". Meiggs 20. Compro oro, plata, relojes de ocasión y máquinas. 2 Feb.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes, garantidas un año. 13 Feb.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Rosa. Garage "El Cóndor", Brasil 773. 13 Febr.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

VENDO FORD 30, PERFECTAS condiciones. Verlo: 10, 12, 2, 6. Morande 763.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, hallatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. — Busto Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

VENDO FORD 29 TURISMO, CON ruedas modelo 30. Verlo y tratar Vergara 548.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre. "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.

OCASION. VENDO MOTO SIDE-Car. Alameda 1735. 12 Feb.

SE VENDE EN $ 1,000 AUTO Hudson, sirve para repuesto, motor perfecto. Santo Domingo 1026.

VENDO [illegible] CAMION FORD. Carmen Medin 257. 2 Feb.

STUDEBAKER MODELO CHICO vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 258. 1.o Feb.

VENDO FORD 30, PINTURA Y forros nuevos. Morandé 763.

ESSEX DE CUATRO, TURISMO, perfecto estado vendo, dos mil quinientos. San Pablo 2360.

ESSEX MODELO 27, PERFECTO estado, compresora para pintura al duco y motor Buick completo, ocasión, vendo. Delicias 3413. 3 Feb.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 29 Feb.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDE!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANTA Isabel 185, desde 30 a 70 pesos

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones. Dinamos bobinados. Morandé 940.

¡¡¡PARA REPUESTOS DE AUTOMOVILES!!! Gran surtido. Precios bajísimos. Cochrane 1381. 4 Feb.

BOBINADO DINAMO FORD, Chevrolet $ 35. General Mackenna 1036. 2 Febrero.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Feb.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANTA Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 15 Feb.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDES!!! Diferentes clases, buenos precios en Santa Isabel 185. 15 Feb.

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro, Ejército 238. 18 Febrero

CARROCERIA FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, fabricación composturas carruajes y resortes. 8 feb.

OFREZCO BOCINES PARA CARRETONES y carretela. Libertad 33. 2 feb.

VENDO FLAMANTE MALETA FUELLE, grande. Bicicleta francesa nueva. Lincoyán 2011. Carro 30. 1.o Feb.

DOS RUEDAS DE CARRETELA, ocasión vendo. Manuel Montt 2062. 2 Feb.

$ 380, [illegible]CLETAS NIÑO, JOVENCITA. Vitacura 42.

BICICLETA COMPRO DE OCASIÓN. Cochrane 52.

VENDO FLAMANTE MALETA fuelle, grande. Bicicleta francesa, nueva. Lincoyán 2011, carro 30.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASAQUINTA PRIMERO marzo; Santiago o alrededores. Dirigirse: Ponce, Bellavista 487.

DESEO ARRENDAR CASA EN BAJOS, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.



LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS
HOY, DE 12 A 14 HORAS:

PARA DECORADOS, PINTURAS AL OLEO, LETREROS, etc., diríjase a Oscar Castro, Eyzaguirre 965, teléfono 61635. Trabajos rápidos, garantidos. Precios módicos.

SALON DE TE, REFRESCOS Y VARIOS. MUCHA CLIENTELA y repartos centralísimos, vendo. San Martín 50.

COMERCIANTES, PARTICULARES: REFRIGERADORES y vidrieras hielo San Pablo 1510. Felipe Touzey.

VENDO ACREDITADO Y UNICO BAR EN EL BARRIO. Siete años establecido. Brasil 29.

MATERIALES: VENDO 20,000 LADRILLOS MURALLA, 200 pesos el mil; 30,000 ladrillos fiscales, 150 pesos el mil, puestos domicilio. Libertad 19.

PERSIANAS DE MADERA, AUTOMATICAS Y ENRROLLAR. San Pablo 1510. Felipe Touzey.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS. SURTIDO COMPLETO, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

REMOLICION: VENDO TEJA, LADRILLOS, ADOBES, puertas, madera. Libertad 19.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

"LA CASA DEL MONOGRAMA" BORDA TODA CLASE DE monogramas para colegios y liceos. Precios módicos. Santo Domingo 955.

RADIO. REPARACIONES GARANTIDAS. SURTIDO completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE AUMENTAR LA POSTURA de sus gallinas? "Néctar-Avis", el Mash-Food especial para ponederas se lo conseguirá. Pídalo a Delicias 3484. Teléfono 88611. Reparto a domicilio desde un saco al precio de 49 pesos los 100 kilos.

OFREZCO BOCINAS PARA CARRETONES Y CARRETELAS. Libertad 25.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, LA UNICA ESTABLECIDA por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo; con poco dinero quedará nuevo. Seccion ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias.

VENDO SEIS GALPONES CON TIJERALES, PINO Y zinc, primer uso. San Ignacio 1845.

MOTORES ELECTRICOS MARCA GARBE-LAHMEYER, nuevos, cerrados, con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: Hampel y Kosiel Ltda., Santo Domingo 1136. Teléfono 65180. Casilla 861.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. FABRICA DE CARPAS, Suble 1055.

NOVIOS: COMPROMISOS ORO DESDE 60 PESOS PAR. Joyería Invar, San Pablo 2418. Visítenos y se convencerá.

VEINTE PESOS TRAJES DE BAÑO LANA, ULTIMOS MODELOS. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138.

MOTIVO ENFERMEDAD, 1,600 PESOS VENDO NEGOCIO puesto varios, apropiado matrimonio, persona sola; habitacion. Mencía de los Nidos 1155, Plaza Almagro.

ESPLENDIDO NEGOCIO VENDO, SALON BAILE REGALO $ 15,000. Garantizo utilidad, dándolo prueba. Tratar: San Diego 1464. Mecánica.

VENDO OCASION MAQUINA SINGER PIE, OTRA MANO. Franklin 1059.

VENDO EMPORIO, VENTAS GARANTIDAS, LOCAL adecuado, galpón, buena casa. Franklin 625.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN CASA DE RESPETO, SE arriendan piezas amobladas con pensión. Independencia 2437, casa 1, Valparaíso. 3 Feb.

$ 50 PIEZA BALCONES, LUZ, baño, persona sola. Molina 665.

DEPARTAMENTO COMODO, DOS o tres piezas, adecuado profesional. Lira 183. 2 Feb.

$ 300, ALTOS, 8 PIEZAS, DEPENDENCIAS, todo servicio. Santo Dumont 482.

180, y 150 CENTRALISIMO, CASAS 3 piezas. Baño instalado gas. Dardignac 170.

75 CASA, 85 ADAPTABLE NEGOCIO. Vergara-Montt 2030. Mirador.

ARRIENDO CASITA, POBLACION Estadio de Carabineros. Tratar: Calle Bulnes 1185.

EN RASCACIELO DE LIRA 910, se arriendan casas con todo confort moderno. Cánon reducido. Verlas toda hora.

350 PESOS ARRIENDASE CHALET moderno. Mac-Clure 1541.

$ 2 LLAVES YALE, EXCELENTE calidad. Armería: San Diego 59. 11 Feb.

$ 400, CHALET ÑUÑOA, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Toro Herrera 1472, por Aviador Fuentes, tratar: teléfono 293-R-2, Cisterna.




G.

750 ONCE PIEZAS, HALL, PATIO. San Martín 366.

CASA INTERIOR SE ARRIENDA, Providencia N.o 1315. 3 Feb.

CHALET CONFORTABLE ARRIENDASE, General Bari, media cuadra Providencia, compuesto 3 dormitorios, toilette instalada, garage, servicios. Canon, $ 550. Tratar: Tapia, Huérfanos 1062. 1.o Feb.

$ 200, CASA SEIS PIEZAS, PATIO, dependencias. Fresia 2814, carro 30. 3 Feb.

Locales y oficinas

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador.

120, LOCAL CON CASA, Santiago Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN NATANIEL 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336.

180. LOCAL HABITACIONES. HERRERA 1400.

ARRIENDO LOCAL, HABITACION. Chacabuco 1071.

INDUSTRIALES, ARRIENDASE local incendiado. Reconstruiríase gusto interesado. Inmediato San Diego. Tiene dos almacenes muy comerciales. Suble 1075. 2 Feb.

ESPLENDIDO LOCAL arriendo. Bandera 610. 3 Feb.

MAGNIFICO LOCAL BILLARES, arriéndase. Tratar, Puente 682. 3 Feb.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS piezas, departamentos, pensión. Delicias 283. 1.o Feb.

$ 70, ARRIENDO DOS PIEZAS. Víctor Manuel 1302.

ARRIENDASE LUJOSO DEPARTAMENTO. Bandera 670.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS MUY central, matrimonio sin niños. A. Prat 870. 4 Feb.

PIEZA, DEPARTAMENTO ARTURO Prat 169. 2 Feb.

DEPARTAMENTOS MODERNOS para poca familia se arriendan. General Bustamante 8. Tratar: Estado 360.

$ 55, PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62.

CASA FAMILIA, PIEZAS, PENSIÓN. Castro 221. 1.o Feb.

ARRIENDANSE A PERSONAS honorables, piezas c/s pensión. Amunátegui 30.

ARRIENDO VARIOS DEPARTAMENTOS de tres piezas cada uno, con todas comodidades e independiente. Avenida La Paz esquina Olivos. 2 Feb.

PIEZA, CABALLERO SOLO, arriéndase. San Francisco 418.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

DEPARTAMENTO ALTOS, DOS piezas grandes; calle, servicios independientes. Eyzaguirre 1456.

$ 200. DEPARTAMENTO NUEVO, tres piezas, familia sin niños. Sofía Concha 27. 3 Feb.

$ 40, ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, con luz, a persona sola. Av. Ecuador 3132 A. 3 Feb.

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Suble 1055. 4 Febrero.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal. San Diego 1138.

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEMANA, Casanova 182. 6 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corriel". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

TINTA NEGRA, ESPECIAL PARA Mimeógrafos, $ 60 el litro. Huérfanos 1245.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406. 2 Feb.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 11 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. G.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE aumentar la postura de sus gallinas? "Nectar-Avis", el Mash-Food especial para ponederas se lo conseguirá. Pídalo a Delicias 3484, Teléfono 88611. Reparto a domicilio desde un saco al precio de $ 49 los 100 kilos. 14 Feb.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 352. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica mas antigua, mayor experiencia práctica en plaza Mashood y Granos, no superado para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 20 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

VENDO LINDO LOTE POLLITAS Rhode, tres meses, 10 c/u.. 1.o Espejo. Maipú 259. 3 Feb.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84133. 1.o Fb.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786. teléfono 65206. Santiago.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. Dirigirse calle Dávila Larraín 2298. 28 Feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades". San Francisco 990.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes. García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

TARROS LECHEROS GRANDES, usados compro. San Diego 207.

¡¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRICA: Cochrane 252. Teléfono 85346. 7 Febrero.

PAPEL EMPAPELAR, 70 CTVS rollos. Artesanos 883.

NUECES PARTIDAS CUALQUIER precio, liquido. Exposición 250.

VITRINA, MOSTRADOR, MUEBLES, salita, vendo barata. San Pablo 2070. 2 Feb.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUCANA 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternitos para niños con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 14 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 1.o Marz.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2785. 16 Feb.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, CIENCIAS ocultas, puros imantados, piedras finas. Francis, Nataniel 836.

VENDO SEPULTURA CEMENTERIO General. Johnson 2559.

SEÑORITA ALEMANA DESEA CONOCER caballero extranjero.—A. H. 3 Feb.

ACADEMIA DE BAILES "BUENOS Aires", San Diego 1474. El dancing más típico en su género. Bailes y clases todas las noches de 8 a 12. 31 Marz

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MODAS, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés desde Kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85369. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISIMO, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 449.

APRENDA PROFESION LUCRATIVA. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informese: Santo Domingo 1124. 8 Febrero.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

"COLEGIO SANTA FAMILIA" Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde [illegible] Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de [illegible] Doméstica y Cursos Prácticos. Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Feb.

PROFESIONAL PREPARA EXÁMENES: Inglés, Castellano, Fi[illegible] fía. Vergara 166. 8 Feb.

¡¡EXAMENES!!! ACREDITADÍSIMO, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Avenida Matta 449. 14 Feb.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 42[illegible] 29 [illegible]

MATEMATICAS. — FISICA, Bachilleratos. Preparo. [illegible] Grajales 2458. Teléfono [illegible] 14 Feb.

DOY CLASES PARTICULARES incluso inglés. María [illegible] 752. Comuna San Miguel. 3 Feb.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡ TALLER DE GRABADOS [illegible] Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1259. — José [illegible] Santiago.

SOCIO CAPITALISTA. FARMACÉUTICO con mucha práctica necesita socio instalar Botica [illegible] importancia de Chillán al [illegible] Dirigirse Casilla 6. Ercilla.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables [illegible] gentes. Balances, revisiones. [illegible] tinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Feb.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la [illegible] agencia. Londres 15. 10 Feb.

ADMINISTRADOR FUNDO CON gran práctica y buenas recomendaciones busca empleo. Casilla [illegible] Temuco. — M. C. [illegible]

LA CONTRAL, OFRECE SERVIDUMBRE lista. Bandera 70. Teléfono 32267.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA o sea todo servicio, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón, Rosario Araven[illegible]

OFRECESE COCINERA COMPETENTE con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. [illegible] cías Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA o para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— [illegible] Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M.

VIUDA, CON UNA NIÑITA de seis años se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse M. E., calle Bilbao 114 (frente Teatro Carrero).

MATRIMONIO ESPAÑOL, ELLA cocinera y él cualquier ocupación. Correo, Población Bulnes, — Blázquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO 36 años, para campo u otros [illegible] logos, con óptimas referencias. G. C. D., O'Higgins 2032, [illegible] 11.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajar en la ciudad o campo. El para jardinero y ella quehaceres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Tratar: [illegible] te 10 de Julio 474 casita [illegible]

OFRECESE JOVEN PARA PORTERO o aseo de oficinas. Buenas recomendaciones. C.D.S. Casilla [illegible] D.

JOVEN SOLTERO, OFRECE servicios para mozo, casa de pensiones. Buenas referencias. Dirigirse: Mapocho 2335.

PARA LA COCINA EN SANTIAGO o fuera de él se ofrece señora con niñito de seis años. Calle [illegible] 1436. Casita 16.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA, sea todo servicio, con [illegible] de 14 años, cualquier sueldo. Prefiero fuera de Santiago. Correo Central. Edelmira Aravena.

FARMACEUTICO OFRECESE [illegible] tiago, San Antonio o [illegible] vecinos. Condell 1181.

LA NACION

Santiago, febrero 1.o de 1936

UNA ADVERTENCIA OPORTUNA

El telegrama enviado por S. E. el Presidente de la República al Frente Unido Ferroviario de la Red Norte, actualiza lo que nosotros advertimos hace días en nuestras columnas editoriales al referirnos a las amenazas de huelga en los Ferrocarriles del Estado. El Primer Mandatario les declara a los obreros que piden la reincorporación de los obreros separados del servicio, que el Gobierno está en antecedentes de que estos elementos que han recibido de la empresa una tan dura sanción, fueron sorprendidos solicitando el concurso de miembros de las Fuerzas Armadas para provocar un movimiento subversivo.

Como lo hemos dicho, en otras oportunidades, nuestras asociaciones de trabajadores están integradas por una gran mayoría de hombres conscientes y probos, que se han culturizado lo suficiente para darse cuenta cabal de la situación que les corresponde y de los esfuerzos que es necesario hacer para mejorarla. Pero existen también en todas las colectividades obreras nucleos reducidos de individuos que, en vez de concretarse a sus labores y de luchar por su perfeccionamiento, no tienen otra misión que sembrar el descontento, predicar la huelga y producir cada vez que hay ocasiones para ello, conflictos casi siempre injustos con las empresas patronales. De los primeros nos hemos ocupado con frecuencia en nuestras columnas, encomiando el afan que demuestran por cultivarse, por tener órganos de prensa en donde exponer sus anhelos y sus aspiraciones, por crear centros artísticos y deportivos que vayan refinando su espíritu y fortaleciendo sus músculos. Nuestra Sección de Vida Obrera es una expresión viva y elocuente de todas esas actividades, que el país entero señala como un exponente de la nueva orientación que ha adquirido el espíritu social de las colectividades formadas por trabajadores, que están empeñados en labrarse ellos mismos un porvenir mejor.

Pero la prensa roja y los elementos formados por dirigentes extremistas, comprendieron que entre esta clase de hombres, laboriosos y sanos, no podían reclutar los instrumentos que necesitaban para el oscuro logro de sus propósitos. Y ha sido dentro de esos centros, a cuya cabeza están todos los malos elementos expulsados por su acción, de la vida política del país, la de solicitar voluntades débiles, la de hacer mala obra catequista entre algunos cerebros exaltados para que vayan a las actividades del trabajo a jugar el papel de Judas entre sus hermanos.

Son a estos ilusos, envenenados por la sugestión de doctrinas que no han alcanzado a digerir ni a asimilar, a quienes se refiere el telegrama contestación del Presidente de la República: a ese pequeño grupo de malos obreros, que envilecidos por la politiquería que han escuchado predicar, han perdido las condiciones de carácter, franqueza y rectitud que son indispensables para surgir y prosperar.

Son individuos que fueron un día obreros y padres de familia ejemplares, se dejaron seducir por las prédicas interesadas y por la oratoria rimbombástica de los agitadores de profesión. No fueron capaces de pensar ni de medir las consecuencias por medio de un análisis sencillo que estableciera comparaciones entre lo que prometían y lo que habían hecho, cuando, para desgracia del país, lograron por unos cuantos meses, ser detentadores del poder. Si hubieran podido hacerlo, habrían comprendido que esos demagogos que los incitaban a la revuelta desde los comicios, y por medio de grandes títulos llamativos en la primera pagina de sus periódicos, eran los mismos que un día se adueñaron del Gobierno, por efecto de un cuartelazo, y que en él demostraron su rapacidad y su ignorancia, hasta que fueron expulsados por el país de la casa de los Presidentes de Chile, que habían pretendido profanar.

Tiene pues, razón, el Presidente de la República al advertir a los obreros ferroviarios que el actual Gobierno no puede ni debe transigir con esta clase de elementos, que son las avanzadas integrantes de ese gris Estado Mayor de conspiradores profesionales, que siempre se mantiene a prudente distancia de las sanciones policiales del Ejecutivo, como lo ha expresado en forma terminante el señor Alessandri, que hurga en la flaqueza de pactar con los anárquicos y subversivos, será implacable para reprimir los desmanes que ocasionen y no entrara a discutir ninguna proposición relacionada con la situación económica del personal ferroviario, mientras se mantenga la agitación entre los obreros.

Las necesidades colectivas y los beneficios generales que reportan los servicios públicos no pueden estar al arbitrio de unos cuantos desorbitados. El bienestar de un pueblo y la tranquilidad de la población son demasiado considerables en su aspecto social, para que puedan verse repentinamente amenazados por una minoría de revoltosos, a los que es posible y necesario sancionar sin debilidades ni contemplaciones de ninguna especie.

DOS NUEVAS VICTIMAS DEL DEBER

El destino que arma sorpresivamente las manos de los criminales, ha tronchado la vida de dos jóvenes, y meritorios oficiales del Cuerpo de Carabineros, que eran una halagadora esperanza para la Institución. Cayeron defendiendo los fueros de la disciplina y del cumplimiento del deber, disputando bravamente sus vidas e intentando, hasta el último momento, reprimir la agresión del exaltado que se había transformado en su victimario.

Una vez más se ha puesto en evidencia el constante sacrificio que significan las funciones de los carabineros, quienes no sólo deben exponerse a cada instante en defensa de la vida de los demás, sino precaverse de los malos elementos que logran en contadas ocasiones filtrarse a través de las selecciones que se hacen para la admisión del personal subalterno.

Los jóvenes subtenientes Morales y Barba sacrificados alevosamente en un acto del servicio, quedarán en el cuadro de honor del Cuerpo de Carabineros como modelos de abnegación y valentía, para ejemplo de todos los que siguen el camino de tan penoso deber.

DESMENTIDO

Santiago, 31 de enero de 1936.

Señor Director de "El Imparcial".

Presente.

Señor Director:

Hace algún tiempo el diario de su digna dirección, al dar cuenta del próximo término de las labores de la Comisión de Salarios, dijo que el Secretario de ella que suscribe, se ausentaría del país con una comisión gubernativa relacionada con el problema que había estudiado la referida Comisión.

Este error ha inducido a periódicos mal intencionados a agregar que el Gobierno me paga con fondos reservados el valor de los pasajes. Y como esto se ha repetido ya en dos ocasiones, le agradecería que se sirviera insertar el desmentido que hago de tal afirmación. El Gobierno no me paga mi viaje con fondos reservados, ni con ningún otro.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas.

Saluda atentamente a Ud.

SAMUEL DIAZ OSSA

Ayer partió a Viña S. E.

En la tarde de ayer se dirigió a Viña del Mar, acompañado de sus familiares, el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri Palma.

Audiencias del Ministro de Defensa

Durante el día de ayer el Ministro de Defensa Nacional recibió en audiencia a los generales señores, Oscar Escudero Otárola, Director de los establecimientos de instrucción militar y Luis Brieba, Presidente de la Cruz Roja Chilena. Recibió también al Presidente del Consejo de la LAN quien le presentó al Gerente de la línea de Aviones Fawcett del Perú, señor Henderson.

$ 7.000.000 para combatir el tifus

AYER SE PROMULGO LA LEY

Ayer quedó firmado por el Ministro de Salubridad doctor don Javier Castro Oliveira, el decreto que promulga la ley recientemente despachada por las Cámaras, que autoriza la inversión de $ 7.000.000 para la campaña contra el tifus exantematico.

El comercio de articulos alimenticios de primera necesidad en los centros municipales de abastecimiento

El diario "LA NACION", en su editorial del 30 de enero ultimo, hace diversas consideraciones sobre el alza que han experimentado los precios de las verduras, legumbres y hortalizas, atribuyendo estas alzas a los sistemas de ventas que rigen en la Feria Municipal, a las especulaciones que en tal establecimiento se efectuarian, a la pasividad del gobierno local y a la indiferencia o complicidad de los funcionarios que tienen la mala fortuna de servir a la ciudad en esta especie de cabeza de turco que constituyen las reparticiones municipales encargadas del abastecimiento de la comuna.

Según dicha información periodística, los altos especuladores obligarían a los agricultores a no vender toda su producción para mantener precios altos, impidiendo con esto que el consumidor se beneficie con la gran produccion que—a decir de la misma información—existiría.

A fin de discurrir sobre la realidad de los hechos, despojando éstos de la fantasia con que suelen adornarse las impresiones sobre hechos que se desconocen, se hace necesario explicar los sistemas de ventas que existen en la Feria Municipal y la intervencion que la Municipalidad tiene en ellos.

Los productores, de acuerdo con la reglamentación vigente, pueden vender sus productos en la forma que más convenga a sus intereses, sea en privado, en venta directa al consumidor o en remate.

Cuando las transacciones se efectúan en remate, éstas sólo pueden hacerse por intermedio de la Oficina Municipal de Consignaciones atendida por martilleros municipales, y creada con el propósito de servir de intermediaria entre el productor y el comprador.

De las tres formas de ventas anteriormente expuestas, la que más conviene al consumidor es, naturalmente, la "venta directa" que permite al comprador abastecerse de primera mano, prescindiendo de todo intermediario. La Corporación Edilicia ha procurado, por todos los medios a su alcance, fomentar tal método de comercio, estableciendo "Ferias Libres" y habilitando en la Feria Municipal un pabellon especial destinado a los chacareros o agricultores que deseen acogerse a él.

Desgraciadamente, el productor no ha cooperado a esa obra de beneficio social que a su vez acaso podría ser más conveniente a sus propios intereses. Las Ferias Libres se ven desiertas, y en el sector destinado a los productores dentro de la Feria Municipal se tiene la impresión de que no ocupan sus locales para vender directamente al público, los cuales ceden a intermediarios a quienes dicen confiar las ventas de sus productos.

Fracasado ese propósito de la autoridad, las ventas al por mayor se efectúan aproximadamente en un 70 por ciento en remates y el 30 por ciento restante en ventas privadas, segun puede comprobarse con las estadísticas que se llevan al respecto desde el año 1931.

Las ventas en remate se efectúan—como ya se ha dicho—por intermedio de la Oficina Municipal de Consignaciones, la, cual no obstante su buena organización, la seriedad de sus procedimientos, la puntualidad y seguridad en sus pagos y las bajísimas comisiones que cobra no es favorecida por los productores, quienes encargan la venta de sus productos a los agentes comisionistas o consignatarios, dándoles amplias facultades para que los representen en los actos de comercio a los cuales ellos no concurren. Como un dato que confirma lo expuesto, me basta hacer presente que de $ 12.820,480 85, monto a que ascendieron las transacciones hechas por la Oficina Municipal de Consignaciones durante el año 1935, 10.970.266 pesos 95 centavos de esas ventas correspondieron a productos que los agricultores remitieron a los comisionistas o consignatarios de su confianza.

La autoridad local ha ido más lejos todavía. El año 1930 se dieron los mismos argumentos que hoy se esgrimen en contra de los consignatarios. Se dijo que éstos extorsionaban al productor que especulaban con los productos, que inflaban los precios y que el único medio de abaratar las legumbres y hortalizas consistía en eliminarlos de la Feria o Vega Central. El Alcalde don Eliecer Parada, con la energia que le caracterizaba, resolvió suprimir tales intermediarios, a los cuales se les desalojó de la Feria Municipal.

Los productores, con tal motivo, iniciaron un verdadero movimiento gremial para defender a sus representantes. Dijeron entonces que la autoridad atentaba contra la libertad de comercio; que no tenia derecho para impedirles que encomendaran la representación de sus intereses a personas de su confianza en actos de comercio a los que ellos no concurren; y obtuvieron, finalmente, que la misma autoridad consintiera en su regreso a la Feria.

Durante el breve tiempo que estuvieron fuera de la Feria Municipal continuaron atendiendo las ventas de los productos que les remitian sus clientes ya que no era posible impedir su asistencia a actos públicos que se efectuaban en un establecimiento público.

La Municipalidad de Santiago ha podido ir más lejos. Como Corporación de derecho público debe ajustar sus actos a las atribuciones que le confieren las leyes.

El decreto-ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, que estableció el Comisariato de Subsistencias y Precios, encomendó a ese organismo la función de "asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida" mediante "la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecte a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de [illegible] atendidos, para la **fijación de precios, los costos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas**".

[illegible] rogó las facultades que otras [illegible] ferido a las Municipalidades para actuar con alguna eficacia, en el problema de las subsistencias y entregó al Comisariato de Subsistencias y Precios los medios y las facultades más amplias para dar cumplimiento a su finalidad.

No obstante lo expuesto, la Municipalidad y sus diversos organismos, se han preocupado y se preocuparan de contribuir, en cuanto sea posible, al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El mismo editorial que comento afirma que la producción de verduras y frutas es abundante.

El Departamento de Subsistencias de la Municipalidad de Santiago no se encuentra en condiciones de compartir tal afirmación. Por el contrario, sus estadísticas, su experiencia y el contacto con la realidad, le demuestran que la producción de legumbres, verduras y hortalizas se mantiene estacionaria, a pesar del considerable aumento de la población de Santiago, que se ha producido en los últimos años, por factores conocidos y por la despoblación de otras zonas del país. El último año se observa una disminución de las siembras de hortalizas originada por el mejoramiento de los precios de los productos agricolas de exportación, lo que está desviando la producción hacia los productos mejor remunerados.

Hay también otros productos de consumo interno, como el forraje y el maiz, cuyos buenos precios favorecen esa desviacion.

Si las siembras de productos agricolas en general no aumentan paralelamente en la misma proporción que las exportaciones de esos productos, es perfectamente natural, dentro del libre juego de la oferta y la demanda, que los precios experimenten alzas en el mercado interno.

El encarecimiento de la vida obedece a factores por demás conocidos que no es del caso tratar en esta exposición. Es absurdo pretender que una comuna del país marque rumbos y resuelva una serie de procesos económicos vinculados con todas las actividades de la nación.

Pedro González Pérez, Director de Subsistencias.

Otra tendencia judicial inconveniente.

En un breve estudio anterior, llamábamos la atención al hecho de estar aflorando en nuestros tribunales superiores algunas tendencias que, siendo, seguramente, muy bien intencionadas, podrian producir el resultado, seguramente también, no pensado ni buscado, de suprimir el derecho de defensa, que es uno de los derechos primarios de toda sociedad humana, sin el cual no vale la pena vivir y cuya intangibilidad han tratado de asegurar siempre las leyes constitucionales de todos los paises civilizados.

Hoy queremos referirnos a otra tendencia, que ojalá no se mantenga; porque viene a desnaturalizar el recurso de casación en el fondo, que tan importante papel desempeña en nuestra administración de justicia, como puede comprenderse, teniendo presente que alrededor de un 8% de los fallos pronunciados por las Cortes de Apelaciones, en asuntos civiles, son reemplazados por otros dictados por la Corte Suprema, por ser los primeros contrarios a las disposiciones legales aplicables.

Innecesario nos parece consignar que, al acudir a las columnas de la prensa con estos breves comentarios, no pretendemos traer a los debates de la opinión pública los pleitos que los particulares agitan ante los Tribunales de Justicia, ni rebajar el merecido prestigio de que éstos gozan, sino que nos mueve el elevado propósito de contribuir a la defensa de los fundamentos sobre los cuales debe descansar la organización democrática de los pueblos, vinculada estrechamente a una recta administración de justicia, y al estudio doctrinario de los principios que la informan.

En un fallo de [illegible] del año pasado, que [illegible]blica en el último número de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, la Corte Suprema, conociendo de un recurso de casación en el fondo, interpuesto contra la sentencia de segunda instancia que, confirmando la de primera, declaró que no podía solicitar e incidentalmente, el alzamiento de la medida precautoria de prohibición de gravar y enagenar un fundo, decretada en un juicio en que no era parte la persona que solicitaba dicho alzamiento, pero que invocaba un titulo de compra de dicho fundo, la Corte Suprema, repetimos, casó el fallo de segunda instancia, por estimar que los tribunales del fondo se habian equivocado al considerar que "no era procedente la tramitación incidental que se dió a la solicitud respectiva y que los reclamantes carecian de derecho para actuar como terceros, sin considerar ni resolver la cuestión de fondo planteada por los recurrentes en orden al alzamiento de la medida precautoria", y, en la sentencia de reemplazo, dijo el Excmo. Tribunal, que "se revoca la resolución apelada y se declara que el juez de la causa, aceptando la intervención de los terceros peticionarios, debe pronunciarse como fuera de derecho sobre el alzamiento de la medida precautoria reclamada".

Y, en un fallo más reciente, la misma Corte Suprema, casando también en el fondo la sentencia de 2.a instancia, confirmatoria de la de 1.a, que negaba lugar a una declaración de quiebra, dijo: "se declara que ha lugar a lo pedido en el escrito de fs. 26....... y que, en consecuencia, el juez de la causa debe dictar, conforme a derecho, el auto declaratorio de quiebra, etc."

Francamente, consideramos que los fallos de que tratamos, desnaturalizan por completo el recurso de casación en el fondo y que, bajo las apariencias de sentencias de esta clase, en realidad, el Tribunal no ha hecho otra cosa que invalidar en la forma las resoluciones impugnadas y reponer los procesos al estado de dictarse por los jueces de 1.a instancia las que correspondan con arreglo a derecho.

Y esto lo decimos, porque el Art. 959 del C. de P. Civil, dice, textualmente, que "cuando la Corte Suprema invalidare una sentencia por casación en el fondo, dictará acto continuo y sin nueva vista, pero separadamente... la sentencia que crea conforme a la ley, etc." o sea, la Corte Suprema, en estos casos, debe fallar ella el pleito poniendo así punto final a las cuestiones debatidas, sin nuevas tramitaciones.

Y el mismo Código, Art. 960, agrega que, "en los casos de casación en la forma, la misma sentencia que declare la casación determinará el estado en que queda el proceso, el cual se remitirá para su conocimiento al tribunal correspondiente", manifestando el inciso 2.o de este artículo, que "este tribunal es aquel a quien tocaría conocer del negocio en caso de recusación del juez o jueces que pronunciaron la sentencia casada".

De donde resulta claramente que, en los casos comentados, la Corte Suprema ha seguido un camino que no está indicado en la ley, pues, en el hecho, no pone ella término a los juicios, como se lo ordena la ley en la casación de fondo, sino que vuelve cada asunto al estado de que los jueces de 1.a instancia dicten la sentencia o resolución que crean ajustada a derecho, en cada caso, esto, sin que pierdan el conocimiento del negocio, como lo ordena la ley perentoriamente al ser invalidado un fallo por recurso de casación en la forma, o sea, la Corte Suprema aparece violando los principios fundamentales del recurso de casación e introduciendo tramitaciones y prácticas contrarias a las sabiamente establecidas al respecto en nuestras leyes de procedimiento, cuando el camino sencillo, indicado en el Art. 950 del Código citado, es el de invalidar de oficio las sentencias, si estima que adolecen de vicios que den lugar a la casación en la forma, con lo cual se repone el proceso al estado que corresponda y se quita su conocimiento a los jueces que han intervenido, lo que no ocurre en los casos que motivan este breve comentario.

TEODOBERTO ALVAREZ

"Cosas raras de Valparaíso"

Cartagena, 30 de enero de 1936.

Señor Joaquín Edwards B.

Santiago.

Estimado señor:

Sírvame de abono para la libertad que me tomo al distraer su tiempo con la presente, el hecho de ser uno de sus entusiastas y asiduos lectores, entusiasmo que se acentúa cuando en sus escritos toma la defensa de Valparaíso, pues, como Ud., también soy porteño.

A propósito de su artículo "Cosas raras de Valparaíso" quiero manifestarle que entre los porteños suele haber comunidad de ideas, tratándose de la defensa de nuestro puerto; pero esto lo hago sin que pretenda restarle mérito a su magnífico artículo, sino para ensalzarlo al decirle que lo que Ud. ha llamado "cosas de locos" también otros lo pensamos en diversa forma.

La semana pasada conversaba en San Antonio, con algunos amigos que tienen intereses comerciales en este puerto, y argumentaban a su favor; como porteño defendí los intereses de Valparaíso con los argumentos económicos y sentimentales ya conocidos, pero no lo suficientemente repetidos para formar conciencia pública, y les agregaba que para el Estado, y el país era más negocio invertir los doscientos millones de pesos, en que calculaba el gasto, en arrasar las obras del puerto de San Antonio, e indemnizar los actuales intereses que se han creado a su alrededor, que al absurdo de pretender destruir la riqueza que representa Valparaíso, para mantener, y desarrollar este pequeño enemigo, que siempre tratará de supeditarlo.

La lectura de su interesante artículo me ha inducido a poner en su conocimiento esta conversación, para demostrarle que no está sólo en su idea, y que lo que Ud. llama "cosas de locos" posiblemente se encuentra albergada en el mayor número de los porteños, a quiénes faltan los medios de trabajar por la posibilidad de su realización.

Sírvase disculpar la pérdida de tiempo que le significa la lectura de estas líneas, y aceptar los saludos de S. S. S.

ROBERTO OPAZO G.

Inserción

Claridad meridiana

"La Hora" en su edición de ayer, en un artículo firmado por Diógenes (el cínico, según la Historia), ataca a la Caja de Colonización Agrícola.

No me referiré a los cargos que se hacen, porque son sólo una repetición de lo que el H. señor Jorge Urzúa dijo en la Cámara, lo que ha sido refutado por esta Caja en oficio que dirigió al señor Ministro de Tierras y Colonización.

Para que el público pueda imponerse del fundamento de este ataque, debo poner en su conocimiento lo siguiente:

El día 30 de enero, a las 5.30 de la tarde aproximadamente, recibí la visita del señor Elías Vásquez, agente de avisos del diario "La Hora", quién me hizo presente que la Caja no había publicado en el diario que representa, dos avisos relacionados con peticiones de propuestas para la construcción de un camino en la Colonia Entrélagos, y un tranque en la Colonia de Santa Rosa de Marruecos. Agrego el señor Vásquez que se estaban publicando también avisos pidiendo propuestas para la construcción de casas y oficinas en la Colonia La Marinana, y me pidió que le diera este aviso para el diario "La Hora".

Le respondí que indéntica petición me acababa de hacer el señor Eduardo Sanhueza, agente de avisos del diario "LA NACION", quién había entrado a mi oficina inmediatamente antes del señor Vásquez, y que me había negado a ella en atención a que quedaban tan pocos días para la fecha de apertura de las propuestas, (3 de febrero), y como el trabajo pedido era de ciertas proporciones, la publicación de nuevos avisos no tenía objeto, ya que ningún contratista alcanzaría a presentarse a las propuestas iniciando sus estudios el día 31 de enero.

El señor Vásquez, con un aplomo digno de Diógenes me respondió **que en vista de mi negativa no respondía de los ataques que pudiera hacer a la Caja, el diario "La Hora"** ... ...

A pesar del calor del día, ésta respuesta me dejó helado.

Al día siguiente, 31 de enero, se publicó el artículo a que me he referido.

Debo hacer presente, por último, que cada uno de los ataques del diario "La Hora" a la Caja, ha sido precedido de visitas análogas del señor Vásquez, y que en ocasiones anteriores me ha anunciado una publicación sobre la operación de compra del fundo "El Huertón".

CARLOS DOMINGUEZ C.
Secretario - General de la Caja de Colonización Agrícola

Gestiones ante el Gobierno peruano a favor de estudiantes universitarios

Comunicación enviada por el Ministro de Educación a su colega de Relaciones

El Ministro de Educación, señor Garcés, envió ayer a su colega de Relaciones Exteriores el siguiente oficio:

"Se ha presentado ante este Ministerio una delegación de estudiantes peruanos pertenecientes a la Escuela de Medicina de nuestra Universidad, y han representado el hecho de que el Consejo universitario de Lima tomó el acuerdo de exigir a los alumnos que han hecho estudios en Universidades extranjeras y desean ingresar a la de Lima que rindan un examen de admisión y otro de revalidación de cada uno de los cursos en que han sido aprobados fuera del país.

Una medida de esta naturaleza, además de que lesionaría la situación adquirida por los estudiantes peruanos en la Universidad de Chile, acarrearía un entorpecimiento para la afluencia de estudiantes extranjeros, precisamente cuando este Ministerio está ocupándose de incrementar esta corriente, a fin de estrechar los lazos de amistad con los países americanos, pues son muchos los extranjeros que anualmente desean continuar sus estudios en Chile.

Con este motivo, el suscrito cree de su deber poner los hechos en conocimiento de US. y le ruega quiera encomendar al Embajador en el Perú las gestiones necesarias ante el Gobierno de ese país o tratar la cuestión directamente con el Embajador peruano en Chile, para modificar la situación creada a los estudiantes peruanos, ya que si así no se hiciera se produciría el caso de que los que están actualmente en Chile se verían obligados a regresar a la patria, y los que desearan venir en el futuro se verían obligados a abstenerse de hacerlo".

Jorge II de Grecia comunicó a S. E. su ascensión al trono

S. E. el Presidente de la República recibió ayer un mensaje de S. M. el Rey Jorge II de Grecia, en que este soberano comunica a S. E. su vuelta al trono de los griegos.

Una comisión de médicos se dirige hoy al sur a estudiar casos de envenenamiento por aguas

Se harán investigaciones en los enfermos y en los ríos de la región

EL DOCTOR SANTANDER OPINA QUE PODRIA TRATARSE DE CASOS DE DISENTERIA BACILAR

Los casos de envenenamiento ocurridos en la provincia de Colchagua y sobre los cuales dimos amplias informaciones en nuestra edición de ayer, han venido preocupando con especial interés a la Dirección de Sanidad y organismos anexos, a fin de determinar las causas precisas de esta extraña enfermedad.

REUNION EN EL M. DE SALUBRIDAD

El Ministro de Salubridad Pública, doctor don Javier Castro Oliveira, reunió ayer en su despacho al Director General de Sanidad, doctor Luis Puyo Medina, al Subdirector, doctor Nacianceno Romero y a algunos jefes del servicio con el objeto de tomar rápidas medidas para determinar las causas de los casos de envenenamiento ocurridos en la provincia de Colchagua a consecuencias del consumo de agua de los ríos de la región.

En esta reunión se designó una comisión formada por los doctores Alberto Santander y José Donoso de la Dirección General de Sanidad y del doctor Eugenio Suárez, del Instituto Bacteriológico, para que se trasladen en el día de hoy a la región y realicen un detallado estudio sobre la calidad de las aguas y efectúen un diagnóstico minucioso de los enfermos. Mientros tanto se tomarán las medidas sanitarias que esta situación aconseja.

DOS SUBCOMISIONES

La Comisión nombrada por el Ministerio de Salubridad se dividirá en dos subcomisiones para el mejor éxito de las investigaciones.

La primera estará compuesta por el doctor Santander y el químico de la Oficina de Aguas Termo-Minerales de la Dirección de Sanidad don Oscar Rodríguez, comisión que estudiará las aguas de la hoya hidrográfica del río Los Cipreses. Primeramente se dirigirán al río Coya y de ahí al río Los Cipreses. Se sacarán muestras de las aguas para lo cual se lleva el suficiente material de investigación. También se extraerán muestras de fango para establecer si éste contiene substancias metálicas nocivas.

La otra subcomisión está compuesta de los doctores Garcés del Instituto Bacteriológico y José Donoso, Jefe del Departamento de Epidemiología de la Dirección de Sanidad, completada con un ayudante bacteriológico del mismo Instituto. Esta comisión se dirigirá en automóvil a Rancagua, Rengo, Malloa y Guitro a fin de estudiar a los enfermos de esas localidades y hará las investigaciones clínicas bacteriológicas y parasitológicas en los mismos afectados por el mal.

EXAMEN DE VISCERAS

Ayer se recibieron en la Dirección de Sanidad las vísceras de uno de los fallecidos a consecuencia de la enfermedad para someterlas a un examen científico.

La Dirección de Sanidad, ha pedido al Instituto de Medicina Legal que haga las investigaciones del caso para buscar en esas vísceras la presencia de arsénico, plomo, antimonio o cobre, efectuando el sistema analítico del caso. Para estas últimas investigaciones ha sido designado el doctor Sánchez, toxicólogo del Instituto Médico Legal. Los resultados de este análisis, es posible, que se obtengan el próximo lunes.

OPINA EL DOCTOR SANTANDER

El doctor don Alberto Santander, Jefe del Departamento de Inmunización de la Dirección de Sanidad nos hizo ayer algunas interesantes declaraciones respecto a la extraña enfermedad aparecida en la provincia de Colchagua.

—Si las enfermedades aparecidas en los lugares de esa provincia—nos dice el doctor Santander—no tuviesen su origen en una intoxicación por substancias metálicas nocivas, no podrían ser de ninguna manera de origen colérico, pues en ningún país limitrofe existe esta terrible enfermedad. Actualmente en el mundo sólo existe en la India y en Siam y un caso esporádico sería una excepción muy rara dentro de las leyes de la epidemiología.

De lo que sí podría tratarse—continua diciéndonos el doctor Santander—sería de casos de disentería bacilar, enfermedad terrible, pero dominable con el sueroantidisentírico que posee la Dirección de Sanidad. Esta idea tiene su asidero en el hecho de que en una de las deposiciones examinadas se encontró uno de los microbios que produce esta afección. Por otra parte, siempre se presentan casos aislados de esta clase de enfermedad, especialmente durante la época de verano, en todos los países del mundo.

EL PROBLEMA ES DE CORTA DURACION

A continuación nos expresó el doctor Santander que el problema será de corta duración. Las investigaciones van a ser realizadas con toda rapidez en los enfermos y en las aguas. Después de estos estudios se podrá hacer un diagnóstico exacto para el tratamiento pertinente de los atacados. Por consiguiente en la próxima semana se sabrá con exactitud a qué atenerse.

NO SE DEBE COMER FRUTAS NI VERDURAS

Finalmente el doctor Santander nos expresa que durante la visita de la comisión nombrada por el Ministerio a la región del sur, se imprimirán volantes dando instrucciones a los habitantes de la región a fin de evitar nuevos casos.

No sólo debe evitarse la bebida de agua de ríos, sino también—nos agrega—no se debe consumir fruta ni ninguna clase de verduras.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELICIAS 3309 Teléfono 60180.

PRECISO PERSONA SERIA RECOMENDADA, competente: arreglo ropa señora exigente que pueda trabajar de 2 1/2 a 7 1/2 P. M. Oferta por carta a Libertad 610.

NECESITO ZAPATERO, COMPOSTURERO. San Pablo 2190.

NIÑO 16 AÑOS RECOMENDADO. Botellería. Recoleta 788.

NECESITO HOMBRE SOLO DEL campo para cuidar quinta, con recomendaciones. Mercado Central Rosa Suazo.

JOVEN DESEE INICIARSE AVICULTURA puertas adentro necesita importante criadero. Los Guindos, Lynch 306.

NECESITO DUEÑA CASA JOVEN, colaborar industria. Correo 7. Carnet 1017679.

MESONERO PARA CLUB, EN LOS Andes, necesito. Tratar: Restaurant París, General Mackenna 1071.

SEÑORA O SEÑORITA SERIA atender boletería guardarropía. San Diego 1466. 2 Feb.

SEÑORITA BASTANTE PRACTICA contabilidad preséntese. Morandé 450, oficina 10. 1.o Feb.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309, Teléfono 60180. 29 Feb.

Domésticos

SE NECESITA PERSONA PARA servir a las mesas. Casino del Estadio Militar. Tratar: de 10 a 2.

COCINERA NECESITO. AVENIDA Salvador 757. 2 Feb.

NECESITO EMPLEADA QUE ENTIENDA la cocina. Gálvez 351, Casa 9.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, sin niños buen sueldo Barros Luco 3150, Llano Subercaseaux.

COCINERA NECESITO. HUÉRFANOS 3097.

NECESITO NIÑA, AYUDAR QUEHACERES de casa. Alonso Ovalle 1175.

MOZO CON MUY BUENAS REFERENCIAS se necesita. De 8 a 10 horas. Estado 360.

MAESTRO Y AYUDANTE COCINA, Irarrázaval 027.

NECESITO COCINERA, SAZIE 2535.

NECESITO TRES NIÑAS PARA las mesas, cocinera ayudanta. Cafetería Pensión. Mapocho 2825, entre Libertad y Esperanza.

BUENA COCINERA. NECESITO. Restaurant París General Mackenna 1074.

NECESITO UN NIÑO PORTAL Edwards 2732.

NIÑERA RECOMENDADA, NECESITO. Carreras 351.

NIÑO MANDADOS RECOMENDADO necesito. Moneda 1312. 1.o Feb.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Franklin 776. 1.o Feb.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. Hotel, Mapocho 3502. 3 Feb.

NECESITO NIÑA PARA LAS MESAS, Exzaguirre 1069. 3 Feb.

23.—FRUTOS DEL PAIS

RICO CARBON ESPINO. $ 16.90; Quillay $ 9.90. Papas grandes $ 26. Semillón $ 15. Descuento camionados directas Hacienda "Alhué" Ordenes Tucapel 3150 (Exposición)

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda.

VIÑA, CENTRALISIMO ALVAREZ 1090, lujosos y confortables departamentos, excelentes comidas precios módicos. Tratar: Delicias 528, Santiago. 1 o Febrero.

LAVANDERIA RECIBE TRABAJOS de hoteles, escuelas, familias honorables. Garantízase la puntualidad. Esperanza 752. 2 Feb.

COMPAÑIA 1680, ARRIENDASE cómoda pieza calle, con pensión. Departamentos interiores, baño exclusivo. Teléfono. 8 Feb.

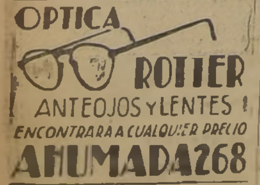
$ 300 PENSION MATRIMONIO. Ejército 451. 22 Feb.

PENSION MESA, SANA, ABUNDANTE. Precios móditos. Nataniel 41.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL, elegante, central, regias piezas, matrimonios desde 15 pesos, pensión completa desde 20. Visítelo. Estado 21.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Gálvez 351, casa 9.

VIÑA DEL MAR, EN CASA RESPETABLE se reciben pensionistas. Dirigirse: M. E. G., Correo.



24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

SERRANO 309, REGIAS PIEZAS calle, matrimonios, jóvenes, pensión.

BALCONES ELEGANTES, ECONÓMICOS. Muebles. Comida primera clase. Delicias 2645. 15 Feb.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delicias 2775 y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775 al llegar a Libertad. 2 Feb.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDOS. Compañía 1259. 6 Febrero.

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMBREROS blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259. 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo "Peluquería Saenz". 22 Febrero.

PIELES, CURTIDOS, TEÑIDOS Y confecciones. Carmen 686.

HECHURAS Y TRANSFORMACIONES de sombreros, desde $ 6. Recoleta 1311.

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y arreglos. Unión Americana 30.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920.

CASA OTILIA, REALIZA SOMBREROS playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00. Monjitas 780.

EL SOMBRERO ELEGANTE REALIZA lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones, rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 920.

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero.

TELARES PORTATILES "MINERVA", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

LA CASA DEL MONOGRAMA Borda toda clase de monogramas para colegios y liceos. Precios módicos. Santo Domingo 955.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REALIZA hermosos sombreros últimos modelos playa desde $ 18. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Rosas 920. 2 feb.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. Fábrica de Carpas. Suble 1055. 3 Feb.

¿NECESITA MODISTA DE CONFIANZA le garantice la confección de su traje, transformaciones? Visite, García Reyes 775.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAGAR más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 90; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 12 Feb.

HAGO TRAJES DE BAÑO MEDIDA desde $ 18. Ultimos modelos. San Diego 647. 3 Feb.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFONT A GAS, VENDO VILLAGRA 25, "Los Guindos".

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMIERS con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero.

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135.

¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248.

VENDO COCINA GAS, 2 PLATOS con horno, 200 pesos. Población Monterrey, calle Roma 59.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO. Bascuñán Guerrero 474.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet Chacabuco 12 teléfono 65104. 9 Feb.

COMPRO VITRINAS SALON. — Echaurren 253.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REFACCIONES, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal. Brasil 21. 12 Febrero.

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey.

VENDO SILLAS POCO USO, NUEVA de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones Diríjase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COCINA A GAS, VENDO FUNCIONANDO. Eduardo Llanos 35 al 2700 Pedro Valdivia.

VENDO 6 SILLAS Y MESA COMEDOR poco uso. Nueva de Valdés 930.

VENDO UN JUEGO DORMITORIO, un espejo grande, mesa arrimo y una centro. Nataniel 1018.

VENDO MAMPARA OCASION. Independencia 867.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 29 Feb.

VENDO URGENTE POR VIAJE juego dormitorio, dos catres con colchones, juego lavatorio, estante libros. Serrano 209. 3 Feb.

MESA REDONDA, COCINA ECONÓMICA otra gas, baño, lavaplato vendo ocasión. San Pablo 2878. 1.o Feb.

BAÑO ENLOZADO, LAVATORIO de pie y lluvia completo, se vende. San Antonio 36. 3 Feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVENIENTES. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MADERA tornillos para techo ofrecen a los mejores precios Escandón, Hoyos y Castro San Francisco 49. 13 feb.

MADERAS BUENAS, SECAS BARATAS. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200.— Teléfono 74835. 1.o Febrero.

BLOQUES CEMENTO COMPRIMIDOS "Sistema Manfredini", para construcciones asísmicas. Insuperables, rapidez, economía. Vicuña Mackenna 610.

PERSIANAS DE MADERAS, AUTOMÁTICAS y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 15 Feb.

TAZAS W. C., LAVATORIOS, urinarios. Av. La Paz 2. 3 Feb.

OCASION CLAVOS, FIERRO $ 1 kilo. Av. La Paz 2. 3 Feb.

CAÑERIAS CEMENTO, YESO. Av. La Paz 2. 3 Feb.

ESTANQUES, TAPAS CAMARAS, desengrasadores. Av. La Paz 2. 3 Feb.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

CABLE ACERO, CONSOLAS FIERRO, fierro construcción, vendo. San Pablo 2878. 1.o Feb.

FABRICANTES LADRILLOS, CARBONCILLO, precio bajo, carbonero "Cosmito" Teléfono 83703 Delicias 3418. 20 Feb.

TECHO "FONOLITA", TRAVERSO-Angelini. Depósito Av. Matta 875. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A, teléfono 66033. 13 Febrero.

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero.

TECHO ECONOMICO, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Febrero.

MATERIALES: VENDO 20,000 LADRILLOS muralla $ 200 el mil; 30,000 ladrillos fiscales $ 150 el mil nuestros domicilio. Libertad 19. 1.o Feb.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 11 Feb.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134. 9 Feb.

VENDO SEIS GALPONES CON tijerales, pino y zinc, primer uso. San Ignacio 1845. 12 Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

TOMO EN ARRIENDO MAQUINA de escribir, por meses. Enviar condiciones. P. Pizarro. Correo 2.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Febrero.

VENDO OCASION MAQUINA Singer pie, otra mano. Franklin 1059. 4 Feb.

MAQUINAS "SINGER" COMPRO, voy a domicilio, y boletos de empeño. San Diego 1187, Casa "Corbalán". 3 Feb.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1150. Teléfono 63180. Casilla 861. 2 Febrero.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum), pailas a vapor, fábrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375.

HARNEADORA GRANDE. OCASIÓN vende Phillippi 36. 7 Febrero.

FABRICA HELADOS VENDO OCASIÓN. Motor 3 1/2 caballos, derecho casa habitación y local. Unión Americana 481.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fábrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Febrero.

VENDO CEPILLADORA-CANTEADORA combinada 60 cm. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera, especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA BARRENADORA-Escopladora. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

MOTORES ELECTRICOS OCASIÓN. Diez de Julio 363. 9 Feb.

MOTOR A PARAFINA 5 HP., PERFECTO estado, vendo. Chacabuco 55.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548., Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléf. 80008. 6 Feb.

MATERIALES ELECTRICOS SANITARIOS compra-venta constantemente. Mercería Económica: San Pablo 2360. 1.o Feb.

VENDO FONDO COBRE PARA diez arrobas, bomba trasbasijadora prensa de orujo. Cochrane 1399. 15 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRA

URGENTE VENDESE ACREDITADO negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

REGALO PASTELERIA, PUESTO varios, venta comprobada. Avenida Matta 1208.

CINCO AÑOS ESTABLECIDO BOTELLERÍA. Venta mensual, siete mil pesos. Recoleta esquina Juárez.

VENDO SALON DE REFRESCOS. San Diego 1558. 4 Feb.

OPORTUNIDAD $ 2,500. COPIAS máquina cigarrería, lustrín, ganancias comprobadas. San Pablo 1086.

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOCIO vendo industria establecida, varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23.

SE VENDE NEGOCIO, INSTALACIONES derecho llaves. Santa Rosa 236-A.

$ 12.000 VENDO ACREDITADO Bar y Restaurant, en la ciudad de Quillota. 21 de Mayo 85.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

ACREDITADA BOTELLERIA VINOS, licores, cinco años establecido. Recoleta esquina Juárez.

¡¡¡ATENCION!!! FRENTE DEL MATADERO vendo dos negocios con espaciosos locales, uno con zócalo madera, aptos y reglamentarios para cualquier comercio, con mejoras consistentes en casa habitación, galpón. "Mi Peluquería", y puesto varios. Precio de inventario. Arriendo muy baratísimo. Franklin 981-985.

ESPLENDIDO NEGOCIO VENDO. Salón baile regalo $ 15,000. Garantizo utilidad dándolo prueba. Tratar: San Diego 1461. Mecánica.

MOTIVO ENFERMEDAD $ 1.600 vendo negocio puestos varios, apropiado matrimonio, persona sola, habitación. Menela de Niños 1135. Plaza Almagro.

LUSTRIN. VENDO OCASION 4 asientos, tapizados, con patas bronce. También medidor de agua. Libertad 610.

VENDO POR CAMBIO GIRO MEJOR negocio del barrio, la acreditada Pastelería, Fuente de Soda y gran salón de 12 billares con lindas habitaciones en los altos. Larga contrata. Facilidades de pago. Excelente negocio para familia mayores. Libertad 610, Plaza Yungay.

1,000. VARIOS, MERCADERIA, instalaciones. Local habitación 180. Santo Domingo 1337.

SE VENDE UN DEPOSITO DE LICORES con pieza habitación. En Santa Isabel 368.

VENDO REGIA INSTALACION apropiada bar, refrescos, etc. Fuente soda funcionando. San Diego 160.

VENDO POR NO PODER ATENDER, salón de refrescos. Ubicación magnífica. Franklin 771. 10 Feb.

DE OCASION, VENDO TALLER de calzado, calle Manuel Montt 2556.

1,000, VERDULERIA, LOCAL HABITACIÓN 180. Santo Domingo 1337.

VENDO EMPORIO, VENTAS GARANTIDAS, local adecuado, galpón, buena casa. Franklin 625. 12 Feb.

VENDO POR ENFERMEDAD, puesto queso, mantequilla, huevos y varios. Buena clientela, casa habitación. Castro 404. 4 Feb.

VENDO "EMPORIO ITALIA". VENTAS garantidas, por ausentarme país. Maule 759. 4 Feb.

VENDO RESTAURANT Y CANTINA, por viaje, Egaña 241, Los Guindos. 5 Feb.

OCASION VENDO NEGOCIO LICORES, cinco años establecido. Recoleta esquina Juárez.

VENDO TALLER DE GALVANOPLASTIA o admito socio. Irarrázaval 022. 5 Feb.

¡OCASION! VENDO NEGOCIO, viaje. Irarrázaval 5180. 6 Feb.

VENDO CAFETERIA PENSION, anexo puesto varios. Mapocho 2198. 1.o Feb.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO. Seminario 509. 2 Feb.

VENDO ACREDITADO Y UNICO "Bar" en el barrio, siete años establecido. Brasil 29. 7 Feb.

CASA COMPRA-VENTA, BUENA situación, poco capital, vendo, traspaso, instalado cualquier negocio. Tratar: San Pablo 2270. 2 Feb.

REMALLADORA COMPETENTE necesito. Miguel Claro 1015. 11 Feb.

SALON DE TE, REFRESCOS Y varios, mucha clientela y repartos, centralísimo, vendo con casa-habitación. San Martín 59. 7 Feb.

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIDRIERAS, molinillo vendo ocasión. San Pablo 2878. 1.o Feb.

VENDO ANTIGUO ACREDITADO Restaurant Canalejas, barrio comercial cerca Estación Mapocho. Recoleta 138. 3 Feb.

VENDO DERECHO LLAVES DE tienda y paquetería. Delicias 845. 3 Feb.

VENDO DEPOSITO LICORES, 10 años establecido. Enfermedad dueño. Delicias 3531. 3 Feb.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, sillas, mesas. Realizamos. Bulnes 838. 15 Feb.

VENDO CAFETERIA ACREDITADA por no poder atender. Exzaguirre 1069. 6 Feb.

MUEBLISTA CARPINTERO BANCO necesito. San Alfonso 30. 1 Feb.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADORA, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1280. Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MANO competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMPETENTE, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 481.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661.

TEJEDORA COMPETENTE SE NECESITA sepa jacquard. Nueva Valdés 1034.

HOJALATEROS EXPERIMENTADOS con referencias, necesitamos. Presentarse Fundición Las Rosas. Rosas 2087.

OPERARIOS COMPETENTES PARA sobrecamas: cosedores, hilvanadoras, preparadoras, necesitamos. Irarrázaval 1115.

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Providencia 2106.

SOSTENERAS PARA TRABAJO fino, se necesitan. Presentarse con muestras. Ahumada 146.

NECESITO OPERARIO SASTRE, chalequera y pantalonera. Baquedano 754.

NECESITO TORNERO MECANICO competente. Purísima 384.

TALABARTEROS NECESITO, DEBEN saber oficio. Lunes 9 a 10 A. M. Alonso Ovalle 1381.

CORTADORES DE FORRO COMPETENTES, necesítanse Fábrica Calzado. Amunátegui 911.

ARMADORES BLAK SEÑORA necesito. Gorbea 2860.

NECESITO AYUDANTA APRENDIZA vestonera, adelantada. Cumming 1076, casa 1.o

NECESITO TIPOGRAFO PRENSISTA, Irarrázaval 2706.

PINTORES DE AUTO, NECESITO. Delicias 2476.

NECESITO PELUQUERO PELUQUERÍA Japonesa. Portal Edwards.

NECESITO CARRETELEROS SIN vicios. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

COMPOSTURERO DE PLAQUE se necesita. Agustinas 1019.

HOJALATERO DE BANCO SE NECESITA. San Antonio 36. 1.o Feb.

NECESITO MAESTRO COMPETENTE en elaboración. Barraca Puente Alto. Casilla 59. 2 Feb.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. Blanco Encalada frente Escuela Militar.

SE NECESITA UN FOGONERO mecánico entendido en caldera Seffel. Se exige buenas recomendaciones. Santo Domingo 1026.

AMASANDERO COMPETENTE necesita fábrica de fideos "El Rosario". Vía Monte Carmelo 27.

PELUQUEROS NECESITO DOS. San Pablo 3375. 1.o Feb.

HERRERO CARROCERO NECESITA Hacienda "Lo Aguirre". Pudahuel.

ARMADORES BLAK SEÑORA, NECESITO. Gorbea 2860. 2 Feb.

ASENTADOR DE PLANTAS NECESITO, Fábrica de Calzado. Colón 2319.

NECESITO PELUQUERO CON herramientas. Chacabuco 735. 1.o Feb.

NECESITO PEINADORA MARCEL y al agua. Agustinas 890. 3 Feb.

PELUQUERO DE FIRME, NECESITO. Vitacura 156. 3 Feb.

PELUQUERO NECESITO, BLANCO Encalada frente Escuela Militar. 3 Feb.

NECESITO OPERARIO SASTRE Y pantalonera, Baquedano 754. 3 Feb.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓLIZA Seguro Vida N.o 6527, Mutualidad de Carabineros. Eustasio Elgueta Suárez queda sin valor. 1.o Feb.

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y libreta, olvidado en góndola 28, día 22 tarde. Fariña 493 o San Luis de Francia 1115, gratificaré.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un pandantif con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, fono 88001.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, cuenta N.o 178486, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 178386 de la Caja de Ahorros queda esta sin efecto.

GRATIFICACION DARE A QUIEN devuelva relojito pulsera perdido el domingo a las 12, en el centro. Santa Mónica 2374.

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓLIZA seguro vida N.o 20036 Mutualidad de Carabineros Víctor M. Zúñiga Fernández, queda sin valor.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ORIGINAL póliza N.o 22392, extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado Marcelino Robles Rojas, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 3 Feb.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30. teléfono 88722. Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 F b

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585.

SITIO 14 x 29. EDUARDO MATTE 1801, vendo. Tratar: San Francisco 1985.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SITIO OBISPO ORREGO, INMEDIATO Caños 1121, véndese Cajas o particularmente.

20,000, OCASION COMPLETAMENTE nueva, propiedad barrio Mata. Pedro Lagos 1078.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2287.

VENDO EXTENSA, COMODA propiedad, Bilbao 170, diez habitaciones, dependencias, huerto.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANTONIO). $ 38,000 vendo 4 casitas. Gorbea 2860.

BALNEARIO ALGARROBO VENDO sitio mil metros, orilla mar. Caleta "Quisco", dos mil pesos, por enfermedad. Comuna Quinta Normal, calle José Joaquín Pérez N.o 6002.

SE VENDE CASA QUINTA CHICA. Llano Subercaseaux. Detalles en Delicias 878. 2 Feb.

$ 34,000, VENDO COMODA CASA quinta. Deuda Caja Empleados Públicos, San Bernardo, Av. Colón 853. 4 Feb.

VENDO PARCELA 12 Hás., CASA cuidador, facilidades pago, Santa Teresa, Colina, Bellavista 0330. 3 Feb.

120,000, BUNGALOW, CUATRO dormitorios, dos baños, Washington 351, cerca Plaza Ñuñoa. 3 Feb.

25,000, VENDESE CASA, ANDRES Bello 280. Tratar, Dardignac 307. 2 Feb.

35,000, CHALET, ÑUÑOA, EXEQUIEL Fernández 1017, tres pisos, buena construcción, ladrillo y cemento, jardín, ocho habitaciones, hall, toilette, dependencias, huerto frutal, mil metros, a cuatro y media cuadras de Irarrázaval, y una de Macul, servicio tranvía 23. Tratar: Caja Ahorros, Deuda, 40,000. 3 Feb.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80.000. Prefiero casa o chalet barrio alto o cercanía San Cristóbal. Sin intermediarios. Tratar: Avenida Cumming 702.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1.000 m2 m m. frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3756.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, curase con "Glóbulos Pérsicos". Base. Solofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube. Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 8 feb.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicos. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 feb.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168, Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

SEÑORITA O VIUDA INDEPENDIENTE, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2325.

PARCELA EDIFICADA CON frente al camino Puente Alto avaluada en $ 105,000 y que en primera hipoteca debe $ 40,000 necesito en segunda hipoteca $ 10,000 pagando muy buen interés. Dirigirse a R. y M. Casilla 13193. Sin intermediarios.

SOCIO CAPITALISTA: FARMACÉUTICO con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al norte. Dirigirse Casilla 6, Ercilla.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDOS, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63.

VENDO RADIO FILLIPS, OCASIÓN. Santa Rosa N.o 1172.

150 PESOS PIC, 12 MESES VENDEMOS Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero.

DE OCASION VENDO RADIO "ERMENSÓN", en perfecto estado. Carmen 368.

VENDO GUITARRA ESPAÑOLA. Arturo Alessandri 1389. Providencia.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDOS, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63. 29 Feb.

VENDO VICTROLA VICTOR PORTÁTIL con 18 discos. Santa Rosa 630. 2 Feb.

RADIO ALTERNA VENDESE FUNCIONANDO; verdadera ganga. San Antonio 423.

VENDO GRAN OCASION VICTROLAS portátiles ortofónicas Columbia, Brunswik, Victor mueble 4—3. Discos de óperas, clásicos y bailables. San Diego 835. 1.o Feb.

$ 200. VICTROLA UNIVERSITY, 1/2 mueble, valor $ 600, discos de llapa, San Luis de Francia 1391. 3 Feb.

46.—JUDICIALES

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Armando Carrasco F... y Luis Pasqualli Rodríguez, ... domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva ... fabricación de calzado. La razón social será "Carrasco y Pasqualli" que usarán ambos socios conjuntamente, teniendo ambos la administración social. El capital social es $ 12,922, aportado por Armando Carrasco $ ... en maquinarias, herramientas y ... les y don Luis Pasqualli $ ... en dinero, aportando ambos su trabajo personal. La Sociedad durará tres años a contar de hoy y tendrá en Santiago su domicilio.—Santiago, 31 de enero de 1936.—Jav. Vergara B., Notario. 3 Feb.

SOCIEDAD EXPLOTADORA Y Beneficiadora Batuco.— El Registro de transferencias permanecerá cerrado los días cuatro, cinco y seis del corriente.—El Gerente. 1 Feb.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

ELIGIO DIRECTORIO EL SINDICATO de Barracas de Madera. Bajo la presidencia de un ... tor del trabajo, eligió el ... directorio el Sindicato Profesional de Obreros en Barracas de Madera: presidente, señor ... Cerda Trincado; secretario, señor Gumercindo Acuña González; tesorero, señor Tránsito Parra ... directores, señores José ... Zurita y Carlos Farías Mar... Esta institución, con fecha ... diciembre último, obtuvo su personería jurídica, por decreto número 3779. 1.o Feb.

SINDICATO PROFESIONAL DE MOLINEROS DE SANTIAGO. Elegido el siguiente directorio: Leandro Moreno, Francisco ... chán Bravo, Enrique Tejia ... ro Lufin, Estanislao Tapia.

SOCIEDAD EXPLOTADORA Y Beneficiadora Batuco. — Cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día siete de febrero de 1936, a las cinco y media de la tarde, en el salón de la Bolsa de Comercio, con el siguiente objeto: Cambiar el nombre de la Sociedad y el domicilio social. Disminución del capital social para absorber pérdidas y castigos del activo. Aumentar el capital social para adquirir nuevo ... minero y reunir capital de explotación. Con tal fin se modificarán los artículos uno, dos, ... y demás que sean necesarios de los Estatutos. — El Directorio. 6 Feb.

EN SANTIAGO DE CHILE, ... fecha 21 de noviembre de ... ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Constructores y Contratistas. Asistió a su constitución el Inspector del Trabajo señor don Carlos Luco Cruchaga. La Mesa Directiva quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente señor Fabriciano Carrasco; secretario, Manuel Parra Cofré; tesorero, señor Rómulo Prado; directores, señor Juan Francisco ... cado y señor José Santos D... Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el art. 375 del Código del Trabajo.—MANUEL PARRA COFRE, secretario.

COMPAÑIA MINERA "ESPINO DE Petorca". — Los suscritos accionistas e interesados para que, de cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía, en atención que han transcurrido muchos días desde el ... sin que se convoque a Junta General por segunda vez; de conformidad con los artículos ... 35 de los Estatutos, citamos a Junta General Ordinaria para el día 4 de febrero, a las 17 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio, Bandera 83. Patricio ... lenzuela Farah Djaber, ... Guzmán Duval, Rafael Pérez ... gas, Iván Jetkovic, Juan S... 11, Juan Echave, Moisés ... turo Venturini, José Jou... Brond, Artemón Arellano ... Molina, Félix Corona, ... Sanhueza, Rafael Molina, ... Muzzio, Enrique Yey, Felicia... miero, Antonio Irarr..., I. Achutegui, Juan Martínez ... Molina.

COMPAÑIA DE SEGUROS ... de Chile.—En conformidad con lo dispuesto en el artículo ... de los Estatutos, se cita a Junta ... Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero próximo, a las 11.30 A. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o ... El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1 al ... febrero, ambas fechas inclusive. Santiago, 28 de enero de ... El Directorio.

COMPAÑIA DE SEGUROS ... Patria. — En conformidad ... dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero próximo, a las 11 A. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o ... El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al ... febrero, ambas fechas inclusive. —Santiago, 28 de enero de ... —El Presidente.

BOMBAS

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS.— Réunion générale extraordinaire, lundi 3 février, à ... heures. Admission de volontaires. Demission et élection de ... dant. Caisse des Volontaires ... forme du Règlement. — Le ... taire.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

PARA DECORADOS, PINTURA al óleo, letreros, etc., diríjase Oscar Castro, Eyzaguirre ... Teléfono 71635. Trabajos ... garantidos. Precios módicos.



Señora Sofía Buchanan de Barroilet

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado en ... el matrimonio de la señorita Erika Nickelsen con el señor Hermann Kock. ... la visita de estilo el ... don Walter Kock.

—A las 5 de la tarde de ... se efectuará en la Iglesia de San Saturnino, el matrimonio de la señorita Vio... Aguirre Pinto con el señor Pedro Juárez. ... circula la siguiente invitación:

Federico Page S. y Emma ... de Page, participan a ... el matrimonio de su ... Silvia con el señor Ani... Eastman y le ... a la ceremonia religiosa en la Parroquia de Viña del ... domingo 9 de febrero ... 5 1/2 P. M. Viña del Mar, enero de ...

NACIMIENTO.—

Ha nacido Adrianita, hija del señor Juan Munizaga y señora Adriana Barrales de Munizaga.

TE EN VIÑA DEL MAR.—

Ayer se efectuó en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, la manifestación en honor de la señorita Inés Vásquez Santiago, con motivo de haber recibido recientemente su título de abogado.

Asistieron las siguientes personas: señorita Inés Vásquez Santiago; señoras: Laura S. de Vásquez, Olga Peña de Ferrari, Adriana Izquirdo Caces, Hortensia Corona de Lacoste, Judith Corona de Lacoste, Clementina Tello de García, Romelia Tellería de Badilla, Elcira Vásquez de Macchiavello, Luisa O. de Contreras; señoritas: Gaby Aliaga Ibar, Maruja Borrás Arriagada, Elisa Lacoste Navarro, Berta Santiago Hernández, Haydé Izquierdo Velez; Graciela Lacoste Navarro, María Luisa González Ramírez, Adela Vásquez Santiago, Mena López Chiffelli, Adriana Macchiavello Vásquez, Adriana Barrera Balmaceda, Rosa Arévalo Reppeto, Marcela Costa, Berta Vásquez Santiago; señores: Miguel Vásquez Rodríguez, Omar Stiglich, C. Moreno Torres, Francisco Otero Ll., Carlos Cabrera, Miguel Vásquez Santiago, Luis Marambio Tillmanns, Humberto Lacoste Navarro, etc.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro. Hoy a las 6 1/2 y noche 9 3/4 este cine reestrenará la preciosa opereta alemana "La Princesa de las Czardas", Martha Eggerth, la protagonista de esta opereta luce sus brillantes dotes de artista y al mismo tiempo deleita al público con su refinada voz. Mañana domingo grandiosa matineé para mayores y menores con la linda cinta "El milagro de la Virgen de Lourdes", y otra cinta.

En especial y noche estreno de la super producción dramática "Tu nombre es amor", por Ann Harding e Paul Lukas.

ENFERMOS.—

De cuidado en la Clínica Alemana la esposa del Adicto Militar a la Legación de Colombia señora Inés Stegman de Neira.

—Delicado de salud se encuentra don Oscar Villalobos Rodríguez, Director de la Caja de Colonización Agrícola.

EN EL SAVOY



Te ofrecido por los alumnos del Curso de Verano en honor de la señora Margarita Mieres de Rivas, con motivo del éxito del curso (Foto BAEZA)

EN EL "GRAN HOTEL ROSS" DE PICHILEMU.—

Mayor Alberto Briceño y familia, señor Samuel Correa y familia, señor Hernán Silva y mamá, señor Fernando Echeñique y familia, señor Javier Prado Amor y familia, señor Gonzalo Reyes y familia, señor Armando Santos, señor Luis Donoso, señor Alfredo Caña O'Ryan y familia, señor Manuel Vial y familia, señor Friz Weined, señor Carlos Errázuriz y familia, señorita Albertina Azocar señorita Blanca Rosa Miranda, señor Humberto Valdés señor Inocente Casarotto y familia, señora Inés Errázuriz de Fernández, señorita Josefina FernándezE., señorita Florita Fernández E., señorita Marta Garcés Correa, señorita Marta García de la Huerta, señor J. Brunett, señor Emilio Paschen y familia, señor Adolfo Merino Silva, señor Alberto Cumming y señora, mayor Marcial Mendondo y familia, señor Raúl ... y familia, señor José Dolores Moreno y familia, señor Fernando Ibáñez y familia, señor Manuel Gutiérrez y familia, señor Ernesto Theoduloz y familia, señor René Cuadra y familia, señor René Hurtado Borne y familia, señor Rafael Bravo y familia, señora Rosa Cotapos de la Barrera e hijos, señora Blanca Scarella e hijos, señora Iris de Campomassi y sobrinos, señor Tristán Gálvez y familia, señor Herminio Magni y familia, señor León Bercovich y familia, señor Eduardo Galán y familia, señor K. George y amigos, señorita Stringuell y amigas señor Angel Pray y familia, señor Gustavo Heinrich y familia, señor R. Ruiz y familia, señor Franz J. Schreiber señorita Irma Schichte, señor Oscar Mujica y familia, señor Carlos Alvarez y familia, señora Laura Latriel de Bottacci y familia, señor Nacor Varela y señora, señora Esther L. de Goicolea y familia, señor Osvaldo Emparanza y familia, señor Antonio Cilvet i yfamilia, señor E Díaz Palacios y familia, seño rLuis Merino Esquivel y familia, señor Florencio Silva y familia, señor Ernesto Venegas y familia, señor Ernesto Schkolnik y familia, señora Elena Schulz de González y familia, señores Gmo. y Arturo Jones, señor Ramón Torres y familia, señor Teófilo Cornejo y familia, señor Quintín Arrigorriaga y señora, señora Ana de Sas e hijos, señor Luis Lazo y familia, señor Daniel Vargas, señor Alejo 2.o Núñez y amigos, señor Emilio Concha Vidaurre, señora Fresia C. de Palma, señorita Inés Vidaurrazaga, señorita Marina y señor Enrique Vidaurrázaga, señora Esther Lira de Goycolea y familia, señor Luis Mayol y familia, señor Hernán Jordan, señor René Frías Sanz y señora, señor E. Walter D. señor Alfredo López L. y familia, señor Octavio del Real y familia, señor Juan Antillo y señora, señor Benjamín Middleton y familia, señor William Baird y familia, señorita Isabel Vicuña, señora María Luz Vicuña de Goytia, señor Eugenio Goytia Vicuña, señor Eduardo Ugarte Vicuña, señorita Juana Ugarte Vicuña, señor Angel Cruchaga, señor Francsico R. Juillet y señora, señor Rafael Valenzuela Labbé y familia señor Rodolfo Chulz, señor Juan Zeiler, señor Juan Davis, señor Carlos Cusset, señora Berta Topp de Johnson y familia, señor Félix del Olmo, señora Martha Silva Daza, señor S. Gordon H. e hija, señor Rafael Cáceres S. señor M. y Nelly Latapiat H. señor Luis Gómez y familia señor Luciano Basaurí y familia, señora Violeta Echavarría de Micheles y familia, señor Julián Aguirre y familia, señorita Rosa Correa, señor Luis Gómez y familia, señor Lindorfo Montero y familia señor Ramon Rojas S. y familia, señor Santiago Zavala y familia.

Viajeros y veraneantes

A Cartajena don Federico Valderrama, señora Teresa Barra de Valderrama e hijas y la señora Marta P. de Gamboa e hijas.

—Al recreo la señora Rosa de Jechan y su hija Olga.

—Veranean en Reñaca don Manuel A. Tocornal, señora Titina Astoreca de Tocornal y familia.

—A Pichilemu el señor Armando Prado y señora Lily Raby de Prado e hijos.

—A Viña del Mar la señora María Letelier de Escobar e hija Mónica.

—Al mismo puerto don Pedro Carmona Tagle señora Laura Fuenzalida de Carmona, señorita Laura Carmona Fuenzalida, señor Oscar Silva Bezanilla y señora Adriana Carmona de Silva Bezanilla.

—Han partido a Viña del Mar las señoritas Inés Yavar Pérez Montt y Teresa Infante Rivas.

—A las Termas de Chillán, el señor Juan José del Canto Valdés y su hija señorita María Teresa del Canto Molina.

—En el Hotel O'Higgins, en Viña del Mar don Guillermo Sáenz Vargas señora Elena Iturra de Sáenz y sus hijas Lucy y María Cristina Sáenz Iturra.

—En Pichilemu se encuentran pasando una temporada el Dr. Rafael Valenzuela Labbé y señora Inés M. de Valenzuala.

—Regresó a Valparaíso don Juan Manuel Valle.

—A Magallanes don Carlos Claro Velasco.

—En Viña del Mar, don Mario Balmaceda y señora Lía Agüero de Balmaceda.

—En el mismo punto veranea la señora Lía Correa de Agüero.

—Próximamente a Río Janeiro don Pernando Murtinho y señora Lina Larraín de Murtinho.

—De Buenos Aires don Félix Nieto Sarratea.

—A Los Andes, don Jorge Phillips Rodríguez Peña, señora Adriana Toro de Phillips y familia.

—A Los Angeles, don Marcos Serrano Menchaca y señora Alicia Palma de Serrano.

—De Concepción, el diputado don Rolando Merino Reyes.

—A Concepción don Camilo Castellón Rivera.

—Al mismo punto don Francisco de la Barra Cruz y señora Eliana Correa de de la Barra.

—A Estados Unidos se dirige hoy en viaje de estudio don Hernán Ovalle Stuven.

—Se han dirigido a Viña del Mar las señoritas Milena y Ena Martelli G.

—Se ha dirigido a Talca el señor Osvaldo Lastra Urbina.

La Escuela de Verano clausurará hoy el primer período de sus actividades

La sesión de clausura se realizará a las 11 horas, en el Salón de Honor

A las 11 de la mañana de hoy sábado, en el Salón de Honor de la Universidad, se llevará a efecto la sesión pública de clausura del actual período de clases de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

Se desarrollará un selecto programa musical y habrá discursos. A nombre de los profesores de la escuela hablará el Dr. Eugenio Cienfuegos; en representación de los alumnos profesores, don Alejandro Covarrubias; por los alumnos no profesores, don Horacio Serrano; por los alumnos extranjeros, la señorita Francis Mac Donald.

Durante la tarde, de 2 a 5, en Compañía 1412, los alumnos podrán retirar los certificados de asistencia que otorga la Universidad.

A las 18.30, en el Estadio Francés se realizará la manifestación que el alumnado ofrecerá al profesorado y a la Dirección de la escuela.

Premios de la Exposición de Arte Popular

EL PRIMERO LO OBTUVIERON LAS FIGURAS DE "TIERRA COCIDA"

Reunido el Jurado que debía otorgar las recompensas en la reciente Exposición de Arte Popular Chileno, organizada con motivo de la Conferencia Americana del Trabajo, y que estaba integrado por el señor Ministro del Trabajo don Alejandro Serani, por el señor Inspector General del Trabajo don Mariano Bustos, por don Francisco Walker Linares, don Enrique Mackensie y don Julio Ortiz Zarate, ha designado los siguientes premios:

Primer premio a los Hermanos Roman por sus figuras de tierra cocida.

Segundo premio a Luis Santiago Rodríguez por su conjunto de espuelas chilenas. (Premios donados por la Universidad de Chile).

Dos terceros premios a Luis Miranda D. por su montura chilena, y a Pedro J. Ramírez por sus juguetes de semillas, respectivamente. (Premios donados por la Anaconda).

Una primera mención honrosa a Juan Muñoz López, por sus riendas de crin tejido, trabajo de la Penitenciaría de Santiago (Premio donado por la Braden Cooper).

Dos segundas menciones honrosas a Alicia González Jorquera por su florero de lana tejida, y a Luis González Gomez, por sus trabajos en lata, respectivamente. (Premios donados por la Braden Copper).

Finalmente el jurado acordó crear dos Premios de Honor que se otorgaron a don Samuel Roman por sus relieves en hierro forjado, y a don Victor Venegas por sus alfombras tejidas, respectivamente. Se otorgó también una mención especial al trabajo de cantería de don Osvaldo Abarca, y al juguete mecánico de don Arturo Jabalquinto.

El Comisario de la Exposición nos encarga avisar a todas estas personas que han obtenido distinciones, pasen a retirar sus diplomas a la portería del Museo de Bellas Artes

Fiesta para inaugurar la Cooperativa "La Previsión"

SE REALIZARA HOY EN LA MAÑANA

A las 11.30 de hoy, se realizará la inauguración de la nueva Sociedad Cooperativa denominada "La Previsión" cuyos almacenes han sido instalados en calle Compañía 1337.

El presidente de la Institución, don Antolín Anguita B., se encargará de atender a los invitados entre quienes se hallan todos los Ministros de Estado, subsecretarios, jefes de reparticiones públicas y particulares, dirigentes de instituciones de empleados en general, parlamentarios y distinguidos profesionales.

En la tarde, a las 14.30 horas, se llevará a efecto una fiesta familiar en la amplia sala del Teatro Coliseo, que ha sido cedido graciosamente por el señor Angel Martínez. En esta matinée familiar tomarán parte varios artistas conocidos de la capital; además se desarrollará un interesante programa de cine.

Las entradas se obsequian en Compañía 1337.

El consejo directivo de esta nueva institución que se inaugura hoy está formado por las siguientes personas:

Presidente, don Antolín Anguita B.; vicepresidente, don Ramón Carbonell; consejeros señores Martín Hansen U.; Donato Román P., Luis Ocampos V., Roberto Meza Fuentes, Guillermo Jiménez G., Carlos Wilson, Luis Aníbal Lagos, Enrique Kaemfer R., Alberto E. Díaz. —Gerente don Francisco Hinojosa Robles.

Federación de Empleados de Chile

INAUGURARA SU NUEVO LOCAL CON UN BAILE

Para hoy sábado 1.o, la Federación de Empleados de Chile celebra con un gran baile la inauguración de su nuevo local, en Santo Domingo 1081 a las 10 P. M. Este acto promete resultar lucido, por el variado programa que se ha confeccionado por el comité organizador.

Se invita a todos los empleados amigos y familiares a este baile. Las entradas se encuentran en venta en local, hasta las 11 P. M. de hoy.

DON JOSE LYON PEREZ

Ayer falleció en esta capital el señor José Lyon Pérez, persona vastamente vinculada en la sociedad de Santiago.

Los funerales del señor Lyon Pérez, se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de lo Veracruz.

TE EN VIÑA DEL MAR.—

La señora Matilde Pinto de Edwards dió un te en su residencia de Viña del Mar, al que asistieron las siguientes personas, señoras: María Luisa Sutil de Lyon, Ana Salas de Pérez, Adela Sutil de Montes, Clara Montané de Faz, Domitila Montané de Decombe Ventura Salas de Díaz, Francisca del Río de Serrano y señorita Clara Edwards Sutil.

KERMESSE.—

Hoy, a las 10 P. M., se efectuará en el Hotel Trapiche de Peñaflor, una kermesse a beneficio de la Escuela Parroquial de esa ciudad.

Los organizadores de esta fiesta de caridad, han preparado un programa de multiples entretenciones, como asimismo, una comida a la cual asistirán numerosísimos veraneantes y familias de la capital.

MANIFESTACION.—

Al té ofrecido por sus amigas a la señorita Eugenia Avila L., con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron las siguientes personas: Eugenia Avila L., Amalia Carvajal de Pinilla, Violeta Echeñique M., Adriana Núñez C., Eugenia Castellón P., María Aranda S., Elly Baines O., Raquel Villarroel H., Rebeca Sagredo F., Alicia Morchio B., Irma Sierralta S., María Palma B., Nelly Maffioletti L.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en Viña del Mar, Ena María Verónica, hija de don Pablo Petrowitsch Gut y de la señora Tato Sanfuentes de Petrowitsch. Fueron sus padrinos don Julio Lezaeta Rojas y la señorita Ena Lezaeta Sanfuentes.

MODAS Y HOGAR

Sobre este traje de piqué diagonal se destacan de un modo sentador los adornos en piqué blanco. El corsage simula chaqueta entallada.

Modelito juvenil en tela estampada, con anchos bieses y moño de la misma tela. Las pequeñas mangas raglan llevan los puños vueltos.

LA SALSA BECHAMEL

1/4 taza manteca, 1/2 taza de crema; 2 yemas de huevo; 1/4 taza de harina, sal, pimienta y nuez moscada.

Se derrite la manteca en una cacerola. Se le agrega la harina revolviendo sin cesar hasta que la pasta sea homegénea. Se le incorpora gradualmente la crema, que habrá sido calentada, batiendo la preparación hasta que quede suave y brillante. Se sazona a gusto.

Si se desea de color amarillo—que es lo mas común—hay que disolver las yemas en otro poco de crema —un cuarto de taza—calentada al bañomaría. Se retira la salsa del fuego para agregarle esta crema, y no se debe permitir que vuelva a hervir, para que no se corte.

PASTEL DE MERLUZA

La merluza es el mejor pescado argentino, y el más rico en vitamina. Plateado de bellos colores, se encuentra siempre fresco. Es apto para usar cocido, frío, frito y guisado. Muy bueno para hacer escabeche o secar, reemplazando al bacalao seco.

Un excelente pastel de merluza se prepara así:

1 kilo de merluza.
2 tazas de vinagre.
1 cebolla
2 cucharas de manteca.
4 cucharadas de pan rallado.
2 huevos duros picados.
1 taza más o menos de caldo, pimienta entera, sal y pimienta molida, nuez moscada.

Se adoba el pescado en vinagre desde el día antes, con pedazos de cebolla y pimienta entera. Al otro día se saca el vinagre, se le quitan las espinas, y se pica bien menudo.

Se salta en manteca, se sazona con sal, pimienta en polvo, nuez moscada un poco de pan rallado, huevo duro picado, y el caldo suficiente para que quede de regular consistencia.

Esto se pone al horno en una fuente honda cubierta con una masa delgada.

(Del libro "Pescados y mariscos argentinos").

LAS MANCHAS DE NITRATO DE PLATA

No es difícil quitar las manchas de nitrato de plata de un vestido blanco. Haga una mezcla de:

Agua . . . . .100 gramos
Sal amoniaco . . 1 gramo
Bicloruro de merc. 1 gramo

Sumerja la parte manchada en este líquido, dejándola hasta que la mancha desaparezca. Lave con agua fría muy bien, y seque al sol.

Por nigún motivo ponga los dedos en esta mezcla, que es terriblemente venenosa. Para limpiar la vasija en que haya hecho la mezcla, y que deberá ser de vidrio, téngala seis o siete días en agua salada.

Manifestación al Capitán de Bandada, Sr. Juan Lacassié

Se la ofreció el Consejo de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa

El Consejo de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, y empleados superiores de la institución, ofrecieron el jueves pasado un almuerzo de despedida al señor Consejero don Juan Lacassié con motivo de haber sido designado por el Supremo Gobierno para cumplir una importante misión en el extranjero.

Asistieron además del señor Lacassie y del General del Aire don Diego Aracena, quien fue especialmente invitado, los señores Luis Brieba, Silverio Brañas, Ramón Cañas Juan 3.o Contreras, Servando Contreras, Humberto Donoso, Renato García, Carlos Guzmán, Luis A. Muñoz Vallejos, Agustín Benítez, Aníbal González, Eduardo Costabal, Fernando de la Cruz, Juan Martínez y Jorge López Videau.

Excusaron su inasistencia los señores Patricio Lynch, Oscar Novoa, Olegario Reyes, Alfredo Estévez y Alberto Pizarro.

La manifestación fue ofrecida en conceptuosas frases, por el señor general don Luis Brieba, quien, al mismo tiempo de lamentar el alejamiento del señor Lacassié, formuló los mejores votos por el éxito de su misión.

Contestó el festejado, agradeciendo el homenaje que se le tributaba, y manifestando que toda su preocupación será la de poder corresponder en la mejor forma posible a la confianza que en él ha depositado el Supremo Gobierno.

También hicieron uso de la palabra los señores Cañas y Donoso.

Se pagó subvención a Convención Internacional El Metro

El Ministerio de Fomento mandó pagar la suma de $ 13.000, correspondiente a los años de 1935 y 1936, como subvención a la Convención de El Metro, que tiene su asiento en París.

CENTRO SOCIAL CATOLICO "SAN DIEGO"

ASAMBLEA DE HOY

El Centro Social Católico San Diego, celebra hoy de 16 a 18 horas, una asamblea general de socios en su nuevo local social, Copiapó 954.

En esta sesión se darán a conocer interesantes materias relacionadas con las últimas actividades de la institución, entre ellas funcionamiento de la Escuela Dominical Obrera Vocacional.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050.— Especial y noche. Exito de la película dramática Columbia, por Fay Wray:

CUANDO UNA MUJER QUIERE

(mayores).

MARTES, estreno: PAJAROS DE FUEGO, por Ricardo Cortez.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685 — Especial 6.45 y noche a las 10, doble programa: CUANDO UNA MUJER QUIERE, producción Columbia, por Fay Wray (mayores). Además:

EL PIBE,

por Chaplin y Jackie Coogan (menores). Mañana, vermouth y noche: ESTE HOMBRE ES MIO.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. —Especial y noche. Programa doble a $ 3.40:

SED DE AMAR,

por Simone Simon (mayores). Además: MELODIAS VIENESAS (mayores).

MARTES. Debut de la Compañía Española García León-Perales.

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Doble programa sensacional: LA QUE SUPO TRIUNFAR, comedia musical (mayores). Además:

DEUDA SALDADA,

por Buck Jones (para menores).

MARTES. Debut Compañía de Revistas en combinación con cine.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545 —Especial y noche. Triple programa sensacional:

DEUDA SALDADA,

por Buck Jones (menores); LA QUE SUPO TRIUNFAR, comedia musical (mayores). Además: Fin de El Gran Explorador (menores)

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Especial solamente, a las 6.15 en punto. Programa doble:

ROCAMBOLE

(mayores). Además: UNA CANCION PARA TI (mayores).

NOCHE, a las 9.30: Campeonato Internacional de Catch as Catch Can.

ITALIA

Avenida Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. La sensacional película dramática por Claude Rains:

CONTRA LAS LEYES DE DIOS

(para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Teléfono 86929 —Especial y noche. Doble programa sensacional: LA QUE SUPO TRIUNFAR, comedia musical (mayores). Además:

DEUDA SALDADA,

por Buck Jones (menores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. Doble programa sensacional:

S. S. SE DIVIERTE,

producción Metro, por Maureen Sullivan (mayores). Además: El Gran Explorador 4.a (menores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.—Especial y noche. Triple programa gigante: UNA DONCELLA EN PELIGRO, por Gene Raymond (mayores); El Gran Explorador 4.a (menores). Además:

EL DANUBIO AZUL

(mayores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Teléfono 86404 —Especial y noche. Doble programa extraordinario:

SED DE AMAR,

por Simone Simon (mayores). Además: MADRES QUE PECAIS (mayores).

Mañana Teatro Setiembre. Programa doble. La vermouth empezará a las 6 P. M. en punto: 1.o MUSICA y MUJERES; 2.o Kay Francis en El Agente Británico. Para la vermouth localidades numeradas en venta todo el día.

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306. —Especial y noche. La hermosa película musical por Ruby Keeler:

MUSICA Y MUJERES

(para mayores).

RIALTO

Avenida Pedro Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.— Especial y noche:

CONTRA LAS LEYES DE DIOS,

por Claude Rains (mayores). Además: El Gran Explorador 2.a (menores).



EL MARTES DEBUTA LA CIA. DE ALICIE BARRIE en el POLITEAMA

Interés ha despertado el anuncio del debut de la Compañía Nacional de Revistas que encabeza la vedette chilena del Teatro Maipo de Buenos Aires, Alicia Barrie, y que tendrá lugar el martes próximo en vermuth y noche en el Teatro Politeama. Este conjunto ha sido organizado por Carlos Cariola, con el fin de que nuestro público pueda ver a Alicia Barrie, una de las vedettes mejor cotizadas en la Argentina, y que está a la altura de Gloria Guzmán, Sofía Bozan, Alicia Vignoli, etc.

Figuran al lado de la vedette máxima nombrada, su hermana, la hermosa y joven tiple cantante Elsa Veckaey, de destacada actuación en nuestros escenarios. Elsa Veckaey estrenará en la revista del debut intitulada "El amor llega en avión", canciones de gran novedad y tomará parte en los principales números al lado de Alicia Barrie.

La revista citada tiene cuadros de atración, como los titulados El modelo 36, La llegada de los aviones, Cuadro de zapateo y La murga.

Toda la música de "El amor llega en avión", es original del maestro Zepeda.

La presentación de la Compañía de Revistas que actuará en el Politeama, llamará la atención, pues la dirección artística no ha omitido sacrificios en la confección de los trajes y decorados.

"BOLERO NACIONAL", HOY ESTRENO EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos representaciones de la nueva obra de estreno de Eugenio y Roberto Retes intitulada "Bolero Nacional", que su exposición demostrativa de motivos artísticos de diversas provincias de Chile habrá de llamar la atención del público.

La obra se inicia con la pampa salitrera trágica, continuando después la Feria de Chillán, Osorno, Valdivia y los canales de Chiloé. Son cuadros característicos a cargo de Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Elena Puelma y Teresa Molina en los roles cómicos criollos.

La soprano Lydia Rossi canto los cuadros musicales que son ornamentados por el eficiente cuerpo de baile. La fantasía de "Los Millones de Arlequín" se presta para lucimiento de la soprano Lydia Rossi. También se hace una parodia torera "Tocuyo y Cobre" y "El Teatro del Terror", con fantasmas, desdoblamientos, desaparecidos y otros trucos escénicos.

Ambas representaciones de "Bolero Nacional" son precedidas por cine sonoro.

LA RENTREE DE LA COMPAÑIA GARCIA LEON - PERALES

El martes próximo hará su rentrée en Santiago, en el amplio escenario del Teatro La Comedia, la Compañía Española de Comedias García León Perales, de tan grata memoria por su brillante actuación en el Municipal. Vuelve a Santiago este conjunto, después de haber triunfado en Valparaíso y Viña del Mar, con su personal completo, para hacer una breve temporada popular de despedida antes de partir a Buenos Aires, donde actuará todo el año en el Teatro Smart. El debut de la Compañía García León Perales se hará en La Comedia con la graciosísima obra de Quintero y Guillen, "Morena Clara", que ha sido el mayor éxito.

Obra liviana, de enorme gracia y maravillosamente interpretada: nuestro público no se cansa de verla, especialmente para admirar el arte personalísimo de la encantadora primera actriz, Socorrito González, que la protagoniza.

García León Perales, Carmen Andrea, Elena G. Granda y Tino Rodríguez, en los roles centrales de "Morena Clara", tienen una destacada y brillante actuación. La Compañía García León Perales estrenará en la temporada popular de La Comedia, más de 15 obras, todas exclusivas para Chile y seleccionadas en lo mejor de su repertorio y del teatro cómico español.

REVELACIONES INTERESANTES por T LeFoto



SEIS CARTAS ABIERTAS SOBRE EL TEATRO NACIONAL

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON ARTURO ALESSANDRI

CARTA PRIMERA

Excelentísimo señor:

Sólo después de largas vacilaciones, — y contrariando mi primitivo propósito que era el de hacer privadas estas cartas — he tomado la resolución de dirigirme públicamente a S. E., aprovechando la gentileza que tiene el diario "La Nación" de aceptar mi colaboración.

Hace cuatro meses, después de haber permanecido durante quince años en el extranjero, a mi regreso, me encontré con la grata noticia de que, por Ley N.o 5563 de enero del año que pasó, se había creado la Dirección Superior del Teatro Nacional. Antes que nada debo agradecer a S. E. y al que fué su Ministro de lo Interior, don Luis A. Salas Romo, por haberse interesado en la suerte de nuestro teatro; agradezco a pesar de estar desvinculado materialmente de las actividades teatrales de mi país ya que mi teatro se ha representado esporádicamente en Chile.

En atención al reconocimiento que tengo por haber pensado S. E. y su Ministro en nuestro bienestar y progreso es que me permito dirigirle estas cartas, que son el comentario que me sugiere dicha Ley después de conocerla en su letra, y conocer la opinión de autores, actores, periodistas y empresarios; comentario que se ha unido a mi pensamiento y juicio sobre la materia.

En efecto, esta ley que todo el mundo agradece y reconoce con gratitud, por buena intención que ha habido al dictarla, al ponerse en práctica ha tenido el don de producir el descontento casi unánime de la gente de teatro.

He de decir a S. E., para su conocimiento, que la gente de teatro, con la que he convivido durante veinte años, tiene características especiales que la diferencian fundamentalmente de todas las agrupaciones sociales. Una de estas características es la desconfianza, creada por su propio orgullo, en la sociedad en que vive, y es por esto que prefieren el silencio a tener la franqueza, — que me permito tener en estos momentos al dirigirme a S. E., creador de esta ley, — para expresar junto con el reconocimiento al interés que demuestra por el gremio, que a pesar de las buenas intenciones, la Ley hace un año creada no beneficia a nadie a la medida de la intención que sus creadores tuvieron.

En efecto, de acuerdo con la característica antes enunciada de la familia teatral, desde que puse los pies en esta tierra y me tropecé con colegas, actores, empresarios y periodistas, sólo les oí quejarse de la ley N.o 5.563.

—"Si esta ley ha sido creada para Uds., para nosotros, ¿por qué no hacer las observaciones que nos merece, ya que todos estamos conformes en que no ha conseguido el único objeto que llevaba que era el de beneficiarnos? ¿Por qué si en vez de ser útil nos es dañosa o nos es poco práctica, no hacemos las observaciones que nos parezcan pertinentes? Es evidente que si nuestras observaciones son atinadas y justas, ni S. E., ni nadie, se ofenderá porque ponemos reparos. En la vida todos estamos expuestos a equivocarnos, y en los problemas complejos de la vida teatral, tan diversos material y espiritualmente de los problemas de cualquiera otra agrupación social, fácil es que la buena intención de un Mandatario y de un Ministro hayan tropezado con el escollo que crea el desconocimiento del ambiente en que se desarrollan nuestras actividades teatrales, y en vez de ser un delito o ingratitud el señalar sus defetcos, considero que es un deber el exponer nuestro criterio, en la seguridad de que no se molestará a la persona que creó la ley ni a las que intervinieron en su confección, pues todas ellas reconocerán que en nuestra demanda no hay sino el deseo de mejora y perfeccionamiento".

Pero todos mis discursos de cuatro meses a esta parte se han estrellado con el espíritu de nuestra gente de teatro. Nadie quiere hacer frente ni tomar la responsabilidad: unos por indiferencia, otros por abulia, y muchos porque creen que la protesta puede envolverlos en dificultades o puede interpretarse torcidamente. Sólo uno que otro periodista, en la prensa, ha esbozado un amago de desaprobación, interpretando el sentir de la colectividad. En estos cuatro meses, puedo decir a S. E., sin temor de mentir, que a excepción de los miembros de la Dirección Superior del Teatro Nacional, todo el conglomerado teatral me ha hecho presente que esta ley, tan bien intencionada en sus principios, es funesta en su aplicación para los intereses morales y materiales del teatro chileno; y por todos, desde el primer momento, he sido invitado para tomar la representación de ellos y pedir su modificación; no porque yo valga más ni tenga un mayor prestigio que el primero o el último de la familia teatral sino por una razón muy simple: llevo veinte años de vida de autor, quince de los cuales he pasado en el extranjero; he estrenado cincuenta y cinco comedias, he actuado en diversos países, con diversa fortuna, algunos de mis éxitos teatrales han sido sonoros, como son sonoras la manifestaciones del público en sus reacciones ante una comedia. A pesar de que la mitad de mis obras se han escuchado en los escenarios de Chile, estaba yo ausente y por lo tanto, ajeno a las pequeneces de la vida cotidiana, la base económica de mi vida teatral está en el extranjero, habiendo llegado a Chile sólo el eco distante de un compatriota que se defiende con discreto acierto y valentía en una actividad determinada fuera de su país.

Un periodista amigo resumió esto al decirme que era yo el llamado a hablar con franqueza, porque nadie me podría tachar de interesado en conquistar puestos ni substituir a nadie, ni podrían considerar que eran mezquinos mis propósitos que me guiaban, ya que sólo circunstancialmente me integraba a la familia teatral chilena, y que estaba cierto de que si ponía mi experiencia y desinterés al servicio de esta causa, haría un bien a todos.

He tardado cuatro meses en decidirme a tomar la iniciativa; lo hago S. E., movido por sentimientos todos de lealtad y de justicia, en la seguridad de encontrar en el creador de la Ley la persona ecuánime que ha de analizar lo que exponga en estas seis cartas y de tomar en cuenta las partes de ellas que considere justas y equitativas para todos. Si hay algún interés, señor Presidente, en mí, que no sea sólo el bienestar y progreso de nuestro teatro, este interés, debo confesarlo, desde el primer momento, aunque actualmente estoy casi por completo desvinculado de nuestro teatro, no es por que yo lo quiera o haya querido sino porque las necesidades de la vida así me lo exigieron, pero al pedir para los demás, también tengo el egoísmo de pedir para mí, ya que creo que después de quince años de ambular por el extranjero, merezco el derecho de poder ocupar un sitio modesto entre mis compañeros de labores, tranquilo en esta mi tierra donde están los míos, pero para eso necesitamos del apoyo o de la ayuda del Gobierno: es la única forma de que podamos disfrutar de nuestro trabajo con una remuneración que nos permita vivir.

La familia teatral chilena es como los niños que aun no han aprendido a hablar y cuando sienten un dolor lloran sin poder expresar dónde lo sienten; es el médico que, analizando los síntomas, tiene que descubrir el motivo de las quejas y el llanto. Con todos los respetos debidos a S. E., me abrogo, circunstancialmente, el papel de médico y voy a decir a S. E. sin ambages, qué le duele y por qué llora y se queja la criatura.

Sé que estas cartas van a tener el don de despertar la cólera y el enojo, en unos por convencimiento e ideas contrarias a las mías; en otros por interés, pero, sabiendo esto no me amedrento, sé que defiendo una causa justa y sé también que tengo suficientes argumentos para hacer relucir la verdad.

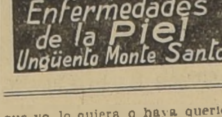
Voy a llevar al papel el por qué de las protestas, las quejas, los reproches lanzados a media voz en los camarines, en los cafés y en los corrillos teatrales.

Tenga V. E. un poco de tolerancia en mérito de lo expuesto ya que no me guía ningun interés subalterno, léame.

No le escribiré como dirigiéndome al Primer Mandatario, si no a buen amigo de la gente de teatro.

Respetuosamente a S. E.

ARMANDO MOOCK.



SIGUE EN EL VICTORIA "VOLANDO A PARIS"

El éxito que la Compañía Alegría y Enhart ha tenido con la obra que estrenó el martes pasado: "Volando a París", han hecho que siga manteniendose en el cartel.

Hoy irá en las dos funciones con todo el cortejo de presentaciones especiales de sus primeras figuras y el aplaudido truco del naufragio.

Se prepara el estreno de "Teatro y Deportes" que está destinada a un buen éxito, y se están ensayando las partes principales debidas a Pedro J. Malbrán.

EL HYDE CIRCUS TRAE COLECCION DE FIERAS

El elenco que cobija la carpa del "Hyde Circus", tiene el mérito de ser cotizado altamente a través de una intensa campaña por países del norte y que trae el renombre de ser uno de los circos más completos que nos han visitado hasta la fecha. Vienen enanos, ponies amaestrados, una colección de fieras completa, equilibristas de primera nota y de gran cartel, una troupe que ha hecho intensa campaña en los países europeos y tantos otros elementos indispensables en esta clase de espectáculos.

Hacemos ver también que, la temporada que ofrecerá entre nosotros será muy corta y que los precios serán relativamente bajos, para que así se pueda ver un espectáculo bueno y al alcance de todos.

TEATRO

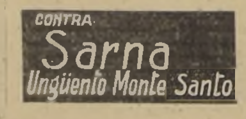
MARAVILLAS

HOY PROGRAMA DOBLE:

Ahora soy una Señora

CUATRO HORAS PARA MATAR.

(Mayores).







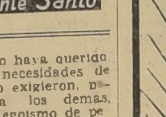
Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY, 6.30 y 9.45, reestreno y por última vez se exhibirá la preciosa opereta alemana (mayores):

La Princesa de las Czardas.

La bella voz de Martha Eggerth y la famosa música de Kalmann deleitan al público todo el tiempo en esta gran pieza musical.

Platea 3.40. Balcón 2.40.



ESTRENO, HOY,

Nueva revista de Eugenio Retes e interpretada por él mismo con Elena Puelma y Romilio Romo y los 25 artistas de ambos sexos y las 18 bailarinas esculturales de nuestro mejor espectáculo musical:

Gran Compania de Revistas Bataclánicas del

TEATRO BALMACEDA.

$ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galerías.

Primera parte, hoy 6.30 y 9.30 (may y men.) Primer programa cómico de Laurel y Hardy para nuevo año 1936:

Segunda parte, hoy 6.30 y 9.30, estreno revista de Eugenio Retes:

Bolero Nacional.

MARTES 4 de febrero, grandes acontecimientos colosales:

Primer aniversario del Balmaceda

y de su compañía revisteril. Un festivalazo colosal.

ALMAGRO

TARDE 6.10
NOCHE. 9.20

PROGRAMA DOBLE

(No recomendable para señoritas):

CONTRA LAS LEYES DE DIOS

por CLAUDE RAINS y FAY WRAY.

Además:
SERENATA VENECIANA, por Riscoe y Wayne.

Matinée social, a las 3 (para mayores):

La Mujer que Supo Amar,

por Katharine Hepburn.

Mañana en matinée
LA FUGITIVA.
Tarde y noche:
MUSICA Y MUJERES

IRIS
CASTRO 130

HOY. PLATEA: $ 2.40.

6.45 y 9.50, preciosa y elegante opereta UFA (sólo mayores quince años), música de Strauss:

Valses Imperiales,

por Elisa Illiard y Paul Horbiger.

Además, las siguientes variedades sonoras: Animales Marinos y Noticiario UFA.

Mañana, matinée: Superstición y A Costa de su Honor.

Especial y noche: La Canción de los Bosques de Viena y Quick

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer presenta a LUISA FAZENDA, LEO CARRILLO e HIRAM HERVEY en la hilarante producción

CUANDO SE GANA UN MILLON

novedosa cinta que nos muestra en forma espectacular la carrera de caballos más impresionante, en combinación con la famosa POLLA DE BENEFICENCIA DE IRLANDA.

(Para mayores y menores).

Rotativas de hoy:

CUANDO EL AMOR RIE

Mañana una matinée colosal para grandes y chicos: $ 3.40 — $ 2.30 — $ 1.60 en el último "despampanante" PROGRAMA COMICO DE LAUREL Y HARDY, que produce 150.000.000 de carcajadas.

RADIO
Siam
CB 97

PROGRAMA PARA HOY 1.o DE FEBRERO DE 1936:

MEDIODIA:
11 a 14: Música variada.

TARDE.
18.30 a 19: Programa para los niños.
19 a 21: Bailables.

NOCHE:
21: Tito Schipa, disco Víctor.
21.10: Orquesta Rítmica "Fats" Waller.
21.15: Arturo Rubinstein, piano, en Navarra y Sevilla, de Albéniz.
21.25: Barbero de Sevilla, de Rossini, overtura por Sinfónica, en disco Victor.
21.45: Jacques Thibaud, Violín.
22: Hermanas Pickens.
22.15: Orquesta Canaro, en Odeón.
22.30 a 23.30: Bailables.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. Vermouth y noche: Bolero nacional y Cine.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Volando a París.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: La mujer que supo amar; Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y Serenata veneciana.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Matinee: El capitán Kidd, La venganza del ... y Cómicas; Vermouth y noche: Cuando el amor ríe y Alma de centauro.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Telefono 82534. — Vermouth y noche: Parece que fué ayer y El cuervo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84968. Vermouth y noche: Música y mujeres.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Música y mujeres.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581 — Vermouth y noche: Doncella en peligro y Sin novedad en el frente.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Cuando una mujer quiera y El pibe.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Telefono 66346 — Vermouth y noche: Este hombre es mío.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La princesa de las Czardas.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La que supo triunfar, Deuda saldada y El gran explorador.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Sed de amar y Melodías vienesas.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: ¿Quién mató a Eva? y El tigre rojo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 82—47 — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe y La dama del 13.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Telefono 86670. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe y Lotería infernal.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 313. — Teléfono 30536. Vermouth y noche: Valses imperiales y El gran explorador.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Telefono 83778. — Vermouth y noche: La lotería del amor y Consejero privado.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: Rocambole y Una canción para ti; Noche: Campeonato de lucha libre.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Hombres sin nombre y Su señoría se divierte.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Tu nombre es amor; Vermouth y noche: Los alegres vagabundos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Telefono 62188. Vermouth y noche: El gran explorador y El cuervo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El gran explorador y Contra las leyes de Dios.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Valses imperiales y Animales marinos.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

LATORRE. — Delicias 3733. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Sed de amar y ¿Quién mató a Eva?

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Sed de amar y El gran explorador.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

NACIONAL. — Independencia 801 — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: Una doncella en peligro y El danubio azul.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290 Vermouth y noche: Su señoría se divierte y El gran explorador.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Cuatro horas para matar.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: La que supo triunfar y Deuda saldada.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Los alegres vagabundos.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La que supo triunfar y Deuda saldada.

PRINCESA. — Recoleta 243. Telefono 60132. — Vermouth y noche: El día que me quieras y Cuando el amor ríe.

RECOLETA. — Recoleta ... — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El gran explorador, La que supo triunfar y Deuda saldada.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono ... — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y El gran explorador.

ROGELIO UGARTE. — ... ble 330. — Teléfono ... — Vermouth y noche: Rayo de sol y El gran explorador.

SAN MIGUEL. — ... Central 1202. — Teléfono ... — Vermouth y noche: Cuatro horas para matar y El gran explorador.

SELECTA. — Chacabuco ... — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El gran explorador y Rocambole.

SETIEMBRE. — Delicias ... — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Sed de amar.

Argentina explica a la SDN la forma cómo ha cumplido las sanciones financieras y económicas contra Italia

NOTA DEL REPRESENTANTES ARGENTINO RUIZ GUIÑAZU A LA LIGA. — ESTUDIA, ENTRETANTO, LA MANERA DE APLICAR EL EMBARGO DE ARMAS.—ALGUNAS CRITICAS SE HABRIAN HECHO EN GINEBRA POR NO HABER APLICADO EL BOYCOTT. — ITALIA LLAMA A LAS FILAS A OFICIALES DE AVIACION E INGENIEROS. — LAS ULTIMAS ACCIONES DE GUERRA. — UN EDITORIAL DEL "POPOLO D'ITALIA"

...EBRA, 31 (U. P.) — Ar... ha enviado una nota a ... de las Naciones, en la ... afirma que está buscando, a ...encia, la forma de aplicar el embargo de armas y las sanciones económicas y financieras.

LA NOTA ARGENTINA

...EBRA, 31 (U. P.) — La Li... de las Naciones ha comunica... a la Comisión de Expertos ac... en funciones una no... argentina firmada por el de... señor Ruiz Guiñazu en la ... de respuesta a las pregun... hechas por esa comisión de ... el 30 de noviembre a Ar... respecto de las sanciones ... parece, las respuestas de ... son: primera, texto ... decreto argentino que aplica ... embargo de armas, y ya comu... a la Liga de las Naciones; ... Argentina aplicará las ... financieras; tercera, El ... argentino presentó al ... un proyecto de ley ... a la aplicación del boy... a los productos argentinos. ... Parlamento no ha podido ... aún a causa de las elec... pendientes, y cuarto, con ... a los productos esencia... Argentina ha dado los pasos ... para impedir los en... indirectos a Italia de ta... productos.

SANCIONES FINANCIERAS

GINEBRA, 31 (U. P.) — La nota argentina, refiriéndose a las sanciones financieras, cita el decreto de 31 de octubre que restringe las transacciones financieras en favor de Italia, y agrega: "Las disposiciones contenidas en este decreto constituyen el máximum de lo que el Gobierno argentino puede hacer dentro de los límites de sus atribuciones constitucionales y legales".

Continúa la nota expresando que el Gobierno argentino ya ha buscado la autorización del Congreso para aplicar el boycott a los artículos italianos. "El decreto de 14 de noviembre", dice, "expresaba en forma categórica la determinación de mi Gobierno de hacer efectiva esta proposición. Sin embargo, la elección parlamentaria retardará por algún tiempo la ejecución estricta de esta proposición".

Refiriéndose al embargo de los productos vitales para la guerra, dice que la República Argentina no puede impedir el trasbordo a Italia de esos productos, una vez que estén fuera de Argentina, pero que la Argentina, no obstante, ha obligado a los exportadores a firmar un documento „declarando que no han desembarcado esta mercadería en ningún puerto bajo la jurisdicción italiana".

SE ESTUDIA LA NOTA ARGENTINA

GINEBRA, 31 (U. P.) — La Comisión de Peritos estudió en privado la nota argentina sobre las sanciones.

Parece que hubo críticas a la Argentina por no haber aplicado el boycott.

LAS BALAS DUM-DUM DE LOS ETIOPES

GINEBRA, 31.— (U. P.) — La Liga de las Naciones ha dado a la publicidad la comunicación del Subsecretario de Relaciones italiano Fulvio Suvich, del 16 del corriente, y que contiene un poderoso apoyo documentario a su telegrama del mismo día 16 de este mes en que acusa a los etíopes de usar balas dum-dum, balas explosivas, mutilaciones diversas de los italianos (como ser, la castración), etc. Acompaña fotografías que representan cuerpos horriblemente mutilados.

OFICIALES AVIADORES E INGENIEROS A LAS FILAS

ROMA, 31. (U. P.). (FLASH).— Un decreto real publicado en la Gaceta Oficial llama a las filas a los oficiales de aviación y del cuerpo de ingenieros nacidos en 1912.

Los oficiales llamados a las filas están relacionado principalmente con la división de electricidad y radio del cuerpo de ingenieros.

COMUNICADO DE GUERRA ITALIANO

ROMA, 31. (U. P.)— El comunicado de guerra expedido hoy dice que "el mariscal Badoglio telegrafía que continúa la labor de reorganización en el frente del Somalí, en la región de Neghelli, al mismo tiempo que son instalados los servicios de aprovisionamiento.

"Columnas nuestras que hacían reconocimientos entre Neghelli y Daua Parma, rodearon algunos grupos enemigos formados por soldados dispersados, y los tomaron prisioneros.

"Los jefes y notables de Galla Borana continúan presentándose a nuestras autoridades a fin de someterse con armas y subalternos.

"En el frente de Eritrea, nada de nuevo que valga mencionar ha ocurrido.

"La aviación ha realizado un número de reconocimientos en ambos frentes de Eritrea y del Somalí".

LAS ACCIONES EN EL SUR

ADDIS ABEBA, 31. (U. P.) — Tropas etíopes reforzadas en el frente del Sur atacaron a los italianos en Wardara, pero detuvieron todo nuevo avance. Los Ministros de Correos, Finanzas e Interior se han dirigido al frente del Sur.

El Ministro de Finanzas y de Correos van al frente como consejeros. El Ministro del Interior va como jefe de ejército.

Se opina en general que el Ras Desta cometió un error al presentar batalla en terreno bajo, pero hay confianza en que los italianos no puedan avanzar más allá de Wardara, que está situado en las montañas.

Tres aviones italianos bombardearon Chilga, al Oeste de Gondar. El número de bajas se desconoce. Korem ha sido bombardeado de nuevo.

MAS SANCIONES SERAN UN BLOQUEO, Y BLOQUEO ES GUERRA

ROMA, 31.— (U. P.) El diario "Popolo d'Italia", en su editorial de mañana sábado, dirá que mayores sanciones pueden convertirse automáticamente en un bloqueo, y que un bloqueo significa guerra.

Dice el editorial en una de sus partes: "Aquellos que piensan que hacer la guerra entre muchos contra Italia es cosa fácil están muy equivocados, porque Italia está preparada desde hace tiempo para cualquier eventualidad, y se defenderá con dientes y uñas, si es preciso".

Este editorial, que se presume que haya sido aprobado por Mussolini, hace luego un "llamado a los estudiantes de Europa", en el que dice: "Europa se desliza gradualmente hacia una situación que hará una nueva guerra inevitable, a consecuencia de las sanciones. No serán los políticos que lucharán por que los primeros llamados serán los jóvenes, principalmente los universitarios. Los estudiantes de París, Bruselas y todas las grandes ciudades de Europa, juntamente con los campesinos, serán los primeros que llegarán a los campos de batalla. Los políticos prefieren predicar una cruzada sectaria desde sus cómodas bancas parlamentarias protegidos por ametralladoras. Son los políticos que hay que denunciar ahora mismo.

"Italia no desea una nueva guerra. Italia sólo desea seguridad en Africa y paz en Europa. Las sanciones provocan un nuevo conflicto. Sin embargo, ... puede transformarse automáticamente en un bloqueo, y un bloqueo significaría otra guerra.

"La nueva guerra no se limitaría a operaciones para obtener seguridad colonial. Sería una guerra de exterminación en Europa.

"El veredicto de Ginebra es un fraude, que se aprobó bajo la presión de decisiones de comités que no contemplaron el Pacto de la Liga. Es, en consecuencia, inconstitucional. El agresor es Abisinia, y ningún otro país que Abisinia. Italia ha puesto ya 16.000 esclavos en libertad.

"Los estudiantes de Europa deben reunirse y formar una unión espiritual contra los políticos, en orden a salvar al continente de una catástrofe.

"Los diplomáticos anuncian la adopción de ultrasanciones, mientras los políticos agitan antorchas incendiarias. Sobre estos hombres peligrosos, la juventud de Europa podría tender un puente de entendimiento para la seguridad de Europa. La juventud tendrá la última palabra para condenar las ignominiosas sanciones que amenazan con hacer estallar la más estúpida, más fratricida y más catastrófica de las conflagraciones".

Probablemente la semana próxima pronuncie el Rey Eduardo VIII su tan esperado discurso al Imperio

Un proyecto de reforma de la justicia ha elaborado el Real Comisario de Justicia de Gran Bretaña, según se ha sabido ayer

...DRES, 31.— Se espera que ... sea anunciada la fe... en que el Rey Eduardo VIII ... clarará su primer mensaje ... a la nación y al im...

... cree que este discurso po... efectuarse en la próxima ... — (British Wireless ...)

...DRES, 31.— Esta mañana ... cerradas las listas para ...sión de £ 27.000.000 en de... con £ 2 10 por ciento ... interés garantizada por el ... y redimible en los años ... lanzada a £ 97 por la ... Financing Corporation ... (British Wireless News).

...DRES, 31.— Una caracte... interesante del informe ... Comisario Real sobre la for... en que se administra la jus... ordinaria, publicado hoy, es ... recomendación de que se ... por el Lord Canciller, ... funcionario permanente, res... ante el Presidente de ... Suprema, y cuya labor ... en formar las listas ... propósito de asegurar el ... económico y eficiente del ... judicial en interés de los ... testigos, jurados y ase...

... se insinúa la conve... de que se fije en 72 años ... edad del retiro forzoso para ... jueces.— British Wireless ...

...DRES, 31.— Se ha dado ... conocer el texto del proyecto ... Gobierno referente al mejo... de la educación. En ... estipula que la edad para ... la escuela será de 15 ... en lugar de 14, agregando ... para el 1o de septiembre ... todas las autoridades lo... deberán haber introducido ... modificación, si bien na... les impide hacerlo antes si ... en situación de hacerlo. ... autoridades lo han im... ya así.

Podrán algunos niños ser eximidos de seguir concurriendo a las escuelas, entre los 14 y 15 años, si la autoridad educacional local estima que ya está lo suficientemente preparado y que el empleo le será útil.— (British Wireless News).

LONDRES, 31.— En el año pasado se observó un considerable aumento en el número de los incendios habidos en Londres, así como en las pérdidas materiales y de vida, aumento que se refleja en las estadísticas publicadas por las brigadas de bomberos de Londres.

El número total de llamadas, incluyendo las falsas alarmas y los llamados especiales, fue de 9.598 mientras, que, en 1934 fue de 8.831.

El total de muertos ascendió, respectivamente, en ambos años, a 93 y 73 y el de los heridos a 664 y 561.

Los perjuicios materiales causados por el fuego, en 1935, fueron de £ 1.304.875 mientras que, en el año precedente fueron de £ 468.355. Es verdad, que el año pasado, al solo incendio habido en los depósitos de los muelles coloniales representó una pérdida de £ 490.000.— (British Wireless News).

LONDRES, 31.— Las recientes lluvias así como las probabilidades de que continúen han despertado temores en muchas partes de Gran Bretaña donde se cree que puedan producirse nuevas inundaciones.

Se anuncia que el Támesis había crecido considerablemente ayer más arriba de Teddington y que, en algunas partes, las aguas habían invadido las villas.

En el valle de Midway, en Kent, varios caminos están cubiertos por las aguas e intransitables. — (British Wireless News).

En Estados Unidos se estudia el envío de una misión comercial distinta a cada país sudamericano

NUEVA YORK, 31. (U.P.).—El Presidente del Con... Nacional de Comercio Extranjero, E. P. Thomas, ... en un discurso transmitido por radio a la América Latina que el Consej estaba estudiand la organi... de una misión distinta a cada uno de los países de ...mérica, "para aumentar el comercio sobre la base ... mutualidad y la reciprocidad".

Mr. Thomas habló en favor de los acuerdos de re...cidad comercial, afirmando que Estados Unidos no ... buscado acuerdos egoístas como algunos europeos, ... acuerdos comerciales y de cambio, bajo la ...naza de represalias. "No hay en esta ciudad apoyo ... la propaganda de los artículos norteamericanos, ni ... acuerdos bilaterales que establezcan diferencias.

"CUESTION DELICADA ES LA PETICION DE LOS AGRICULTORES FRANCESES DE UNA CUOTA EXTRA DE 60.000 TONELADAS DE SALITRE CHILENO"

declara un vocero de la Comisión del Salitre del Ministerio de Agricultura francés. — Las fundadas razones de los productores de sintético para que se proteja su industria

PARIS 31.—(U. P.)—Un vocero de la comisión del salitre del Ministerio de Agricultura de Francia, dijo hoy día a la United Press, que la demanda de los agricultores franceses y de los comerciantes en salitre para una cuota adicional de 60,000 toneladas de salitre chileno, era una "cuestión delicada".

La principal oposición viene de parte de los Ministerios de Hacienda, Guerra y Obras Públicas, los cuales, naturalmente, quieren proteger la fábrica del Gobierno que hace nitrato sintético en Tolon.

El vocero admitió que si el caso dependiera únicamente del Ministerio de Agricultura, "no hay la menor duda de que se concedería toda clase de satisfacciones a los agricultores franceses".

A pesar de que los agricultores franceses son, generalmente, poderosos en Francia, en el caso de los nitratos se encuentran con una fuerte oposición, porque los productores de sintético llevan como primera línea de defensa el hecho de que sus fábricas son vitalmente necesarias en caso de guerra y deben ser ostenidas en tiempos de paz.

Como un segundo argumento, declaran que los stocks de salitre sintético en Francia son amplios para hacer frente a las necesidades de los agricultores. Sin embargo, muchos de éstos están acostumbrados a utilizar únicamente el salitre chileno.

M. Jacques Benoit, presidente de la Sociedad Agrícola de Seine et Lodre, en el último número de la revista "L'Exportateur Francaise", escribe un artículo titulado "Ha llegado el momento para devolver a la agricultura francesa su libertad de adquirir provisiones de fertilizantes de salitre".

Escribe esta frase notable:

"La cuestión urgente es la introducción de una cuota salitrera suplementaria de salitre natural, que es tan indsipensable ahora como lo ha sido en el pasado, y que sea puesta a disposición de la agricultura francesa en el menor tiempo posible."

Además, declara:

"No es mi deber ni mi intención el declarar si la protección del nitrato sintético de Francia debe llevarse a cabo o no."

LA SEÑORA JULIA COHEN DE NARANJO VISITA AL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 31.— (U. P.)—La señora Julia Cohen de Naranjo, distinguida visitante chilena y hermana del ex Consejero de la Embajada de Chile en ésta, asistió hoy día a la conferencia de prensa del Presidente Roosevelt en la Casa Blanca.

Más tarde visitó el bureau infantil de la Unión Panamericana, y otras insinuaciones del Gobierno.

Michael J. McDermontt, jefe del departamento de informaciones, del Departamento de Estado, la acompañó a la Casa Blanca. La señora de Naranjo expresó: "He hallado gran placer en asistir a la conferencia, la cual ha sido sumamente interesante. El Presidente Roosevelt tiene una brillante personalidad".

La señora de Naranjo actúa como corresponsal especial de "La Nación" de Santiago, en su viaje por Estados Unidos.

Estados Unidos

"SIGUE COMO ESTA" EL PROCESO HAUPTMANN

TRENTON, 31. — (U. P.) — El Fiscal David Wilentz, declaró con respecto al proceso Hauptmann, que "sigue como está", a pesar de las largas entrevistas, etc., en favor de Hauptmann.

"Ninguna de las declaraciones del gobernador", dijo, "incluso la carta del jueves al jefe de policía del Estado, coronel Schwarzkobf, contiene siquiera un fragmento de una nueva prueba".

LA ACUSACION FEDERAL POR LA VIOLACION DEL EMBARGO DE ARMAS DEL CHACO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) — Las tres sociedades anónimas Curtiss Wright Export Corporation, Curtiss Aeroplane and Motor Company y Barr Shipping Corporation han presentado alegatos ante el Gran Jurado Federal para probar que no tienen culpa en la acusación por violación de embargo de armamentos decretado en 1934 para los beligerantes del Chaco.

Las tres compañías nombradas rindieron la fianza correspondiente.

En la misma situación que dichas sociedades han quedado Clarence W. Webster, Samuel J. Atlelow, Robert R. Barr y John S. Allard, habiendo rendido la fianza prescrita.

ACCIDENTE FERROVIARIO

SUNBURY (Pensilvania), 31.—(U. P.)— Tres muertos y treinta y dos heridos hubo a causa de que un tren de pasajeros se salió de la vía y saltó del terraplén. Las partidas de socorro siguen buscando por si hay más cadáveres o heridos.

LA SEPARACION DE NICHOLAS ROERICH

WASHINGTON, 31 (U. P.)— El Departamento de Agricultura ha desmentido las primeras informaciones dadas ayer, afirmando que se había separado de su cargo al artista Nicholas Roerich, y dice hoy que la verdad es que se ha ordenado poner término a la expedición coleccionadora de semillas que dirige Roerich en la China Occidental, debido a las informaciones de que las autoridades asiáticas, a pesar de todos los esfuerzos de Roerich por aparecer neutral, sospechan de que se ha mezclado en los asuntos políticos del Lejano Oriente.

El anuncio del Departamento se limita a decir que cetuvo a la expedición "el 22 de septiembre. Todas las declaraciones de Roerich con el Departamento han terminado y el Departamento no tiene la menor intención de volver a ocuparlo".

VEINTE NEGROS QUEMADOS VIVOS

SCOTTSBORO (Alabama, EE. UU.), 31 (U. P.)— Veinte reos negros murieron quemados a causa de que un fuego que se había hecho en el interior del autocamión en que se los conducía, con el objeto de amortiguar el terrible frío ambiente, se propagó y originó la explosión del estanque de bencina, que contenía 113 litros de combustible.

Conocido el texto del discurso de Litvinoff en Ginebra; Argentina protesta enérgicamente contra él

GINEBRA, 31.— (U. P.)— Argentina ha protestado enfáticamente ante la Liga de las Naciones por las observaciones poco corteses que hizo Litvinoff con respecto a las naciones americanas con ocasión de debatirse en el Consejo el entredicho ruso-uruguayo.

La protesta está contenida en una carta de Ruiz Guiñazú que dice que el Gobierno argentino, después de estudiar el texto oficial de las observaciones de Litvinoff, se ha sentido obligado a expresar su profunda repugnancia ante esa actitud sin precedentes.

GINEBRA, 31.— (U. P.)— El texto de la protesta argentina, firmada por Enrique Ruiz Guiñazú, subraya la solidaridad de la Argentina con el Uruguay, el Brasil y otros países que han colaborado al arreglo del conflicto del Chaco.

"En la reunión del Consejo de 23 de enero", dice, "relacionada con la disputa entre el Uruguay y la Unión de Repúblicas del Soviet, expresé que el decreto del Gobierno uruguayo de fecha 27 de diciembre se fundaba en la palabra de dos Gobiernos digna del mayor respeto.

"En esta discusión el representante de la U.R.R.S., al al referirse al acontecimiento interno de ciertos países, empleó palabras y expresiones que eran una afrenta para esos países. El texto de este discurso ha sido distribuído últimamente y en él no ha habido atenuación de estas expresiones hirientes como jamás se habían oído en las discusiones del Consejo, que hasta ahora siempre se habían llevado en términos corteses y formales.

"Posteriormente, he recibido instrucciones de mi Gobierno, que actualmente y con la aprobación de la SDN está colaborando con los aludidos países americanos respecto del conflicto del Chaco y con los cuales mantiene lazos indisolubles de amistad, de expresar a V. S. la reprobación del Gobierno argentino de las palabras referidas.

Rogaría a V. S. se sirviera llevar esta nota a conocimiento de los miembros del Consejo".

Argentina

DECLARACIONES DE SAAVEDRA LAMAS

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) Entrevistado por la United Press el Canciller Saavedra Lamas, sobre el carácter de la protesta presentada a la SDN a raíz de las palabras pronunciadas por Litvinov en Ginebra, dijo que dicha protesta se debe al hecho de haberse conocido que el texto de Litvinof en el entredicho uruguayo-soviético se consideran ofensivas personalmente para los mandatarios de algunos países latinoamericanos.

México

HUELGA DE MAESTROS EN TODO EL PAIS

CIUDAD DE MEXICO, 31. (U. P.)— Los alumnos de las escuelas de todo el país tuvieron hoy asueto, debido a que los profesores declararon un día de huelga para protestar contra las condiciones de trabajo y la falta de pago de sus salarios en algunos Estados.

Rusia

NUEVO CHOQUE EN LA FRONTERA RUSO-MANCHURIANA

MOSCU, 31. (U. P.)—Una compañía de tropas manchurianas tuvo un encuentro con un grupo de 35 guardias fronterizos del Soviet en la región de Grodekovo, sosteniendo un intenso tiroteo con pérdidas por ambos bandos. Los manchúes se retiraron a territorio del Manchukuo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado una nota de protesta al Embajador del Japón.

INOPORTUNO, POR EL MOMENTO, EL REGRESO DE OTTO DE HABSBURGO A AUSTRIA

STEENOCKERZEEL (Bélgica), 31.—(U. P.)— El Vice Canciller austríaco Príncipe von Starhemberg, visitó al Archiduque Otto de Hapsburgo, poco después de llegar aquel de Londres.

VIENA, 31.—(U. P.)— En toda el Austria circulan rumores del regreso inminente de Otto como simple ciudadano; en cambio otras personas bien informadas aseguran que la misión del Príncipe von Starhemberg ha sido aconsejar al joven, que está ahora oficialmente reconocido como Rey, que por el momento sería inoportuno su regreso.

Se cree que la reunión de varios Reyes y miembros importantes de los Gobiernos, verificada últimamente en Londres, ha dado al Príncipe von Starhemberg amplia oportunidad para debatir la actitud de las potencias, especialmente de los países de la Pequeña Entente, ante la posibilidad de una restauración monárquica en el Austria.

España

GRAVES INCIDENCIAS POLITICAS EN AVILA

AVILA, 31. — (U. P.) — En el pueblo de Cuevas del Valle los izquierdistas arrancaron los carteles de propaganda de los derechistas.

El Fiscal Municipal Antonio Fernández condenó el proceder de los izquierdistas, por lo que el comunista llamado Generoso Jiménez le dió de puñaladas, dejándolo en estado gravísimo.

El ex diputado derechista Salvador Represa protestó airadamente ante el gobernador, insultándolo duramente. El ex diputado fué detenido.

Japon

PREPARANDO A CHINA Y MANGOLIA COMO ALIADOS DEL IMPERIO

TOKIO, 31. — (U. P.). — El Japón ha reforzado la situación diplomática y militar con el propósito de adelantar un amplio programa de eliminar la penetración comunista en la China y en Mongolia, y convertir a ambas en eventuales aliadas en caso de una guerra ruso-japonesa.

La China ha aceptado designar su Embajador en Tokio al ex Premier Hsu Shin Yin, gran amigo del Japón, a la vez que éste último designará nuevo Embajador en Nanking a Hachiro Arita. Ambos Embajadores recibirán instrucciones de propugnar el progarama japonés de cooperación chino-japonesa. Al propio tiempo el Japón se propone aumentar las fortificaciones en la frontera occidental del Manchukuo, donde las tropas manchú-japonesas están haciendo frente a los ejércitos mongoles manejados por el Soviet, cuyas invasiones serán enérgicamente suprimidas.

Cuando se derritan las nieves, habrán de producirse choques casi a diario. Se construirán fuertes y fortines en todo el territorio disputado.

Comité Mixto Anglo-Franco-Alemán cuidará las tumbas de los héroes de la guerra en los tres países

Brillante recepción ofrecida por el Ministro del Uruguay en Berlín, Sampognaro, al Cuerpo Diplomático y funcionarios alemanes

BERLIN, 31. — (Transocean). En el Hotel Adlon, el Ministro del Uruguay, señor Sampognaro, ofreció con una brillante comida al Cuerpo Diplomático acreditado en ésta, a la que concurrieron el Nuncio Apostólico, Monseñor Orsenigo; los Embajadores de España, Agramonte y Cortijo, y de Chile, de Porto Seguro, con sus esposas; los Ministros de Argentina y Suiza, con sus señoras; y el Ministro de Venezuela. Además estaba el Encargado de Negocios del Uruguay en Moscú, Masanes, quien hace algunos días llegó a ésta después de haber suspendido sus actividades en la Unión Soviética, a consecuencia de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Montevideo y Moscú. Asistieron también el Jefe del Protocolo del Gobierno del Reich, Ministro von Muelow-Schwante, y el Ministro alemán en Río de Janeiro, Dr. Schmidt-Elskop, quienes después de prolongada ausencia en el Brasil se encuentra en esta en uso de licencia. Pasando sus acostumbradas vacaciones se encuentra también en esta el Ministro alemán en Buenos Aires, Barón von Thermann.

BERLIN, 31. (Transocean). — Según se comunica oficialmente, se firmó en diciembre pasado, en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich, un acuerdo entre los representantes de los Gobiernos alemán, inglés y francés que prevee la constitución de un comité mixto de los Gobiernos encargado de cuidar las tumbas de los muertos de la guerra mundial en los respectivos territorios. Acaba de constituirse dicho comité, figurando en el comité como miembros honorarios el Embajador alemán en Londres, von Hoesch; el teniente general von Seeckt; el Embajador británico en ésta, Sir Eric Phipps; y el mariscal de las fuerzas aéreas británicas, Lord Trenchard, así como el Embajador francés en esta, François Poncet. El comité mismo está integrado por personalidades de los tres países, teniendo actualmente a su cargo el cuidado y la conservación de las tumbas militares.

VIENA, 31. (Transocean).— Los monarquistas austríacos continúan desplegando sus actividades sin restricción alguna. El jefe legitimista Ministro Dr. Wiesner ha salido en dirección a París donde se entrevistará con la ex Emperatriz Zita de Hapsburgo, que llegará en estos días a la capital de Francia después de haber pasado una temporada en Via Reggio en Italia. Ambos se trasladarán seguidamente a la residencia de Zita en Steenockerzeel en Bélgica, donde esperan la visita del Vice Canciller austríaco Príncipe Starhemberg, acompañado de su ayudante príncipe Windischgraetz, quien ha representado a Austria en los funerales en Londres.

BELGRADO, 31. (Transocean). —En el hospital de la prisión de Posarovac acaba de fallecer un presidiario llamado Lukic, condenado a presidio perpetuo por asesinato. Durante 67 días el asesino se había negado con asombrosa tenacidad a tomar alimento alguno. Había renunciado a su huelga de hambre, que inició para conseguir una moderación de la pena impuesta, hace tres días solamente.

90 días de cárcel por amenazar por carta al Presidente Roosevelt

NUEVA YORK 31.—(U. P.)—Austin Phelpe Palmer rico ingeniero retirado, fué sentenciado hoy día a una detención federal de 90 días, en prisión, por haber enviado cartas amenazantes al Presidente Roosevelt.

Palmer consideraba que Roosevelt era el responsable por la desvalorización de sus inversiones.

EL APARENTEMENTE DEBIL GABINETE DE SARRAUT OBTUVO LA MAS FUERTE MAYORIA LOGRADA POR UN GOBIERNO FRANCES EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

LA CAMARA LE OTORGO SU CONFIANZA POR 361 VOTOS CONTRA 165. — EL ESCRUTINIO FUE DEMOROSO, PUES ALGUNOS DIPUTADOS HICIERON FRAUDES QUE ELEVARON EL NUMERO DE VOTOS DEPOSITADOS A 1.300, SIENDO QUE LOS MIEMBROS DE LA CAMARA ALCANZAN APENAS A 530. — EL DEBATE DE LA POLITICA INTERNA. — LAS ACUSACIONES CONTRA EL GENERAL MAURIN

PARIS, 31. — (U. P.) — El Premier Sarraut obtuvo una enorme mayoría cuando pidió esta noche a la Cámara un voto de confianza para su Gobierno. Los socialistas se unieron a los radicales para apoyar al nuevo Premier.

El debate de la Cámara fué reanudado a las 9.30 de la mañana, y ocho oradores participaron en él. Su tema fué la política general del nuevo Gobierno. A las 11.30 horas, la Cámara suspendió la sesión mientras los diversos grupos parlamentarios redactaban sus diversas "órdenes del día", algunas de las cuales expresaban amplia confianza en el Gobierno y otras en cambio, un voto de censura.

Sarraut, muy emocionado, defendió su Gobierno, al volver a reunirse la Cámara a las 15 horas. Hizo un llamamiento urgente a la Cámara pidiéndole que diese al Gobierno un voto bien neto de confianza. A fin de "acelerar el restablecimiento económico de Francia".

El Primer Ministro anunció que había prohibido a los miembros del Gabinete contestar los ataques formulados ayer en su contra por Vallat, Laurent y otros diputados. Reconoció francamente que el Ministro de Guerra, general Maurin, había sido consejero técnico de la firma constructora de armamentos Schneider-Creuzot y también de otra firma que tenía contratos pendientes con el Ministerio de Guerra. Aseguró Sarraut que cada vez que Maurin había entrado al Gabinete había renunciado previamente estos puestos particulares.

Maurin muy pálido y con voz trémula, se puso de pie para reconocer que efectivamente tenía esos puestos en la fábrica Schneider y en la Societe d'Optique et Haute Precisión hasta el momento de ingresar al Gabinete. Ambas firmas proveen al Gobierno de material de guerra.

El incidente provocado alrededor del Ministro de Guerra dominó el debate. Javier Vallat, diputado realista, pidió que el general Maurín contestase las preguntas por el planteadas en la sesión de ayer.

Maurín se defendió subrayando que durante su gerencia de la compañía de óptica "no se habían aceptado pedidos de ejércitos extranjeros hasta que el ejército francés hubiese sido ampliamente provisto".

León Blum, dirigente socialista, dijo a la Cámara que su partido no estaba enteramente satisfecho por los componentes del Gabinete y que, especialmente, prefiriría ver a un civil al frente del Ministerio de Guerra, según la tradición republicana. Sin embargo, expresó, los socialistas votarán en favor del Gobierno porque viene a reemplazar a Laval.

El debate fué suspendido a las 18.30, para dejar a los grupos parlamentarios acordar como votar.

UNA TRETA DEMORA LA VOTACION

Sarraut obtuvo una aplastante victoria, porque toda el ala izquierda, apoyada por los radical-socialistas, votó en apoyo de la orden del día radical que expresaba amplia confianza en el Gobierno. Los comunistas de Moscú se abstuvieron de votar antes de hacerlo en contra. Los comunistas desidentes y los socialistas unidos votaron en favor de Sarraut.

Los cómputos oficiales arrojaron 367 votos a favor y 165 en contra. El escrutinio tardó una hora y fué primeramente falsificado por los diputados moderados y de centro, quienes introdujeron en las urnas 1.300 votos, siendo que sólo había presentes en la sala 530 diputados.

PARIS, 31. — (U. P.) — Todo el frente popular de izquierda, en igual forma en que actuará para las próximas elecciones legislativas, se unió hoy día en apoyo de Sarraut, concediendo en la sesión de la noche, el más grande voto de confianza que haya obtenido Gobierno alguno recientemente. Esto, a pesar del anuncio de los socialistas quienes manifestaron no ver con agrado la presencia del general Maurín en el Gabinete y de estar en completo desacuerdo sobre su política.

El Gabinete procederá ahora la ratificación del tratado con Rusia sobre ayuda mutua, el jueves por la tarde, teniendo para ello asegurado el entero apoyo de las izquierdas.

La próxima semana estará completamente dedicada al estudio y consultas sobre los problemas internacionales, aprovechando los regresos de los Monarcas y Ministros de Relaciones Exteriores que asistieron a los funerales de Jorge V.

Una gran mayoría de los observadores predijo hoy día que Sarraut continuaría en el Gabinete hasta las elecciones al poder esquivar la cuestión directa de la disolución de la Cruz de Fuego, y lograr proveer al Tesoro de los seis mil u ocho mil millones de francos que tanto precisa.

Suiza

ALZA DE DERECHOS DE IMPORTACION Y REBAJA DE SALARIOS

BERNA, 31 (U. P.)— Han sido alzados los derechos de importación a los granos, al petróleo, al azúcar, a los aceites, a las grasas y al tabaco, en un esfuerzo para suprimir el déficit presupuestario que actualmente se calcula en 127.500,000 francos.

Al mismo tiempo serán rebajados los salarios de los empleados públicos en 10 por ciento.

Este programa del Gobierno ha sido adoptado por ambas Cámaras después de muchos meses del más vehemente debate.

Dinamarca

ACUERDO COMERCIAL GERMANO-DANES

COPENAGUE, 31. (U. P.)—Fué firmado el acuerdo comercial germano-danés. Entrará a regir desde el 1.o de febrero, pero quedará sujeto a la ratificación de ambas partes. Dispone la exportación a Alemania de productos agrícolas a cambio de artículos manufacturados de Alemania.

Conferencia de los comandantes en jefes de las flotas francesa y británica del Mediterráneo

VALETTA (Malta), 31.—(U. P.)—El almirante Sir William Fisher, comandante de la flota del Mediterráneo, ha llegado a este puerto enarbolando su pabellón en el buque insignia "Queen Elizabeth". Acompaña al acorazado el crucero "Beruick".

VALETTA, 31.—(U. P.)—Inconfirmadamente se anuncia que el comandante en jefe de la flota francesa en el Mediterráneo se entrevistará con el almirante Sir William Fisher, comandante en jefe de la flota británica del Mediterráneo, quien llegó hoy a este puerto a bordo del buque-insignia "Queen Elizabeth". La entrevista se verificaría durante una estada de cinco días de Sir William en la casa que ocupa el Almirantazgo en este puerto.

Después de la llegada del almirante Fisher, se celebró una importante conferencia en el Círculo Naval, cuyas oficinas están en Valetta.

Francia aceptó en su valor nominal la promesa alemana de no invadir la zona desmilitarizada del Rhin

(Correspondencia cablegráfica de Harold Ettlinger, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 31. (Especial).—El Gabinete aceptó, en su valor nominal, la promesa hecha a Anthony Eden por von Neurath, en el sentido de que Alemania no tiene intención de violar en ninguna forma, el Tratado de Locarno, esto es, que Alemania no violará la zona desmilitarizada de la Renania. (Esta zona constituye la línea divisoria entre los dos ejércitos de la Europa Occidental).

La promesa alemana es indudablemente el resultado de conversaciones políticas entre los países interesados y realizadas en Londres, en ocasión de congregarse allí Reyes y Ministros de Relaciones Exteriores, con motivo de los funerales del Rey Jorge V.

Flandin, al exponer ante el Gabinete el resultado de las conversaciones de Londres, declaró que no existía la promesa alemana de no invadir la Renania, pero que esta era la interpertación dada por los hombres de estado británicos a las manifestaciones de von Neurath, respecto de las cláusulas del Tratado de Locarno.

Aun cuando no hay nada firmado al respecto, ni tampoco se necesitan trámites ulteriores, se tiene entendido que tanto Eden como Flandin reclamaron la necesidad de que Francia y Gran Bretaña obraran en conjunto con sus respectivos Ministerios de Relaciones, en lo concerniente a los asuntos continentales.

A este respecto, el órgano semi-oficial "Le Temps" ofrece en una interesante sugestión, dos condiciones vitales para la seguridad colectiva. Primero, la fidelidad hacia la Sociedad de las Naciones, entendiéndose que los tratados y pactos que garantiza sólo podrán ser alterados mediantes fórmulas determinadas, y segundo, la estrecha cooperación política británico-francesa no está basada en razones sentimentales, sino sobre intereses comunes. Francia hace poco se hallaba resentida debido al tratado naval anglo-alemán que se concertó sin consultar a Francia. Flandin no quiere que esto se repita mientras él permanezca en el Quai d'Orsay".—HAROLD ETTLINGER.

"Economist" y el sistema del control de cambios de Chile

LONDRES, 31.—(U. P.)—El semanario "Economist" dice: "La opinión chilena en favor de una mayor libertad en las operaciones de cambio se ha ampliado en forma definitiva, y la Comisión de Control de Cambios se ha convencido del deseo existente de tener un alivio gradual de los reglamentos, debido esto, sin duda a la escasez de divisas en el mercado oficial de exportación. Se espera que la Comisión cambie el actual reglamento que permite sólo la entrega de cambio en contra de la llegada de artículos, como es el caso de Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países que no tienen tratadso de compensación con Chile".

Grecia

DEMERDJIS CONTINUARA EN EL PODER

ATENAS 31.—(U. P.—Después de una audiencia de una hora que le concedió el Rey Jorge, el dirigente liberal Sofoulis declaró a la prensa que el Gabinete del Premier Demerdjis continuaría en el poder hasta que se reuniera la Asamblea Nacional, el 12 de marzo, época en que la mayoría formará el Gabinete correspondiente.

Francia

GRAVEMENTE ENFERMO PIERRE NOLHAC

PARIS, 31. (U. P.)— M. Pierre de Nolhac, miembro de la Academia Francesa, ex curador del Museo Nacional de Versalles y autoridad en literatura de la época del renacimiento italiano, se encuentra gravemente enfermo. Tiene 77 años de edad.

Se pide el Premio Nobel de la Paz de 1936 para el fundador de los modernos Juegos Olímpicos

OSLO, 31.—(U. P.)—El Comité Noruego Olímpico ha propuesto, a nombre del Comité Olímpico Internacional, que el Premio Nobel de la Paz para 1936 le sea concedido a Pierre de Coubertin, fundador de los Juegos Olímpicos Modernos.

Gran Bretaña

LITVINOFF Y EL PRINCIPE HEREDERO DE GRECIA PARTIERON AYER

DOVER, 31 (U. P.)— El Comisario de Relaciones de Rusia, Maxim Litvinoff; el Príncipe Heredero de Grecia y otros delegados extranjeros que asistieron a los funerales del Rey Jorge V, se dirigieron a Calais a bordo del vapor "Maid of Kent", escoltados por destróyers de la armada británica y saludados por salvas de artillería disparadas en el Castillo de Dover.

SE REUNE NUEVAMENTE LA COMISION DE DEFENSA

LONDRES, 31 (U. P.)— Esta tarde volvió a reunirse en Downing Street, la Comisión Ministerial de Defensa.

SE LLEGO A UN ACUERDO CON RESPECTO AL PLAN SOBRE UN CANJE DE INFORMACIONES NAVALES

Las potencias se comprometen a no construir ningún barco antes de hecho el aviso, cuatro meses después de iniciado el año

LONDRES, 31. — (U. P.) Se reunió esta tarde la Conferencia Naval, escuchándose la lectura del informe del subcomité técnico respecto del plan de notificar por adelantado los programas de construcciones navales.

También se discuteron las nuevas proposiciones británicas con respecto a la limitación cualitativa.

Los delegados navales se pusieron de acuerdo con respecto al plan, de acuerdo con el cual las potencias navales cambiarán informaciones en forma confidencial con relación a sus programas anuales de construcción. Este intercambio de informaciones se haría en los primeros cuatro meses del año calendario. Al mismo tiempo acordaron no excederse del número de barcos estipulados, es decir que ninguno de los países firmantes podrá colocar ninguna quilla hasta cuatro meses después de haber hecho la notificación. Esta notificación deberá contener todas las características y el diseño.

La Conferencia Naval emitió el siguiente comunicado: "El comité examinó y aprobó hoy día el informe presentado por el subcomité técnico sobre la cuestión de la notificación por anticipado y el intercambio de informaciones. De acuerdo con la intención expresada en su reunión anterior, el comité decidió, entonces, nombrar un nuevo subcomité técnico para que prepare el informe y las definiciones de las diversas categorías de barcos, desplazamiento standard de todas las naves combatientes y la edad límite que debe aplicarse a estos buques. Además para que formule las limitaciones cualitativas que deben incluirse en el Tratado.

"Se acordó que el subcomité se reúna el lunes 3 de febrero a las 15.30 horas".

MAS DETALLES DEL ACUERDO

Por ahora no hay "cláusulas que permitan una escapada" en el acuerdo. Es decir, no hay disposiciones que permitan que una potencia rehuya las estipulaciones del acuerdo, en caso de que surjan circunstancias imprevistas, tal como la famosa cláusula de escalonamiento" del antiguo Tratado de Londres, mediante la cual un país signatario podía aumentar su armada, notificando a las otras firmantes, si una potencia naval no-firmante comenzaba a construir buques de guerra en un número que fuera una amenaza para la seguridad de un país signatario. Los países notificados, a su turno, tenían derecho a aumentar sus flotas para conservar la proporción original de 5-5-0.

Sin embargo, la cuestión de incluir una cláusula de "escape" se abordará más tarde en la conferencia, porque se espera que las otras potencias navales del mundo, Rusia y Alemania, puedan ser inducidas a suscribirse al acuerdo.

Tampoco hay disposiciones especiales para las consultas sobre informaciones navales, en vista de que esto, según se espera, será de carácter voluntario y será atendido por las vías diplomáticas corrientes.

Habrá tres períodos de notificación. Primero, notificación a las otras potencias signatarias, cuatro meses antes de que se ponga la quilla a cualquier buque de más de 100 toneladas; segundo, lo más pronto posible después de haber colocado la quilla; y tercero, una notificación final a las otras potencias, un mes después de la terminación o adquisición por compra de cualquier buque.

Toda información relacionada con la nueva construcción y recibida por los Almirantazgos de las potencias firmantes se mantendrá como estrictamente confidencial hasta la publicación de estos detalles por el país interesado. Esta información será necesaria para todos los buques, de combate hasta 100 toneladas. La limitación del Tratado de Londres llegaba hasta 600 toneladas de desplazamiento.

No se ha fijado fecha para la próxima reunión del primer comité.

Gran Bretaña

PRIMER CONSEJO PRIVADO DE EDUARDO VIII

LONDRES 31.—(U. P.)—En los departamentos oficiales del Palacio de Bucginham celebró el Rey Eduardo VIII esta mañana su primer consejo privado desde su ascensión al trono, el día 21 del corriente, en el Palacio de Saint James.

Asistieron Mr. Ramsay Mac Donald, Lord presidente del Consejo; el arzobispo de Cunterbury, el Ministro del Interior, Sir John Simon; Lord Thnskerton, Lord Colebrook y Sir Maurice Hankey.

UN ACCIDENTE DE AVIACION A LA FLOTA ESTACIONADA EN GIBALTAR

GIBRALTAR 31.—El primer accidente de aviación sufrido por la Real Fuerza Aérea británica en las maniobras que se realizan actualmente, ocurrió esta mañana. De repente, un avión perteneciente a la dotación del porta aviones "Furious", se hundió en la bahía en los momentos que se disponía a emprender el vuelo. Una lancha a gasolina salvó a los dos ocupantes de la máquina.

El accidente se atribuye a que el avión chocó de repente con alguna boya, volcándose.

Se está tratando de sacar la máquina a la superficie e izarla a bordo.

LA CANDIDATURA PARLAMENTARIA DE MALCOM MACDONALD

LONDRES 31.—(U. P.)—Malcolm Mac Donald ha sido nombrado formalmente candidato del Gobierno nacional por los distritos escoceses de Ross y Cromarty para la elección complementaria que se verificará el día 10 de febrero.

Los candidatos contrarios a Mac Donad son el conservador Randolph Churchill, el laborista Héctor Mc Neil y el liberal doctor W. S. Russel Thomas.

EL REY EDUARDO, JEFE DE LAS TRES ARMAS DE DEFENSA DEL PAIS

LONDRES, 31. (U. P.)—La Gaceta anuncia que Eduardo VIII ha asumido el rango de Mariscal de Campo del Ejército, el de Mariscal de la Fuerza Aérea y Almirante de la Flota a contar desde el 21 de enero.

COLISION DE UN VAPOR ITALIANO CON OTRO RUSO

LONDRES, 31.— (U. P.)—El vapor italiano "Fedora" de 5.016 toneladas de registro y de matrícula de Génova [illegible] vapor [illegible] "Pravda" de 2.1[illegible] [illegible] del cabo Dungeness, a causa de una espesa neblina [illegible]nante. Hasta estos momentos no se conoce el monto de los daños sufridos por las embarcaciones.

En respuesta a los SOS del "Fedora" desde Dungeness se envió un bote salvavidas, mientras que desde Dover salían dos remolcadores a todo vapor.

A mediodía, el "Fedora" hizo rumbo lentamente hacia Dover, escoltado por los dos remolcadores que vinieron de ese puerto a ayudarlo. Al parecer, la nave italiana tiene una enorme desgarradura en el casco, en un costado.

Del "Pravda" no se tiene la menor noticia hasta el momento. Se dice que iba en viaje al puerto de Hastings.

Francia

LA FUNDACION DE UN HOGAR NAZI EN FRANCIA

PARIS, 31.— (U. P.)—Han sido confirmadas las noticias dadas anoche por un diario de esta capital de que, con ocasión del tercer aniversario de la ascensión de los nazis al poder en Alemania, los elementos nazis residentes aquí en Paris habían inaugurado ayer un Hogar Nacional Socialista. En efecto, a la ceremonia concurrieron 600 delegados venidos desde Alemania y los nazis actualmente residentes en Paris. A toda persona no alemana se la excluyó absolutamente de la asistencia a la ceremonia.

La inauguración fué presidida por Willi Schleier, de Hamburgo, y enviado personal de Rosenberg. El Barón von Kirsten representó a Hitler.

También estaban presentes los jefes de la policía secreta de Francia y Alemania, como asimismo, los jefes del Frente del Trabajo.

Perú

EL PRESUPUESTO DE 1936

LIMA, 31. — (U P). — El Congreso empezó la discusión del presupueso nacional de 1936, el que llega a 140.000,000 de soles. Este presupuesto comprende medio millón de dólares para pagar los intereses de los empréstitos norteamericanos y otro tanto para amortización, mediante compras en el mercado.

Se ha anticipado que la oposición aatacará la reanudación del servicio de la deuda externa, el que estaba paralizado desde el 20 de marzo de 1931, pero las asignaciones serán entregadas al representante del comité Protector de Tenedores de Bonos de Nueva York, señor Rafael Oreamuno, quien se encuentra actualmente en Lima con este propósito.

Este presupuesto dispone por primera vez una asignación para la deuda norteamericana. Asistieron todos los miembros del Gabinete, quiénes participaron en la discusión.

Después de veinte años, Louise Thulluz está dispuesta a perdonar al traidor que hizo fusilar a una camarada durante la guerra

(Correspondencia cablegráfica de Waverly Louis Root, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 31. (Especial).—La lucha de 20 años del francés Gaston Quien, condenado por un Consejo de Guerra, como el delator de la enfermera Edith Cavell—ejecutada por los alemanes en Bélgica, en 1916, bajo la acusación de ayudar la evasión de los prisioneros aliados a traves de las fronteras marcadas con alambradas eléctricas hacia Holanda—se acerca a un probable buen fin hoy día cuando la principal compañera de Edith Cavell en la guerra, Louise Thulliez, declaró abiertamente que dudaba de que Quien hubiera sido el verdadero denunciante.

La Thulliez fué condenada a muerte por los alemanes junto con la Cavell, pero fué perdonada la misma noche en que fusilaron a ésta última. Hoy día la Thulliez dijo que no tenía motivos para creer que Quien era el culpable de la detención de La Cavell y ella.

"Es cierto" dijo, que "Quien se nos presentó como un oficial prófugo de los alemanes, cuando en realidad había escapado de la prisión francesa de Saint Quentin, pero no tengo pruebas de que haya sido él el traidor que vendió el secreto de sus propias benfactoras".

La única sospecha de la Thulliez está en que cuando Quien fué capturado por los alemanes y enviado a la prisión de Amberes, le envió una nota escrita en una hoja de calendario de la misma prisión, por medio de la Cavell, pidiéndole que lo fuera a visitar al lugar donde se encontraba preso, pero ella consideró imprudente el paso.

Agregó, la Thulliez, que consideraba su arresto como una mera casualidad ocurrida sencillamente porque se encontraba en casa del arquitecto Baucq, quien fué muerto a la vez que la Cavell, cuando los alemanes fueron a detenerlo.

Luego relató que Quien, "una curiosa mezcla de vulgaridad y delicadeza", había enviado un ramo de rosas a la Cavell como despedida.

Hace algunas semanas, ella se enteró de que la policía había allanado las habitaciones de un joven Descamps, que ella y la Cavell habían tratado de internar en Holanda y que el descubrimiento de la policía puede contener suficientes pruebas.

Esta mujer, ya canosa, que luce la insignia de oficial de la Legión de Honor en reconocimiento por los servicios que prestó durante la guerra, está dispuesta a perdonar a Quien, aunque éste sea culpable.

Dijo: "Ha pasado 16 años en la cárcel. Yo que he estado presa durante 39 meses, por una buena razón, comprendo sus sufrimientos, y si en realidad no es culpable, su martirio debe ser horrible. Espero que pueda obtener su restablecimiento social. Si es culpable, ya ha purgado sus delitos lo suficientemente".

Quien, ahora rico, después de haber heredado una buena fortuna de sus padres, mientras estaba en la prisión, ha contratado a un buen abogado para que apele ante la más alta Corte de Francia, a fin de que se anule la sentencia de tración que pesa sobre él.— WAERLY LOUIS

FALLECIO EL GENERAL JORGE CONDYLIS, EL RESTAURADOR DE LA MONARQUIA EN GRECIA

El año pasado sofocó la revolución en Creta y Macedonia. — Su deceso se debió a un ataque al corazón

ATENAS, 31 (U. P.) — Esta mañana cayó muerto, en brazos del médico militar, el teniente general George Condylis, héroe de la guerra civil en Macedonia el año pasado, y uno de los más destacados personajes que fueron responsables de la restauración de la Monarquía.

Condylis había trabajado en exceso en la reciente campaña electoral, durante la cual viajó por todas partes de Grecia. El gran número de discursos públicos que pronunció afectó su garganta, provocándole tos y agravando el asma de que sufría hacía mucho tiempo.

Condylis se sentía mal. Se levantó tarde del lecho, cerca de mediodía, y pidió una limonada. Se la bebió, y se disponía a salir del lecho para lavarse la dentadura, cuando sufrió el ataque.

El profesor Bensis, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atenas, trató en vano de reanimarle mediante la respiración artificial.

Los venizelistas convencidos que fueron escasamente derrotados en las recientes elecciones por los condylistas, no pudieron ocultar su satisfacción. Su periódico, "Patris", puso un cartel que anunciaba la muerte de Condylis, en la forma siguiente: "Ha muerto el ex Dictador. ¡Viva la libertad!"

Mientras tanto, una multitud de más de 1.000 condylistas y elementos anti-venizelistas se reunió ante la casa del difunto. La situación parecía amenazadora.

La muerte fué comunicada inmediatamente a los círculos oficiales. El edecán del Rey y todos los comandantes militares y navales visitaron la residencia para expresar sus condolencias. En un corto tiempo se recibieron miles de mensajes de todas partes del país.

RASGOS BIOGRAFICOS

Condylis nació en 1879. Se educó en el Colegio Militar de Atenas. Era sumamente popular entre los miembros del ejército y sus compañeros de armas lo llamaban cariñosamente "El Relámpago".

Durante la Guerra Mundial ayudó a Venizelos a derrocar al Rey Constantino, y así puso a Grecia en la fila de los ejércitos aliados.

Desde muy niño fué conocido como luchador. Generalmente iba a un alto puesto, cuando ocurría una crisis. Después invariablemente, renunciaba [illegible] puesto tan pronto como [illegible] la emergencia.

Condylis organizó el [illegible] que trajo el regreso del [illegible] Jorge, después de once años [illegible] exilio en Londres. [illegible] negociaciones para la vuelta [illegible] Rey y fué Primer Ministro [illegible] Regente, hasta que Jorge II llegó a Atenas. Entonces renunció a sus cargos, en vista de que [illegible] Rey deseaba una amnistía completa. Condylis se oponía a perdonar a los venizelistas que tomaron parte en los levantamientos de Macedonia y Creta.

La austeridad de su vida [illegible] de sus acciones ha hecho que algunos lo comparen con Oliver Cronwell, de Inglaterra, especialmente respecto a la costumbre que tenía de colocar [illegible] ro su pusta sobre el [illegible] frente a él, antes de dirigir [illegible] palabra a la Asamblea Nacional.

ATENAS, 31. (U. P.)—Los [illegible] sos rumores de que Condylis habría sido envenenado, han [illegible] sado una atmósfera de intranquilidad. Todas las tropas [illegible] alerta debido a los temores [illegible] una posible revuelta [illegible]

OUMPLEAÑOS DEL EX KAISER

DOORN, 31.— (U. P.)— Un fuerte aguacero obligó a los acompañantes del ex Kaiser a permanecer bajo techo todo el día. Sin embargo se jugaron diversos juegos, se conversó, aunque todavía el ex Soberano está dominado a raíz de la muerte del Rey Jorge, pareciendo impresionado en presencia de sus hijos y nietos que permanecerán unos días con él.

La celebración culminó con una agradable y tranquila comida de familia, en la cual se pronunciaron unos pocos discursos breves.

Tal fué el cumpleaños del ex Emperador alemán.

Deportivas

AUN DUDOSA LA PARTICIPACION DEL FOOTBALL ARGENTINO EN LAS OLIMPIADAS

BUENOS AIRES, 31.—(U. P.)—Aun no ha dado respuesta la Asociación Argentina de Football a la invitación que le ha dirigido la comisión organizadora de las olimpiadas mundiales de Berlín, en el sentido de concurrir a dichos juegos.

Entre el cúmulo de rumores que circulan entre el elemento footballístico nacional, nada se puede sacar en limpio aún respecto de si irá o no un team argentino a Alemania, aunque la verdad es que se nota muy poco ambiente para que se envíe un cuadro. De todos modos, esta no es aun la resolución tomada, resolución que puede variar, pero puede adelantarse como casi seguro que Argentina no se hará representar en football en las olimpiadas.

UZCUDUN SE RETIRA DEFINITIVAMENTE DEL RING

VIGO, 31. — (U. P.) — El púgil Paulino Uzcudún pasó por este puerto a bordo del "Cristóbal Colón". Viene de Nueva York y se dirige a San Sebastián. El boxeador anunció su retiro definitivo del ring. Parece que este retiro se debe a la derrota que sufrió a manos de Joe Louis.

Uzcudún no quiso hacer comentario alguno acerca del match que sostuvo con Louis.

FOOTBALL

ROSARIO, 31.— (U. P.) Intensa especiación ha provocado entre los aficionados locales el encuentro de mañana por la noche deben disputarse los Newells Old Boys y el San Lorenzo de Almagro.

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) Ha despertado interés el único encuentro que se jugará mañana en esta capital por el torneo nocturno, y que estará a cargo del River Plata de ésta y el Nacional de Montevideo. A la expectativa que provoca siempre la actuación de los jugadores de la vecina República, se suma en esta oportunidad, para agudizar la circunstancia, que en este certamen las fuerzas son más o menos parejas, por lo que se anticipa que el encuentro será reñido. El Nacional, aunque se encuentra un tanto disminuido su poderío, no siendo ni la sombra del conjunto que provocara elogios [illegible] en otros años, es un [illegible] team.

BUENOS AIRES, 31.—(U. P.) Para arbitrar en los partidos que por el torneo nocturno jugarán mañana y pasado mañana, el consejo de administración de dicho torneo, designó los siguientes referees: [illegible] Lorenzo de Almagro versus Newells Old Boyd, de Rosario, J. Alvarez; Racing versus Peñarol, de Montevideo, A. [illegible] guy; River Plata versus Nacional de Montevideo, José Galli; [illegible] dependiente versus Central, [illegible] bal Tejada.

CARTAS A "LA NACION"

LOS EMPLEADOS PUBLICOS A CONTRATA DEL M. DE FOMENTO

Señor director:

Hemos tenido conocimiento de que numeroros empleados a contrata del Ministerio de Fomento no percibirán sus sueldos hasta fines de marzo. Esta medida se debería a que dichos empleados no se les ha extendido los nombramientos respectivos.

Naturalmente, un atraso de esta naturaleza, los viene perjudicando enormemente, pues durante estos tres meses pasarán miles de privaciones, porque la mayoría de estos empleados, principalmente aquellos que tienen sueldos bajos, tendrán que recurrir al crédito y al montepío para cumplir, en parte, sus obligaciones económicas.

No comprendemos el por qué de este atraso. Dichos empleados, según lo informó la prensa hace algunos días, ya fueron calificados, y justo y lógico es que los que tengan buena calificación sean nombrados antes.

Retárdese, en buena hora, los nombramientos de aquellos cuya calificación no sea satisfactoria, o dígaseles que no se les nombra, pero nómbrese a los demás.

¿Es esta una medida justiciera?

Con el encarecimiento de la vida, que ha llegado a límites inconcebibles, no es justo ni humano que se tenga a un gran núcleo de empleados sin sueldo, pues en este caso los únicos que se benefician son los agencieros y almaceneros que los explotan del modo más vergonzoso. La mercadería pedida al crédito se recarga en un veinte o treinta por ciento, siendo las víctimas los pobres empleados.

ARMANDO FUENTES
LOS ANDES

TRANVIAS DE SAN BERNARDO

Señor director:

Los innumerables pobladores de Ovalle, Cisterna y San Bernardo, reclaman con insistencia un servicio de tranvías [illegible] dos de la madrugada. [illegible] te, el último carro sale de Santiago a la una cinco y [illegible] molesto para estos vecinos [illegible] constantemente vienen a [illegible] tros de Santiago, el estar [illegible] a este tranvía.

Por otra parte, ya es costumbre que el último carro [illegible] a San Bernardo con [illegible] tante, deteniéndose en [illegible] sitios mucho más tiempo [illegible] durante el día.

Este problema, sin embargo, es secundario, lo que [illegible] es que la Compañía [illegible] aspiración de estos pobladores y disponga que haya, [illegible] temente, tranvías [illegible] San Bernardo hasta las [illegible] la madrugada.

UN VECINO

CASA AL ALCANCE DE TODOS

Señor director:

Me he impuesto por [illegible] de un proyecto de ley [illegible] piedad de pisos y departamentos que acaba de ser [illegible] Congreso para su [illegible]

Para la gente de escasos recursos, especialmente los [illegible] que deben aparentar [illegible] tener nada este proyecto [illegible] positivo beneficio. Los [illegible] especialmente en la parte [illegible] trica de la capital, y en [illegible] rrios residenciales, han [illegible] hasta valer cifras [illegible] que no pueden estar al [illegible] de gente que vive de su [illegible]

El sistema de la propiedad por pisos, tiene, además, [illegible] ventaja. La concentración [illegible] rata los consumos y [illegible] sible que la calefacción [illegible] ventilación moderna, [illegible] extracción de basuras, [illegible] de los departamentos, [illegible] te a muy bajo precio.

A un enorme sector de la sociedad vendría esta ley [illegible] en forma positiva. Por [illegible] timo que la ley está [illegible] contar con la amplia [illegible] del Congreso.

Saluda atentamente [illegible] director.

EFRAIN BURGOS [illegible]

"Al borde de nuestro mausoleo hago votos por que la disciplina, lealtad y compañerismo sean nuestra norma",

dijo el Mayor, señor Piderit despidiendo los restos de los oficiales Morales y Barba

El mayor y comisario de la 11.a Comisaría, señor Roberto Piderit, pronunció el siguiente discurso:

"La Undécima Comisaría, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, quiere expresar sus sentimientos ante las tumbas de estos jóvenes oficiales muertos en actos del servicio, vale decir, al servicio de la Patria, por la mano cruel y homicida de un perturbado, y lo hago profundamente emocionado porque con ellos se han ido dos posibilidades, dos hermosas esperanzas.

Las circunstancias de esta desgracia dan a nuestro duelo una solemnidad pocas veces superada. Ayer, no más, en nuestro cuartel, desarrollábase dichosa nuestra vida, y ahora, congregados en la ciudad del silencio desde las más altas jerarquías hasta el más humilde de los soldados del orden, venimos a despedir para siempre y por siempre los despojos de lo que fueron los subtenientes señores Hugo Barbas Cortez y Enrique Morales Aguilera. Nadie pudo presagiar la dolorosa desgracia que habría de enlutar a la institución toda y a los hogares de cada uno de sus miembros, tronchando en edad temprana dos vidas juveniles pletóricas de entusiasmo e ilusiones, que sabían hacer cumplidamente honor a la noble carrera que habían abrazado, cumpliendo en forma ejemplar con sus deberes funcionales. El que habla, como jefe inmediato de estos distinguidos y abnegados servidores, pudo apreciar siempre las nobles prendas de carácter que les adornaban y el concepto elevado y justo que tenían de sus obligaciones, conquistándose por este motivo, un marcado aprecio de jefes, compañeros y subalternos, entre quienes su espíritu estará siempre latente guardando con sincero afecto su recuerdo cariñoso y fraternal.

Si toda nuestra Unidad se ha sentido fuertemente conmovida con desgracia tan horrenda como ésta, no lo ha sido menos para la totalidad de los componentes de nuestro Organismo Policial, sin distinción de grados ni jerarquías, abrazándonos todos en estos instantes en una misma cadena de dolor, con nuestros pechos acongojados en presencia de estas adversidades de la vida, con las que la humanidad se resigna al fin, pero que jamás se conforma.

Reza el adagio que el destino lo pintan ciego, circunstancia ésta que hoy se cumple con penosa y amarga realidad, pues, cuando la Institución que tan generosamente los albergaba en su seno, esperaba mucho aún de esas dos jóvenes mentalidades, el hado traidor del destino quiso anonadarnos con rudo golpe en lo más hondo y caro de nuestros sentimientos, reuniendo en este Campo Santo a representantes de todas las Unidades y Reparticiones de la Guarnición, todas consternadas en un dolor común, experimentando tal desesperación en sus almas, sólo comparable al pesar de una madre que ve apagarse la existencia de un hijo querido.

Al borde de nuestro Mausoleo donde descansan los restos sagrados de muchos que en épocas pasadas y recientes supieron dar lustre y brillo a la Institución, hago votos porque la disciplina, base inconmovible del orden y del respeto, la fidelidad al deber, el compañerismo, la lealtad y el espíritu de sacrificio de que dieron prueba en su corta vida funcionaria, sirva de norma e inspiración a todos los que militamos bajo la sombra del glorioso estandarte policial.

Subtenientes Morales y Barba, que la tierra que cubrirá vuestros féretros, os sea leve y os proporcione descanso eterno y os proteja el espíritu heroico a vuestros antepasados, intercediendo ante el Ser Supremo para que os otorgue en el Cielo el Premio a que sóis acreedores como invictos y ejemplares funcionarios y mátires de vuestro deber.

Descansad en paz.

¡Tenientes Morales y Barba! ¿estáis en vuestros puestos? ... y una voz sonora contestó: muertos en actos del servicio

El momento más emocionante de la ceremonia fúnebre de ayer fué aquel en que el comisario Piderit, pasó lista a sus oficiales de la 11.a Comisaría

AL SEPELIO, QUE CONSTITUYO UNA SENTIDA DEMOSTRACION DE PESAR, CONCURRIERON EL MINISTRO DEL INTERIOR, INTENDENTE DE LA PROVINCIA Y UN EDECAN DE S. E.



Parte de la enorme concurrencia que acompañó el sepelio de los tenientes Morales y Barba

Una imponente demostración de pesar constituyeron los funerales de los malogrados oficiales de Carabineros, subtenientes señores Luis Morales y Hugo Barba, muertos en actos del servicio anteayer, en el cuerpo de guardia de la 11.a Comisaría.

A las 11.30 horas, partió el cortejo desde la 9.a Comisaría, en cuyo local fueron velados los restos de los tenientes Morales y Barba.

Los despojos de los distinguidos oficiales fueron conducidos en dos carrozas cubiertas totalmente de coronas, que exteriozaban el homenaje de todos sus ex compañeros de armas.

Presidió el duelo el Ministro del Interior, don Luis Cabrera; quien iba acompañado por el Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, el Director y Subdirector de Carabineros, general Arriagada y coronel Besoaín; el Edecán de S. E., comandante señor Marcial Arredondo y el Prefecto de Santiago, coronel Díaz Valderrama.

Seguían a continuación, altos jefes del Cuerpo, delegaciones de la Aviación, Gendarmería de Prisiones, Servicio de Investigaciones, Escuela de Carabineros, Prefectura Rural, Mutualidad, Caja de Previsión de los Carabineros, jefes y oficiales en retiro, oficiales francos de la guarnición y pelotones de las distintas Comisarías.

NUMEROSO PUBLICO PRESENCIO EL FUNERAL

El trayecto al Cementerio se hizo a pie, a los acordes de marchas fúnebres que ejecutaba el Orfeón.

Un numeroso público estacionado a lo largo de la Avenida de La Paz, presenció el paso del cortejo.

Llegadas las carrozas al Cementerio General, las urnas fueron conducidas por deudos de los extintos y jefes de la institución.

Frente al mausoleo hicieron uso de la palabra, el mayor señor Domingo Pizarro, que habló en nombre de la Prefectura General, el mayor señor Rodolfo Piderit, comisario de la 11.a Comisaría, unidad a la cual pertenecían los distinguidos oficiales, el señor Santiago Escuti, a nombre de Investigaciones; el cabo 2.o Humberto Castro y el carabinero Oscar Quezada de la dotación de la 11.a.

Todos los oradores en sentidas frases pusieron de manifiesto el pesar que embargaba tan justamente a la institución por el trágico fallecimitnto de estos jóvenes oficiales que eran para carabineros toda una promesa.

Después de pasar lista a los oficiales de la 11.a, ceremonia que fué emocionante, los restos de los oficiales señores Morales y Barba, fueron depositados en el Mausoleo mientras un pelotón hacía las descargas reglamentarias.

Pasó lista a los oficiales muertos

Fué el momento de mayor emoción

Un momento de intensa emoción vivieron ayer las numerosas personas que acompañaron los restos de los malogrados oficiales Morales y Barba hasta el Mausoleo de los Carabineros de Chile.

Al dar término a su sentido discurso, el mayor Piderit pasó lista a los oficiales de su Comisaría.

Su voz entera y emocionada recorrió los nombres de sus subalternos y al nombrar a los oficiales Morales y Barba, la tropa con sonora voz contestó: ¡Muertos en actos del servicio!

BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo se ha registrado en todo el territorio con nublados locales y vientos fuertes del sur y SW en la costa.

Tiende a seguir favorable con nubosidad parcial y leve descenso de temperatura en la región central.

Informaciones de Santiago

Sol, sale a las 6 horas 44 minutos; puesta a las 19 horas 49 minutos.

Luna: sale a las 15 horas 12 minutos; puesta a las 00 horas 49 minutos.

Fase: luna llena el día 7 **—Oficina Meteorológica de Chile.**

CRONICA POLICIAL

Confirmada excarcelación de señores Fernando Irarrázaval y Senén Alvarez de la Rivera

en el proceso contra el Canódromo de Santiago

La Sala de turno de la Corte de Apelacionesde Santiago confirmó en la mañana de ayer la resolución del Ministro don Pedro Silva Fernández que concedió la excarcelación a los señores Fernando Irarrázaval y Senén Alvarez de la Rivera, en el proceso contra el Canódromo de Santiago con declaración de que la fianza que era de dos mil pesos se eleva a la suma de diez mil pesos.

Falsificación de entradas que afecta a tres teatros, ha sido descubierta por Investigaciones

Una gran falsificación de entradas de teatros, que alcanza a la suma de cincuenta mil pesos, ha sido descubierta ayer por los agentes Héctor Torres Cubillos y Anselmo Navarrete, de la 2.a Inspectoría Preventiva de Investigaciones, dirigida por el inspector señor Oscar Ayala Viaux.

Desde hace algún tiempo, la Administración de los Teatros Balmaceda, Esmeralda y Peñalolén, venían notando una apreciable diferencia entre el dinero recaudado por capítulo de entradas y el número de público asistente a los espectáculos.

Hecha la denuncia respectiva, y encargada la pesquisa al inspector señor Ayala, se logró detener uno de los autores de la falsificación, un individuo llamado Enrique Chávez González, en cuyo domicilio de Carmen 1864 se encontró gran cantidad de entradas y las planchas tipográficas de que se valía para cometer la estafa.

Al mismo tiempo que falsificaban las entradas para los teatros mencionados, algunos empleados revendían las entradas que recibían, estafando los intereses de los empresarios.

D E L I N T E R I O R

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 31.—Con asistencia de numeroso público continuaron los alegatos por la remoción del Alcalde de Coquimbo, señor Alberto Castex.

El abogado don Aurelio del Río terminó la defensa del Alcalde, rectificando los hechos que aduce la parte contraria. La causa quedó en acuerdo.

PAINE, 31.—Ha aparecido en esta localidad una epidemia que, al principio no se tomó en cuenta, pero que ahora está preocupando la atención pública. Se trata de una especie de indigestión, tan rebelde, que rápidamente se transforma en desinteria. Son numerosos los casos que se han presentado.

PICHILEMU, 31.—Los habitantes de la región han hecho ver a la Empresa de los Ferrocarriles la conveniencia de que el tren excursionista, de regreso a San Fernando, en vez de partir a las 17.45 horas lo haga a las 19.30 o 20 horas. En esta forma facilitaría una mayor afluencia de personas, por cuanto podrían así permanecer más tiempo en Pichilemu.

También es indispensable fijar tarifas turísticas y agregarle un carro de primera al tren N.o 121 de Rancagua, que conduce los excursionistas de esa ciudad, Los Lirios, Requinoa, Rosario, Rengo, Pelequén y Polonia.

SAN FERNANDO, 31.—De suma conveniencia sería que las autoridades municipales destinaran los fondos necesarios para dar mayor impulso y actividad a las termas de "El Flaco", bella región de gran atracción turística.

LINDEROS, 31.—En varios fundos de la región, la cosecha de trigo ha sido por demás satisfactoria, lográndose obtener hasta cincuenta sacos por cuadra. Por otra parte, las viñas y las frutas se presentan también en excelentes condiciones.

PUERTO MONTT, 31.—S. E. el Presidente de la República, representado por el Intendente don Alfredo Silva Ortiz, apadrinó al séptimo hijo varón de Saturnino Soto Reyes y de la señora Ana Bachmann de Soto.

ANTOFAGASTA

El subteniente señor Hugo Barba era oriundo de Antofagasta

ANTOFAGASTA, 31.—Profundo sentimiento de pesar ha producido en todos los círculos locales la trágica muerte del subteniente de Carabineros señor Hugo Barba Cortés, cuyos padres viven en esta ciudad desde hace más de 27 añs, y de quienes era un verdadero sostén.

Su muerte ha sido lamentada cuanto más que gozaba de generales simpatías, especialmente en el Cuerpo de Carabineros de ésta, donde prestó sus servicios por varios años, en la 6.a Comisaría.

El carabinero Víctor Martínez, principal protagonista de la tragedia que costó la vida al subteniente señor Barba, también estuvo de guarnición en esta ciudad, desde donde fué trasladado a Santiago el año 1935, a petición expresa del Comisario señor Camiroaga.—(Peña).

El accidente ferroviario de anteayer

LA CALERA, 31. — El accidente ferroviario ocurrido al tren rápido que iba a La Serena, a la altura del puente Pedegua, no tuvo los caracteres que un principio se creyó. Sólo resultaron heridos el maquinista Luis Gutiérrez, el fogonero Bernardo Clavería, y una guagua, que recibió lesiones de escasa importancia.

Los heridos fueron atendidos inmediatamente. Los perjuicios no son de mucha consideración. — (Aldunate).

SANTIAGO

El Colo Colo juega en San Bernardo el domigno próximo

SAN BERNARDO, 31. — El domingo próximo se efectuará en esta ciudad un interesante match de football que ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados.

El encuentro será entre el Colo Colo de Santiago y el Maestranza de San Bernardo. — Rodríguez).

El Director de Investigaciones de Argentina

LLEGO AYER A OSORNO MAÑANA REGRESA A BARILOCHE

OSORNO, 31. — Por el tren de mediodía llegó a ésta, procedente de Puerto Montt, el Director General de Investigaciones de la República Argentina, señor Miguel Angel Viancarlos, acompañado de cuatro amigos.

El señor Viancarlos efectúa un viaje de turismo por la región austral de Chile, aprovechando sus vacaciones. Regresará mañana a Bariloche para seguir a Buenos Aires.

Entrevistado a su llegada a Osorno, se manifestó gratamente impresionado por las bellezas naturales de la región austral. Agregó que, en fecha próxima, irá a Santiago por vía aérea.

Las autoridades locales le ofrecieron una manifestación, en la noche, en el Czaya Bar.— (Viveros, corresponsal).

O'HIGGINS

La semana de Pichilemu

RENGO, 31.— Activamente se prosiguen los preparativos para celebrar, a mediados de febrero próximo, la Semana de Pichilemu, que tradicionalmente se celebra todos los años.

En esta oportunidad se desarrollará un interesante programa de fiestas, para la cual se cuenta con el concurso de destacados elementos.— (Corresponsal).

CONCEPCION

El Torneros venció a los Ferroviarios

TALCAHUANO, 31.—En el match de football jugado hoy entre el equipo local Torneros con el equipo de la Segunda Zona Ferroviaria, vencieron los primeros por siete goles contra dos.

El match resultó interesante, desarrolando ambos equipos un gran juego, que logró entusiasmar a la concurrencia.—(Echeverría).

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

FUERON DETENIDOS LOS LADRONES QUE PERPETRARON ROBOS EN LOS HOTELES

Los autores de estos audaces golpes de mano, Julio Morales y León Barrera, son dos conocidos delincuentes. — Cómo operaban

La Prefectura de Investigaciones de Aconcagua ha agregado un nuevo éxito, en su ya larga lista de hábiles pesquisas, al capturar los delincuentes que perpetraron importantes robos en los principales hoteles de Viña del Mar.

UNO DE LOS DETENIDOS

Julio Morales García, conocido en el mundo de la delincuencia por los apodos de "El Balbo" o "El Calzón Corto", desde hace largo tiempo vivía del fruto de su audacia.

Todo su equipaje y "herramientas de trabajo" los componían un buen maletín de cuero de chancho, varias llamanitas y una especie de destornillador de regular tamaño.

Con esas "llavecitas" y el destornillador, Morales García se introducía a las piezas de los hoteles cuando sus ocupantes estaban ausentes o cuando éstos dormían, a altas horas de la madrugada. Operaba con su sigilo extraordinario y, según declaró a los detectives que lo aprehendieron, hubo ocasiones en que "no quiso robar más...".

Para efectuar sus fechorías este ladrón llegaba a los hoteles como un huésped y cumplía todos los requisitos que éstos deben llenar. Tenía, eso sí, la precaución de firmar con distintos nombres a fin de no llamar la atención. Sin embargo, pese a esta estratagema, los detectives, al mando del Prefecto Montaner Larenas, le siguieron la pista. Los rasgos de la letra dieron a los detectives la pista precisa y ella los llevó al éxito.

Morales ya confesó su delito y hoy será puesto a disposición de la justicia del Crimen.

EL OTRO LADRON

En Las Vegas, por otra parte, se detuvo al autor del robo de abrigos de piel y de sedas en uno de los hoteles de este puerto. Este es Ricardo León Barrera, quien, en compañía de un cómplice, se robó una maleta que contenía estas especies que sus dueños avalúan en setenta mil pesos.

Este individuo será traído a Valparaíso, a fin de que las víctimas de sus robos reconozcan las especies. En seguida será entregado a la Justicia del Crimen

No ha resuelto la compra de naves la Cía. Sudamericana

AYER SE REUNIO EL DIRECTORIO

El Directorio de la Compañía Sud Americana de Vapores se reunió ayer tarde, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Condon.

De preferencia se trató de las gestione que se realizan para adquirir nuevos barcos que reemplacen los vapores que reciéntemente ha perdido esta empresa.

En el estudio de esta materia se avanzó bastante, pero, no se llegó a ningún acuerdo definitivo, que formalice la negociación que se tramita con una importante firma naviera de Alemania.

El "Suomen Joutsen" no llega hasta el lunes

Un colega de la capital informó que el buque escuela de la Armada de Finlandia "Suomen Joutsen", fondearía ayer en Valparaíso.

Estamos en situación de desmentir esa información y de afirmar que esta nave, a cuyo bordo viaja un curso de guardiamarinas, y se exhiben los principales productos que se fabrican en Finlandia, arribará a este puerto el lunes 3 del presente.

OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE SE REUNIERON AYER

El capitán José Ollino dió cuenta de importantes asuntos

Ayer, a las 18.30 horas, celebró una importante reunión el Comité Pro-Caja, en el salón del Sindicato Profesional "Nautilus". Asistieron los Sindicatos de Ingenieros, Telegrafistas y Capitanes.

Presidió la reunión, don Francisco Miranda B., actuando de secretario, don Enrique Buñuel P.

El capitán, D. José Ollino B., representante del Centro Piloto Pardo, hizo una extensa relación de los trabajos efectuados durante el año en Santiago, y manifestó que había sido aprobado, por el Senado, la Proteccion a la Marina Mercante concediendo primas a las Compañías que establezcan líneas al extranjero, y a los Canales de Magallanes, como también la creación de la Escuela Unica del personal de la Marina Mercante con residencia en Valparaíso.

En seguida manifestó que el martes próximo, se reuniría especialmente la Comisión de la Cámara de Diputados para emitir el informe sobre el Proyecto de Caja, y dejó especial constancia que la Asoc. de Armadores había manifestado que deseaba el pronto despacho de esta Ley que beneficia a todo el personal de la Marina Mercante.

Dejó constancia de la labor que habían desempeñado en el Parlamento en favor de los problemas de la Marina Mercante, el Senador, don Alfonso Bórquez, los Diputados, don Eleodoro Guzmán, Lindor Pérez Gacitúa, Pedro Opitz y Müller.

Desmantelada está Plaza Amarilla

Con motivo de haber caducado la concesión de Playa Amarilla, en ese recinto no hay ahora cables, boyines, ni bote salvavidas, lo que constituye un serio peligro para los bañistas, que no cuentan con ninguna seguridad.

Como la Gobernoción Marítima exige en todas las playas y balnearios, éstas instalaciones, es de esperar que pronto se cumpla con esta disposición, a fin de que no ocurran lamentables accidentes

Los demócratas y el servicio de movilización

UN INFORME DE LA COMISION QUE ESTUDIO ESTE ASUNTO

El Directorio Provincial de la Agrupación Demócrata designó, en su primera reunión del presente año, una comisión integrada por los regidores, señores Luis A. Silva y Luiz Zárate, arquitecto municipal señor Luis González y el director señor Daniel Portus, para que informara sobre el futuro del servicio de movilización de Valparaíso.

Esta comisión ha puesto término a su cometido y ha elevado al presidente de la Agrupación un extenso y detallado informe sobre esta materia, al término del cual estampan las siguientes conclusiones:

1.o Que la Agrupación Provincial Demócrata se hace un deber aplaudir los esfuerzos de los empresarios de autobuses de Valparaíso por su perseverante trabajo en bien de la locomoción local;

2.o Que no permitirá se introduzca un nuevo sistema de locomoción, porque él envuelve un franco atentado contra nuestra independencia industrial, profesional y económica;

3.o Que en vista de las garantías que da el gremio de autobuses propiciará toda ayuda en beneficio de este numeroso gremio; y

4.o Que los representantes del Partido en el Municipio nieguen su voto cuando se discuta la proposición de monopolizar el servicio de locomoción en esta ciudad, Viña del Mar y otras.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Fulda, de Corral.
El Phaethon, del Callao.
El Angel, de Arica.

HOY:
El Barmbeck, de San Antonio.

EL LUNES 3:
El Teresa, de Iquique.
El Araucanía, de Coquimbo.
El Allipén, de Corral.

SALIDAS

AYER:
El Aysen, para Guayaquil.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Stella, para Nueva York.

HOY:
El Fulda, para Hamburgo e intermedios.
El León, para Lebu e intermedios.
El Phaethon, para Buenos Aires.
El Angol, para Río de Janeiro.

MAÑANA:
El Barmbek, para Hamburgo.

Compañía de Seguros SOL DE CHILE

Autorizada por Decreto Supremo N.o 309, de 15 de marzo de 1917 y modificados sus Estatutos por Decretos Supremos N.os 3.684, de fecha 29 de agosto de 1929, y N.o 276 de fecha 3 de febrero de 1933.

Capital suscrito	$ 8.000,000.00
Capital pagado	2.400,000.00
Fondos al 31 de Diciembre de 1935	5.166,231.86

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Bonos a cotización de Bolsa al 31 de diciembre de 1935	$ 4.283,386.25	
Acciones a cotización de Bolsa al 31 de diciembre de 1935	731.115.98	$ 5.014,502.28
Bancos: Depósito en Cuenta Corriente		85,454.79
		5.099,957.02
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres	$ 11,428.59	
Agentes y Corredores	150,831.59	
Primas por Cobrar	41.154.73	
Deudores por Siniestros	5.069.47	
Letras y Documentos	60.115.29	
Intereses por recibir y Cuentas Varias	79.834.36	$ 348.454.02
		$ 5.448.411.04

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
Primer Grupo		$ 155,368.62	
OTROS SEGUROS:			
Accidentes del Trabajo	$ 347.774.28		
Rentas y Pensiones	1.580,837.49		
Accidentes Individuales	2,686.62		
Daños a Terceros	1,460.62		
Automóviles	7,730.30	1 840.549.29	$ 2,095,917.[illegible]
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres		$ 226 28	
Agentes y Corredores		10,994.55	
Provisión para Siniestros		242,490.79	
Impuestos por pagar y Cuentas Varias		28 467.60	282,179.[illegible]
Total del Pasivo			$ 2,378,097.[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS DEL CAPITAL:			
CAPITAL:			
Emitido 20.000 acciones, cada una $ 400	$ 8.000,000.00		
De responsabilidad de los Accionistas	5.600.000.00	$ 2 400,000 00	
RESERVAS:			
Legal		24,778.63	
Eventualidades		59,178.90	
Fluctuaciones de Valores		55,737.00	2,539,694.[illegible]
			$ 4.917,791.[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Utilidad en el ejercicio			530,619.[illegible]
			$ 5.448,411.[illegible]

Resumen de la cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período de 12 meses

Terminado el 31 de Diciembre de 1935

Saldo de la Cuenta Accidentes Individuales	$ 1,510.15
Saldo de la Cuenta Daños a Terceros	14,809.63
Castigos Varios	1 341 09
Impuesto 3.a Categoría y Cesantía	2,518.58
Saldo, Utilidad	530,619.40
	$ 550,789.97

Saldo de la Cuenta Incendios	$ 73,481.[illegible]
Saldo de la Cuenta Automóviles	3,898.[illegible]
Saldo de la Cuenta Accidentes del Trabajo	335,757.[illegible]
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Dividendos e Intereses netos percibidos y devengados	131,274.[illegible]
Utilidad por amortizaciones y enajenaciones	1,328.[illegible]
Diferencia de Cambio	3,549.[illegible]
	$ 550,789.[illegible]

Santiago, 28 de enero de 1936.

ALFONSO ARIZAGA N.,
Contador N.o 2684, R. N. C.

MANUEL CUADROS CERDA
Director - Secretario.

Conforme con los libros.
DAVID KINNEAR. LAUTARO FABIANI A.,
Inspectores de Cuentas.

Nos es grato informar al señor Presidente y a los señores Directores de la Compañía de Seguros Sol de Chile, que hemos efectuado un examen del Balance General preinserto con los libros de contabilidad de la Compañía, y que habiendo obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos solicitado, somos de opinión que el Balance General en referencia demuestra correctamente el estado de los negocios de la Compañía al 31 de diciembre de 1935 de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido facilitadas, y según lo acreditan los mencionados libros de contabilidad.

Santiago, 28 de enero de 1936

PRICE WATERHOUSE, PEAT & CO.

Acciones y Bonos en 31 de Diciembre de 1935

ACCIONES

CANTIDAD		COTIZACION	VALOR
1.500	Banco de Chile	$ 278.—	$ 417,000.—
131	Caja Reaseguradora de Chile. Clase B.	" 1.377.94	180.510.14
36	Caja Reaseguradora de Chile. Clase C.	" 1.377.94	49,605.84
500	Sociedad Renta Urbana Pasaje Matte	" 168.—	84,000.—
			$ 731,115.98

BONOS

CANTIDAD			COTIZACION	VALOR
816,000	Noms.	Banco Hipotecario de Chile 3% - 1%	99 1/2%	811,9[illegible]
71,000	"	Banco Hipotecario de Chile 7% - 1%	92 3/4%	65,8[illegible]
1,432,000	"	Banco Hipotecario de Chile 6% - 1%	93 1/2%	1.338,9[illegible]
40,000	"	Banco Hipt. de Valparaíso 8% - 1%	99 %	39,6[illegible]
10,000	"	Banco Hipt. de Valparaíso 6 % - 1%	94 %	9,4[illegible]
2.245,000	"	Deuda Interna 7% - 1%	89 7/8%	2,017,6[illegible]
				$ 4,283,3[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS LA PATRIA

Autorizada por decreto supremo N.o 1,928, de 29 de julio de 1919 y modificados sus Estatutos por decretos supremos N.os 2,406, de 30 de septiembre de 1920; 2,427, de 4 de noviembre de 1927; 3,690, de 29 de agosto de 1929; y 824, de 10 de abril de 1933.

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Bonos a cotización de Bolsa al 31 12 35	$ 1.557.325.00	
Acciones a cotización de Bolsa al 31 12 35	403,248.05	
	$ 1.960,573.05	
Bancos		
Depósito en cuenta corriente	53.838.73	$ 2.014.411.78
DEUDORES DIVERSOS:		
Agentes y Corredores	$ 6,495.97	
Compañías Congeneres	3,493.85	
Primas por Cobrar	13,291.80	
Letras y Documentos	1,034.[illegible]	
Intereses Devengados	32,356.75	
Cuentas Varias	5,866.23	62.539.14
		$ 2.076,950.92

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
Primer Grupo			$ 55,48[illegible]
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres		$ 3,070 84	
Agentes y Corredores		686 64	
Acreedores por Siniestros		37,503 16	
Impuesto por Pagar		4.508 54	45,76[illegible]
Total del Pasivo			$ 101,2[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:			
Capital			
Emitido y pagado 20,000 acciones a $ 50 c/u.		$ 1.000,000.00	
Reservas:			
Legal	$ 500.000.00		
De Fluctuación de Valores	138,654.24		
De Eventualidades	214,006.48		
De Leyes Sociales	5.000.00	857,660.73	1,857,6[illegible]
			$ 1,958,8[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Utilidad en el Ejercicio			118,06[illegible]
			$ 2,076,9[illegible]

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 12 MESES, TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE

Reaseguros	$ 57,428.51
Reserva para Riesgos en Curso, ejercicio actual	55 460.62
Siniestros	73,952.80
Comisiones, Impuestos Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros, Participaciones a Agentes, etc.	107,634.41
Impuesto a la renta 3.a Categoría y Cesantía	3,505.70
Castigos Varios	1,077.42
Saldo, Utilidad	118,060.40
	$ 417,119.86

HABER

Primas de Seguros y Reseguros		$ 196,[illegible]
Reserva para Riesgos en Curso, ejercicio anterior		51,[illegible]
Comisión sobre Reseguros		18,[illegible]
Bonificación Caja Reaseguradora		[illegible]
Producto de Inversiones:		
Intereses y Dividendos percibidos y devengados	$ 128.167.21	
Utilidad realizada por enajenaciones y amortizaciones	21,885.29	150,0[illegible]
		$ 417,1[illegible]

ALFONSO A. ARIZAGA N.,
Contador N.o 2684, R. N. C.

MANUEL CUADROS CERDA,
Director-Gerente.

Conforme con los libros:
DAVID KINNEAR LUIS A. PRICE,
Inspectores de Cuentas.

Nos es grato informar al señor Presidente y a los señores Directores de la Compañía de Seguros La Patria, que hemos efectuado un examen del Balance General preinserto con los libros de contabilidad de la Compañía y que habiendo obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos solicitado, somos de opinión que dicho Balance General refleja correctamente el estado de los negocios de la Compañía, al 31 de Diciembre de 1935, de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido facilitadas y según lo acreditan los mencionados libros de contabilidad

Santiago, 28 de Enero de 1936.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.

ACCIONES Y BONOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACCIONES

Cantidad		Cotización	Valor
750	Banco de Chile	$ 278.—	$ 208 500.—
95	Caja Reaseguradora de Chile. Clase B	1.377 94	130 904 30
1,125	Cía. General de Electricidad Industrial	54.75	61.593.75
500	Cía. Chilena de Electricidad Ltda.	4.50	2.250.—
			$ 403,248 05

BONOS

Cantidad			Cotización	Valor
$ 79 000	Noms.	Cía. Gen. Elect. Industrial 6 3/4 %	77%	$ 60,[illegible]
£ 3.525	"	Cía. Chilena de Electricidad Ltda. 3%	$ 66.—p£	232,[illegible]
$ 317 000	"	Banco Hipotecario de Chile 8-1%	99 1/2%	$ 315,[illegible]
204.000	"	Banco Hipotecario de Chile 7-1%	92 3/4%	189,[illegible]
812,000	"	Banco Hipotecario de Chile 6 1%	93 1/2%	759,[illegible]
				$ 1,557,[illegible]

$ 950,000 para obras públicas de Arica

Se puso a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la suma de $ 950.000 acordada por una ley del Congreso para la construcción de las siguientes obras en el departamento de Arica:

Caminos de Arica a Chilcaya, camino de Putre a Alcérreca; dos puentes en el camino de Arica a Azapa: un puente en el camino de Putre a Alcérreca; dos puentes en el camino de Arica a Lluta; construcción de una explanada frente al Hotel Arica, y $ 300.000 para un estadio en aquel puerto.

Se les necesita

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra, se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus últimas presentaciones:

... Hernández Martínez, ... Sánchez, Alejandro ... González, José S. Ri... Carrasco, Teresa Alvarez de ... Ramón Duarte Reyes, ... Miekenih, César Carvajal ... Santiago Cancino Gómez, ... Valdés Veloso, Aida Olave ... Andrade, Enrique Abalos, Ale... Federico Bustos Ver... José E. Salinas R., Filome... Carvajal, Pedro Rojas ... Luis Castro Muñoz, ... Daniela Muñoz, Nicolás ... Laborde, Luzmira Torres y de ... Aniceto Moya Molina, Pe... Vásquez Hernández, Heriberto ... Ahumada y Francisco Va... Reyes.

El Ministro de Hacienda informa a la opinión pública del desarrollo de las negociaciones sobre reanudación de pago de la deuda externa

A PESAR DE QUE SOLO EL CONSEJO DE TENEDORES DE BONOS DE GRAN BRETAÑA HA ACEPTADO EL PLAN DE PAGOS, EL GOBIERNO HA PUESTO EN VIGENCIA LA LEY N.o 5580

LOS 4.128,251.60 DOLARES PRODUCIDOS POR LAS ENTRADAS DEL SALITRE Y COBRE EN 1935 SERAN PAGADOS ESTE AÑO A LOS TENEDORES DE BONOS QUE SE ACOJAN A ESTA LEY

La Caja de Amortización ya ha rescatado bonos por valor de 14.674,500 dólares y 14,020 libras esterlinas

En el Ministerio de Hacienda se nos pidió ayer la publicación de la siguiente

DECLARACION OFICIAL

Junto con ultimarse los detalles para poner en ejecución el Plan de la Ley 5,580, por medio de la cual se reinicia el servicio de las obligaciones externas directas e indirectas del Estado y de las Municipalidades, el Ministro de Hacienda cumple con el deber, postergado hasta hoy por la existencia de negociaciones pendientes, de informar a la opinión pública acerca del desarrollo de las negociaciones y de la manera cómo se ha puesto en vigencia la mencionada Ley.

Como resultado de las conversaciones mantenidas por la Misión Financiera Especial de Chile con los Consejos de Tenedores de Bonos de Estados Unidos, de Gran Bretaña y del Continente Europeo, se logró que en esos centros se conociese exactamente la situación económica y financiera de la República, y se apreciase el esfuerzo que significaba la reanudación de los pagos de la deuda externa en la forma establecida en la Ley 5,580.

Sin embargo, sólo el Consejo de Tenedores de Bonos de Gran Bretaña aceptó, después de las primeras negociaciones, el plan de pagos establecido en dicha ley, tal como el Congreso Nacional lo había despachado.

Los Consejos de los Estados Unidos y del Continente Europeo han insistido hasta el último momento en que se diese a esta ley un carácter temporal, condicionando a la aceptación de esta exigencia la recomendación del Plan Chileno a los Tenedores de Bonos.

El Gobierno, por su parte, considerando que no estaba dentro de sus facultades modificar la ley dictada por el Congreso, tuvo que excusarse de aceptar esta exigencia, e insistir en el carácter permanente de dicha ley.

Apartadas otras impugnaciones de detalle, el Gobierno no está en situación de afirmar que si hubiera sido posible salvar este punto, la recomendación de los Consejos para el Plan Chileno habría sido unánime.

El Gobierno ha explicado ampliamente a los Consejos de Tenedores de Bonos el alcance de la Ley 5,580; la circunstancia de que ella significa el máximum de lo que el país puede destinar a tal objeto, sin poner en peligro su desarrollo y su vitalidad; y el hecho de que dicha ley establece un sistema flexible, que se amolda con el principio de la capacidad de pago.

Aun cuando el Gobierno deplora no haber contado con la recomendación unánime de los Consejos de Tenedores de Bonos, le es grato manifestar que, correspondiendo individualmente a cada Tenedor de Obligaciones Chilenas la resolución de aceptar o no la oferta de pago que se le hace por medio de la Ley 5.580, ha recibido pruebas e informaciones fidedignas, que le permiten afirmar que estos últimos, en proporción substancial, han resuelto acogerse al Plan y aceptar las disposiciones de la ley.

Dados estos antecedentes, el Gobierno ha puesto en vigencia la Ley 5,580, y ha tenido la satisfacción de ver que las importantes casas bancarias Rothschild, Midland Bank, Dresdener Bank, J. Henry Schroder Banking Co., Morgan Grenfeld, Anglo South American Bank, Royal Exchange Assurance, Banco Francés e Italiano, J. Henry Schroder Trust Corporation y Credit Suisse, han aceptado hacerse cargo de la representación de la Caja de Amortización de la Deuda Pública para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 5.580 en sus respectivos mercados.

En estas condiciones, los US. 4.128,251.60, producidos por las entradas del salitre y el cobre durante el año 1935, en la mitad que la ley destina al servicio de intereses, serán pagados por las Agencias Bancarias mencionadas, a los Tenedores de Bonos que deseen acogerse a los beneficios de esta ley.

La Caja de Amortización, por su parte, ha retirado de la circulación, durante el año 1935, por medio de rescates extraordinarios, la suma de US. 14.674.500 en bonos dólares y £ 14.020.0.0. en bonos libras, reduciéndose en dichas cantidades el monto de la deuda pública externa.

El Gobierno se complace en poner estos hechos en conocimiento de la opinión nacional.

Llegó escritora norteamericana de origen judío

DARA VARIAS CONFERENCIAS

Ayer llegó a Santiago la escritora norteamericana, de origen judío, señorita Gina Medem, que ha recorrido numerosos países visitando las colonias israelitas del mundo.

La distinguida intelectual judía realiza una misión de propaganda en favor de la colonización judía en la República autónoma de Biro Bidyan, en el Extremo Oriente.

La señorita Medem dará varias conferencias en Santiago, la primera de las cuales se realizará en una fecha próxima en el Círculo Israelita de la capital.

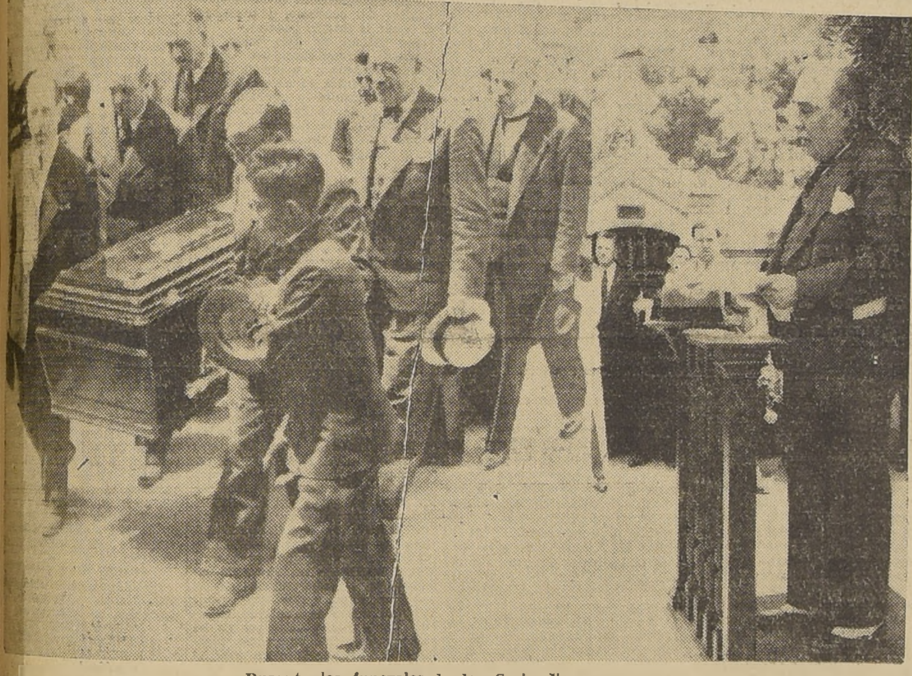
Círculo de Ex Alumnos "Comandante Hermann"

Mañana domingo, 2 del presente, a las 12 1|2 P. M. se reunirá un grupo de los ex alumnos de este Círculo en Puente 761, donde se llevará a efecto un almuerzo de camaradería.

Funerales del periodista don Carlos Varas fueron una sentida demostración de pesar

Numeroso cortejo acompañó sus restos desde la Estación Mapocho al Cementerio Católico

A NOMBRE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS, HABLO DON JOSE MARIA RAPOSO



Durante los funerales de don Carlos Varas

Momentos después de las 11 horas y con numeroso acompañamiento, partió desde la Estación Mapocho, con dirección al Cementerio Católico, el cortejo que formó en los funerales del prestigioso periodista don Carlos ... Montero (Mont Calm).

Los restos del señor Varas fueron traídos desde Valparaíso, en el expreso que arriba a Mapocho a esa hora.

La carroza fué materialmente cubierta de flores y coronas, que en el homenaje de diversas instituciones y amigos del extinto, enviaron el Círculo de la Prensa de Valparaíso, la Asociación Nacional de Periodistas, Municipalidad de Valparaíso, Comité Local de Turismo de Viña del Mar, etc.

Encabezaron el cortejo, el presidente de la Asociación Nacional de Periodistas, don José María Raposo, y el miembro del Círculo de la Prensa de Valparaíso, don Egidio Poblete. Lo seguían numerosos representantes de la prensa de la capital, miembros de las agencias extranjeras y distinguidas personalidades de nuestro mundo social, político y comercial.

EN LA NECROPOLIS

En el cementerio, en el momento de ser inhumados los restos del distinguido periodista, ocupó la tribuna don José María Raposo, quien dijo en algunos de los pasajes de su sentido discurso:

"Experimentó Mont Calm la inmensa alegría de ser comprendido y admirado por toda una generación; durante los albores del presente siglo, fué, sin duda, el periodista más popular del Chile.

Las crónicas mundanas, románticas y bañadas, siempre en una elegante ironía, alcanzaron ruidosos éxitos, especialmente en almas femeninas.

La pluma y el corazón de Mont Calm no supieron nunca de las luchas políticas que envenenan el ambiente de la prensa; ni la envidia, ni otras pasiones bastardas mancharon jamás con su fétido aliento su obra periodística. La naturaleza que le dotó de tantas y tan excelsas cualidades, le negó otras, más necesarias, pero no más nobles que aquellas para el triunfo en la lucha por la existencia.

El Círculo de la Prensa de Valparaíso y la Asociación Nacional de Periodistas, en cuyo nombre habló, quisieron reparar los veleidades del destino y pidieron a los Poderes Públicos que otorgaran, por gracia, aquello que nuestro compañero no había conquistado en un cuarto de siglo de brillante labor intelectual dentro y fuera de su patria... Y cuando le sonreía la esperanza, se durmió en el Señor, cristianamente".

SE DESPIDE EL DUELO

Terminada la ceremonia, despidieron el duelo en el pórtico de la Necrópolis, los señores Egidio Poblete, Enrique Burgos Varas, Manuel A. Varas y Arturo Espinoza Montero.

Inconveniente la presentación de los mutualistas

ESTIMO AYER LA JUNTA CLASIFICADORA DE PATENTES

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Clasificadora de Patentes. Se tomó nota de una presentación de la Asociación de Comerciantes Mutualistas, en la cual se solicita la derogación del acuerdo de la Junta, relativo a la clasificación de la cerveza como bebida alcohólica y a reiterar disposiciones sobre su expendio.

La Junta Clasificadora de Patentes acordó protestar de la forma inconveniente en que venía dirigida la presentación de los comerciantes. Asimismo acordó enviar dicha presentación a la Defensa Municipal a fin de que este organismo informe sobre el particular.

Todo marcha normalmente en la Empresa

COMUNICA AYER A S. E. EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

Ayer fué recibido en audiencia especial por el Excelentísimo señor Alessandri, el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Juan Lagarrigue.

El señor Lagarrigue informó a S. E. que todo marcha normalmente en la Empresa, desenvolviéndose los diversos servicios en la forma acostumbrada, sin que la amenaza de huelga los haya afectado

Ferroviarios de Concepción protestan de que se les trate de arrastrar a una huelga que no aceptan y a la que no irán por ningún motivo

"SEGUIREMOS TRABAJANDO Y COOPERANDO A LA POLITICA FERROVIARIA EN QUE SE INSPIRAN EL SUPREMO GOBIERNO Y LA DIRECCION GENERAL", DICEN EN TELEGRAMA DIRIGIDO AYER A S. E.

Las organizaciones gremiales, ferroviarias, sociales y deportivas de la Maestranza de Concepción y del personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado han enviado a S. E. la siguiente presentación, en la que manifiestan su protesta frente a las actividades disolventes de algunos elementos políticos de ese gremio:

Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma: Los suscritos, en representación de las organizaciones gremiales ferroviarias, sociales y deportivas de la Maestranza de Concepción y del personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado, manifestamos respetuosamente a S. E. que, frente a la propaganda tendenciosa y disolvente de ciertos elementos políticos dentro de nuestro gremio, levantamos nuestra más enérgica protesta, tanto porque dichos elementos pretenden ilegalmente abrogarse nuestra total representación cuanto porque sus actividades desquiciadoras y notoriamente revolucionarias afrentan nuestra honrosa tradición de gremio ordenado y respetuoso de la autoridad constituída.

"Nos hacemos un deber en manifestar a S. E. el Presidente de la República, que repudiamos toda actividad al margen de la ley, porque confiamos más en la fuerza espiritual de la justicia de nuestras peticiones, que en la fuerza material con que algunos sueñan en imponerlas, y que seguiremos trabajando y cooperando a la política ferroviaria en que se inspiran el Supremo Gobierno y la Dirección General, porque creemos más en el poder del derecho que nos asiste en nuestras aspiraciones, que cuanto pudiera hipotéticamente obtenerse con la huelga ilegal a que pretenden arrastrarnos elementos disociadores, y a la cual nosotros, consecuentes de nuestros deberes ciudadanos, no iremos por ningún motivo, ni en ninguna circunstancia.

"Aprovechamos esta oportunidad en que hacemos pública profesión de fe de nuestros ideales de disciplina y orden, para rogar a S. E. el Presidente de la República tener presentes los problemas que tan hondamente afectan y preocupan a nuestro gremio, especialmente el relativo a nuestra desmedrada situación económica.

"Saludan muy respetuosamente a S. E. — **PEDRO VERDUGO C. y MANUEL J. FIGUEROA**, presidente y secretario de la Asociación Sindical Ferroviaria de Chile, Sección Concepción. (Firman, además, tres directores). —**J. PINEDA y E. PROVOSTE**, presidente y secretario de la Asociación Ferroviaria Nacional, III Zona.—**L. NEIRA S. y HECTOR R. TAMA**, presidente y secretario de la Asociación Sindical Ferroviaria de San Rosendo, y varios otros dirigentes de diversas entidades ferroviarias".

UN TELEGRAMA DE S. E. A LOS FERROVIARIOS DEL NORTE

Publicamos ayer el telegrama que S. E. el Presidente de la República envió al Frente Unico Ferroviario de la Red Norte en respuesta a la petición telegráfica que este organismo le hiciera, en orden a que sean reincorporados los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que fueron separados del servicio al ser sorprendidos en actividades subversivas. Como este telegrama, debido a un error de copia, apareció publicado con omisión de algunas palabras, lo damos a continuación en su texto íntegro:

"Santiago, enero 30.—Señores Manuel Díaz, Enrique Torres, Domingo Leyton y Leandro Gallardo.— Frente Unico Ferroviario Red Norte.—Coquimbo: Separación de los cuatro ferroviarios cuya reincorporación Uds. piden, fué acordada por haberlos sorprendido solicitando elementos del Ejército para participar en un movimiento subversivo. El Gobierno mantendrá inflexiblemente esa justa resolución. Es inútil que pretendan fomentar movimientos subversivos con la engañosa apariencia de que se trata sólo de reivindicaciones económicas. El Gobierno está perfectamente informado de la situación, y reprimirá con excepcional energía todo acto de subversión, y no entrará siquiera a oír ni discutir ninguna proposición mientras se mantenga la agitación que continúan fomentando algunos sectores del personal ferroviario.— **ARTURO ALESSANDRI**".

A fines de febrero, bajo los auspicios de la Municipalidad de Santiago, se efectuará el gran carnaval santiaguino

SERA ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE PERIODISTAS, CON EL PROPOSITO DE RESTITUIR A LA CIUDAD LA MAS TIPICA DE SUS FIESTAS

Desde el 22 al 25, habrá ventas, bailes públicos, fuegos artificiales, títeres, chalilones, juego de serpentinas y chayas, corsos, farándulas, kermesses, música y bullicio en todos los barrios

A fines de este mes de febrero se efectuarán en Santiago unas grandes fiestas de Carnaval, que vendrán a revivir en esta capital las antiguas y famosas fiestas de este carácter que hasta hace algunos años eran tradicionales en nuestra vida nacional.

El Instituto de Periodistas de Santiago ha resuelto organizar estas festividades, con el propósito de brindar a la ciudad la ocasión de tener una fiesta propia, con características típicamente santiaguinas y ampliamente populares. Se ha dicho, en múltiples ocasiones, y por las personalidades más diversas, que Santiago es una ciudad triste, que no tiene fiestas públicas, y donde las pocas que se realizan se hacen con espíritu de lucro. El Gran Carnaval santiaguino que anunciamos vendrá, precisamente, a innovar en este sentido, ya que sus características principales serán ampliamente populares, con la mayor cantidad posible de fiestas gratuitas.

AUSPICIADA POR LA MUNICIPALIDAD

Estas fiestas se efectuarán bajo los altos auspicios de la Municipalidad de Santiago, en el seno de la cual la idea de los periodistas ha encontrado la más favorable acogida. El Alcalde señor Valencia, se ha manifestado especialmente dispuesto a favorecer su realización, para lo cual ha ofrecido su cooperación más decidida.

DEL 22 AL 25 DE FEBRERO

El Gran Carnaval Santiaguino se efectuará entre los días sábado 22 y martes 25 de febrero del presente, sin interrupción alguna, y de acuerdo con las siguientes

CARACTERISTICAS GENERALES

Ya se ha dicho que las fiestas tendrán un carácter eminentemente popular. Durante los días indicados habrá ventas, bailes públicos, fuegos artificiales, títeres, chalilones, juego de serpentinas y chayas, etc., en todas las plazas, parques y sitios públicos de Santiago, de 18 horas a dos de la madrugada. El propósito de los organizadores es descentralizar las fiestas, o sea, que éstas no estén concentradas sólo en el centro de la ciudad, por el contrario se tratará de llevar la alegría de la fiesta a todos los barrios de Santiago.

Se hará un llamado a todos los vecinos de Santiago para que adornen los frontis de sus casas con faroles chinescos o en la forma que lo deseen y se autorizará a las casas comerciales para que aprovechen los árboles, postes de alumbrado y tracción para que los utilicen como medios de propaganda iluminados con guirnaldas y rosetas.

Todas las bandas de Santiago serán utilizadas para tocar diariamente en los bailes, desfiles, farándulas, etc., que habrá en todos los paseos.

Se auspiciará la realización de bailes, veladas, kermeses, etc. por las instituciones obreras deportivas, sociales o colectividades extranjeras en sus locales, con entrada libre o a precios populares.

Se propiciará la instalación de ventas de frutas, refrescos, ramadas, fondas, etc., en todas las plazas y en la Alameda de las Delicias, con la condición de que adornen y presenten sus instalaciones en forma artística y de buen gusto.

Se otorgarán valiosos premios a los carros adornados avisos de propaganda, carros alegóricos, ramadas, murgas, comparsas, funciones de circo, etc., que mejor contribuyan al éxito del Carnaval.

Durante los días del Carnaval habrá servicio de tranvías y góndolas, en todas las líneas, hasta las 3 de la madrugada.

Se resucitarán los títeres, circos típicamente chilenos, juegos de linao, chuecas y otros motivos del Santiago antiguo.

Desde el sábado 22 hasta el martes 25 habrá libre acceso del público al Jardín Zoológico, a los museos y a cualquier local similar públicos.

Se permitirá y estimulará una amplia propaganda de los productos de Santiago, para hacer de estas fiestas una Feria anual de la Alegría y de la Producción Antigua y Presente de la Capital.

EL CARNAVAL EXTRANJERO

La noche del domingo 23, estará destinada a la realización de Carnaval extranjero, para lo cual se entregará una plaza, parque o sitio público a cada colonia extranjera residente a fin de que en ellos organicen el Carnaval en la forma típica en que se celebra en su país.

LA REUNION DEL LUNES EN LA ALCALDIA

Con el objeto de que estas grandes fiestas lleguen a su realización prestigiadas y en forma que constituyan una garantía para el público, el Alcalde de Santiago ha designado una comisión de personalidades representativas de todas las actividades de la ciudad, la que se reunirá el lunes próximo, en su sala de despacho, a fin de aprobar el programa general de fiestas.

LA COMISION

La comisión que será designada por decreto del señor Alcalde de Santiago, para que apruebe el programa general de las fiestas y tenga la supervigilancia de su desarrollo, está compuesta por las siguientes personas:

Intendente de Santiago, Subsecretario del Interior, Decano del Cuerpo Consular, Comandante en Jefe de la Guarnición, Secretario de la Presidencia, Rector de la Universidad de Chile, Regidores: señoras Elena Doll de Díaz, Adela E. de Sajes y Natalia Rubio; y señores Ricardo González Cortés, Rogelio Ugarte, José Alberto Echeverría, César Godoy y Juan Urzúa Madrid, Prefecto Jefe del Cuerpo de Carabineros, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Director de los Ferrocarriles, presidenta del Club de Señoras, presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia, presidente del Patronato Nacional de la Infancia, Director del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Bienestar Social, presidente de la Cámara de Comercio Mayorista, presidente de la Cámara de Comercio Minorista, presidente de la Unión de Empleados de Chile, presidente de la Cámara Cinematográfica de Chile, presidente de la Asociación de Empresarios de Teatros, Director de la Caja de Seguro Obrero, Director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Director de la Caja de Empleados Particulares, Director del Departamento de Turismo, presidente del Sindicato de Dueños de Hoteles, presidente del Sindicato de Dueños de Autobus, presidente del Gremio de Tranviarios, presidente del Gremio de Rodado, presidente de la Sociedad Dávila Baeza, presidente de la Sociedad Artesanos "La Unión", presidente de la Sociedad Fermín Vivaceta, presidente de los Boy-Scouts de Chile, Director de la Biblioteca Nacional, Director de la Sociedad de Autores Teatrales, presidente de la Sociedad de Veteranos del 79, presidentes de las Juntas Comunales de Vecinos, Director de Sanidad Municipal, Subdirector General de Sanidad, presidente de la Asociación Atlética de Santiago, Vicepresidente de la misma, presidente de la Asociación de Natación de Santiago, presidente de la Asociación de Basketball Femenino, presidente del Club Hípico, presidente del Hipódromo Chile, presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, presidentes de las Sociedades West India Oil Company, Shell Mex y Copec, presidente de la Polla Chilena de Beneficencia, presidente de la Línea Aérea Nacional, presidente de la Panagra, presidente de la Cía. de Gas, Secretario General del Bando de Piedad de Chile, presidente de la Sociedad Protectora de Animales, gerentes de los diarios, revistas y editoriales, jefe de la Oficina de Tiro y Reclutamiento Nacional, coronel Carvallo, Jefe de la Sección Recaudación de la Municipalidad, don Amadeo Corail, Director de Parques y Jardines, don Luis Morales F., Director del Departamento del Tránsito, don Enrique Delpiano, Director de Sanidad Municipal, don Oscar Cerda.

Podrán designar delegado ante esa Comisión todas las instituciones sociales, deportivas o gremiales de Santiago, que tengan personalidad jurídica.

Las personas que hayan sido nombradas y no puedan asistir, podrán hacerse representar por delegados debidamente autorizados. Formarán también parte de la Comisión, el presidente, secretario y tesorero del Instituto de Periodistas de Santiago, señores Roberto Aldunate, Carlos Reyes Meléndez y Leopoldo Valdés, y los señores Horacio Echegoyen, Carlos Schenique F., Carlos Fortín, Luis Moreno, Lisandro Arriagada y Juan Jiménez.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA

En la última sesión efectuada por esta colectividad, fueron aprobadas las solicitudes de ingreso de los señores Olegario Casanova, Alberto González, Ramón Díaz y Manuel Neira, y se dejó para nueva orden, la admisión de don Roberto Montero.

En seguida fue aprobada la cuenta de los delegados sobre los trabajos de unificación y se puso término a la reunión después de conceder a la administración del club el permiso para efectuar hoy sábado, a las 21 horas, un baile en honor del Directorio.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS EN JIRA AL SUR

Por avión de la Línea Aérea Nacional, los parlamentarios demócratas, señores Oscar Chanks, Carlos Cifuentes, Dionisio Garrido, Arturo Hermosilla y Arturo Torres Molina, saldrán hoy en jira de reconocimiento político por diversos puntos del sur del país.

Estará de vuelta en esta capital el próximo lunes.

Fué despachado por la Cámara el proyecto que destina $ 160.000,000 para caminos, puentes y vías fluviales

EN LA SESION DE 16 A 19 HORAS, APROBO LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS PROYECTOS QUE RESTABLECEN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINCHAO Y RIO BUENO

Por 31 votos contra 3 rechazó las observaciones del Ejecutivo al proyecto sobre devolución de imposiciones a ex carabineros. — El proyecto sobre construcción de escuelas fué enviado a la Comisión de Hacienda para tratarlo en la próxima semana

SESION DE 4 A 7 DE LA TARDE

Presidencia del señor Guzmán García, con asistencia de 67 diputados y del Ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA
PLAN DE CAMINOS

Se entró a la discusión particular del proyecto que destina la suma de 160 millones para la construcción y reparación de caminos, puentes y vías fluviales.

Después de hablar los señores Gajardo, Zapata, Ferrada, Cabezón, Romero y Walker y de unas explicaciones del Ministro de Fomento, quedó aprobado el artículo primero que autoriza al Presidente de la República para invertir, además de los fondos que se consultan en la Ley de Presupuestos, la suma de ciento sesenta y cinco millones de pesos en el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales.

Quedaron también aprobados los art. 2.o y 3.o, que establecen que en el presente año sólo se invertirán 30 millones de pesos, con cargo a los fondos que se consultan en la Ley de Presupuestos, y el saldo para completar la cantidad se deducirá del superávit del ejercicio financiero de 1935; y que en los años siguientes se consultaran preferentemente fondos extraordinarios en las cuotas siguientes: 1937 treintaicinco millones; 1938, cuarenta y trés millones, 1939 treinta y dos millones y 1940 veinticinco millones.

El art. 4.o sobre distribución de los fondos por provincias, dió lugar a un movido debate en que intervinieron los señores Gajardo, Lois, Urzúa, Olave, Romero y el señor Silva (Ministro de Fomento). Cerrado el debate, se procedió a votar por incisos la indicación del señor Morales, don Raul, quedando el artículo aprobado en los términos indicados en el informe, que establece las siguientes cuotas por provincia: Tarapacá seis y medio millones; Antofagasta, ocho millones; Atacama, cinco millones; Coquimbo, seis millones; Aconcagua, ocho millones; Santiago, once y medio millones; O'Higgins, cuatro y medio millones; Colchagua, seis millones; Talca nueve y medio millones; Maule, seis y medio millones; Ñuble, ocho millones; Concepción ocho y medio millones; Arauco, cinco y medio millones; Bío-Bío, ocho millones; Cautín, diecisiete y medio millones; Valdivia, doce y medio millones; Chiloé, once y medio millones; Aysen, ocho millones y Magallanes, nueve millones. El saldo de cinco millones se destinará a otras obras de caminos no incluídas en el plan. La distribución de cuotas por provincias no podrá ser alterada.

El art. 5.o fué aprobado en los términos propuestos por la Comisión.

El art. 6.o fué aprobado rechazándose una indicación de los señores Gajardo y Maira que incluye en el proyecto el plan anexo que envió el Ejecutivo al Congreso.

El art. 7.o fué aprobado en los mismos términos del informe, y el 8.o con una indicación que establece la intervención de las Juntas Departamentales de Caminos. También quedó automáticamente el art. 9.o

Se aprobó un artículo nuevo del señor Torres, don Isauro, que dispone que, para la correcta inversión de los fondos consultados en el art. 4.o las Juntas Departamentales de Caminos designarán comisiones de supervigilancia de tres o más vecinos residentes en el respectivo sector del camino o puente en construcción o reparación.

Quedó terminada la discusión del proyecto.

EDIFICACION ESCOLAR

Correspondía tratar a continuación el proyecto del Ejecutivo, favorablemente informado por la Comisión de Educación Pública, sobre la formación de una sociedad anónima, con capital de 210 millones de pesos y denominada Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, pero habiéndose observado que le faltaba el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió enviarlo a esta Comisión, para tratarlo en la semana próxima.

DEPARTAMENTOS DE QUINCHAO Y RIO BUENO

Se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado en los proyectos que restablecen los departamentos de Quinchao y Río Bueno; quedando así definitivamente despachado por el Congreso.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS

A petición del señor Cañas Flores, apoyado por el señor Cárdenas, la Cámara entró a ocuparse de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de devolución de imposiciones a ex carabineros retirados sin pensión, con menos de 10 años de servicios; y por 31 votos contra 3, la Corporación rechazó dichas observaciones que habían sido también ya desechadas por el Senado.

Se levantó la sesión.

Carta de los señores José Maza y Pedro N. Montenegro al Pte. del Partido Liberal

Puntualizan su actuación en el estudio de las modificaciones al Reglamento. — Protestan de una circular enviada a las Asambleas, en que se dice que el informe respectivo no fué aprobado

DEJAN CONSTANCIA DE QUE SUS OBSERVACIONES NO SE REFIEREN A LA MESA DIRECTIVA

Los señores José Maza y Pedro N. Montenegro han enviado la siguiente carta al presidente del Partido Liberal:

"Santiago, enero 30 de 1936 — Señor don Oscar Valenzuela, presidente del Partido Liberal. — Presente:

Señor presidente: Hemos sabido que la persona encargada por la Junta Ejecutiva para secundar al señor presidente en cuestiones electorales, ha enviado con su firma una circular a las asambleas, diciéndoles que el proyecto de reforma del reglamento, elaborado por la comisión designada al efecto, "no fué aprobado" por el Directorio General.

Nos ha sorprendido el aserto que contiene esa circular y creemos del caso puntualizar los antecedentes.

Cuando, hace algún tiempo, se imprimió el nuevo reglamento del partido, y el presidente, don Alberto Vial, empezó a estudiar con el resto de la mesa directiva la manera de ponerlo en ejecución, se produjeron distintos reclamos de las asambleas, de algunos parlamentarios y miembros de la propia mesa directiva, que dieron lugar a incidencias que no queremos recordar en sus detalles, y que culminaron con la renuncia verbal de uno de los vicepresidentes.

Esas dificultades estuvieron a punto de producir la renuncia total de la mesa directiva, y así lo hizo presente el señor Vial en una reunión a que convocó en una de las salas del Club de Septiembre.

Para buscar una solución de armonía a las observaciones producidas, el señor Vial designó una comisión formada por los señores Samuel Guzmán García, Francisco Bulnes y por los infrascritos.

Aceptamos formar parte de esa comisión en la inteligencia de que en ella estaban genuinamente representadas las diversas opiniones que se habían señalado sobre esta cuestión, y en la seguridad de que si se llegaba a un acuerdo unánime, este acuerdo interpretaba el sentir de todos los correligionarios y sería acatado sin mayor debate por el Directorio General cediendo cada cual en sus pretensiones extremas en obsequio de la armonía general.

Nos inducía a abrigar esa seguridad el hecho de que el nombramiento de esta clase de comisiones es el recurso que siempre se emplea en los partidos y en las combinaciones políticas, para solucionar las dificultades que no encuentran otra solución o que no deben solucionarse por votos de mayoría.

Si no hubiéramos partido de esta certidumbre, no habríamos aceptado formar parte de una comisión que no habría tenido objeto práctico alguno, ni habríamos extremado, como lo hicimos, todos nuestros esfuerzos para producir un acuerdo que, en varios de sus puntos, fué objeto de numerosas consultas y repetidas reconsideraciones, especialmente de parte del distinguido miembro de la comisión que representaba las opiniones que después se han declarado insatisfechas y han preferido pasar por sobre la inteligencia producida, amparándose en disposiciones de procedimiento y en la circunstancia de que basta una minoría de un tercio más uno para obstaculizar toda reforma al nuevo reglamento.

Ahora bien, en el cumplimiento de su misión y sobre la seguridad de que su trabajo sería eficaz, y no se vería perturbado después de producido, la comisión entró a examinar los diversos puntos observados que se referían a trasgresiones que el reglamento hace de disposiciones terminantes del Estatuto Orgánico, a excesiva centralización de las actividades del partido, a la violación de la autonomía de las asambleas y a cuestiones de orden relativamente secundario, comparadas con las tres anteriores.

Así, con relación a las trasgresiones al Estatuto Orgánico, la comisión acordó que se restituyera a las asambleas departamentales el derecho que el Estatuto les confiere para designar un delegado ante el Directorio General; y que en las ciudades en que hubiera más de una comuna se respetara la disposición del mismo mediante la existencia de una sola asamblea, sin perjuicio de la creación de secciones comunales encargadas sólo de los trabajos electorales.

Respecto a la descentralización del Partido, acordó que cuando procediera la renovación de los Registros de las asambleas, cada diez años, o la creación de nuevos organismos en las comunas o en las localidades donde funcionan mesas receptoras de sufragio, se designara una delegación compuesta de dos liberales de la localidad, designando uno el presidente del Partido y otro el presidente del Directorio Agrupacional o, en su defecto, el presidente de la Asamblea Departamental, sin que se requiriera la autorización del Directorio General para una nueva instalación de las asambleas, sino cuando se tratara de la creación de nuevos organismos de esta naturaleza. Fué también éste un acuerdo transaccional porque nosotros sosteníamos que ambos delegados debían ser nombrados, para cada localidad, por la asamblea departamental respectiva.

En cuanto al respeto por la autonomía de las asambleas, la comisión acordó disminuir los "quórum" que el reglamento exige en varias de sus disposiciones y respetar las proclamaciones de los candidatos que obtuvieran más de dos tercios de los sufragios sin que su orden en la lista quedara sujeto a ser propuesto por otro candidato que no hubiera obtenido sino pocos votos, mediante un acuerdo posterior de la Junta Ejecutiva.

Finalmente, porque no es nuestro propósito examinar en detalle las reformas propuestas, se contempló el caso de las asambleas que actualmente existe y se consideró que no era conveniente someterlas a una verdadera reorganización general y se propuso que esas asambleas siguieran su vida normal, sin perjuicio de que se organizaran las delegaciones o asambleas locales y de que se fueran eliminando de sus registros a lo que suscribieran los de estas últimas. Además, se dió a esas asambleas actuales, la facultad de acordar la renovación de sus propios registros y se estipuló que quedarían obligadas a hacerlo las que no enviaran a la Presidencia los originales de sus registros dentro del plazo de 30 días. De esta manera, sin atentar contra la vida de las actuales asambleas, y sin violentar el Estatuto, el Partido quedaría organizado sin protestas ni vejaciones, dentro del mismo plazo antes señalado.

Cumplida nuestra misión, esperamos la ratificación de nuestros acuerdos por el Directorio General, seguros de haber realizado una obra de armonía que contribuiría a la disciplina del Partido.

Nunca pudimos poner en duda que los acuerdos de la Comisión serían ratificados íntegramente. Contribuían a esta seguridad no sólo los antecedentes que hemos señalado al principio de esta carta, sino además la forma como el señor Alberto Vial había dado cuenta de nuestra designación al Directorio General, manifestando que lo había hecho "a fin de que estudie las observaciones para llegar a una solución de armonía".

Contribuía, además, a esa misma seguridad, el hecho de que con nuestra designación se paralizaron en el acto las diversas actividades que se venían desarrollando y se suspendió de hecho el cumplimiento del reglamento en todo lo que afectaba a los puntos observados.

Confeccionado el proyecto de reforma, quedó sin embargo durante mucho tiempo sin ser tratado, debido a incidencias ajenas a la cuestión, relacionadas con la renuncia y renovación de la mesa directiva del Partido y de sus componentes secundarios.

Estabilizada ésta, fué la propia Junta Ejecutiva la que apremió para que se tratara de las reformas que la Comisión había propuesto y así llegó a citarse al Directorio General.

En la sesión de este organismo se planteó debate sobre los puntos del proyecto de reforma que se iban leyendo y pudimos ver que con el transcurso del tiempo y debido a circunstancias que ignoremos, se pretendía hacer caso omiso del alcance y propósitos del trabajo de la Comisión y se pretendía considerar el proyecto de reforma como un proyecto ordinario y corriente, sujeto a toda clase de enmiendas y a la decisión de un tercio de los asistentes.

Extrañados de esta actitud a la que aun no encontramos justificación, dejamos constancia de esa extrañeza y cuando vimos que se perseveraba en impedir la aprobación de la solución de armonía a que habíamos llegado, creímos llegado el momento de retirar nuestras firmas del proyecto para impedir que el fuera rechazado por un tercio de los asistentes y que contribuyéramos así, nosotros, a burlar la buena fe con que las asambleas habían esperado el cumplimiento de nuestra misión.

Estos son, señor presidente, sucintamente explicados, los hechos acaecidos y antes ellos aparece bien extraña la circular a que aludimos en un principio, enviada por una persona que no tiene, además, facultad para hacerlo.

En presencia de la inexactitud que ella consigna, protestamos de que se pretende hacer creer a las asambleas, en circular que no lleva la firma del señor presidente, que el proyecto de la comisión "no fué aprobado" por el Directorio, siendo que la mesa directiva sabe que dicho proyecto no fué sometido a votación sino en 2 de sus artículos y que no continuó la votación a su respecto por el retiro de nuestras firmas.

Las observaciones que preceden, encaminadas únicamente a restablecer la efectividad de lo ocurrido, no se refieren en forma alguna a la Mesa del Partido, que no firma la circular que motiva nuestra protesta.

Saludan al señor presidente.— JOSE MAZA.— PEDRO N. MONTENEGRO".

No hay ejemplo de que compañías extranjeras o nacionales hayan logrado ventajas semejantes a las que el Convenio Ross-Calder concede al Estado,

DIJO EL MINISTRO DE HACIENDA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

—Se dió cuenta también de una indicación del señor Echaurren para agregar al artículo 1.o del proyecto lo siguiente: "Siempre que se agreguen a dicho convenio las siguientes cláusulas: 1.o Que en el número primero se incorporen expresamente a la nueva Empresa, los bienes que a continuación se mencionan: 2.o) Compañía de Tracción de Santiago; b) Ferrocarril Eléctrico de San Bernardo; c) Cía. de Tranvías de Valparaíso; y d) que se hagan, de acuerdo con la nueva reserva del 20 o|o de que se trata en el artículo 3.o y que signifiquen un aumento del activo de la nueva Empresa, pertenezcan a ésta y al Estado en la misma proporción estipulada para el reparto de las utilidades que se obtengan. 3.o. Que el aumento del activo proveniente de la amortización y cancelación de las deudas pendientes sea repartido, igualmente, entre el Estado y la Empresa, en la misma forma mencionada en el número anterior.

Se dio cuenta también de las siguientes indicaciones del señor Alfonso: "Para agregar un inciso nuevo en el artículo 1.o del proyecto en debate que diga: "La autorización conferida no importa pronunciamiento alguno sobre la validez o nulidad del contrato aprobado por decreto con fuerza de ley N.o 291, de 11 de Marzo de 1931", y para agregar un artículo nuevo que diga: "La autorización conferida se hace en la inteligencia de que el N.o 5 del Convenio significa que el Estado, al final del plazo de la concesión, será dueño de los dos tercios del activo líquido de la Compañía".

Usó en seguida de la palabra el señor Ross (Ministro de Hacienda), quien, refiriéndose a una observación del señor Lira Urquieta, manifestó que el Gobierno había obtenido que el Directorio de la Compañía reorganizada reservara anualmente hasta el 20 o|o de su entrada neta, calculado antes de pagar ninguna deuda, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y a la extensión de los servicios; y que, además, en ese 20 o.o le corresponderían al Fisco los dos tercios. Esto representa un capital del cual se desprende la Compañía y que no gana intereses, y representa también una suma considerable que se va acumulando y en la cual el Estado tiene una participación equivalente a los dos tercios.

A esta altura el señor Ministro fué interrumpido por el señor Lira Urquieta, quien formuló una observación que fué contestada por el señor Ross. Se siguió, en un ambiente sereno, y ante la mayor atención de toda la Cámara, un sereno diálogo en el curso del cual el Ministro contestó a diversas preguntas y objeciones que le hiciera el señor Lira.

El señor Ross expresó que le agradaba que le hicieran preguntas aclaratorias de la cuestión en debate, pues así se produciría una mejor comprensión de los diversos puntos que eran materia de observaciones por parte de algunos señores diputados.

Le dirigieron, a continuación, algunas preguntas sobre el alcance económico de algunos puntos del Convenio, los señores Alfonso y Alcalde, preguntas a las cuales contestó el señor Ministro en forma clara y explícita.

Reanudando, en seguida, sus observaciones, el señor Ross se refirió a las deudas en oro y expresó que no podía discriminarse respecto de una sola Compañía que tenía inversiones en moneda extranjera en el país, ya que había muchos capitales que estaban en igual situación. Agregó que el Congreso podía dictar una legislación general al respecto, pero no podía hacerlo en forma especial con una sola empresa. Respecto de las utilidades que ganarían las acciones de la Compañía, expresó que se extrañaba de que el señor Lira hubiera hecho observaciones sobre este punto; pues, mientras mayores fueran esas utilidades, que correspondan a la Compañía sólo en un tercio del total, mucho mayores serían las utilidades del Fisco, al cual ven a corresponder los dos tercios del total.

Expresó que asimismo se extrañaba de que el señor Lira Urquieta pareciera temer que, puesta en marcha la Compañía reorganizada, se fuera produciendo una baja en las tarifas eléctricas; y que, por su parte, creía que más bien cabía felicitarse de que llegara a producirse esa baja.

Como algunos diputados han estimado que todavía es poco lo que se ha obtenido, expresó que por su parte creía que se había obtenido mucho, y que, así se tratara de Compañías extranjeras o nacionales, no había ejemplo de que se hubieran logrado aquí ni en ningún otro país, ventajas semejantes. Agregó que tampoco había que olvidar que el Estado Chileno entraba por este convenio a participar en esa Compañía sin aportar un centavo, y con respecto a que la situación de ésta no apareciera todo lo brillante que fuera de desear, recordó el dicho aquel de que a caballo regalado no hay que mirarle el colmillo.

CAMARA DE DIPUTADOS
Sesión matinal de 10 a 12 M.

Presidencia del señor Guzmán García, con asistencia de 70 diputados y del Ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA
CONVENIO ROSS-CALDER

Continuó la discusión del proyecto aprobatorio del Convenio Ross-Calder sobre reorganización de la Cía. Chilena de Electricidad.

El señor Lira Urquieta reanudó el discurso que iniciara en la sesión anterior, y siguió haciendo un análisis de los diversos puntos del Convenio, llegando a la conclusión de que, en su concepto, han podido obtenerse dentro de él condiciones más ventajosas para el interés nacional.

Expresó sus temores de que no se dedujeran del convenio beneficios positivos si no se aclaraban, para un control más efectivo, ciertos puntos cuya interpretación queda entregada a la mayoría del Directorio, en el cual predominará el capital extranjero. Como corolario de sus observaciones, terminó formulando indicación para agregar al proyecto el siguiente artículo 4.o: "Los 7 directores chilenos que integrarán el Directorio de la Cía. reorganizada, de acuerdo con los números 6.o y 8.o del convenio Ross-Calder, deberán intervenir en la administración de la Compañía y en la modificación de sus estatutos, siguiendo estrictamente las aclaraciones que inciden en diversos números del convenio, y que resguardan el interés nacional:

N.o 1.— Al decir en el primer inciso: "y en general, todos los derechos y obligaciones que actualmente pertenecen o pueden pertenecer a cualquiera de dichas Compañías, sin excepción alguna", mencionar expresamente en los estatutos de la compañía de Tracción.

N.o 2.— a) Dejar claramente establecido el pasivo del balance proforma, reduciendo las libras esterlinas a $ 95, cambio oficial actual, y sobre ese pasivo así reducido a moneda legal chilena, fijar el 5 por ciento de interés, y el 1 por ciento de amortización, cuando corresponda. Igual cosa, fijar en moneda chilena a $ 95 la libra el valor de rescate o expropiación de las acciones preferidas, y su valor en adelante. b) En el inciso 3.o, incorporar en los estatutos y en la confección de los bonos el 1 por ciento de amortización, que no se menciona en el inciso. c) En el inciso 4.o, decir en los estatutos: "Se nivelará al 5 por ciento el interés correspondiente a la nueva deuda, con 1 por ciento de amortización". d) El plazo de 3 años sería sólo para las obligaciones chilenas, de modo que el 5 por ciento afectará indefinidamente a las obligaciones en el extranjero.

N.o 3.— En los estatutos, suprimir las palabras: "hasta el 20 por ciento", y dejar: "el 20 por ciento". Limitar de esta entrada, para la interpretación que se le dé a la palabra "reemplazo", sólo el 20 por ciento.

N.o 4.— Entender y consignar expresamente la frase: "no serán tomados en consideración en la nueva organización del negocio", la idea de eliminar para siempre toda acepción de las cifras que se detallen en dicho número.

N.o 5.— Dejar claramente establecido que esta cifra de $ 30.000.000 de las acciones ordinarias, es la suma fija en que siempre podrán ser adquiridas las acciones para el caso de rescate, expropiación o liquidación, por cualquier suma, de la Compañía. Dejar claramente establecido, que la frase "beneficios que se repartan o acumulen" se refiere tanto a la propiedad de las utilidades, si las hubiere, como a las amortizaciones producidas, como a los reemplazos, concesiones, mejoras y extensiones de los servicios a que se refiere el N.o 3 del convenio, como finalmente a toda utilidad fondo beneficios, que no sirvan a obligaciones pendientes o gastos de producción.

El N.o 6.— Establecer en los estatutos que los seis representantes de los accionistas y acreedores actuales, se irán eligiendo a medida que el Fisco sustituye a los acreedores amortizados, con representantes proporcionales en su número a los intereses de la Compañía.

N.o 7.— En la primera sesión de Directorio, ordenarán inmediatamente la construcción de la planta de Laguna Verde.

N.o 8.— La frase "el tiempo necesario para llevar a la práctica tales cambios", supone la mayor rapidez posible, que debe ser controlado en su apremio por los Directores chilenos.

Con respecto a los temores de algunos señores diputados, relacionados con la composición del directorio de la futura Compañía reorganizada, manifestó que no veía razón para creer que los siete directores chilenos que van a figurar en él, no van a resguardar el interés nacional, máxime cuando el presidente de la Compañía, que tiene que ser también chileno, debe ser nombrado con aprobación de los directores fiscales.

Lo interrumpió el señor Cárdenas quien solicitó del señor Ministro que se dejara bien en claro que el convenio vendría a favorecer la extensión de las líneas de tranvías hacia el barrio sur oriente de Santiago, o sea, el sector afuera de la Avenida Portugal, hacia el Parque Cousiño, barrio eminentemente obrero que no cuenta con servicios convenientes de movilización.

El señor Ross expresó que reconocía que el servicio propiamente de tracción de Santiago era vergonzoso, y que se hacía necesario invertir unos 100 millones de pesos para transformarlo y completarlo en forma de que sean atendidos debidamente todos los barrios de la capital.

Prosiguiendo en sus anteriores observaciones, el señor Ministro expresó que el Estatuto de la Compañía tenía que ser modificado en forma de amoldarlo a las disposiciones del convenio, y teniendo en vista el interés general.

Por último, se hizo cargo de algunas afirmaciones del señor Mardones, hechas en sesión pasada, y referentes al capital de la actual Compañía, y expresó que, por razón de no haber apreciado el señor diputado debidamente los aspectos de la cuestión, había llegado a algunas conclusiones absurdas.

—Se dió cuenta de que los señores E. Guzmán y Carlos A. Martínez, por sus respectivos comités proponían que todas las votaciones que habían de producirse en el proyecto e indicaciones formuladas, fueran nominales.

Usó en seguida de la palabra el señor Retamales, quien, después de felicitarse de la forma levantada cómo se había desarrollado hasta ahora el debate, expresó que, por su parte, no se iba a ocupar del aspecto financiero-económico del convenio en discusión, ya que este aspecto había sido ya tratado con lujo de detalles, sinó que deseaba se dejaran en claro los beneficios reales que estuviera llamada a tener la nueva organización. Al efecto, se refirió principalmente a las deficiencias notorias del servicio de tranvías de Santiago, tanto con relación al material mismo, como a la falta del servicio de tranvías que sufren los barrios apartados. Junto con felicitarse de que en el convenio se destine un 20 o|o de las utilidades al mejoramiento de los servicios, expresa que desea puntualizar, a fin de que sean tomados en cuenta y resueltos en su oportunidad, los siguientes puntos de beneficio efectivo para la ciudad:

1.o Prolongación de líneas, Bascuñán Guerrero, Cochrane, San Francisco, Carmen-Lira, Avenida Portugal y Vicuña Mackenna, todas ellas hacia el sur hasta el límite con el Ferrocarril de Circunvalación, Yungay, desde Brasil a Bandera, por Mapocho, Yungay, por Matucana hasta la nueva Estación de los FF. CC. del Estado. De Matucana al Tropezón, volviendo por la calle Martínez de Rozas, a empalmar con Matucana. Recoleta, hacia el norte, hasta la calle Santa Elvira, Negrete, hacia el norte hasta la Municipalidad de Conchalí.

2.o Construcción de nuevas líneas: Delicias, doble vía, desde la Plaza Argentina al límite poniente urbano (Camino del Blanqueado), General Velásquez, partiendo de Av. Delicias con General Velásquez, por esta Avenida hasta la calle Antofagasta (Fábrica de Gas), volviendo al centro por la calle Antonio Varas a empalmar con Av. Delicias, Exposición, doble vía, desde la Estación Central, por Exposición, hasta Av. Blanco Encalada, y por esta Avenida a empalmar con la actual del servicio "Av. Matta", Brasil, doble vía, partiendo de Mapocho, por Brasil, hacia el sur, por calles Simón Bolívar, Av. Club Hípico, hasta Borgoño, doble vía, desde Independencia por Borgoño, hasta Padura (FF. CC. del Estado), Fermín Vivaceta, y por esta calle hasta Av. Hipódromo Chile, Av. Chile, Independencia por Santa Laura, hacia Av. Chile, y por esta calle hacia Av. El Salto, volviendo por la Av. Centenario a empalmar con Av. Independencia.

3.o Plazo de ciento ochenta días de finiquitado el contrato, procederáse a: 1.o La Municipalidad de Santiago fijará el número de aumento de tranvías, de acuerdo con el transporte de pasajeros habido durante los años 1934-1935, y sólo podrán ponerse en circulación carros motorizados de primera y segunda clases, sin imperial; 2.o Podrá haber servicio de carro-góndola motorizados en la época de verano; 3.o La Dirección de Servicios Eléctricos procederá a obligar a la Empresa a cumplir las leyes vigentes, que disponen que las líneas aereas del alumbrado, deben ser subterráneas en las partes pobladas de las ciudades; 4.o La Empresa venderá boletos de abonos al público con descuentos; 5. Los niños menores de catorce años y los colegiales tendrán tarifa especial de medio pasaje. 6.o Pago de gratificaciones al personal tranviario en ser-

Citaciones políticas

Club Social "La Unión Democrática".— Cita a junta general ordinaria para hoy a las 21 horas en Matucana.
Asamblea Social Republicana de Quinta Normal.— Cita a sesión ordinaria para mañana a las 21.30 horas en San Pablo 4717.

EN LA AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA



Un aspecto de la asamblea celebrada por la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, durante la cual se acordó recomendar a sus diputados que votasen favorablemente el convenio Ross-Calder.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el 31 de enero de 1936

CORTE DE APELACIONES
Sala de turno.—Relator, señor Sanhueza
MOVIMIENTO DE AYER

Las de la tabla no vistas.

Agregadas: 1 contra Guzmán, amparo, sin lugar; 2. M. López, amparo, sin lugar; 3. Edo Costa, amparo, acuerdo; 4 contra L. Galarce, revocada; 5 contra R. S. Carrasco y otros, confirmada; 6 contra R. Pinto y otros, revocada; 7 contra S. Tapia, confirmada; 8 contra Canódromo de Santiago, confirmada, con declaración; 9 contra E. Abatte y otros, aprobada; 10 contra A. Méndez y otro, confirmada; 11 contra R. Echeverría, confirmada; 12 contra A. Astudillo y otro, confirmada; 13 contra D. Rodríguez, confirmada.

Fallada del acuerdo: contra J. Gómez y otro.

Recurso de queja fallados: de Hugo Reimers, de Carlos Argomedo, de Manuel Rombado, de Ramón Olave y de Segundo Aravena, todos sin lugar.

Alegaron: en la agregada 1, don Alfonso Freile Larrea, aprobando; en la agregada 3, don José Dolores Vásquez, revocando en la agregada 6, don Manuel Oliva, revocando, en la agregada 10, don Manuel Oliva; en la agregada 11, don E. Oñat; en la agregada 13, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

Estudios meteorológicos para febrero

(BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO)

Las observaciones efectuadas últimamente en la sección meteorológica del Observatorio del Salto indican que ha comenzado a producirse una intensificación de la circulación atmosférica del Océano Pacífico Austral a consecuencia de la intensa actividad solar observada en el mes de enero.

Los primeros cambios de tiempo ya han comenzado a producirse en el curso de la presente semana; una depresión atmosférica de relativa importancia ha cruzado la región austral del continente afectando la Zona Sur y parcialmente la región central con nublados parciales y descenso de la temperatura.

En la costa de Valparaíso los nublados matinales han sido muy frecuentes, aclarando por lo general en el curso del día.

Es probable que en el curso del mes de febrero se desarrolle en el Pacífico una familia de depresiones atmosféricas la cual afectará la región Sur de Chile con malos tiempos y lluvias, mientras en la Zona Central serán frecuentes los nublados y cambios de temperatura principalmente en la región de la costa.

Observatorio del Salto, 31 de enero de 1936.

Julio Bustos Navarrete.

CAMARA DE DIPUTADOS

gencia de que tratar antes, H. Diputado. De todas maneras, la indicación de Su Señoría requiriría la unanimidad.

El señor HEIN.— Ayer quedó acordado tratarlo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Después de los proyectos con urgencia.

La indicación del H. señor Hein necesita la unanimidad.

El señor DE LA JARA.— Entiendo que la indicación es para tratar de este proyecto después de los que tienen urgencia acordada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El H. Diputado solicita que se le coloque en el primer lugar de la tabla

El señor DE LA JARA.— ¿Por qué no solicita Su Señoría mejor que se trate sobre tabla?

El señor HEIN.— Fué estudiado este proyecto por una comisión técnica de las Fuerzas Armadas, durante dos años.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La petición concreta de Su Señoría es para colocar este proyecto en el primer lugar de tabla ordinaria?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— O para tratarlo sobre tabla.

El señor HEIN.— O que se le despache sobre tabla.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo modificaría la indicación del señor Hein en el sentido de que se tratara este proyecto a continuación de los asuntos de la tabla de fácil despacho, por unos diez minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para destinar diez minutos, después de la tabla de fácil despacho a tratar del proyecto a que se ha referido el H. señor Hein.

Acordado.

1.— TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD "CONFERENCIA SAN VICENTE DE PAUL" DEL DOMINIO DE UN BIEN RAIZ FISCAL UBICADO EN TEMUCO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto del Ejecutivo sobre transferencia a la Sociedad "Conferencias San Vicente de Paul" de Temuco, del dominio de un bien raíz de propiedad fiscal ubicado en esa ciudad

Está impreso en el boletín número 3.180.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Transfiérese a la Sociedad "Conferencia San Vicente de Paul", de Temuco, el dominio de la extensión de 14 metros de frente por 15 metros de fondo del sitio número 4 de la manzana número 31, de la ciudad de Temuco, que fué excluída de la transferencia que se hizo en dicha Sociedad por la ley número 5733, de 8 de octubre de 1935.

Art. 2.o Autorízase a la Sociedad nombrada para que dé en permuta los sitios números 3 y 4 de la manzana número 31 y el sitio número 4 de la manzana número 32 de la ciudad de Temuco, a cambio de una extensión de terrenos de propiedad de doña Blanca Montecinos Alfaro, ubicada al Poniente y a indemnizaciones de la ciudad de Temuco, en el callejón, Sanatorio Alemán, con un frente de 150 metros a este callejón, por 133 metros 50 centímetros de fondo, y dentro de los siguientes deslindes especiales:

Norte con resto de la propiedad de doña Blanca Montecinos; este, callejón de su ubicación; Sur, propiedad de don Osvaldo Andwanter y Oeste, resto de la propiedad de doña Blanca Montecinos.

Los terrenos que adquiera la Sociedad "Conferencia de San Vicente de Paul", mediante esta autorización, deberán destinarse necesariamente para un Asilo de Ancianos y Desvalidos.

Art. 3.o Facúltase al Director General de Tierras y Colonización, para que, en representación del Fisco, firme la escritura pública de transferencia respectiva.

Art. 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Yo desearía, señor Presidente, que algún miembro de la Comisión que estudió este proyecto, nos informara sobre la primera parte de él, que se refiere a la transferencia que hace el Estado de un retazo de terreno de 14 metros de frente —me parece— por 15 metros de fondo, en el sitio N.o 4 de la manzana 31, en la ciudad de Temuco.

No tengo inconveniente en aceptar este proyecto en la parte que se refiere a la autorización que se da a la Sociedad "Conferencia San Vicente de Paul" para que permute los terrenos que anteriormente le fueron concedidos, por otros terrenos vecinos, situados a inmediaciones de la ciudad de Temuco, en el callejón Sanatorio Alemán.

Esta permuta es conveniente, porque tiene por objeto la instalación en esos terrenos de un asilo para ancianos; pero no se explica la razón de la nueva transferencia que hace el Fisco de otro sitio de propiedad fiscal.

El señor BOSCH.— Pido la palabra.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OLAVE.— Sí, señor Presidente.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bosch.

El señor BOSCH.— Yo no soy Diputado informante; pero, como Diputado de la región, conozco bastante el asunto de que se trata...

El señor URZUA.— ¿Es Hermano de San Vicente Su Señoría?

El señor WALKER LARRAIN.— No obstruya el despacho del proyecto, honorable colega.

El señor URZUA.— Sí se los vamos a despachar.

El señor BOSCH.— Quiero contestar a la pregunta que formulaba el honorable señor Olave, que es perfectamente clara. La situación que se presenta es la siguiente:

Lo que en virtud de la primera donación se entregó a la Sociedad "Conferencia de San Vicente de Paul" era un terreno de una extensión insignificante, como sabe perfectamente el honorable Diputado. Era un terreno de ínfimo valor y de tan reducida extensión que no se prestaba para el destino que se pensaba darle.

Tanto ese terreno ya donado como el retazo que ahora se propone transferir, formaban parte de un sólo bien raíz y tuvieron un origen común: una herencia yacente. Por eso, al agregarse, ahora, el retazo en referencia sólo viene a completarse la donación que ya se hizo.

En esta forma dentro del espíritu de este proyecto, se trata de aumentar el valor del terreno donado a la Sociedad, a fin de hacer posible la permuta de todo ese bien raíz por los terrenos ubicados en el Callejón "Sanatorio Alemán".

Si no se agregara este retazo al terreno anteriormente donado, la permuta no sería posible porque, como he dicho, ese terreno es de un valor ínfimo; y la Sociedad no tiene otros bienes raíces con los cuales pudiera completar el valor que necesita tener su propiedad para poder permutarla con la que le es necesaria.

En cambio, completándose la donación en la forma que se propone, el valor de estos terrenos haría equitativa la permuta y entonces ésta podría realizarse, con lo que se vendrá a satisfacer una necesidad muy sentida en Temuco, creándose en esa ciudad un asilo de ancianos.

Es por eso que el Gobierno ha querido que se realice este propósito por medio del proyecto que está en debate.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BOSCH.— Yo creo que el honorable Diputado quedará satisfecho con la explicación que acabo de dar.

Son dos propiedades diversas que por sí solas no pueden realizar el propósito que se persigue. Están divididas y separadas a bastantes distancia una de otra, y su valor total viene a ser apenas equivalente al de la propiedad con que se trata de permutar, que tiene una o dos hectáreas y que, por la situación en que se encuentra ubicada, es de mucha importancia.

Además, los terrenos que se van a permutar están situados en un lugar poco tranquilo, en un barrio que tiene fama de poco sereno y apacible y que no es apto para los fines que se pretende realizar por este proyecto.

El señor LOIS.— ¿Así es que Su Señoría cree que debe entregarse a la Conferencia de San Vicente esa propiedad?

El señor BOSCH.— No se le entrega propiamente a la Conferencia de S. Vicente, H. D., sino que a los ancianos que hoy no tienen dónde refugiarse y que, por este medio y bajo el patrocinio de una sociedad bastante seria, como es la de que se trata, pueden terminar sus días en un ambiente más propicio que en el que hoy viven.

El señor LOIS.—Pero el Estado va a ayudar a esa institución o, lo que es lo mismo, el Estado...

El señor BOSCH.—El Estado ayuda a todas las instituciones de bien público.

El señor LOIS.—... el Estado, al fin y al cabo es el paganini.

El señor BOSCH.— Se trata de un proyecto, H. D., que va en ayuda de un núcleo de personas desvalidas, sin perjuicios de ninguna especie.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha puesto fin a sus observaciones el H. Sr. Bosch?

El señor BOSCH.— Sí, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella S. S.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, no debe extrañarle al H. D. que el que habla no tenga ninguna relación con la Conferencia de S. Vicente de Paul, pero, de todos modos, agradezco los datos que me acaba de proporcionar, los que, por otra parte no resuelven las dudas que tengo con respecto a la conveniencia de esta permuta ni menos aún con respecto a la conveniencia de que el Estado se desprenda de este sitio que, por lo que acaba de decir el H. Sr. Bosch, es lo único que vale en esta concesión, ya que es la única parte del predio que va a permitir la permuta que la Conferencia de S. Vicente de Paul va a hacer con la señora Blanca Montecinos.

Deberíamos, por otra parte, habernos informado sobre el valor de la propiedad de esta señora hasta llegar al convencimiento de que se va a hacer, en realidad, una permuta equitativa.

Por lo demás, no quedo convencido de la conveniencia de que el Estado se desprende de los sitios de que se hace mención.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BOSCH.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—. Tiene la palabra el H. D.

El señor BOSCH.— Respecto al valor de la propiedad, que es lo fundamental que acaba de observar el H. D., debo hacer presente que S. S., que conoce la ciudad de Temuco, puede perfectamente apreciar, en su calidad de antiguo vecino de aquella ciudad y de ingeniero, lo que puede valer un predio en la calle Andrés Bello casi esquina de Lagos en relación con el que se va a recibir en permuta, ubicado en la Avenida Alemana.

Su Señoría sabe y puede apreciar, con el conocimiento que tiene del valor de la propiedad en esta ciudad, lo inadecuado que sería el dejar esta propiedad para a los fines de Beneficencia de que se trata, porque debe conocer perfectamente que la zona o sector de la calle Andrés Bello es la menos adecuada para un Asilo de Ancianos, para un establecimiento de paz y reposo, porque es una calle a donde, desgraciadamente, ha ido a refugiarse gente de dudosa moralidad y que ejerce un comercio muy poco de acuerdo con los fines que se persiguen con este establecimiento

Sesión 50.a Extraordinaria, en miércoles 29 de enero de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Y es esa la razón fundamental de esta permuta.

El señor LOIS.— Le iba a preguntar al honorable diputado si la extensión de la propiedad que va a adquirir en permuta la Conferencia de San Vicente es de 2 mil metros y, en cambio, si la que va a entregar es de sólo diez metros?

El señor Bosch.— Exactamente, honorable diputado, tiene una extensión de diez o doce metros.

El señor LOIS.— El negocio del negro, entonces.

El señor BOSCH.— Es por la distinta situación en que están ubicados los predios, honorable colega.

El señor VARAS.— La situación es la siguiente: la Sociedad de Temuco, los representantes de sus diversas actividades juntaron fondos para la construcción de un asilo para lo cual les faltaba local, el que solicitaron y obtuvieron por una ley respecto a dos sitios que están, como dice el honorable señor Bosch, en barrios que no convienen.

Está de más decir— y lo sabe el honorable señor Olave, diputado por Temuco— que hay una cantidad de ancianos que no tienen dónde refugiarse.

En estas circunstancias, hecha por el fisco la donación de una parte del terreno se presentó la oportunidad de otro ubicado en la Avenida Alemana y, como se iba a hacer a la Conferencia de San Vicente una segunda donación, que no se alcanzó a incluir en la primitiva ley, porque el Estado tenía todavía una dificultad para ello, que ahora ha desaparecido, se incluye hoy en esta segunda ley.

Va a hacer entonces la Conferencia de San Vicente una permuta de los dos terrenos que obtuvo del Fisco con ese otro terrenos de menos valor y mayor extensión de la Avenida Alemana.

El dinero que se ha recolectado es para edificación. Ruego, pues, a los honorables diputados, se sirvan acompañarnos con sus votos, toda vez que se trata de aliviar la situación de muchos desgraciados de la ciudad de Temuco.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Puesto en votación económica el proyecto, no hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

El señor LOIS.— Con mi abstención.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto. Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

5) LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA MAQUINARIAS Y ACCESORIOS DE LA SOCIEDAD "CARENA".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Figura en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto que libera de derechos de internación a la maquinaria de la Sociedad Electro-Química Industrial "Carena".

El informe de la Comisión de Hacienda pide el rechazo de este proyecto.

Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3.174.

En discusión general el proyecto.

Dice el proyecto.

"Artículo único. Libérase de derechos de internación y estadística toda la maquinaria que importe la Sociedad Electro-Química Industrial "Carena", Sociedad Anónima Chilena, y con el objeto de montar una fábrica, en el país, de Carburo de Calcio, extendiéndose la liberación a todos los accesorios que la susodicha firma necesitare importar con este fin.

La Superintendencia de Aduanas podrá exigir la comprobación que las importaciones aludidas más arriba sean usadas exclusivamente para el objeto indicado".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor presidente.

UN SR. DIPUTADO.— ¿Qué proyecto?

El señor SECRETARIO.— El proyecto que libera de derechos de internación y de estadística la maquinaria y accesorios destinados a la fábrica de calburo de calcio de la sociedad "Carena".

La Comisión ha propuesto el rechazo de este proyecto, pero hay un informe de minoría, suscrito por el honorable señor Alcalde, en que se pide la aprobación de él.

El señor LOIS.— Tiene mucha importancia el informe de mayoría.

El señor HUERTA.— Ahora.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidnte).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ALCALDE.— No quiero quitar a la Honorable Cámara mucho tiempo de la tabla de fácil despacho, y voy solamente a decir unas cuantas palabras en apoyo del informe de minoría.

El año pasado despachó la Honorable Cámara una ley que liberaba de derechos de internación y de estadística a la maquinaria necesaria para la fabricación de hilados de algodón. La razón que tuvo en aquella ocasión la Honorable Cámara para ello, fué el deseo de propender al establecimiento de una industria nueva en el país, industria que, por una parte, evitaría la salida de oro del país, y, por otra, daría más trabajo a las clases asalariadas.

La misma razón que tuvo el Congreso el año pasado para liberar de derechos de internación a las maquinarias necesarias para la fábrica de hilados de algodón, existe hoy día para liberar de derechos de internación a las maquinarias necesarias para la elaboración de carburo de calcio.

El hecho de que la Caja de Seguro Obligatorio sea fuerte accionista de la sociedad anónima que se ha formado para la fabricación de carburo de calcio, no es en manera alguna un argumento para que la Cámara le dé un tratamiento diferente al que recibiría si fuera una industria particular.

Por el contrario, creo que los fondos de la Caja de Seguro Obligatorio deberían siempre invertirse, en parte, en la creación de industrias nuevas.

Mucho se habla del aumento de salarios, de establecer un salario vital, y, generalmente, se proponen para ello medidas que son absoluta y totalmente impracticables.

La manera cómo podemos subir los salarios, la manera cómo podemos subir el standard de vida, es proporcionando más trabajo.

Cualquiera persona que haya viajado por el extranjero se habrá convencido de que nuestra clase asalariada es paupérrima y que su miseria que sufrimos es una verdadera vergüenza para un país civilizado.

La manera como podemos salir de este estado lamentable es, precisamente, proporcionando más trabajo, pero no con leyes artificiales que, seguramente, serán inaplicables en la práctica.

Se ha hecho una campaña intensa de prensa, diciendo que en este caso no se trata de una industria nueva; se dice que hay una industria establecida cerca de Los Andes, capaz de proporcionar todo el carburo de calcio que necesita el país.

Esto es falso: ni funciona esa fábrica, ni podrá producir todo el carburo que consuma el país.

Yo he conseguido copia del contrato, mediante el cual se proporciona energía eléctrica de la planta hidroeléctrica "El sauce", y lo dejo a disposición de mis honorables colegas.

En su parte pertinente, dice este contrato:

"Cláusula tercera.— Las partes dejan constancia que la planta "El Sauce" tiene una capacidad en máquinas generadoras de 1,250 kwats., y que para los efectos del cálculo del precio de la renta se estima que el tiempo que podrá trabajar a plena carga será de 8.000 horas al año, siendo entendido que la Empresa no garantiza al suscritor rendimiento alguno, porque esto depende en parte de la cantidad de agua disponible y de la eficiencia con que el suscritor trabaja la máquina. La Empresa no se hace responsable, de los perjuicios que pueda el suscritor sufrir o experimentar por la falta total o parcial de energía eléctrica, cualquiera que sea la causa o motivo que la produzca."

Por consiguiente, la capacidad máxima de las generadoras, como dice el contrato, es de 1,250 kilowatts, y según el mismo contrato, pueden trabajar durante 8.000 horas al año. Multiplicando estas dos cifras tenemos que, en las mejores condiciones, podrá disponer esa fábrica sólo de diez millones de kilowatts.

Tengo también a la mano un libro impreso de la fábrica Siemens Halscke, en que establece que cada kilo de carburo de calcio consume 4 kilowatts hora para su fabricación. Todavía habría que agregar un 10 por ciento para el alumbrado y otros objetos. Pero dejemos esto a un lado. Si dividimos los diez millones de kilowatts por 4, que es el número de kilowatts que necesita cada kilo de carburo, tenemos que la producción total de la fábrica es sólo de 2.500 toneladas al año. El consumo del país ha sido, en los últimos diez años de 16.000 toneladas, o sea, en óptimas condiciones esta fábrica no podría producir ni siquiera la mitad de la cantidad de carburo de calcio que consume el país; digo en condiciones óptimas, porque el mismo contrato dice que la energía eléctrica depende en gran parte de la cantidad de agua de que se disponga; yo no quiero cansar a mis honorables colegas leyendo los estudios hechos por el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas sobre el gasto de agua del río, estudios que pongo también a disposición de mis honorables colegas y que están demostrando que, en varios meses del año, la central no dispone de los dieciocho metros cúbicos por segundo a que tiene derecho la Empresa Eléctrica de Los Andes; aún captando toda el agua del río, la energía eléctrica que se obtendría estará muy lejos, pues, de corresponder a la capacidad total de las maquinarias, digo aunque se capten todas las aguas, porque la boca-toma está construída de pies de cabras de madera, con piedras que sólo pueden detener parte de las aguas del río. Datos fidedignos que se me han proporcionado, dicen que la carga media máxima de funcionamiento de la central ha sido de 800 kilowatts, lo que daría a la fábrica una capacidad de producción de solo 1.600 toneladas; además, todos los años el río barre con esta represa.

De consiguiente, se pierden muchos días en su reparación. Conviene que la honorable Cámara sepa que esta fábrica se comenzó a estudiar y a proyectar mucho antes que la fábrica de una firma extranjera, que se está montando en Los Andes, empezara a hacer sus estudios.

Como puede ver la honorable Cámara, por estos datos documentados que expongo, primero empezó sus estudios la sociedad anónima denominada "Carena", sociedad que puede producir todo el carburo de calcio que necesita el país y con instalaciones eléctricas propias, y la fábrica que se está instalando en Los Andes solo podrá producir poco más de la cuarta parte del carburo que se consume.

Por estas observaciones espero que la honorable Cámara, se servirá aceptar el informe de minoría, por el cual se establece que se liberen de derechos de internación y estadística las maquinarias que se importen, con el objeto de instalar en el país fábricas destinadas a la producción de carburo de calcio, extendiéndose esta liberación a todos los accesorios que se necesite importar para este fin.

El señor LOIS.—Así es que lo aprobaremos...

El señor SECRETARIO. — El señor Olave formula indicación para que se agregue al informe de minoría un artículo que diga:

"Art. 2.o—Esta ley regirá por el término de seis meses desde la fecha de su promulgación".

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.—Señor Presidente: yo estoy de acuerdo en que industrias de esta naturaleza deben merecer todo el apoyo que es posible, dentro de las condiciones del Erario Nacional. En consecuencia, estoy de acuerdo con el informe de minoría, salvo que debemos prever una circunstancia que puede ocurrir, y que ya en otras oportunidades hemos tenido que lamentar. Es el abuso que ha solido cometerse con es ta práctica, un tanto general, de liberar de derechos de internación a maquinarias, como en el presente caso.

Por eso es que me he permitido hacer indicación con el fin de limitar el tiempo en que puedan introducirse estas maquinarias y accesorios, a seis meses.

Entiendo que el plazo de seis meses es suficiente para que estas industrias puedan instalarse, ya que tienen su capital y sería suficiente para hacer la importación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Urzúa quien la había solicitado antes.

El señor URZUA.—Adhiero a las observaciones hechas por el colega señor Alcalde. Para ninguno de los honorables colegas que se sientan en estos bancos es desconocida la importancia que tienen los establecimientos industriales dentro de un país joven como el nuestro.

Esto, señor presidente, aparte de que ello trae una mayor ocupación de brazos, trae al mismo tiempo una mayor riqueza, porque incrementa nuestra producción y, sobre todo, en los momentos actuales, evita que salgan fuertes sumas de dinero al exterior, que van debilitando nuestra moneda de día en día.

Todavía hay otra consideración que hacer presente, es que con el establecimiento de estas industrias dentro del país, se evita la especulación desvergonzada que hacen las casas importadoras de estos artículos. Es necesario que alguna vez vayamos independizándonos del extranjero y tratemos de surtirnos nosotros mismos con nuestras propias fuerzas, para llegar algún día a tener independencia económica.

El señor HUERTA. — Simplemente deseo manifestar que acepto el informe de mayoría que me merece plena fe. De él se desprende lo siguiente: que una fábrica de carburo de calcio pidió que se liberara de derechos de importación su maquinaria, y se le denegó esa petición; ahora pide otra esta misma liberación. En este estado de cosas, yo considero un absurdo aceptar la petición, para no emplear otra palabra más dura.

Nadie discutirá lo que ha manifestado el señor Alcalde, como el señor Urzua. El señor Alcalde ha dicho que una fábrica no es suficiente para abastecer las necesidades del país, y yo estoy perfectamente de acuerdo con él, y el señor Urzúa dice que debemos independizarnos del extranjero. Bien, pero si hay una fábrica establecida, que no tiene o no ha tenido liberación de derechos de importación, creo que la equidad obliga al competidor a no solicitar franquicias que la otra no ha obtenido.

Pido que se haga justicia.

El señor HEIN.— No la pidió a tiempo.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una palabra?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Huerta?

Tiene la palabra su señoría.

El señor ALCALDE. —La fábrica que se está montando cerca de Los Andes no se presentó a la Cámara sino que al Ministerio de Hacienda, a pedir la liberación de los derechos de importación respectivos, y el Ministerio de Hacienda le negó esa autorización. Ahora, el informe de minoría, por espíritu de justicia y sin contrariar lo que insinuaba el señor Huerta, en su artículo 1.o dice que las maquinarias que se importen con el determinado fin que consideramos quedarán liberadas de derechos de importación, y en el Art. 2.o se establece que tendrán derecho a devolución las personas naturales o jurídicas de los derechos de importación que hayan pagado por maquinarias similares.

Así, en realidad, el informe de minoría contempla ese anhelo de justicia que hacía presente mi honorable colega.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— En el boletín de la Cámara aparece mi firma en el informe contrario a este proyecto.

En realidad, yo firmé sólo para los efectos reglamentarios este informe con los otros colegas, es decir, para que hubiera informe de mayoría y se pudiera tratar este proyecto; pero eso no quiere decir de ninguna manera que yo sea contrario al proyecto. Soy de los que estiman que todo esfuerzo que se haga para traer industrias nuevas al país, acarreará un mayor progreso para Chile y un mayor bienestar para la clase obrera.

Estimo que haríamos obra útil creando esta nueva industria. La suma de 400 y tantos mil pesos que dejará de percibir el Fisco, no creo que lo lleve a la bancarrota.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Me interesa vivamente el tomar parte en este debate, porque, no hace mucho, tuve oportunidad de conocer a un industrial que deseaba traer al país varias maquinarias para la fabricación de harinas de pescado. Ya que la oportunidad se presenta y como muy bien lo ha dicho el estimado colega señor Alcalde, ha habido excepciones para las firmas de hilados de algodón para internar sus maquinarias al país, y ahora se pide lo mismo para la fabricación de carburo de calcio.

Yo quisiera que la Honorable Cámara al prestarle su aprobación a este proyecto, aprobara también una indicación en el sentido de liberar de derechos de internación las maquinarias que importe la firma Wesser para la fabricación de harina de pescado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no se suprimen todos los derechos de aduana?

El señor GARRIDO.— Esta indicación la he formulado convencido de su importancia y conociendo el sentir del señor Ministro de Fomento. Estas maquinarias han sido obtenidas en Alemania, y el Gobierno alemán ha dado toda clase de facilidades, siempre que el Gobierno nuestro hiciera esta liberación de derechos de aduana. He hablado con el señor Ministro de Fomento, que tiene el mismo interés en que esto sea realidad. Hay más, señor Presidente, el señor Wesser, ciudadano nacionalizado que es el iniciador de la exportación del pescado chileno, ha sido el que ha llevado este producto a Alemania.

De modo que tiene legítimo derecho a recabar, las mismas franquicias que se han dado a otras industrias por esta Honorable Cámara. La aprobación de esta indicación aumentará la riqueza del país y traerá un mayor trabajo para todos los gremios de pescadores: sobre todo ahora que se le quiere dar un gran impulso a esta industria, es conveniente aceptar esta indicación y así nosotros proporcionaríamos más trabajo a los pescadores, ya que esta industria emplearía 80 toneladas diarias de productos, para convertirlas en harinas de pescado.

El señor LOIS.— Pero, ¿qué tiene que ver esto con el carburo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Quisiera saber cuántos minutos quedan de la tabla de fácil despacho

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente).— Dos minutos

El señor ALCALDE.— ¿Por qué no la prorrogamos?

El señor CAÑAS FLORES.— Yo voy a combatir este proyecto, y por una razón.

El señor LOIS.— ¡Ya lo sabíamos!

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría sabe muchas cosas, pero no adivina todavía.

El señor LOIS.— Si lo maliciábamos...

El señor CAÑAS FLORES.— El caso es muy sencillo: en estas autorizaciones hay que tratar por igual a todos los industriales del país en cuanto a gravámenes.

El señor RETAMALES.— Si mañana viene otra industria con la misma justicia a pedirnos una exención semejante, se la concederemos también, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Y hay una serie de diputados que defienden estas ideas que no son de igualdad.

Si se tratara de establecer en el país una industria nueva...

El señor GARRIDO.— La del pescado es nueva y desconocida en nuestro país.

El señor CAÑAS FLORES.— Estamos tratando del carburo, honorable diputado; no estamos tratando del pescado.

La industria del carburo está establecida en el país: si se quiere que esta industria tenga límites más amplios, no debe acudirse a este procedimiento de colocar un competidor al frente y en una forma desleal, sino que lo que correspondería sería facilitarle créditos y estimularla, a fin de que sus productos abarquen un radio más amplio.

El señor MARTINEZ MONTT. ¿Me permite una interrupción?

El señor CAÑAS FLORES.— Con mucho gusto.

El señor MARTINEZ MONTT. Quisiera que se prorrogara la hora hasta terminar la discusión de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la hora...

No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ MONTT. Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Requiere la unanimidad.

Terminada la tabla de fácil despacho.

6.— RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTO Y ASCENSOS DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Cámara, se va a tratar del informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto del H. Senado, sobre nombramiento, reclutamiento y ascenso del personal de las fuerzas armadas.

—El texto de proyecto figura en la cuenta de la sesión 36, de enero 15 de 1936.

Está impreso en el boletín N.o 3.167.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Cañas Flores y Urrutia don Efraín.

Para agregar al artículo segundo la siguiente letra:

c) Empleados civiles.

De los mismos señores diputados:

Para agregar después del artículo 19, los siguientes artículos nuevos:

"Art... Para los efectos que establece la presente ley serán empleados civiles del Ejército, Armada y Aviación, los que en tal condición sirven en las distintas reparticiones y dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

"Art... La gerarquía y demás derechos de los empleados civiles de estas instituciones, de igual grado del Estatuto Administrativo, serán indistintamente los mismos y según sean las funciones que desempeñan, se clasificarán en dos ramas:

a) Del servicio Administrativo;

b) Del servicio técnico especial.

"Art... El ingreso, calificación y ascenso de este personal, se regirá por las disposiciones que determinan los reglamentos respectivos actualmente en vigencia.

"Art... Las disposiciones generales prescritas para el personal de oficiales en el capítulo IV del título II de la presente ley, regirán, en cuanto le sean aplicables, para el personal de empleados civiles de instituciones de Defensa Nacional".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra como diputado informante.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor GARRIDO.—Honorable Cámara:

El proyecto que hoy discute la Cámara es de importancia para las instituciones de la defensa nacional. Tiene él por objeto refundir en un solo cuerpo todas las disposiciones que se relacionan con el reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las instituciones de las fuerzas armadas.

En la actualidad existen disposiciones especiales que reglan estas materias para cada una de las ramas de la defensa nacional.

Así, el Ejército, la Armada y la Aviación, tienen disposiciones aisladas y entre las cuales no existe la armonía y la analogía que debiera. Este sistema, además de ser inconveniente, porque crea desigualdades y privilegios, no se aviene con las características de estas instituciones que deben tener, dada la analogía de las funciones que desempeñan, disposiciones semejantes y armónicas para esta clase de materias.

Y esta necesidad se ha dejado sentir en forma más imperiosa, ahora que todas las ramas de la Defensa dependen a virtud de la ley N.o 5.077, de 5 de marzo de 1932, de un solo y único Ministerio, el de la Defensa Nacional.

La legislación actual sobre estas materias, producto de un período de agitaciones y de incertidumbres en nuestra vida nacional, no ha contemplado con análogo criterio estas disposiciones, que deberían ser comunes para todas las fuerzas armadas. Hoy vemos las ventajas de que una ley general aborde estas materias desde un mismo punto de vista y que termine con esa legislación caprichosa y antojadiza, perjudicial para el buen servicio y disciplina de las instituciones armadas, a las cuales respetamos y deseamos ver siempre dedicadas a su alta y honrosa misión...

Este es uno de los efectos que persigue este proyecto: igualar y hacer comunes, en lo posible, las normas sobre el reclutamiento, nombramiento y ascensos.

Comprenderá la Cámara, desde luego, que esta es una materia esencialmente técnica. Ha sido estudiada antes de pasar por el Senado y por vuestra Comisión de Defensa, por el Gabinete Técnico de la Defensa Nacional, formado por representantes idóneos del Ejército, de la Armada y de la Aviación. Además, la Comisión, durante el estudio del proyecto, ha sido asesorada constantemente por el señor Ministro de Defensa, y por altos funcionarios de las tres ramas de las instituciones armadas.

Más que innovaciones trascendentales, que no contiene el proyecto, se ha tratado en él de ajustar, encuadrar o igualar, en lo posible, las disposiciones a fin de que sean comunes a todas las ramas de la Defensa.

Desde el punto de vista técnico, naturalmente, no soy lo suficientemente competente para dar una opinión autorizada sobre él. Me ha bastado con oír las opiniones de los técnicos para formarme una cabal cuenta de su contenido y de los fines que persigue.

No entraré a dar una explicación detallada de su mecanismo, que no estimo necesario por lo demás; pero haré algunas observaciones que a mi juicio son de utilidad hacerlas.

Estimo que la mantención de un Ejército permanente es costosísima para un Estado; pero es una necesidad fatal que la civilización nos obliga a mantener. Hoy más que nunca necesitamos ser fuertes para no perecer.

Pero no solamente para la guerra sirve el Ejército. Se aprenden allí muchas virtudes y cualidades de carácter, orden, disciplina, puntualidad, solidaridad, sentimiento del deber, etc., que a veces no enseña la Universidad.

Teniendo en vista estas ideas, se han introducido en el proyecto varias disposiciones que tienen por objeto premiar a aquella gente humilde que ingresa a él y que no tiene los medios para recibir su educación en establecimientos costosos. Se dá a esos servidores modestos, que han sabido cumplir con su deber y están en condiciones de preparación, las oportunidades para que puedan ascender a rangos y jerarquías superiores.

En el Ejército pueden llegar a ser oficiales de Tren u oficiales de guerra los suboficiales y clases; y en la Armada los sub oficiales de filiación blanca pueden llegar a ser oficiales de Mar. Los maestros mayores y los suboficiales de filiación azul, a oficiales de Maestranza. Se han contemplado estas disposiciones para dar un estímulo a la gente de mar, que por su antigüedad y su buen comportamiento se han hecho acreedores a este premio. Se propende así a democratizar, en forma efectiva y justiciera, a las instituciones de la Defensa Nacional.

El señor Ministro acogió estas ideas y fueron consultadas con su aprobación.

Hago hincapié en modificaciones de esta clase, porque las estimo justas y porque su aplicación traerá beneficiosos resultados tanto para las institu-

ciones armadas como para el país mismo, pues se irá desarrollando el verdadero espíritu democrático que significa selección: es decir, competencia, capacidad, cumplimiento del deber y acopio de todas aquellas virtudes que enaltecen al hombre.

Por todas estas consideraciones, H. C., os recomiendo que aprobéis el proyecto en informe, quedando atento para contestar las preguntas que los H. Diputados se sirvan hacerme en mi calidad de Diputado informante.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO.— Yo solamente quería decir que este proyecto se ha puesto, con el asentimiento unánime de la Sala, en lugar preferente en la tabla. Estamos todos penetrados de la necesidad de despacharlo. En consecuencia, si queremos que tal suceda, no hay para qué hablar más...

El señor LOIS.— Entonces, lo despachamos...

El señor ACHARAN ARCE.— Si permite el honorable Diputado... Yo desearía que el honorable Diputado informante me explicara el art. 65, que no entiendo, como creo que tampoco lo entienden algunos Señores Diputados.

El Art. 65 dice:

"Art. 65. El personal de Armas que por circunstancias especiales se haya incorporado a los Servicios y viceversa, no podrá ser autorizado para volver a su situación de origen".

Francamente, yo no entiendo este artículo y quisiera que algún señor Diputado me lo explicara.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor BOSCH.— ¿A qué artículo se refiere Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— Al Art. 65, honorable Diputado.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— El personal de las fuerzas armadas se divide en dos categorías principales: unos son oficiales de armas y otros se denominan oficiales de los servicios...

El señor HEIN.— O sea, oficiales de administración.

El señor CARRASCO.— Son oficiales de administración, los contadores, los médicos, los farmacéuticos...

El señor MURILLO.— Los veterinarios.

El señor CARRASCO.— Y los veterinarios, etc.

Este artículo dispone que cuando un oficial de armas pasa a los servicios, como ser por ejemplo, un teniente de Ejército que pasa a ser un contador, no puede volver nuevamente a ser oficial de armas.

El señor GAJARDO.— Y viceversa.

El señor ACHARAN ARCE.— La redacción no es clara, pero ahora con la explicación que ha dado el honorable Diputado se hace más comprensible el artículo, porque queda en la historia de la ley la explicación dada.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Me parece muy interesante este proyecto, señor Presidente, pero a la vez me parece un tanto inusitado que una cuestión de la importancia de esta se vaya a despachar así en dos minutos, sin que materialmente los Diputados hayamos podido imponernos de ella.

Este proyecto consta de sesenta y tantos artículos.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, Su Señoría, han terminado los diez minutos que del orden del día por asentimiento unánime de la Honorable Cámara se habían destinado a tratar este proyecto.

El señor CARRASCO.— ¿Por qué no solicita, señor Presidente, que se prorrogue por otros cinco minutos el tiempo que se había acordado a esta discusión?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para prorrogar por diez minutos más el tiempo para continuar la discusión de este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE.— Había pedido la palabra señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a los honorables señores Acharán Arce y Ríos don Juan Antonio.

Acordado.

Tiene la palabra el H. señor Acharán Arce.

7.— CREACION DEL DEPARTAMENTO DE RIO BUENO

El señor ACHARAN ARCE.— Ha llegado a la Mesa el proyecto sobre creación del Departamento de Río Bueno; este proyecto ya está en su tercer trámite constitucional; sufrió una ligera modificación en el H. Senado en cuanto al monto del valor de las propiedades afectas al impuesto territorial.

En la discusión habida en el Senado sobre este proyecto, se elevó de diez a veinte mil pesos el valor de las propiedades que van a quedar gravadas con el impuesto territorial del uno por mil, para los efectos del financiamiento.

A fin de que este proyecto pueda ser ley, me permito rogar a la H. Cámara se sirva no insistir en el proyecto que había aprobado y que acepte, en consecuencia, la modificación del H. Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para agregar a la cuenta y tratar sobre tabla el proyecto que está en tercer trámite constitucional, sobre creación del Departamento de Río Bueno.

El señor CAÑAS LIRA.— Me opongo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el H. señor Ríos, don Juan Antonio.

8.— MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 4339 Y 4851, SOBRE RENTAS DE CAMINOS Y DISTRIBUCION DE FONDOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE PROVIDENCIA Y QUINTA NORMAL.

El señor RIOS (don Juan A.) —Hay aquí un proyecto de ley muy sencillo que interesa a las Comunas de Providencia y Quinta Normal, destinado a cambiar los términos de dos leyes en vigencia. Me permito pedir a la H. Cámara que lo apruebe en seguida.

Se trata de lo siguiente: la ley de caminos, en su Art. 16, letra b), establece un porcentaje de 1 1|2 por mil para los trabajos de caminos en estas Comunas, y de 1|2 por mil para trabajos de pavimentación.

Estas Comunas, como se sabe, casi no tienen caminos; por consiguiente, todos los trabajos que se están haciendo con los fondos que esas leyes autorizan son para pavimentación.

Se trataría únicamente de hacer este cambio; en vez de fijar 1 1|2 por mil para trabajos de caminos y medio por mil para trabajos de pavimentación, se establecería todo lo contrario, o sea, medio por mil para trabajos de caminos y uno y medio por mil para trabajos de pavimentación.

Este es el único objeto del proyecto; de modo que creo que se podría tratar sobre tabla, porque es muy sencillo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Diputado.

Hay oposición.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Y quién se opone?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Un H. Diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) —Un incógnito.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo me había opuesto pero retiro mi oposición, si se acuerda tratar en seguida el proyecto sobre Río Bueno.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ahora se opone el H. señor Rosales.

9.— CANAL DEL LAJA. PLAZO DE REEMBOLSO AL FISCO DEL COSTO DE LAS OBRAS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando al orden del día, figura en primer lugar el proyecto que determina el plazo de reembolso al Fisco del costo del canal del Laja. Este proyecto tiene suma urgencia. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 153.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Se fija el 1.o de julio próximo para que empiece a correr el plazo de reembolso al Fisco del costo de la obra que constituye el Canal del Laja.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Señor presidente: este es un proyecto muy sencillo. El Congreso acordó en otra ocasión a la Asociación de Canalista del Laja una prórroga para el pago de sus cuotas; pero la situación actual de los canalistas no les permite cumplir todavía esta obligación con el Fisco. Hay, por otra parte, pendiente una posible solución en el pago de la deuda de los canalistas con el Fisco.

El canal del Laja fué entregado a la Asociación en condiciones deficientes, que obligan a los accionistas a disponer de fuertes sumas de dinero para el arreglo del canal. Se ha entrado en conversaciones con el Ministerio de Fomento acerca de la posibilidad de que el Fisco condone parte de la deuda que tiene la Asociación de Canalistas del Laja, en una suma equivalente a la que ésta deberá invertir en mejorar el canal, a fin de que pueda prestar los servicios para que fué construída esta obra. Entre tanto, el Fisco ha iniciado acción judicial en contra de los accionistas y, los ha colocado, naturalmente, en una situación bastante difícil.

Como se trata de obtener un arreglo definitivo en esta materia, y este arreglo definitivo — de obtenerse —, podría ser sancionado por el Congreso en el período ordinario de sesiones, creo que no habrá inconveniente por parte de la Honorable Cámara, para prestar su aprobación a un proyecto que sólo significa dar una prórroga de seis meses a los accionistas, mientras se llega a esa solución.

Ya la Honorable Cámara, en una ocasión anterior, se hizo cargo de observaciones análogas a éstas, y prestó su aprobación a un proyecto parecido.

Creo que seis meses más de plazo, que es lo que se propone dar a los canalistas del Laja, no es algo extraordinario, por lo que estimo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en despachar el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— La Honorable Cámara tuvo a bien acordar la suma urgencia para el proyecto presentado por la representación parlamentaria de Bío-Bío, por el cual se prorroga el plazo, hasta el 1.o de julio próximo, para que los canalistas del Laja empiecen a reembolsar al Fisco sus cuotas por el valor de la obra.

La Corporación ha reconocido ya la necesidad de legislar en este sentido y en forma rápida.

Voy a dar también, brevemente, las razones que aconsejan aceptar este proyecto en la forma presentada por nosotros.

La obra del Canal del Laja, por causas que no son del caso recorder, no está terminada, es decir, la capacidad de su boca-toma es menor que la establecida en el proyecto técnico y su canal matriz y derivados se encuentran en forma deficiente, no captándose, por lo tanto, el agua necesaria a que el Fisco está obligado a dar a la Asociación de Canalistas. Además, y por estas mismas razones, hay necesidad de invertir nuevos capitales para terminar la obra.

Con todo lo anterior y mientras se estudia un proyecto definitivo que sea equitativo para ambas partes, es que solicitamos de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

El señor SECRETARIO.— El señor Pinochet formula indicación para reemplazar el proyecto por el siguiente:

"Art. 1.o Se fija el 1.o de julio próximo para que empiece a correr el plazo de reembolso al Fisco del costo de las obras que constituyen los canales del Laja y del Mauco.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PINOCHET.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El Sr. PINOCHET.—Los dueños de predios regados por el canal del Mauco, de Quillota están en la misma situación que los dueños de aquéllos que son regados por el canal del Laja, porque el cauce debió ser más grande; por este motivo, no se pueden regar todos los terrenos gravados con el impuesto...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La indicación de Su Señoría, de que se acaba de dar cuenta, no es procedente.

Está en discusión el proyecto relativo a los canalistas del Laja.

El señor FREEMAN.— Creo necesario hacer unas breves observaciones sobre el proyecto en debate.

La Ley N.o 2.935, de 9 de diciembre de 1914, estableció diversas relaciones jurídicas entre la Asociación de Canalistas del Laja y el Fisco. Como consecuencia de dicha ley se firmó una escritura en que se establecieron las obligaciones entre ambas partes; y el Fisco se comprometió a costear el valor total de estas obras, que pasó de $ 2.000,000. Posteriormente, este costo se elevó a $ 2.900,000 y, al mismo tiempo, se fijó un término para entregarlas: el 1.o de julio de 1919.

No es mi ánimo, en estos momentos, hacer cargos a administraciones pasadas; pero la verdad es que el Fisco, en aquella ocasión, no cumplió con las obligaciones contraídas, según la escritura pública que he aludido; de tal manera que se alteraron los presupuestos y especificaciones de la obra, como asimismo los planos de su construcción.

En estas condiciones, y después de transcurridos ocho años desde el plazo fijado para la entrega de la obra, se hizo la recepción; y se obligó a los canalistas a recibirse de ella con todos los defectos que tenían. Así, por ejemplo, entre las obligaciones del Fisco estaba la de dar en los regadores una capacidad de 42 metros cúbicos de agua por segundo; y a la postre, cuando se hizo la recepción, resultó que faltaron 17 metros cúbicos.

Yo, hasta este momento, no sabría explicar a qué se debió este error de los ingenieros en la obra.

Los canalistas, desde esa época, han venido haciendo representaciones al Supremo Gobierno, a fin de que se cumpla con el contrato y con la ley, y con las obligaciones establecidas; pero todo ha sido inútil. Es así cómo los canalistas, en las peticiones que se hallan pendientes, han establecido los fundamentos de ellas, en los puntos siguientes, que he consignado en una minuta que voy a leer, a fin de no hacer perder tiempo a la Honorable Cámara. Dice así:

1.o— Que se obligó a los canalistas por un Gobierno de Facto, a recibir una obra inconclusa, sin sujeción al contrato bilateral con el Fisco y a las leyes y sin permitírseles previamente hacer la presentación de sus deficiencias comprobadas.

2.o — Que la construcción del Canal del Laja en virtud del cumplimiento de la ley N.o 2 935 de 1914, estableció derechos y obligaciones entre el Fisco y los canalistas, obligaciones que no se cumplieron y se alteraron y la obra no se hizo por sus planos, presupuesto, ni especificaciones, ni tampoco en el plazo estipulado y que los contratistas fracasaron en sus contratos, sin que esos fracasos afecten a los canalistas, cuya situación jurídica es distinta de la del fisco con tales contratistas.

3.o— Que la recepción de las obras a fines del año 1927, año en que se procedió a la retasación de la propiedad territorial, contribuyó a determinar un aumento exhorbitante en el valor de la propieda raíz que consideraba como propiedad regada la que aún no lo era, lo que experimentalmente no puede hacerse sino en un período de tiempo no inferior a diez años, dada la naturaleza de los terrenos, en su mayoría arenosos, disparejos y llenos de zarzales, etc.

4.o— Que desde el año 1927 hasta hoy se ha alcanzado un porcentaje superior al sesenta por ciento, de tributación sobre las utilidades posibles de una explotación agrícola que es por su propia naturaleza aleatoria y que aún se está amenazando de mayores tributos.

5.o — Que la Asociación de Canalistas del Laja, no ha gozado de la situación de liberalidad y ventajas económicas que otorga la ley 4.445 de 1928, en sus artículos 11 y siguientes, esto es, que los tres primeros años de explotación de los canales, los gastos son de cuenta del fisco para la consolidación y estabilidad de la obra que en el caso de los canales del Laja representa una suma superior a dos millones de pesos, con otros gastos que demanda cada año por destrucción de la obra.

6.o — Que la capacidad del canal contratada con el fisco, fué de 42. m3, por segundo y según sus aforos, faltan 17 m3, tomando en cuenta las pérdidas por filtraciones y evaporaciones, o sea, falta agua para regar más de quince mil hectáreas, y, por lo tanto, no es justo que se pague una cosa que no se tiene.

7.o — Que para el mantenimiento en estado de mediano servicio del canal Matriz para derivar aguas hacia la boca-toma, reconstrucción de puentes caídos, revestimientos y otros gastos será necesario gastar por ahora la suma de 291 mil pesos.

Y 8.o— Que el valor de tasación de la propiedad raíz del Departamento del Laja hecha desde el año 1928-1935, para los efectos de pagar contribuciones ha subido al cuadruple, de la que tenía en el quinquenio de 1917-1921, esto es de $ 42.450.290, a 166.674.800 y la suma tributaria actual es de $ 1.654.180.80.

Aparte de todos estos antecedentes en que concretan sus peticiones los canalistas, existe también otra curiosa situación, y sobre la cual he tratado, en otra ocasión, en el seno de esta H. Cámara. Me refiero a la situación judicial que acaba de aludir uno de los H. diputados de La Laja, y que aún se halla pendiente, y la cual en otra oportunidad, he mencionado representando al señor Ministro de Fomento la necesidad de poner término a este litigio.

Según la demanda presentada, la Beneficencia Pública se atribuye el dominio pleno de los canales derivados del Laja y que se denominan de Santa Fe; y se discute todavía a la Sociedad de Canalistas del Laja, el derecho a usar estos canales, en los que el Fisco constituyó servidumbre de acueducto. En estos canales se han hecho ingentes gastos; se han construído allí diversas obras, especialmente obras de arte; de tal modo que este pleito de la Beneficencia Pública no sólo viene a afectar intereses de los canalistas, sino también los intereses fiscales.

Como este asunto está actualmente pendiente, el proyecto que se discute tiene pleno fundamento, ya que se está buscando una solución amistosa a esta situación, porque no sería justo obligar a los canalistas a que entrarán, desde luego, a pagar la cuota que según la ley les corresponde, ya que hay una entidad que se llama Beneficencia Pública que se está atribuyendo el dominio de un canal que el Fisco ha entregado a los canalistas.

Por estas razones, señor Presidente, encuentro perfectamente justificado este proyecto de ley y, en consecuencia, ruego a la H. Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que él no significa gasto para el Fisco, sino que se trata simplemente de dar facilidades a la Asociación de Canalistas del Laja.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10) AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PARA CONCEDER AL PATRONATO N. DE LA INFANCIA EL USO DE UN BIEN RAIZ POR EL TERMINO DE 30 AÑOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Corresponde ocuparse...

El señor TORO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

Acordado.

El señor TORO.—Es para pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento de la H. C. para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto que mereció igual preferencia que la solicitada, de la unanimidad del H. Senado, y que fué también aprobado por la unanimidad de los miembros de la Municipalidad de Santiago.

Se trata, señor Presidente, de autorizar a esta Municipalidad para que pueda conceder en uso, al Patronato Nacional de la Infancia, por el término de 30 años, un sitio municipal ubicado en la calle Conferencia de esta ciudad, con el objeto de que el Patronato pueda instalar en él una Gota de Leche. La Municipalidad puede conceder este uso por 10 años, pero para prorrogar este plazo a treinta años, necesita autorización legal; y esta autorización es la que se solicita en este proyecto.

Por eso pido a la H. C. se sirva tratar sobre tabla este proyecto que consta de un solo artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Toro.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Voy a aceptar con todo agrado, señor Presidente, la insinuación de S. S., a pesar de que cuando yo pedí que se tratara un proyecto que beneficiaba a ciertas Comunas, la oposición salió de uno de los señores diputados conservadores que representa, precisamente, a una de esas Comunas. Sin embargo, no me voy a oponer.

El señor MARTINEZ MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Toro.

Acordado.

El señor MARTINEZ MONTT.—Pido la palabra.

El señor TORO.— Tengo el proyecto aquí a la mano, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— El proyecto dice:

"Artículo único. Autorízase a la Municipalidad de Santiago para conceder en uso al Patronato Nacional de la Infancia, por el término de treinta años, el sitio municipal ubicado en la calle Conferencia, de esta ciudad, y que figura en el plano número 1226, levantado por la Dirección de Obras Municipales, con las letras G. e I.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA. (Vice presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TORO, (don Leoncio) .— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente).— Tiene la palabra S.S.

El señor TORO, (don Leoncio) — Esta concesión tiene por objeto la instalación de una Gota de Leche, con capacidada para 500 niños, que el Patronato no puede instalar en un sitio suya concesión se le dá sólo por 10 años, porque tiene que hacer gastos de importancia.

La Municipalidad, que está de acuerdo unánimemente en hacer esta concesión, pidió al Presidente de la República que mandara el mensaje correspondiente, y el proyecto respectivo ha sido ya aprobado por la unanimidad del honorable Senado.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente).— Con la venia de la honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Acharán Arce.

No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente) — Con la venia de la honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Murillo.

No hay acuerdo.

Con la venia de la honorable Cámara podría conceder la palabra al honorable señor Martínez Montt.

No hay acuerdo.

11.— Reforma de algunas disposiciones del Código de Comercio.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente).— Corresponde ocuparse del mensaje del Ejecutivo, por el cual se modifican diversas disposiciones del Código de Comercio.

El plazo reglamentario vence el 30 de enero; en consecuencia, debe votarse hoy el proyecto.

Solicito el asentimiento de la honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario hasta el vencimiento del plazo constitucional.

El señor RIVERA.— No, señor.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente) — No hay acuerdo.

El mensaje está impreso en el Boletín número 173, de la Comisión de Legislación y Justicia.

Dice el proyecto de ley:

Artículo primero.— Suprímese en el inciso primero del artículo 438, del Código de Comercio las palabras "fijado y"; en el inciso segundo, las palabras "fijación y" y en el artículo 93 del decreto con fuerza de ley, número 251, de 20 de mayo de 1931, las palabras "y fijado".

Artículo segundo.— Suprímese en el inciso primero del artículo 440, del Código de Comercio, las palabras "y fijados" y la frase "y sólo el decreto que concede la autorización lo serán en el Boletín de las Leyes"; en el inciso tercero la palabra "fijación", y agrégase en el inciso segundo, ante de la palabra "publicados" la conjunción "y".

Artículo tercero.— Declárase que la falta de publicación en el Boletín de las Leyes, del decreto que autoriza la existencia de las sociedades anónimas, no ha viciado de nulidad los respectivos contratos.

Artículo cuarto.— Derógase el artículo 99 del decreto con fuerza de ley número 251, de 20 de mayo de 1931, y el inciso final de artículo primero transitorio del mismo decreto con fuerza de ley.

Artículo quinto.— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GAJARDO.— ¿Y el informe señor Presidente?

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente).— No hay informe.

El señor RIOS, (don Juan Antonio).— Entonces, no se puede tratar.

El señor RIVERA.— Reglamentariamente se puede tratar, porque está vencido el plazo de la urgencia y para prorrogar ese plazo se requiere la unanimidad.

El señor GAJARDO.— No está vencido el plazo; en consecuencia, no corresponde votarlo hoy.

El señor RIVERA.— Sí, está vencido, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— Vence el 30 de enero, y hoy estamos a 29.

El señor RIVERA.— Sí está vencido, porque el 30 no hay sesión.

El señor RIOS, (don Juan Antonio).— Pero, ¿cómo se va a votar sin informe de Comisión?

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vice presidente).— Tiene la palabra S.S.

El señor RIVERA.— Creo que la alarma que produce este proyecto, se debe a que no se ha leído. Por eso, algunos honorable diputados piensan que se trata de una enormidad.

El señor RIOS, (don Juan Antonio).— Yo lo he leído y creo que se trata de algo bastante grave.

El señor RIVERA.— Voy a leer el proyecto, porque no sé que quiere decir S.S. al expresar que se trata de algo de tanta gravedad.

El señor RIOS, (don Juan Antonio).— Aquí está el proyecto, ¿quiere que lo lea?

El señor RIVERA.— Permítame honorable diputado, voy a leer el proyecto, y después me dirá S.S. los defectos graves que le encuentra.

El señor ALFONSO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Por mi parte, no puedo aceptar que se suponga que quiero propulsar un proyecto que encierra un fin torcido.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero qué otra cosa se puede esperar si Su Señoría, que es un celoso cumplidor del Reglamento, nos trae un proyecto de esta trascendencia para que lo discutamos sin informe...

El señor RIVERA.— ¿Su Señoría cree, entonces, que este proyecto persigue un fin torcido?

El señor RIOS (don Juan Antonio).— He dicho que me extraña que Su Señoría nos traiga para discutir, sin informe, un proyecto tan importante.

El señor RIVERA.— No tiene tanta importancia, honorable diputado. Voy a explicarlo.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Lo vamos a ver.

El señor ALFONSO.— Pido la palabra sobre una cuestión previa a la discusión del proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Rivera.

El señor ALFONSO.— Es para plantear una cuestión previa.

El señor RIVERA.— Primero debo hacer uso de la palabra yo, de acuerdo con el Reglamento.

El señor ALFONSO.— Porque Su Señoría cuenta con el amparo de la Mesa, pero tratándose de plantear una cuestión reglamentaria, previa, yo tengo la preferencia para usar de la palabra.

El señor URZUA.— Y esta cuestión previa se promovió en el primer momento.

El señor RIVERA.— Continúo, señor Presidente.

Ya estamos a fines del período extraordinario de sesiones y hay alarma, de parte de numerosas sociedades anónimas, por la aplicación de ciertas disposiciones del decreto ley sobre Sociedades Anónimas, que van a empezar a regir el 22 de mayo del año actual.

Según estas disposiciones se declara incompatible el cargo de director con el de gerente.

En la práctica se ha visto que no hay ninguna conveniencia en proceder en este sentido.

Debo declarar, leal y honradamente, que no me refiero a ninguna Sociedad determinada; no soy abogado de ninguna sociedad anónima; pero la Cámara de Comercio de Valparaíso, y muchos gerentes y directores de sociedades anónimas me han pedido que solicite el pronto despacho de este proyecto, porque si no es aprobado en estos días, se puede producir un gran trastorno en esa institución.

¿Esta es la disposición que se considera grave?

Si yo viera que este proyecto contiene disposiciones graves, o que lleva fines torcidos, sería el primero en pedir que no se despachara. Lo digo lealmente, para que no se crea que quiero hacer pasar sorpresivamente este proyecto en la Honorable Cámara.

Las sociedades anónimas constituídas ante de la dictación del decreto ley citado, estaban autorizadas para que alguno de sus directores pudiera ser gerente, que su gerente pudiera ser director. Después se dictó el decreto sobre sociedades anónimas y se dispuso, con efecto retroactivo, que el gerente de una sociedad anónima no podía ser director de la misma.

Esto es perjudicial para las sociedades anónimas constituídas con anterioridad a ese decreto ley, porque los gerentes de estas sociedades son eficaces colaboradores de los Directorios, y son los que pueden dar mejores informes en el seno de ellos.

Después, este proyecto trata de una cuestión sumamente simple: Es sabido que, de acuerdo con algunas disposiciones del Código de Comercio—hasta cierto punto anticuadas—es requisito indispensable para la constitución de una sociedad anónima la fijación de carteles que contengan íntegramente los estatutos de la sociedad, carteles de los cuales nadie se ocupa, que no sirven para nada, y que sólo hacen más engorrosa la tramitación, provocan mayores gastos y dan origen a muchos juicios de nulidad, con perjuicio de la estabilidad de los negocios.

Otra cosa: este decreto ley sobre sociedades anónimas estableció también que el decreto que autorice la existencia de una de estas sociedades debe insertarse en el Boletín de las Leyes.

¿Quién lee este Boletín?

Esta es una exigencia totalmente inútil, porque ¿qué objeto puede tener este trámite cuando, por otra parte, ese mismo decreto que autoriza la existencia de una sociedad anónima debe insertarse en el Diario Oficial y debe publicarse, además, cinco veces, en los diarios de la cabecera del Departamento donde se constituye la sociedad?

No obstante, si, por ejemplo, la imprenta no alcanza a hacer la publicación o si por cualquiera omisión no se hace esa publicación en el Boletín de las Leyes, dentro del plazo establecido por el Código de Comercio, se deja a los negocios en el aire, afectados de un vicio de nulidad que puede echar por tierra empresas importantes.

Es esta, pues, una exigencia inútil cuya omisión no debiera tener gravedad ninguna.

Y, vuelvo a repetir, en la forma más leal y sincera, como acostumbro tratar mis cosas: si este proyecto fuera realmente perjudicial o innecesario sería el primero en pedir que no se tratara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— No tengo el propósito de entrar a estudiar el fondo de un proyecto que no conozco, que no tengo obligación de conocer porque no está informado por la Comisión; pero quiero manifestar que estimo que la Cámara, — tratándose de un asunto tan importante como modificar el Código de Comercio,— no debe proceder sino con conocimiento amplio y con estudio previo de su Comisión respectiva. No creo que sea serio esto de que entremos a pronunciarnos sobre modificaciones al Código de Comercio,—sobre todo si se pretende derogar algunos de sus disposiciones,—sin habernos informado previamente de los conceptos contenidos en esas disposiciones.

Por eso insisto, señor Presidente, en que, en cualquier forma, vuelva este proyecto a Comisión, para que se evacue un informe rápido, y en este sentido hago uso de la facultad que me confiere el Art. 115 del Reglamento, pidiendo el aplazamiento del proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a Su Señoría que teniendo en cuenta su petición, solicité hace un instante el asentimiento de la Cámara para prorrogar el plazo reglamentario y no hubo acuerdo.

Por otra parte, el Art. 180, en su inciso final, del Reglamento dice:

"En todo caso, si se completa el plazo de 15 días, sin que se haya terminado la discusión del proyecto, el Presidente de la Cámara, al final de la última sesión acordada para el día en que venza el referido plazo, declarará cerrado el debate sobre el proyecto, cualquiera que sea el trámite reglamentario en que se encuentre.

Se procederá inmediatamente a votar y sólo se levantará la sesión cuando haya sido despachado el proyecto".

El señor GAJARDO.— ¿Qué inciso es ese?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El inciso final del Art. 180 del Reglamento.

El señor GAJARDO.— Pero ese inciso dice: en todo caso, si se ha completado el plazo de quince días... y en este caso no se ha completado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Pero ha sido práctica votar los proyectos el día antes cuando, como en el presente caso, no hay sesión el día siguiente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ha sido práctica hacerlo en la sesión siguiente, no en la sesión anterior.

El señor URZUA.— Se puede pedir una sesión especial mañana. No tenemos para qué anticiparnos al vencimiento del plazo. Ha sido costumbre tratar estos puntos en la sesión siguiente, como dice el honorable señor Guzmán.

El señor COLOMA.— Todo lo contrario; en la sesión anterior.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

El señor RIVERA.— Yo siento oponerme hasta que no oiga razones de peso que me convenzan de lo contrario.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Ríos don Juan Antonio.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Señor Presidente, un distinguido parlamentario, cuyo nombre es recordado con respeto en todas las corrientes de opinión, don Enrique Mac Iver, tenía siempre expresiones muy fuertes para lo que él llamaba "leyes de verano"; y decía que al final de los períodos se mandaban leyes de la mayor trascendencia, alegando la urgencia y aprovechando el deseo de los parlamentarios para ausentarse del lugar de sesiones.

Estas mismas palabras las repitió más tarde el actual Presidente de la República don Arturo Alessandri para esto que él llamaba también "leyes de verano".

Ahora se nos trae aquí una ley, un mensaje de última hora, cuando ya está, se puede decir, por cerrarse el período parlamentario, en circunstancias que la materia que se va a discutir en este mensaje se viene reclamando, digamos, desde que se dictó, —me parece que en el año 29.— la primera ley sobre sociedades anónimas.

Esto de la incompatibilidad entre el cargo de Director y el de gerente de una Sociedad, ha sido reclamado desde entonces.

Después de la época en que se dictó esa ley, se inició la campaña, y ahora, en el último momento, cuando va a vencer el plazo para que las sociedades puedan reorganizarse conforme con esta disposición y cuando va a terminar ya, como digo, el período parlamentario, se nos trae este proyecto.

Yo creo que no se puede discutir, siquiera, la necesidad, la conveniencia de que un proyecto de ley como éste tenga un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que debe explicarnos en detalle acerca de la gravedad y de la importancia de cada una de las materias a que se refiere este proyecto.

Cuando se discutió la ley de sociedades anónimas se estudiaron especialmente estas disposiciones del Código de Comercio que dicen relación con los comerciantes que intervienen en esta clase de sociedades.

Es sabido que, hasta hace poco tiempo, no teníamos otras disposiciones que las del Código de Comercio en esta materia y que las sociedades anónimas se prestaban muchas veces a abusos incalificables; era la época de la formación de sociedades "brujas" que venían con voluminosos informes de ingenieros y peritos, que nunca faltan para formar grandes negocios y para conquistar al público incauto, que cree que invierte bien sus economías en esta clase de sociedades.

Por eso, cuando se discutió la nueva ley, se dijo expresamente que quedaban vigentes las disposiciones del Código de Comercio.

Ahora, si nos detenemos en algunas de las disposiciones de este proyecto, se ve la gravedad que ellas encierran. Tenemos, por ejemplo, el artículo 3.o de este proyecto, que dice:

"Art. 3.o—Declárase que la falta de publicación en el Boletín de las Leyes, del decreto que autoriza la existencia de las sociedades anónimas, no ha viciado de nulidad los respectivos contratos."

De manera que por una ley de la República vamos a poner término quizás a cuántos litigios, vamos a fallar en favor de ciertas y determinadas personas; quizás qué intereses que se están ventilando actualmente. Por eso, creo que no es serio tratar hoy este proyecto informe de Comisión.

El Código de Comercio, dijo, que es muy antiguo, blece normas especiales esto, y debemos respe mientras no haya un dente cierto y serio para podamos modificarlo.

La disposición que acabo leer, creo que a los abogados, a los señores bros de la Comisión de Le lación y Justicia, especial esto tiene que hacerles fuerza. ¿No será, entonces, cesario que esta Comisión die a fondo la materia y presente un informe sobre en vez de que la traigamos nidamente y a última hora informe de la Comisión?

Yo conocía ya este men porque cuando llegó a Co un honorable colega me guntó qué opinión me me la materia que en él se nía.

Me acerqué entonces diatamente al señor Pre de la Comisión de Hacie porque creí que esa Com iba a informarlo, pero al le presente la gravedad de situación me dijo el señor sidente que a esa Comisión había ido el proyecto y creía que estaba en la C sión de Legislación y Ju Por esto es que digo al ho ble señor Rivera que no hecho estas observaciones camente por hablar, sino que conozco en parte, esta tería; y mi oposición no por objeto molestar a S. S. quien, en ningún momento por ningún motivo, atribuir fines torcidos. Si guien pudiera atribuírle torcidos, sería a los que mandado este mensaje a hora, con el carácter de te.

Por esto creo que la haría bien en considerar situación y, por lo mismo, permito pedir al H. Sr. que no se oponga a que se tergue la discusión de asunto hasta el lunes de próxima semana.

El señor URRUTIA Efraín).—La Comisión tada, además, para el

El señor FUENZALIDA cepresidente).—Tiene la bra el honorable señor

El señor RIVERA.— place mucho la última ción que acaba de hacer señor Ríos, con la que salvo mi actuación en la tación de este proyecto. podía ser de otra manera, que, honradamente hablando, mí no me ha guiado nin de lucro al interesarme despacho de este proyecto únicamente la idea de la niencia nacional.

La única objeción de que se ha hecho a este proy es la de que con él se resolver por el Congreso pendientes, según lo que ne el artículo 3.o.

Por mi parte, declaro tengo ningún inconveniente que se elimine este artículo pero hay una situación que ha reconocido la Comisión que esta reforma viene pidién se insistentemente por las dades anónimas, desde mucho tiempo.

Yo también critico que proyecto se nos haya tra última hora; pero eso no pa de las sociedades anó ni tampoco podría ser cul Gobierno.

Todava más, debo decl no he recibido ningún en del Gobierno, en orden a el pronto despacho de este yecto, porque ni siquiera hablado con nadie sobre asunto. Tengo, sí, un ca gerentes de prestigiosas des anónimas de Valparaíso que se me dice lo siguiente:

"Altamente agradecido ayuda despacho ley dero compatibilidad directores tes, manifestámosle gestiones, debido premura zo. Saludos.—Carlos David ley.—Alberto Helfmann.— do Hucke.—Gastón Ossa— nesto Decombe."

Aquí hay gente de todos partidos políticos. Creo que sólo pertenece a mi parti señor Carlos David Finlay.

El señor Finaly es gerente la Compañía de Cervecerías das en Valparaíso; el señor mann es gerente de la Imprenta y Litografía el señor Hucke es gerente firma Hucke; el señor Ossa, rente de la Compañía de das estas son instituciones petables, constituídas con rioridad al decreto ley a hace referencia en este y a las que se va a per con su retardo, sin ning tivo.

El señor PEREZ GACITUA Lindor). — ¡Me permite terrupción, honorable di Creo que la observación norable señor Ríos, respecto artículo 3.o, parte de de hecho. El Código de cio nunca ha exigido la ción en el Boletín de Le decreto que establece cia de las sociedades an El Código de Comercio gido la publicación en el Oficial" o en un diario de la sociedad de ese de ro no en el Boletín de Le mo ha dicho el honorable Ríos, puesto que este requ puede estar contenido teresados ya que puede blicarse el Boletín de Le

En realidad, esto es te engorroso que no ningún objeto útil el Art. 3.o de este declarar que "la falta de cación en el Boletín de del decreto que autoriza tencia de las sociedades no ha viciado de nulidad pectivos contratos".

Repito, pues, se parte error de hecho al Código de Comercio, manifestado el honorable Ríos, exige este requisito validez de las sociedades mas. No lo ha exigido

El señor RIOS (don Juan Me he referido al autoriza la existencia de ciedades anónimas, decreto dicta el Ejecutivo.

El señor PEREZ GACITUA Lindor).— Su señoría a una disposición del Comercio que exigía cación en el Boletín

El señor RIOS (don Me referí a la publicación decreto que autoriza cia legal de las sociedades mas...

El Sr. PEREZ GACITUA dor)—La publicación "Diario Oficial" y no en tín de Leyes, y su

ley, cualquiera modificación que se introduzca al artículo 99, debe mantener esta responsabilidad de los gerentes, porque en otra forma no va a haber manera de hacerla efectiva, puesto que nosotros hemos derogado la manera de hacerla efectiva al derogar el artículo 99.

Yo espero que el honorable señor Rivera no insista en su oposición para que pueda ampliarse el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional para evitar una situación difícil y que a mí me parece anti-reglamentaria.

El señor RIVERA. — Yo, señor presidente, no quiero ser tachado de persona intransigente, y no voy a insistir en mi oposición; pero debo decir que, en mi concepto, el honorable diputado señor Gajardo no está en lo cierto en cuanto a la interpretación de la disposición reglamentaria.

El art. 189 del Reglamento, dice:

"Art. 189. Cuando un proyecto sea declarado de simple urgencia, se procederá en la forma siguiente:

Si el proyecto está en tabla, se aplicarán las disposiciones del inciso 4.o de este artículo.

Si el proyecto está en Comisión, deberá ser informado en el plazo de 5 días, y si no lo es dentro de ese plazo, quedará de hecho en tabla".

El plazo de 5 días para la Comisión ya está vencido; ha expirado y como no fué informado dentro de los 5 días, la Mesa de la Cámara ha hecho bien al incorporarlo en la tabla.

"Una vez en tabla el proyecto, continúa el art. 189 del Reglamento, ocupará el primer lugar del orden del día de las sesiones ordinarias y cuasi ordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111, sin perjuicio de las especiales que se acuerden, o de las pedidas que se celebren para el mismo objeto. La Cámara deberá discutirlo en general, dentro de tres días, contados desde aquel en que ocupe su correspondiente lugar en la tabla.

Si el proyecto vuelve para el Segundo Informe de Comisión, ésta deberá presentarlo en el plazo de tres días. Si transcurrido este plazo, la Comisión, no ha emitido su informe, el proyecto quedará de hecho en tabla.

En todo caso, si se completa el plazo de 15 días, sin que se haya terminado la discusión del proyecto, el Presidente de la Cámara, al final de la última sesión acordada para el día en que venza el referido plazo, declarará cerrado el debate sobre el proyecto, cualquiera que sea el trámite reglamentario en que se encuentre.

Se procederá inmediatamente a votar y sólo se levantará la sesión cuando haya sido despachado el proyecto".

Se ha dicho por parte del señor Gajardo que tratándose del plazo constitucional, ha sido norma invariable de la Cámara, entrar a discutir y votar el proyecto en la última sesión que celebre la Cámara, antes de vencerse el plazo. En este caso no puede aplicarse este procedimiento; la cuestión es nueva, probablemente es esta la primera vez que se presenta un caso semejante, pero tenemos que hoy es el último día de sesión de la Cámara, para tratar del proyecto; no prorrogándose el plazo, éste estaría vencido de todas maneras, sea constitucional o reglamentario, el día de mañana, y como la Cámara, no está citada ni está en situación de tratar este proyecto, mañana porque hay una sesión especial destinada exclusivamente al Convenio Ross-Calder, la Cámara tendría que votarlo ahora.

No se puede exceder el plazo reglamentario sin un acuerdo especial de la Cámara.

Esto no tiene nada más que una importancia doctrinaria y conviene que estas cosas se aclaren.

Yo no insisto, en vista de que hay algunos honorables diputados que creen que tiene gravedad este asunto, gravedad en que yo no diviso.

El señor GAJARDO. — ¿Me permite una sola palabra, honorable diputado?

Además esta situación tendría bastante gravedad, ella consistiría en lo siguiente: Si las Comisiones no informan los proyectos dentro del plazo reglamentario, la regla general en esta Cámara, sería tratar todos estos proyectos con urgencia sin informe de Comisión, sobre tabla, lo que me parece bastante grave.

El señor SUBERCASEUX. — Eso depende de que la Cámara, quiera o no prorrogar el plazo reglamentario.

El señor GAJARDO. — Eso depende de la voluntad de un señor diputado.

El señor RIVERA. — Bueno, señor Presidente, ésta es una cuestión nueva; pero estimo que la Mesa ha aplicado estrictamente el reglamento, de acuerdo con su letra y su espíritu.

Al oponerme a que se prorrogara el plazo, lo hice movido por una cuestión de conveniencia general. Pero me basta que haya diputados, tanto de la derecha como del Partido Radical, que estiman que este proyecto es grave y que no puede tratarse sin informe de Comisión, para que no insista en ello.

Ojalá que el daño que yo he tratado de evitar no se produzca y que la Cámara alcance a discutir este proyecto el lunes para que pueda ser despachado. Pido, señor Presidente, en todo caso, que el proyecto se trate el lunes con o sin informe de Comisión. Sobre esta base, retiro mi oposición.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo haría indicación para prorrogar el plazo a la Comisión hasta el lunes próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se prorrogaría el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional...

El señor RIVERA.— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado... y se fijaría el día lunes próximo para tratar este proyecto con o sin informe de Comisión.

El señor RIVERA.—Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Acordado.

PAGO DE CARABINAS PARA EL CUERPO DE CARABINEROS.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Corresponde ocuparse del proyecto que concede fondos para el pago de carabinas para el Cuerpo de Carabineros de Chile.

Simple urgencia. El plazo reglamentario vence el 30 de enero y el constitucional el 13 de febrero.

Si le parece a la H. C., se tomaría un acuerdo similar al anterior, es decir, se prorrogaría el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional y se fijaría el lunes próximo para tratarlo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

El señor RETAMALES.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

13) EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA INSTALACION DEL AERODROMO DE MAGALLANES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto que autoriza la expropiación de terrenos para instalar un aeródromo en Magallanes.

El proyecto es de simple urgencia. El plazo reglamentario vence el 30 de enero. Está informado, y el informe de la Comisión está impreso en el Boletín 3.183.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Declárense de utilidad pública para los efectos de la exportación, y con el objeto de establecer en ellos el Aeródromo de Magallanes, las siguientes porciones de terrenos ubicadas al sur del predio fiscal que actualmente ocupa la Radio-estación de la Armada en la provincia de Magallanes, Departamento y Comuna del mismo nombre, en el lugar denominado Bahía Catalina, y cuyas superficies y propietarios son: señores Natalio Foretich y Rafael Rusovich 27.36 hectáreas; señor Miguel Casich 1.30 hectáreas; señor Guillermo Roehrs, 16 hectáreas y señores Natalio Foretich y Rafael Rusovich, 11.37 hectáreas.

Las citadas propiedades en conjunto, deslindan.

Al norte con la sucesión Goemie y terrenos fiscales; al oriente con el Estrecho de Magallanes (Playa): al sur, con terrenos del señor Guillermo Roehrs y parte con los de dos señores Natalio Foretich y Rafael Rusovich, y al poniente, con la Avenida Bulnes.

Art. 2.o La expropiación se hará de acuerdo con la ley de 18 de junio de 1857, y los gastos que demande su cumplimiento se imputarán a la ley número 5.682".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Sobre este proyecto, H. Diputado?

El señor RETAMALES. — Era para pedir que se destinen 5 minutos a la discusión del proyecto que concede fondos para la aplicación de la ley 5579 sobre financiamiento de la Habitación Popular.

Este proyecto está informado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está en discusión el proyecto sobre instalación de un aeródromo en Magallanes.

El señor RETAMALES.— A continuación podría tratarse, entonces, el proyecto a que me he referido señor Presidente.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Este proyecto no va a merecer ninguna observación de parte de la Cámara.

El aeródromo que actualmente existe en Magallanes está situado en Cabo Negro, a 35 kilómetros de distancia de aquel lugar. Ahora que se han acordado fondos para instalar la línea aérea a Magallanes, hay que instalar dicho aeródromo más cerca de Magallanes, en la Bahía de Santa Catalina. Los fondos están consultados en la ley que crea el servicio de la línea aérea a Magallanes.

De modo que no habría dificultad de ninguna especie en proceder en la forma que dejo señalada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el señor Retamales, que la había solicitado.

14.— FONDOS PARA LA APLICACION DE LA LEY 5579, SOBRE HABITACION BARATA.

El señor RETAMALES.— Había solicitado la palabra para pedir a la Cámara que acuerde tratar el proyecto que destina fondos para la aplicación de la Ley N.o 5579, sobre la Habitación Popular, a fin de pagar los jornales y sueldos pendientes, y para hacer marchar esta ley, en lo que todos estamos interesados.

Se trata de una pequeña cantidad, nada más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que destina fondos para la aplicación de la Ley 5579, sobre la Habitación Barata.

Está impreso a roneo.

Acordado.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que, de los fondos a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 5,579 de 28 de enero de 1935, disponga hasta de la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000) a fin de atender los gastos que demanda su aplicación, como ser contratación del personal y demás inherentes a su realización.

Artículo 2.o La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1936.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Sería conveniente oír al diputado informante.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Quizá sería mejor la inversa, porque, si hay objeciones al proyecto, podrá entonces hacer cargo de ellas...

El señor URZUA.— Pido la palabra para informar a la Cámara sobre este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Este proyecto obedece a un mensaje enviado por el Gobierno, en el cual se pide la suma de un millón de pesos para el pago de ciertos empleados que se destinan a la aplicación de la ley recientemente dictada por este Congreso, ley que dice relación con los dueños de mejoras y con los compradores de sitios a plazo.

Esta suma de dinero, señor presidente, se substrae de la cantidad de cincuenta millones en bonos, que el legislador destinó con el objeto de dejar en pacífica posesión a aquellos que ocupan propiedades que han sido compradas a plazo como dije, y también a los que ocupan mejoras dentro de propiedades que a ellos no les pertenecen.

Ya, señor presidente, con la baja de los bonos, esta cantidad de cincuenta millones va a ser cercenada, por lo menos, en cinco millones, y solamente quedarían 45 millones para la solución integral del problema.

Con esta suma no se va a solucionar este problema y van a quedar muchos compradores de terrenos y muchos ocupantes a los cuales no se les va a poder resolver el problema por falta de fondos. En cambio, nosotros, vamos a destinar 600,000 pesos ahora, y 600,000 más tarde, porque ya el jefe de los servicios han declarado que se necesita un millón doscientos mil pesos para pagar a estos empleados, hasta darle debido término a la aplicación de esta ley.

Como la Comisión respectiva pidiera un detalle de las inversiones que se iban hacer de estos fondos, se dejó establecido que, por una parte, se gastaría en empleados 510,800, pesos, y por otra, 190 460.

Yo digo que, mientras tanto, esta ley podría caminar con los empleados mismos de la Habitación Barata, sin que sea necesario ir a contratar empleados supernumerarios, substrayendo los fondos destinados a arreglar el problema mismo, como ya decía, para pagar estos empleados, ya que la Caja de la Habitación dispone de empleados suficientes, para hacer caminar esta ley que nosotros despachamos.

Por estas consideraciones, voy a dar mi voto desfavorable a este proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT —Las objeciones que ha hecho mi honorable colega el señor Urzua, no creo que vayan a influir en el despacho de este proyecto, porque son objeciones fáciles de destruir.

Desde luego, el Departamento de la Habitación, o mejor dicho, el Ministro del Trabajo, dispuso de $ 500.000 para aplicar esta ley N.o 5,579, referente a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras.

Cuando se despachó esta ley, se entregaron al Ministerio del Trabajo $ 500.000, a fin de que organizara el Departamento de la Habitación, e hiciera marchar la ley hasta su aplicación, pero no se vieron inmediatamente las proporciones que tenía este problema de los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras a lo largo de todo el país. En todas partes ha habido compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, lo que ha hecho necesario el envío de personal especial a tasar esos sitios y mejoras, situación que ha dado lugar a la formación y acumulación de cerca de 25 mil expedientes por despachar. Cada uno de estos expedientes es un problema...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No, señor; según los datos del propio jefe del Departamento de la Habitación, hay sólo 16,504 solicitudes entradas.

El señor MARTINEZ MONTT. —Las que tienen hasta este momento, pero se calcula que llegarán a unas 25.000, más o menos.

El señor URZUA.— No, señor...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ya están tramitadas.

El señor MARTINEZ MONTT —Se han solucionado alrededor de 6.000; pero se cree que llegarán hasta 25.000

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Son números hipotéticos los de Su Señoría. ¿Por qué no se atiene a las cifras oficiales que tenemos aquí?

El señor MARTINEZ MONTT. Ahora, señor Presidente, el honorable colega dice que el Departamento puede hacer este

---

1935

Compañía de Refinería de Azúcar de Santiago

3.a MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN 5 DE FEBRERO DE 1936

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el Balance y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1935 ppdo.

La Cuenta Ganancias y Pérdidas arroja una Utilidad de ...	$ 2.531,101.01
Suma que unida al fondo para Dividendos de ...	184.414.23
Forma un Total Disponible de ...	$ 2.715,515.24

Os proponemos distribuir esta suma en la forma siguiente:

A Fondo de Reserva el 5% de las Utilidades (Artículo N.o 47 de los Estatutos) ...	$ 126.555 05
A Participación del Directorio 5% s/. $ 2.404,545.96 (Artículo N.o 21 de los Estatutos) ...	120.227.30
A Cubrir el Dividendo Provisorio repartido el 31 de Julio del año ppdo. ...	1.000.000.00
A Repartir un Dividendo de $ 10.00 por Acción ...	1.000.000.00
A Fondos de Futuros Dividendos ...	468.732.89
	$ 2.715.515.24

MANUEL PRIETO N.
Secretario.

EUGENIO GANA E.,
Presidente.

Capital Autorizado ...	$ 10.000,000.00
Capital Suscrito ...	10.000,000.00
Capital Pagado ...	10.000,000.00

Balance General en 31 de Diciembre de 1935

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:		
Terrenos ...	$ 1.967,480.34	
Edificios y Construcciones ...	417,999.67	
Maquinarias ...	2.188,296.05	
Muebles y Enseres ...	58.427.07	
Utiles y Herramientas ...	6.872.55	
Envase de Alcohol ...	9.059.57	
Automóvil ...	6,250.00	
Muebles Policlínico ...	5.602.00	
Instalaciones Generales ...	169,256.10	
Fábrica Nueva ...	636.679.12	
Total Activo Inmovilizado ...		$ 5.485,922.47
ACTIVO REALIZABLE:		
Azúcar Cruda en Fábrica y por recibir ...	$ 1.539.993.08	
Existencia de Productos para la Venta ...	2.579,395.75	
Producto en Curso de Elaboración ...	9.320.75	
Existencia de Materiales ...	415.710.22	
Acciones y Bonos ...	995,215.15	
Cuentas Corrientes (Deudores) ...	2.613,195.38	
Documentos por Cobrar ...	81,900.00	
Total Activo Realizable ...		8.234.730.33
ACTIVO DISPONIBLE:		
En Caja y Bancos ...		2.456,592.72
ACTIVO TRANSITORIO:		
Gastos Diferidos ...	49.192 96	
Dividendos Provisorios ...	1.000.000.00	1.049,192.96
TOTAL ACTIVO ...		$ 17.206,438.48

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital ...	$ 10.000.000.00	
Fondo de Reserva Legal ...	176.421.85	
Provisiones para Paralización, Gratificaciones y Desahucios ...	114,324.49	
Reserva para Fluctuación en el Precio del Azúcar ...	1.000.000.00	
Reserva para Castigos y Renovación ...	1.300.000.00	
Fondo para Futuros Dividendos ...	184.414.23	$ 12.775.160.57
PASIVO EXIGIBLE:		
Obligaciones por Azúcar Cruda ...	$ 1.566.760.14	
Cuentas Corrientes (Acreedores) ...	155.287.34	
Provisión para Impuesto a la Renta ...	178.129.42	1.900,176.90
		$ 14.675,337.47
GANANCIAS Y PERDIDAS (Utilidad) ...		2.531,101.01
TOTAL PASIVO ...		$ 17.206.438.48

CUENTAS DE ORDEN

Contratos de Cambio Pendientes ...	£ 2190. 0. 0	$ 269.340.00	
		$ 269.340.00	
Reserva para Compra de Libras ...	£ 2190. 0. 0	$ 269,340.00	
		$ 269.340.00	

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Depreciación Activo Inmovilizado ...		$ 356.476.45
Contribuciones e Impuestos, incluso Provisión sobre la Utilidad del año ...	$ 777.187.48	
Menos: Considerados en Costos ...	562.671.08	214,516.40
Gastos Generales, incluso sueldos, Gratificaciones y Honorarios ...	$ 868.367.31	
Menos: Considerados en Costos ...	599,513.11	268.854.20
UTILIDAD LIQUIDA, según Balance General ...		2.531,101.01
		$ 3.370.948.06

HABER

Saldo al Haber de esta Cuenta ...	$ 3.308.013.12
Intereses y Descuentos ...	62.934.94
	$ 3.370.948.06

Santiago, 31 de Diciembre de 1935

JUAN ESCOBAR W.
Contador.

MANUEL PRIETO N.,
Gerente.

Conforme con los Libros.

Inspectores de Cuentas

FEDERICO CARVALLO

ALEJANDRO BAEZA

trabajo con el personal de la Habitación; pero este personal, por una ley despachada por esta Honorable Cámara, está haciendo la liquidación de todas las poblaciones obreras que tendrá que entregar a la Caja Hipotecaria a corto plazo, para, con ello, poner término a sus funciones.

Todo este personal se ha dedicado, única y exclusivamente, a hacer liquidación, para hacer entrega, como acabo de manifestar, a la misma Caja Hipotecaria de estas poblaciones.

Mal podía ese personal hacerse cargo del trabajo, en circunstancias que ya tiene bastante que hacer, y sería imposible sacar a este personal para llevarlo a provincias a hacer tasaciones, contando con dinero escasísimo.

Yo lamento, señor Presidente, que no se haya entregado el millón de pesos que pedía el departamento, porque hace falta. A corto plazo, tendremos que discutir de nuevo esta situación para dar cumplimiento a la ley.

Espero que la Honorable Cámara no pondrá objeción a este proyecto y aceptará los quinientos mil pesos, a fin de cumplir con la ley 5,579, que despacho esta misma Cámara.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— El Departamento de la Habitación, en conformidad a la Ley de Presupuestos, tiene una partida de unos 490 mil pesos, si no me equivoco...

El señor URZUA.— 480 mil pesos, honorable diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— De 480 mil pesos para el personal de planta, y otra partida de 190 mil pesos para el personal a contrata.

El señor URZUA.— 189 mil quinientos pesos, honorable diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Este personal consta de 80 y tantos empleados que están atendiendo, además de las funciones normales de la oficina, todo lo relacionado con la liquidación de las cooperativas o sea, el problema del decreto ley 308, que ha sido solucionado por la Cámara en la ley dictada hace un par de meses.

De tal manera que ese personal tiene un recargo extraordinario de trabajo y, según la opinión del Director del servicio, no puede dedicarse a atender la aplicación de la ley 5,579, que resuelve la cuestión de las mejoras en terrenos ajenos y la cuestión de la compra de terrenos a plazo.

Cuando se dictó la ley 5,579— no por un olvido, como erróneamente se menciona en el informe, sino por tratarse de una cuestión reglamentaria, mejor dicho—, se eliminó del proyecto lo relacionado con el financiamiento de la contratación del personal que se necesita para la aplicación de la ley.

Andando el tiempo, en septiembre del año pasado, se despachó una ley especial que concedió $ 500.000 para atender a los gastos que demandaría la aplicación de aquella ley. Esos gastos consistían en empleados, arriendo de locales, impresiones, pasajes, viáticos, adquisición de máquinas calculadoras y una serie de material. Y, desde septiembre acá, se ha copado, digamos así, esa suma de dinero, pues en los primeros días de enero del año en curso sólo sobraban $ 24.000.

De manera que estamos en una situación de hecho: la ley destinada a resolver este problema de carácter social no dispone hoy de fondos para darle aplicación inmediata, y, por otra parte, tanto los propietarios como los compradores de sitios y dueños de mejoras, reclaman insistentemente que este asunto se resuelva con rapidez, y hacen cargos por la lentitud con que los expedientes van marchando.

En esta situación, el Ministerio del Trabajo solicitó del Congreso que se despachara una ley concediendo $ 1.000.000 más para atender hasta la total aplicación de la ley, los gastos que ella exige. Estudiados los antecedentes en la Comisión de Trabajo y Legislación social, se consideró que, si bien es cierto que no puede el personal normal de la oficina atender la aplicación de esta ley, sin embargo, dentro de algunos meses, la misma ley 5,579 se vería reducida en la actividad, porque cada día que pasa va poco a poco aminorando la extensión de estas actividades.

Se estimó también que, en pocos meses más, lo relacionado con la ley 308 quedaría terminado, porque, en conformidad con las disposiciones legales vigentes, pasará a la Caja de Crédito Hipotecario, todo lo que se refiera a la aplicación de esa misma ley.

Considerando que era necesario mantener parte por lo menos del personal que se contrató el año pasado con los $ 500.000 despachados por el Congreso, considerando que son necesarios muchos otros gastos que no corresponden exactamente a sueldos del personal, la Comisión creyó del caso aceptar el proyecto, pero reduciendo la autorización del millón de pesos a la suma de $ 500.000 y, en esta forma, se ha presentado a la Honorable Cámara el proyecto respectivo.

Se dice, por el honorable señor Urzúa, que este nuevo gasto va a significar dentro de los 50 millones de pesos destinados a la aplicación de la ley 5,579, una pérdida de 5.000.000 de pesos en perjuicio de los propietarios.

Este hecho es exacto. No en cuanto a la cantidad, que aun no se puede conocer, puesto que los bonos se van liquidando a medida que es necesario hacerlo y no en forma inmediata por el total de los cincuenta millones de pesos. Mas esa disminución fué prevista cuando se despachó la Ley N.o 5579, puesto que se acordó emitir bonos para pagar con el producido de su venta a los propietarios el valor de sus sitios. Y recuerdo que uno de los puntos a que dió mayor discusión la Ley N.o 5579 en esta Honorable Cámara fué el de si se otorgaban bonos o se pagaba en dinero, y esa pérdida se consultó a sabiendas, en ese entonces; pero no se conocía la suma porque ella se determinaría según fuera el valor de los bonos en el mercado, a medida que estos se iban realizando.

La otra objeción del honorable señor Urzúa, se refiere a que, a juicio de Su Señoría, es posible con el personal normal del Departamento de la Habitación, atender a la tramitación de la L. N.o 5,579. Pero el Jefe de este servicio declaró perentoriamente a la Comisión de que era imposible continuar en estas condiciones en forma rápida, y declaró, además, que, si no daban los fondos necesarios, el trabajo tendría que hacerlo el personal de planta de la oficina y en tal caso demoraría por lo menos dos años y medio la aplicación de esta ley.

En esta forma la Comisión aceptó la petición formulada concediendo solo la suma de 500 mil pesos, pero dejó constancia la Comisión que el procedimiento lógico hubiera sido no pedir fondos para la contratación de personal (?), sino haber presentado una planta, aunque fuera accidental o eventual, que hubiera permitido, en un determinado tiempo, la creación de determinados (?) puestos. Pero la circunstancia de no existir fondos y de que el Congreso Nacional está próximo a clausurar su período de sesiones y que no es posible que sigan aumentando las críticas porque no se solucionan las cuestiones derivadas de la aplicación de la ley N.o 5,579, fué lo que indujo a la Comisión a proponer la reducción de la cantidad que se pedía dejándola en la suma de $ 500.000.

Esto es lo que puedo exponer a la Honorable Cámara y en todo caso quedo a disposición de los Honorables Diputados para proporcionarles todos los antecedentes que soliciten.

El señor SECRETARIO.— El honorable señor Retamales formula indicación para aumentar la suma de $ 500.000 que figura en el proyecto de la Comisión a la cantidad de $ 1.000.000.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guzman don Eleodoro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Guzman.

El señor LOIS. — Permítame una palabra, H. diputado.

Es para pedir que el señor Presidente solicite dos minutos de la Cámara, a fin de tratar el proyecto que viene del Senado y que destina siete millones de pesos a combatir el tifus exantemático.

El señor GARRIDO. — No hay cuidado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Camara, para tratar el proyecto a que se ha referido el H. señor Lois.

No hay acuerdo.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — El proyecto que se nos presenta, efectivamente, envuelve una urgencia en su despacho.

El servicio está en estos momentos a medio caminar; pero todas estas razones, me parece que no son suficientes para justificar el financiamiento que se ha dado a este proyecto.

Como lo ha manifestado mi H. colega, señor Urzua, este financiamiento tiende a cercenar los fondos que se han dado para solucionar este problema de las mejoras y sitios a plazo.

No va a ser posible atender con la suma consultada, todas las inversiones que tienen que hacerse, todos los pagos que deberán realizarse.

Y ahora, a parte de esta situación, se trata todavía de cercenar los fondos con que se cuenta para este objeto.

A mi me parece, tal como lo manifesté en la Comisión de Trabajo, que el sistema de estar restando fondos a una ley que tiene por objeto un fin tan elevado, no es conveniente.

Este sistema de estar cercenando los fondos de esta ley, es un mal procedimiento. El financiamiento debió haberse efectuado tomando cualesquiera otros fondos; pero no estos fondos que se han consultado para pagar las mejoras y los sitios a plazo.

Me parece que este sistema barrena, el propósito de dicha ley y barrena también el sistema que indica, para casos como este, la ley sobre formación de presupuestos y en virtud del cual debe indicarse una fuente de recursos efectivos para cada gasto.

El dinero consultado, en la ley 5.519 tiene indicada su inversión, y no se puede invertir en gastos extraordinarios, y por lo tanto, en mi concepto, este procedimiento es malo y debe buscarse para estos 500 mil pesos otra fuente de financiamiento.

Por otra parte, este proyecto no se puede discutir sin el informe reglamentario de la Comisión de Hacienda, porque significa un gasto nuevo no consultado.

El señor PEREZ GAZITUA, (don Lindor). — A las palabras del señor Guzmán, debo agregar que si bien es cierto que al destinarse algunos fondos de la ley 5.579 a su gasto de aplicación, se merman en algo los cincuenta millones, es también verdad que según ha declarado el jefe del departamento de la habitación, en las liquidaciones efectuadas, se ha hecho un ahorro de 620 mil pesos, de modo que este departamento ha obtenido una rebaja en los pagos, y, por lo tanto, los 500 mil pesos que se van a gastar están compensados por esta economía.

El señor URZUA. — ¿Cree Su Señoría, que van a bastar estos 500 mil pesos con el tren de gastos que lleva esta ley...?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — He hecho indicación para que este proyecto pase a la comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Por asentimiento unánime se omitió ese trámite H. diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Nuevamente el Ministerio del Trabajo pide fondos de la ley 5579, siendo que hace poco, en septiembre, se le autorizó para gastar de estos 50 millones la cantidad de $ 500.000. De este modo se va desnaturalizando el fin que la ley dió a este dinero.

Se dijo entonces, y se ha repetido ahora que la ley 5579 no financió el gasto de su aplicación, y que el Departamento de la Habitación carece de personal suficiente y ha sido preciso aumentarlo, y se agrega que habiéndose contratado este personal y no existiendo fondos, está impago, por lo que la situación es sumamente apremiante.

Yo deseo que, de una vez por todas, en cuanto a estos fondos se diga la verdad. Para esto solicité hace más de 12 o 15 días, se enviara un oficio para pedir algunos datos al señor Ministro del Trabajo, a objeto de tenerlos cuando se discutiera este proyecto, porque hay conveniencia en saber en qué se han gastado ya 500 mil pesos que se dieron con este objeto.

Yo puedo justificar aquí los hechos que afirmo, puedo dar nombres, puedo sostener que aquí ha habido el reparto de verdaderas canonjías. Es por esto que solicité el envío de un oficio al señor Ministro pidiendo datos precisos para saber en qué se han invertido estos dineros. Estos datos, desgraciadamente, como siempre acontece, no han llegado a la Cámara, con lo cual se nos inhabilita para tratar este asunto en forma completa.

¿Qué se ha hecho con estos 500 mil pesos? Esta es mi pregunta categórica. Para conocer algunos detalles he hecho la petición de datos; pero desde luego puedo anticipar que se ha gastado dinero en contratar personal a destajo, personal innecesario. La cuestión era que muchas personas salieran de la cesantía, y otras mejoraran sus sueldos, y así se da el caso, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, señor diputado...

Ha llegado el término del orden del día.

El señor BARROS TORRES. — Pido que se prorrogue la hora hasta que terminemos este proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor BARROS TORRES.— ¿Quién se opone?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El H. señor Martínez.

El señor LOIS.— Señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Entrando en la hora de incidente corresponde el primer turno al comité democrático.

El señor CASTRO OLIVEIRA (M. de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara concedería la palabra al señor Ministro.

El señor CASANOVA.— Sin perjuicio del tiempo del Comité Democrático.

15.— PREFERENCIAS

El señor CASTRO OLIVEIRA (M. de Salubridad).— Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento para incluir en la cuenta y tratar sobre tabla el proyecto que consulta fondos para la campaña en contra del tifus exantemático.

El H. Senado despachó ayer este proyecto y se le agregaron al artículo 1.o solo dos palabras.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para agregar a la tabla el proyecto a que se refiere el señor Ministro, prorrogando, por igual tiempo, la hora de incidentes.

El señor ALCALDE.—Y cinco minutos que se dediquen al proyecto que recomendó el señor Ríos y que está en el 9.o lugar de la tabla..

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—A continuación.

Solicito el acuerdo de la Cámara para agregar a la cuenta y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Salubridad, prorrogando, por igual tiempo, la hora de incidentes.

El señor PEREIRA (don Julio).—Y también el que ha indicado el honorable señor Walker, sobre pavimentación de Providencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar a la cuenta el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Salubridad, prorrogando, por igual tiempo, la hora de incidentes.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dedicarán cinco minutos para discutir el proyecto a que se ha referido el señor Walker, prorrogando, en ambos casos, la hora de incidentes.

No hay acuerdo.

El señor PEREIRA (don Julio).—¿Quién se opuso?

—Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor WALKER.—¡Si hay acuerdo!

—Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor ACHARAN ARCE. —Señor Presidente....

El señor PEREIRA (don Julio).—¡Pero que se tome el acuerdo...!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara, para que a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Salubridad se trate del proyecto a que ha hecho mención el señor Walker.

Acordado.

El señor ACHARAN.—Yo pido que se destinen...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE. —Pido solamente que se dedique un minuto para tratar del proyecto de creación del departamento de Río Bueno.

—Varios DIPUTADOS. —¡No, señor!

—El señor VEGA.—¡No hay acuerdo!

16)—FONDOS PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL TIFUS EXANTEMATICO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Senado:

"N.o 49.—Santiago, 29 de enero de 1936.—El proyecto de ley remitido por esa H. Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 7 millones de pesos en los gastos que demande la campaña contra la epidemia del tifus exantemático, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber agregado, en el artículo 1.o, después de las palabras "tifus exantemático", estas otras: "el tracoma y la sarna".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Quisiera saber de parte del señor Ministro si en realidad con la modificación del Honorable Senado se disminuye la cantidad destinada para adquisición de ropas.

El señor LOIS. — No afecta a las indicaciones que se formularon y que se aprobaron aquí.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarían las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

17. — MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 4,339 y 4,851, SOBRE RENTAS DE CAMINOS Y DISTRIBUCION DE FONDOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE PROVIDENCIA Y QUINTA NORMAL

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo único. Reemplázase el inciso b) del artículo 16 de la ley número 4,339, de 20 de junio de 1928, por el siguiente:

"b) Con una suma equivalente al medio por mil al año sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, suma que será deducida por la Tesorería Comunal que menciona el artículo 1.o de la parte de la contribución territorial que se destina a la formación de rentas de caminos, según lo dispuesto en el artículo 31 de la ley número 4,851, de 10 de marzo de 1930.

En las comunas de Providencia y Quinta Normal esta suma, deducida de las rentas de caminos, será equivalente al uno y medio por mil al año, sobre el avalúo de los bienes raíces de ellas.

La Dirección General de Pavimentación tendrá a su cargo en estas comunas la atención y conservación de todas las vías de uso público.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado en general el proyecto. Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —Muchas gracias.

18) APLICACION DEL DECRETO N.o 1,600, DE 31 DE MARZO DE 1931, SOBRE LA PROPIEDAD AUSTRAL.— PETICION DE OFICIO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 10 minutos al Comité Democrático.

Tiene la palabra el Comite Democrático.

El señor CASANOVA.— En la sesión de ayer decía a esta H. C. que las leyes sobre la Constitución de la Propiedad Austral se habían dictado con el objeto de constituir la propiedad fiscal en la zona austral; pues había allí inmensas extensiones de terrenos fiscales que estaban en manos de usurpadores. Se quiso reivindicarlos para el Fisco.

Otro objetivo de esta legislación era enriquecer el Erario nacional mediante la venta directa de terrenos a los ocupantes; y la tercera finalidad era la de que el Gobierno, con motivo de esa misma ley, entregara gratuitamente esos terrenos a los ocupantes, a fin de propender a la subdivisión de la propiedad y aumentar en esa forma la producción agrícola y ganadera.

Pero, decía, ayer el Cuerpo de Abogados y la Dirección de Tierras del Ministerio respectivo, prácticamente han desvirtuado tales finalidades, porque su acción no ha sido otra que la de dar patente legal a las usurpaciones de los extensos terrenos fiscales de que se han apropiado poderosos e insaciables latifundistas.

Y decía, además, que el Fisco no había percibido la cantidad de dinero que debía haber percibido, si esa ley se hubiera aplicado tal cual la concibió el legislador.

Y, finalmente, decía que lejos de dar a los ocupantes las tierra gratuitamente, está mixtificando a estas gentes, por cuanto el medio que esa oficina empleaba para hacer esta labor no es otro que el de afirmar en forma apriorística y arbitraria que estas gentes eran inquilinos de los grandes hacendistas.

Desde 1924, existen instituciones que podría haber informado a este respecto, tales como la Caja de Seguro Obrero y la Inspección del Trabajo, y, a pesar de todo esto, jamás he visto que un informe de agrimensores del Ministerio de Tierras venga precedido de antecedentes proporcionados por esas oficinas que son las más indicadas técnicamente para acreditar la existencia de contratos de inquilinajes.

Todas las solicitudes se resuelven en ese Ministerio a base de los informes de los agrimensores. Y estos, a priori, caprichosa y arbitrariamente, afirman o niegan las existencias de esos contratos de inquilinajes. Basta la afirmación de esos funcionarios. Y así los empleados resultan todopoderosos, dueños absolutos, dictadores con respecto al sagrado, al inalienable derecho de propiedad.

De sus informes, y sólo de sus informes, depende que el Fisco reconozca o niegue la validez de los títulos de propiedad de los particulares. Y esas facultades siempre las han ejercido en contra de los modestos ocupantes: en contra de los indígenas del fundo Quinglo y en favor del latifundista Augusto Grob; en contra de los ocupantes de dos fundos Lumamahuida y Pichi Rogulli y en favor del latifundista Carlos Foltzick; en contra de Carlos González, y en favor de Balsamino Pérez; casos éstos ocurridos en el Departamento de La Unión; y allá en Osorno en contra de los ocupantes del fundo Los Laureles para beneficio indirecto de la sucesión del millonario Hott.

Además, tengo a la vista algunos diarios y periódicos que señalan otros casos análogos.

Pido a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara a fin de que se inserten en el Boletín de Sesiones las publicaciones a que me he referido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones las publicaciones a que se ha referido el señor Casanova.

Acordado.

—Las publicaciones a que se refiere el acuerdo anterior son las siguientes:

"La Palabra" Valdivia, 21 de diciembre de 1935.

"NUEVO ESCANDALO EN CUESTIONES DE TIERRAS

Se roba al Fisco más de treinta mil hectáreas.— Un Ministerio legalista que adultera antecedentes.—La danza de las montañas.— El hecho ocurre en el departamento de Valdivia

En forma escueta, por falta de espacio, debemos dar a conocer al público el hecho más inconcebible que hace poco ha ocurrido en las propias narices de Valdivia, y por el cual se ha privado al Fisco de más de treinta mil hectáreas que pudieron destinarse a la colonización nacional.

Para cumplir con las disposiciones de la ley sobre la Constitución de la Propiedad Austral la sucesión de don Alejandro Rosselot presentó para su reconocimiento una serie de títulos que se referían al fundo Neltume con la extensión arriba indicada.

El título originario se refería a una copia que había solicitado la célebre compañía fabricadora de títulos Camino Laccate y Cía. del Juzgado de Valdivia pidiendo que se otorgara copia de "un título que había en un expediente de la secretaría". Vaya cualquiera a saber de qué expediente se trata.

La copia se dió, pero como la pillería cuando se hace entre gallos y medianoche tiene que tener su falla, en dicha copia se cambió el Este por el Oeste y las conocidas cordilleras de Mahuidanche cambiaron de lugar.

La Ley sobre la Constitución de la Propiedad Austral dispone que los terrenos a que se refieren los títulos actuales deben quedar contenidos en los deslindes que indica el título originario y todo el mundo sabe que tal cosa no existe para el fundo Neltume, cuyo título originario tuvo tan curioso origen.

Fuera de esto la misma ley establece que para reconocer los títulos es previo que el solicitante ocupe el terreno y en el caso de Neltum no ha habido nunca ocupación, pues se trata de un fundo baldío y abandonado cuyos únicos ocupantes son los pumas y los chucaos.

De acuerdo con las disposiciones de la mencionada ley los títulos del citado fundo no debieron reconocerse por fraudulentos, por no existir correspondencia de deslindes y por falta de ocupación.

Pero por arte de magia los títulos se reconocieron, y se privó al Fisco de miles de hectáreas para colonización. ¿Qué pasó?

El Departamento Jurídico del Ministerio servido por Rencoret Donoso, hermano del tristemente célebre Rencoret que mandó fondear al profesor Anabalón, insinuó a su compinche Alberto Veloso que para legalizar la cosa era previo establecer que los deslindes actuales correspondían al título originario.

Una persona, de la que nos ocuparemos en próximos artículos, de su puño y letra estampó en el plano acompañado al expediente "cordilleras de Mahuidanche", donde convenía que estuvieran, y donde nunca han estado, como lo pueden atestiguar TODOS los habitantes de las regiones colindantes a Neltume.

Salvada la primera dificultad, el tropiezo relacionado con la falta de posesión material se subsanó en una forma muy sencilla. En el Ministerio se rehizo el informe y se colocó que la sucesión de don Alejandro Rosselot ocupaba el terreno y había introducido mejoras de consideración. Y pensar que sus presuntos propietarios ni conocen ni saben donde se encuentra su fundo porque en el no han puesto nunca ni siquiera la planta de los pies.

Esta es la legalidad burguesa. Este es el sagrado y sacrosanto derecho de propiedad cuya cuna ha sido la pillería, y que si mañana un pobre nativo toma posesión en dichas tierras para darle de comer a su prole se pedirá la fuerza pública para lanzarlo como a un perro, por usurpador de terrenos de propiedad particular.

En nuestro próximo número trataremos otro caso y un poco mas cerca de la turística ciudad de Valdivia".

HISTORIA DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

Revelando un escándalo ocurrido en 1933. — Un comerciante en vinos convertido en agricultor.— Un Ministro que hace la vista gorda. — Casas y cultivos de indígenas arrasadas por el fuego

Desde tiempos inmemoriales, de padres a hijos, la Comunidad indígena de los Ochoa-Huenumilla cultivaba las hermosas lomas de Niguén, situadas frente a los suelos donde más tarde se levantara la hoy próspera ciudad de Loncoche.

En varias ocasiones, individuos codiciosos trataron de apropiarse de los valiosos terrenos de los indígenas, y, por sentencias judiciales, trabajaron su desalojo, hasta que en el año 1917 un tal Gaspar Quintana tomó posesión violenta en la parte Norte de la hijuela de los indios.

Llevadas las cosas hasta los estrados de la diosa ciega, Quintana sacó a relucir una escritura por la cual había adquirido acciones y derechos en Chifunquén o Loncoche, terrenos lindantes a los de Niguén. Después de viajes y molestias para los indios, en lugar de obtener la salida de Quintana, se les obligó a celebrar un acuerdo por el cual respetarían la posesión de Quintana, mediante un cerco que aun existe y por el cual sus terrenos quedaron reducidos a una tercera parte.

Siempre ha sucedido lo mismo. La vieja treta de hacer valer un título de otro terreno dió nuevamente óptimos resultados. Lo mismo sucedió en el Alto Bio-Bio. Ahí se hizo valer un título del fundo Mulchén, que dista más de 80 km. de dicha región.

En febrero de 1923, Quintana vendió sus derechos a Anacreonte Barrera, conocido comerciante en vinos del pueblo de Loncoche.

La Ley sobre la Constitución de la Propiedad Austral entró en vigencia y Barrera, por carecer de título con suficiente antigüedad, debió acogerse a la compra al Fisco, pero en lugar de pedir lo que Quintana le había quitado a los indios, fué un poco más lejos y pidió la totalidad del terreno.

Un funcionario venal a quien se le aceitó la mano, dió el informe y por Decreto N.o 4,083 de 2 de septiembre de 1929, el Fisco vendió a don Anacreonte Barrera lo que él ocupaba y lo que ocupaban los indios.

Este Decreto se inscribió inmediatamente.

El Fisco no debió vender estos terrenos:

1.o Porque Barrera nunca había pagado contribuciones, requisito indispensable exigido por la ley;

2.o Porque no ocupaba la totalidad del terreno;

3.o Porque el plano acompañado, era plano oficial del Servicio levantado en 1914, en el que se cambió el nombre de los Ochoa-Huenumilla por el de Anacreonte Barrera.

4.o Porque había reclamo interpuesto por indígenas que ejercitaban posesión.

De la situación creada a los indígenas era responsable el Ministerio de Tierras, porque además de lo expuesto, el expediente no se tramitó en forma regular sino que en forma misteriosa, y es natural que a él recurriesen pidiendo amparo y todas las veces se les respondió que como ya los terrenos no eran del Fisco nada se podía hacer. Hermosa forma de lavarse las manos. Esta es la justicia burguesa.

Para terminar el negocio, solo le quedaba a Barrera obtener el lanzamiento de los indios (inquilinos sublevados como los llamaba en sus escritos), pero para mal de sus pecados el Gobierno de Grove de junio de 1932 impidió los lanzamientos.

Se recurrió a una nueva treta. Obtuvo un préstamo del Banco de Chile con hipoteca de los terrenos, el que, naturalmente, no pagó para volver o a adquirir antes del remate. Mientras tanto el Banco, para poder sacar a subasta los terrenos, pidió la fuerza pública para desalojar a los inquilinos que se habían hecho fuertes con el terreno.

El 30 de enero de 1933, ante la admiración de todo el pueblo de Loncoche, la familia de los Ochoa Huenumilla era lanzada al camino público, después de haber ejercitado una ocupación que se pierde en la historia de los primeros ocupantes de la región.

Un colono pobre los recibió en su modesta casita, mientras Barrera con un grupo de matones, prendía fuego a las casas de los indios, quemaba sus siembras y con hacha derribaban los manzanos centenarios para hacer desaparecer todo vestigio de ocupación.

Este es el sagrado y sacrosanto derecho de propiedad invocado por la burguesía".

"La Tarde", Osorno, enero 3 de 1936

LA DEFICIENTE LABOR DE LA OFICINA DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

REPARTICION QUE NO JUSTIFICA SU MONTAJE NI EL EMPLEO DE SU NUMEROSO PERSONAL

EL PAPEL DE LOS AGRIMENSORES EN EL "TERRENO". EXPEDIENTES QUE ENVEJECEN

En nuestra edición de fin de año, hicimos un breve comentario de la labor visible de algunas reparticiones públicas, especialmente de aquellas llamadas a destacar sus servicios en bien de la región. No fué, naturalmente, de esos comentarios que llevan entre líneas incienso y adulo, que acostumbran algunos diarios sin personalidad.

En lo que se refiere a la Propiedad Austral, dijimos que en el concepto del público, esta repartición desarrollaba una labor ficticia, es decir, que no justificaba su montaje ni el empleo de su numeroso personal.

Y para decirlo nos hemos basado en el comentario de las numerosas personas que siguen de cerca las actividades de la repartición aludida, llegando al convencimiento de que bastante ratición aludida, llegando nosotros al convencimiento de que bastante razón les asistía.

Invocando la ley sobre abusos de publicidad, salió en defensa de la Oficina de Propiedad Austral (de Tierras y Colonización, para darle el nombre oficial que ahora tiene) el jefe de ella, señor Darío Gangas, quien en carta enviada a un diario que nada tenía que ver con el asunto, (desconocimiento de la ley de Imprenta) y luego al nuestro, ha tratado de explicar malamente la situación de la Oficina, en lo que se refiere a la labor que desarrolla.

PUNTUALIZANDO

No nos vamos a referir al primer punto de su carta, en el cual campean los términos oficinescos y donde se dice que hay craso error e ignorancia acerca de la ley que creó este organismo de carácter técnico y que controlan exactamente el Departamento Jurídico y la Dirección de Tierras del Ministerio. Palabras, palabras. Queremos circunscribirnos por ahora, a otros puntos de la carta del jefe local de la repartición aludida, y que se relacionan con la labor de los agrimensores. Dice por allí el señor Gangas: "los expedientes están sujetos a un detenido estudio por los agrimensores en el terreno, y el infrascrito los eleva informados al Departamento Jurídico y al de Mensuras para su final resolución". En otro punto agrega: "el trabajo de los agrimensores consiste en labores técnicas, que desarrollan en el terreno y en la oficina".

Es, precisamente, a esto que deseamos referirnos: los agrimensores no dan cumplimiento, con la oportunidad debida, a las disposiciones legales que les ordenan trasladarse al terreno a verificar los planos y practicar los demás estudios técnicos, y esta es la principal razón por la cual los expedientes se eternizan en la oficina local, donde existen varios que llevan ya más de cuatro años sin que se haya cumplido con tal requisito, a fin de que puedan ir, precisamente, al Departamento Jurídico que cita con tanto interés el señor Gangas.

EXPEDIENTES QUE ENVEJECEN

Y para que no se diga que hablamos por hablar, citaremos algunos de los expedientes que envejecen en dicha repartición: el de a sucesión Felizardo Asenjo Molina, fundo Huellilelhue, subdelegación de la Costa, de esta comuna y departamento, presentado en 1931; el del fundo Pucatrihue, subdelegación de la Costa, comuna y departamento de Osorno, perteneciente a la sucesión Santiago Hott, también presentado en el mismo año; el de don Alfredo Vásquez Guarda, fundo Quilacoya, comuna San Pablo de este departamento, también presentado en 1931, etc.

Por ninguno de estos expedientes se ha ido al terreno a verificar los planos y practicar las demás estudios técnicos para enviarlos al Departamento Jurídico.

Y basta, por ahora.

"La Tarde", Osorno, enero 4 de 1936.

Hace tres años que debía hallarse totalmente constituída la Propiedad en Osorno. — Ley de carácter transitorio, la de Propiedad Austral, seguirá en vigor quién sabe hasta cuando si la repartición respectiva sigue dilatando las diligencias — Recordando la labor del señor Galán Nilo y las palabras de don Edecio Torreblanca.

La opinión pública ha seguido con especial interés nuestras informaciones acerca de la labor hasta cierto punto negativa que desarrolla la Oficina de la Propiedad Austral, hoy denominada de Tierras y Colonización, tal vez para justificar bajo otros aspectos su existencia en Osorno.

En lo que respecta a la constitución de la propiedad y a la solución de problemas emanados de viejas disputas por la posesión de terrenos, es bien poco lo que se ha hecho en los últimos tiempos. El grueso del trabajo se realizó en el período en que estuvo acá el señor Galán Nilo, quién dejó constituído más del ochenta por ciento de la propiedad.

LEY DE CARACTER TRANSITORIO

Esta ley de carácter transitorio (se promulgaron dos en 1928, siendo Presidente el señor Carlos Ibáñez y Ministro del ramo el señor Edecio Torreblanca), se dictó para solucionar los viejos problemas y entregar a cada cuál lo que buenamente debía corresponderle según la sabia legislación que se ponía en práctica, y constituir así sobre bases perdurables y justas la propiedad en el Sur.

El funcionamiento de los organismos creados por esta ley se financiaría con las entradas que produciría la constitución de la propiedad. ¿Se financia hoy? ¡Qué ocurrencia!

PALABRAS DEL SEÑOR TORREBLANCA

Cuando estuvo en nuestra ciudad en abril de 1929, el entonces Ministro Torreblanca, éste declaró en público y ante numerosa asamblea que dicha ley realizaría su total labor en el máximo de tres años, o sea que la propiedad quedaría absolutamente constituída en abril de 1932.

No hay duda que el plazo se ha excedido bastante, algo más de tres años. ¿Por qué ésto? Todos lo saben: por la lentitud desesperante con que se llevan los asuntos relacionados con el objetivo principal de la ley.

Es probable que así como van las cosas este resto de la propiedad tarde todavía muchos años más en quedar constituído.

Incuestionablemente la Oficina de Tierras de Osorno dilata las diligencias que deben llevar a término la constitución de la propiedad. Es muy posible que otras oficinas del mismo carácter también lo hagan; pero a nosotros nos interesa la solución de los problemas del departamento de Osorno y por eso señalamos a la repartición local cómo culpable de esta situación.

Hemos citado casos y no hemos sido desmentidos. Hay diligencias preliminares e indispensables que no se han llevado a efecto. Eso es deficiente labor de una repartición.

"La Tarde", Osorno, enero 6 de 1936

"Los agrimensores de la oficina de Tierras se dedican a trabajos particulares.— Enumeramos varios casos que constan de los expedientes respectivos. — Mientras tanto los asuntos que penden de la Oficina se retrasan enormemente.

Vamos a citar hoy algunos de los muchos trabajos particulares que efectúan agrimensores de la Oficina de Tierras de Osorno, y en los cuales ocupan la mayor parte del tiempo que debían dedicar a las faenas propias de la repartición a que pertenecen y la que les asigna sueldos nada despreciables. Todo este trabajo tiene que, fatalmente, resultar perjudicial para la verificación de planos de los viejos expedientes que hace ya tantos años fueron presentados a la Oficina. Los agrimensores abandonan su servicio fiscal para poder cumplir cargos judiciales que han aceptado en asuntos particulares en litigio.

ENUMERAMOS CASOS

Partición del fundo "Pulamemo", de 900 hectáreas, en la subdelegación de la Costa, comuna y departamento de Osorno. Fué designado perito para tasar, mensurar e hijuelar, el agrimensor de la Oficina de Tierras, don Héctor Pérez Aguilar, a quien se entregó la suma de $ 1.500 a cuenta de honorarios, según consta de aviso judicial publicado en "La Prensa" del 22 de noviembre último.

Partición del fundo Chan-Chán, de la subdelegación y comuna de Río Negro, de este departamento. Fué designado también el señor Pérez Aguilar, según consta de aviso publicado en el mismo diario de fecha 20 de noviembre último.

Partición del fundo Tacamó de la sucesión Juan Burgos, de la subdelegación Damas, comuna y departamento de Osorno. Perito fué nombrado el mismo señor Pérez Aguilar.

Partición del fundo Quilmahue, de la subdelegación de Quilacahuín, comuna de San Pablo del departamento de Osorno, y perteneciente a la sucesión Juan Moreira. Perito fué designado el mismo señor Pérez Aguilar.

Partición del fundo Huenusumuy, subdelegación de Río Negro, comuna de Río Negro, del departamento de Osorno perteneciente a don Ignacio Cárcamo y otros. Perito fué designado el señor Orlando Peralta, de la Oficina de Tierras de Osorno.

Partición del fundo Calpull de la subdelegación y comuna de Río Negro, departamento de Osorno, perteneciente a don Manuel Romero y otros. Perito fué designado el agrimensor don Tito Albornoz, de la Oficina de Tierras de Osorno.

Partición del fundo Huetuleufo, de la subdelegación y comuna de Río Negro, del departamento de Osorno propiedad de la sucesión Mauricio Carrasco. Aceptaron el cargo para mensurar e hijuelar los agrimensores de la Oficina de Tierras, señores Tito Albornoz y Héctor Pérez Aguilar.

Todo esto consta en los expedientes respectivos.

Diga ahora el público hasta dónde tenemos razón al sostener lo que venimos sosteniendo acerca de la Oficina de Tierras de Osorno".

"La Tarde"

Osorno, 7 de Enero de 1936.

LA CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD Y LA LABOR DE LA OFICINA DE TIERRAS

Este diario durante algunos días ha venido informando acerca del enorme retardo con que se tramitan las diligencias relacionadas con la constitución de la propiedad en nuestro departamento. Iniciamos dichas publicaciones interpretando el sentir del público y el convencimiento nuestro de que la repartición local, llamada a resolver este problema, no le ha prestado la atención requerida. Se han citado varios casos de expedientes que duermen ya algunos años en la Oficina de Tierras sin que se

...es capitán de Carabineros en Río Bueno, don Armando Mandujano Tobar, con unos cuantos soldados, procedía a desalojar de sus tierras a los campesinos y mapuches del Fundo Mantilhue.

Flagelado y desaparecido

Nuestro corresponsal en Osorno nos ha informado telegráficamente que este capitán opera como en su casa, persiguiendo a gente modesta, haciéndolas huir a la montaña y desalojándolas, en nombre de la Ley de Colonización que ha firmado su hermano, el Ministro de Monjitas.

El campesino Juan Rojas, según se nos informa, fué detenido el 12 de este mes por los carabineros al mando del capitán Mandujano Tobar. Acusado de tener la audacia de defender su tierra y de no querer morir de hambre, fué llevado a los sitios especiales, que ellos conocen, donde fué sometido a una bárbara y salvaje flagelación. Desde el momento que este campesino cayó en manos de sus aprehensores no se ha sabido más de él.

¿Dónde está Juan Rojas?

Desde estas columnas denunciamos a los trabajadores el crimen cometido y exigimos a la superioridad de Carabineros y a la Intendencia de la provincia el esclarecimiento de este hecho delictuoso. No es posible que todavía se siga con la nefasta regla de hacer desaparecer obreros que reclaman su pan. Los crímenes cometidos con Anabalón, Mesa Bell y Bascuñán Zurita nos obligan a exigir una satisfacción a las masas trabajadoras de parte de los encargados de velar por la vida y tranquilidad de los habitantes de este país.

Delicias del régimen

Sea cuál fuere el resultado de las investigaciones que se hagan alrededor de los desalojos de Mantilhue, y del desaparecimiento del campesino Rojas, "La Palabra" protesta enérgicamente de los procedimientos empleados por los corifeos del régimen de la tan cacareada "reconstrucción nacional", y llama al pueblo, a permanecer alerta ante los abusos cometidos, que pueden desviar hacia un nuevo Lonquimay.

"La Opinión" domingo 26 de enero de 1936.

SE PRETENDE LANZAR DE SUS TIERRAS A SETENTA CAMPESINOS DE MANTILHUE

Muchos de ellos están en posesión no interrumpida de sus terrenos desde hace cuarenta años y mediante sus esfuerzos han sido convertidos en fértiles sembrados.— Carabineros al mando del capitán Armando Mandujano Tobar, cometen atropellos y vejámenes contra estos modestos labriegos.— Comunicación que los afectados enviaron al Gobierno

PETICION DE OFICIO

Que se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva retirar a los carabineros que están en Mantilhue, comuna de Río Bueno, departamento de La Unión, cometiendo atropellos y vejámenes con 70 campesinos que están en posesión de los terrenos, están en posesión de las tierras, desde 5 hasta 40 años.

Hacemos presente al señor Ministro del Interior que estos carabineros proceden bajo las órdenes del capitán Armando Mandujano Tobar, con el fin de despojarlos de sus tierras.

Como una demostración de que estas fuerzas no respetan la propiedad privada, ni la vida ajena, hacemos presente que asaltan a media noche y echan abajo las puertas de los hogares modestos, destrozando los enseres y amenazando de muerte a sus moradores.

En poder del señor Ministro de Tierras está la presentación original que estos campesinos hacen, cuya copia acompaña para que U. S. se imponga de la justicia de su causa.

Solicitamos a la vez que se nos remita todas aquellas medidas tomadas por U. S., y que tengan como fin poner calma y paz en esa región que tiendan a impedir los atropellos por parte de los carabineros, como así las medidas que U. S. tome para asegurar la existencia de los campesinos, y el levantamiento de sus cosechas amenazadas de usurpación por los terratenientes Hidalgo, Bierrer, Mesyuer y Grob.— José Vega P.— Andrés Escobar S.

En lo principal solicitan amparo.— Al primer otrosí, radicación.— Al segundo otrosí, título definitivo.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Al señor Ministro de Tierras y Colonización.

Al señor Ministro del Interior. Santiago:

Félix Mora Vidal, Manuel Cayupil Queulo, José del Rosario Millaquipay Antillanca, Gumercindo Campos Reyes Vicente Catalán Mellado, José Angel Anchil Pichicoy, Emilio Campos Provoste, Eleuterio Nauto Barría, Sabino del Río Garrido, Bautista del Río Duarte, Abelardo Ulloa Soto, Rafael Ríos González, Florindo Moll Legal, Cayetano Millaquipay Antillanca, Dionilo Catalán Mellado, Rosario vda. de Huentequeo, Teodoro Quezada Quezada, José Angel Antillanca Pereira, Margarita v. de Antillanca, Tránsito Toquián Huichan, Ismael Cárdenas Mancilla, Manuel Aguilera Pallanca, Juan Bautista Huenchupan Ríos, Rafael del Río Silva, Guillermo Campos Provoste, Florentino Velásquez, Silvano Azócar González, Luis Toloza González, Saturnino Saldaña Ojeda, Ricardo Queulo Molina, Herminio Noche Silva, Delfín Vera Cárcamo, Eduardo Miller Mancilla, Carmen Gallardo Vera, Mercedes Saldivia Ortiz, Ruperto Pérez Cárdenas, Clemente Andrade Macías, Aguida Silva v. de Gatica, Juan del Río Garrido, Guillermo Salinas Sepúlveda, Carlos Ríos Toledo, Alfredo Silva Soto, Delina Barría v. de Ríos, Eduardo Catalán Mellado, Eugenio Campos Provoste, Wenceslao Ojeda Chiuca, Carlos del Río Garrido, Manuel Salinas Sepúlveda, Carlos Pradini Saldivia, Juan Hualtiado Lefian, Domingo Hamolef Nayan, Placencio Queulo Molina, Germán Queulo Molina, Guillermo Queulo Mallaquipay, Glicerio Millaquipay, Emilio Cañupil Queulo, Juan de D. Queulo Molina, Manuel Lagos Vásquez, Rosendo Aguilera Anchil, Humberto Barría Mancilla, Miguel Sánchez Paredes, Florencio Purray Llautul, José Hernández Barría, Reinaldo Ríos Albarracín, Víctor Ojeda Chiuca, Manuel Pérez Lavado, Teodolinda Flores v. de Hernández, Ruperto Leal Soto, Manuel Pérez y Carlos Asenjo, a V. E. con todo respeto exponemos:

Los campesinos de la colonia de Mantilhue, de La Unión, han hecho al Gobierno la siguiente presentación:

Primero: Somos una colonia que cuenta con más de setenta miembros y estamos en posesión de alrededor de 8,000 hectáreas de suelo fiscal en el lugar "Mantilhue", Subdelegación "Esperanza" del Departamento de La Unión, provincia de Valdivia. Este suelo es todo completamente agrícola y en nuestras posesiones no molestamos a nadie.

El total de habitantes que poblamos estas 8,000 hectáreas, somos superior a 450 con nuestros hijos y nuestras mujeres, pues los setenta y dos firmantes somos casados. El tiempo que estamos en posesión de estos campos, son: 5, 8, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años.

El testimonio, Excmo. Señor, de los que paulatinamente han venido poblando estos fértiles campos, es que no han encontrado huellas que antes hayan estado otras personas en posesión de ellos. Los que hace menos tiempo que hemos tomado posesión, hacen 5 años y no hemos encontrado oposición alguna de ninguna especie. Pero hay en estas regiones, Excelencia, individuos de nacionalidad alemana, que tienen por costumbre de arrebatarles las tierras a los colonos, después que éstos ya las tienen limpias y con lindas sementeras cultivadas.

Entre éstos se encuentran los señores Víctor Menger, Osvaldo Biewer, Víctor Menger y Robustiano Hidalgo. Estos señores tienen grandes porciones de suelos fiscales acaparados, la mayoría de esos suelos se los han quitado a los ocupantes pobres, después que han estado limpios. Hace algunos meses que estos señores han venido ofreciendo comprar las mejoras a varios de los ocupantes de nuestra colonia y han tenido la más rotunda negativa. Pero ellos para conseguir su criminal propósito están valiéndose de su infame manera de proceder, de tal manera que el 18 del mes próximo pasado, los referidos Víctor Menger, Osvaldo Riewer Augusto Groob y Robustiano Hidalgo, en compañía de varios otros y de una pareja de carabineros y de un individuo que dijo ser inspector del trabajo, llegaron a la casa de tres de los firmantes, y en forma violenta les obligaron a firmar contrato de inquilinos.

Esta arbitrariedad, Excmo. señor, nos muestra muy claro en la forma cómo van a empezar a operar estos latifundistas, pues creen ellos que haciendo firmar contratos de inquilinos, podrán justificar posesión de un terreno que ninguno de ellos jamás ha estado en posesión material de él. Abrigamos, Excelencia, una profunda desconfianza, conocemos las innumerables arbitrariedades que se cometen en estas apartadas regiones, conocemos la forma de cómo los individuos mencionados se han apoderado de miles de hectáreas que actualmente las tienen improductivas, y los dueños de esos campos hoy día forman el ejército de hambrientos y harapientos que pululan por todo Chile. El insaciable apetito de estos individuos de tener más tierras, los tiene peleando a unos con los otros, en un pleito que hoy pende de la I. Corte de Valdivia. En ese juicio quieren apoderarse de suelos fiscales, y en especial, de donde tenemos nuestras posesiones, y todo por que ya ven el campo que tienen varios miles de hectáreas limpias.

Es éste, Excmo. señor, un verdadero despojo que estos señores quieren hacernos de nuestras posesiones, es por esto que por los medios violentos y valiéndose de órdenes falsas y de los carabineros abusivos, tratan de presionar posesión, y poder lanzarnos con la fuerza pública y robarnos nuestras tierras. Hacemos presente a V. E. con todo respeto que, estos latifundistas **no nos sacarán vivos, pues no estamos dispuestos a dejarnos arrebatar lo más preciado: el sustento de nuestros hijos y de nuestras mujeres.**

Segundo: Con el mérito de lo manifestado, suplicamos a Vuestra Excelencia, que haciendo uso de las leyes que de estos casos hablan muy claro en lo pertinente a castigar las violaciones de propiedad, en consecuencia solicitamos de V. E. se sirva **amparar nuestras vidas y nuestras posesiones**, tomando las medidas que el caso requiere a fin de hacer cesar las persecuciones de que somos víctimas de parte de los ya nombrados individuos.

Al primer otrosí. En las posesiones que ocupamos, Excelencia, tenemos varios miles de pesos invertidos, pronto daremos principio a la edificación de un edificio para escuela a fin de que los cientos de niños de nuestra colonia reciban educación, ya que en estos campos no existen escuelas del Estado.

Al solicitar este campo, Excmo. señor, lo hacemos en forma colectiva porque nuestra colonia tiene el carácter de cooperativa. Es notorio, Excelencia, que una persona sola con poco capital no puede surgir en estas selvas vírgenes; pero organizados en la forma que estamos nosotros, podemos mucho y podremos explotar nuestro campo y hacerlo producir para la grandeza de Chile, ya que su porvenir y su resurgimiento económico pende del producto de la tierra.

Los deslindes de las 8,000 hectáreas, son los siguientes: sur con el Lago Puyehue; norte con el Estero "Mantilhue"; al oriente con el río "Lincán" hasta su desembocadura con el Lago "Puyehue" y poniente con el Estero "Mantilhue".

Este suelo lo solicitamos de acuerdo con las leyes de Colonización y de Cooperativas vigentes, en consecuencia solicitamos de V. E. se sirva concedernos radicación de las 8,000 hectáreas de nuestra referencia, ordenando que personal del Ministerio de Tierras se traslade al campo ya indicado para que proceda a la mensura y radicación.

Hacemos presente a V. E. que el personal de la oficina de la Propiedad Austral de Osorno, no nos inspira confianza, porque todos nosotros hemos presentado solicitud y nunca hemos podido conseguir que se nos atienda. Es así, Excelencia, que juicios que debían terminar en un mes, demoran años y años por la lenidad con que proceden los ingenieros. Solicitamos de V. E. un agrimensor que venga directamente del Ministerio de Tierras de Santiago a fin de que seamos garantidos en nuestras posesiones.

Al segundo otrosí. Solicitamos de V. E. que una vez informado el agrimensor que hemos aludido, se exima de los largos trámites a que están sometidas estas diligencias, y se proceda a concedernos el título definitivo del suelo de nuestra referencia.

POR TANTO,

A Vuestra Excelencia suplicamos se sirva conceder lo solicitado dando lugar en todas sus partes a los tres puntos que dejamos a la consideración de V. E.

Antes de firmar, hacemos presente a V. E. que del directorio que dirige nuestra colonia, es presidente, Félix Mora Vial; secretario, Manuel E. Lagos; tesorero, Rosario Millaquipay.

Nuestra dirección postal: Casilla 644, Osorno.

Está la firma de F. Mora V., como presidente y la de Manuel E. Lagos, como secretario. Además hay un timbre que dice: Campesinos, colonos y araucanos.—Enero, 3 de 1936.—Osorno."

El señor CASANOVA.—Esta Inspección de Tierras no hace otra cosa que generar innumerables pleitos.

Muchos piensan que estos funcionarios de esta Inspección deben tener una labor activa y pesada en la defensa de los colonos y de los intereses fiscales; pero no es así. Más bien perjudica esta oficina a los ocupantes y los intereses del Fisco.

Súmese a eso lo que yo he podido comprobar la enorme desorganización que existe en esta repartición pública.

El 10 de abril del año pasado, solicité un simple certificado de ella. Pedía que se me dijera si un fundo de Río Bueno estaba o no afecto a leyes sobre colonización. Y esta pregunta, tan simple, no fué contestada sino después de muchos meses, después de haber ido, inútilmente, a las Oficinas de Valdivia y a otras, porque parece que allí nadie conoce la división administrativa.

Más aún, señor Presidente, he tenido oportunidad de comprobar que la mayoría de las veces no encuentra atención en ellas el público. Los agrimensores y empleados se pasean en pleno día por las calles y plazas, intertanto muchas personas, abandonando sus labores agrícolas, llegan desde largas distancias hasta ellas y tienen que hacer estaciones días y días, con perjuicio para ellos y la agricultura.

El señor BART.—Permítame una interrupción, S. S.

El señor CASANOVA.—Con mucho gusto.

El señor BART.—Lo que acaba de decir S. S., en realidad, responde a lo que ocurre en el Sur; pero debo recordar, para hacer justicia, que hay oficinas que son modelos, como la de Loncoche, servida por el señor Félix Orrego, dignísimo funcionario, que defiende a los colonos, y lo mismo ocurre con la oficina de Temuco, servida por el señor Fessel.

Ese desorden, a que se ha referido S. S. ha demostrado la deficiencia de la labor del actual Ministro de Tierras. Y esto corrobora la razón que tuve para oponerme a que se nombrara al señor Mandujano Tobar para ese cargo, porque es una persona que no conoce la materia.

Necesariamente, concuerdo con el honorable colega, en que no se debe nombrar para estos cargos a hombres que no tienen la menor relación con la tierra.

Agradezco a S. S. la interrupción que me ha concedido.

El señor CASANOVA.—Tengo, además, otras publicaciones a la vista, que vienen a corroborar lo que estoy diciendo y ruego se inserten también en el Boletín de Sesiones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, las publicaciones a que se ha referido el honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién se opone?

El señor BART.— Es muy conveniente que se inserten.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es muy conveniente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor BART.— No se opongan.

El señor CAÑAS FLORES. — Que se lean en la Cámara. Yo, por sistema, me opongo a la inserción de todo documento que no se lea en el recinto de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Voy a hacer presente a los honorables diputados que, conforme al contrato existente con la empresa "LA NACION" que publica la versión de las sesiones, deben pagarse separadamente las inserciones que no se lean en la Cámara.

El señor CAÑAS FLORES. — No sabía eso.

El señor CASANOVA.— Las publicaciones a que me refiero corresponden a un diario de Osorno, y son comunicaciones dirigidas por un distinguido dirigente conservador...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —La petición que hace Su Señoría, ¿es para insertar esas publicaciones en el Boletín de Sesiones, o en el texto que publica "LA NACION"?

El señor CASANOVA.— En el Boletín de Sesiones, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones...

El señor CAÑAS FLORES. — No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA Presidente).— No hay acuerdo.

UN SR. DIPUTADO.— Eso es ya una oposición cerrada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CASANOVA.— Estaba diciendo que era necesarito tomar las medidas del caso, a fin de exigir a los agrimensores un mínimum de rendimiento.

Yo creo que ha llegado el caso de seguir procedimientos análogos a los que puso en vigencia el ex Ministro de Tierras don Edecio Torreblanca, porque debe solucionarse la situación en que se encuentran muchos ocupantes de tierras, como ocurre, por ejemplo, en Río Bueno, respecto de los fundos Mayehue, Iihue, etc., Pichirropulli, Puyehue, cuyas solicitudes de título gratuito, desde hace muchos años, están durmiendo el sueño de los justos.

Voy a terminar pidiendo que estas observaciones y las que formulé ayer, se pongan en conocimiento del señor Ministro de Tierras, y se le ruegue que disponga lo conveniente para que se despachen de preferencia y en el menor tiempo posible las solicitudes de títulos gratuito, exigiéndose para esto, a cada agrimensor, un mínimum de rendimiento mensual. Al mismo tiempo, pido que se le ruegue se exija al agrimensor que acompaña— en su caso— los antecedentes que le hayan permitido formarse la convicción de que ha existido contrato de inquilinaje. Y finalmente, quiero rogar, por intermedio de esta Cámara al señor Ministro de Tieras, que me envíe los antecedentes sobre adquisición del fundo Pichi Ropulli.

El señor GUZMAN GARCIA

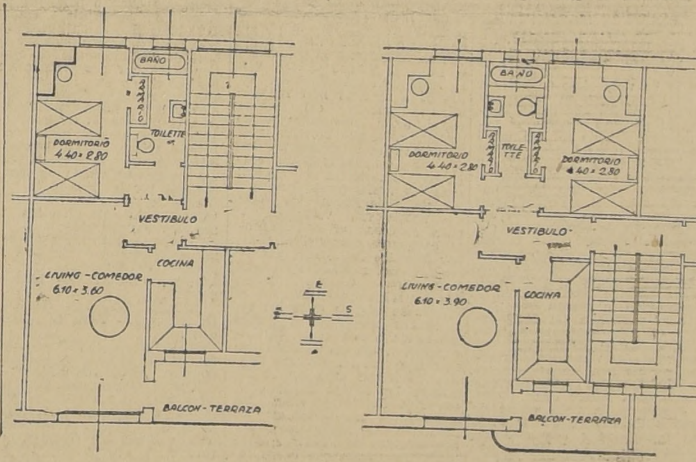
Arquitectura

Planos tipos de dos o tres piezas para departamentos en blocks colectivos

El primero consta de sala común (living-comedor) dormitorio, toilette y pequeña cocina; el otro se compone de sala, dos dormitorios, toilette y cocina. Ambos presentan, además una cómoda terraza-balcón apta para servir tanto de expansión a los habitantes del departamento, como para absorber la función de patio de lavado.

La escalera sirve a dos departamentos por piso, dando acceso a ellos por medio de un vestíbulo común.

Los dormitorios y toilettes están orientados al Este, mientras la sala común lo está al Oeste, siendo, por consiguiente, la orientación del block, de Norte a Sur.



El urbanismo y la habitación barata

Indudablemente, es necesario hacer uso del urbanismo al construir habitaciones baratas.

Parece inconcebible construir edificios donde el principio ha nacido de ideas de bondad y solidaridad humanas, de la aplicación de reglas de la aplicación de reglas nuevas de higiene, sin prever al mismo tiempo, los espacios libres, las creches, los círculos, las escuelas, los estadios, terrenos de juegos, piscinas, etc., que deben formar parte integrante de la concepción de conjuntos.

Construir habitaciones baratas y dividirlas en pequeños lotes y deslizarlas entre construcciones urbanas existentes, de otras épocas, con toda la promiscuidad de chiribitiles vecinos, es por el contrario, agravar el mal, es retrogradar.

Para crear habitaciones baratas, es necesario salir de la tradición urbana, es necesario, volver a coger el problema por su base.

Tomemos un plano fotográfico de la ciudad. Al centro el cordón de vías estrechas, pintorescas, puede ser; es la ciudad de la Edad Media. Después, alrededor de los bulevares, antiguas fortificaciones, las granes plazas de los siglos 17 y 18; las casas todavía con su patio, su jardín, señal de una civilización, sin duda, perfecta, para su época. Después vienen los barrios de los siglos 19 y 20, fruto de los principios de disciplina, pero también de la especulación y del interés particular.

Algunos barrios emergen con una cierta preocupación, esos son destinado a la burguesía. Los otros, a pesar de su construcción alrededor de arterias frecuentemente rectilíneas, presentan, desde el aire, el carácer más triste, el más espantoso que pueda verse. No hay espacios libres; sólo patios negros, sombras en todas partes, una mezcla inimaginable de categorías diversas de usinas, de talleres atascados en las casas, sin orden. Es la falta de iniciativa privada, que no se ha sabido entender para utilizar la trama trazada por los grandes ingenieros de entonces.

Después aparecen sobre la fotografía y sobre todo en las grandes ciudades europeas, aquellas obras claras que asombran por la rectitud de su destino. Estos son los primeros ensayos de urbanismo moderno. Esas son las ciudades de habitaciones baratas.

Tímidas todavía, no son sino que ensayos relegados como parientes pobres, lejos de las comunicaciones, mal dispuestos, mal orientados; para ellos se han utilizado terrenos adquiridos a bajos precios, terrenos que la especulación había despreciado por completo y sin embargo, dan la impresión, sobre la fotografía de alguna cosa nueva, de una voluntad humana, de una marcha adelante. Y el observador está extrañamente sorprendido de la similitud de estas nuevas creaciones, vistas con aquellas que él ve desde su avión, un poco más lejos, los grandes parues, a la francesa, de los castillos. Ellos parten de un mismo espíritu, los unos en el orden aristocrático, los otros en el orden popular.

Entre los sigls 17 y 18, en el 19 la libertad individual ha conducido al chiribitil.

Hablar, pues, de habitación barata, es hablar de urbanismo. Un edificio de habitaciones baratas aislado no debería ser admitido en ningún caso. Es la masa, es el orden, en una palabra, el urbanismo, quien hará la grandeza de la ciudad y quien devolverá a los habitantes de estos grandiosos conjuntos, la confianza en sí mismos, el deseo de vivir la vida de trabajo que debe acompañarse de la vida de deportes, la vida sana.

C. D.

(Presidente) — Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

19) ATROPELLOS A LOS OCUPANTES DEL FUNDO "MANTELHUE". EN EL DEPARTAMENTO DE "LA UNION". — PETICION DE OFICIO.

El señor CASANOVA — Voy a pasar ahora a tratar una cuestión sumamente grave. Existe en Río Bueno, departamento de La Unión, un fundo denominado "Mantilhue", situado a orillas del lago Puyehue, más o menos, a 80 kilómetros de Río Bueno. Este fundo tiene deslindes naturales: Por el poniente deslinda con el fundo "Arrayán". Su cabida es más o menos de 8,000 hectáreas, y está ocupado desde hace más de 30 años, por más de 80 padres de familia, lo que corresponde a una población de más o menos 400 habitantes. Hace más de 30 años que esta gente entró a ocupar ese fundo, en la creencia de que era fiscal. Durante ese mismo tiempo, en los estrados judiciales se han venido desarrollando diversos juicios...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ruego a los Hs. Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASANOVA.—... sobre el dominio de ese fundo, últimamente, Augusto Grob y Robustiano Hidalgo han pretendido el dominio de este fundo. Se encuentra este juicio en la Corte de Apelaciones de Valdivia. Ahora bien, estos latifundistas — y digo "latifundistas" con toda propiedad, porque el señor Grob es dueño en esa zona de 14 fundos, adquiridos en la misma forma que pretende adquirir el fundo Mantilhue, — estos latifundistas comprenden que nada sacarán con ganar este juicio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Está hablando sobre el problema de las tierras, que es muy importante.

El señor CASANOVA — Decía, señor Presidente, que estos latifundistas nada sacan con ganar este juicio en la Corte de Apelaciones, porque sus títulos no podrán ser reconocidos por el Ministerio de la Propiedad Austral, en virtud de que les falta uno de los requisitos requeridos por el Art. 7.o del Decreto Supremo N.o 1600: el requisito de la ocupación material.

Los 80 padres de familia a que me he referido han ocupado, a nombre propio, esas tierras las han cultivado y han constituído allí pequeñas parcelas. Y basta esta ocupación, este hecho para que el Ministerio de Tierras no pueda reconocer la validez de títulos de dominio presentados por particulares: sea Grob sea Hidalgo. Por eso, éstos se han valido de medios torcidos para lanzar a esos ocupantes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, H. Diputado. Ha terminado su tiempo.

El señor CASANOVA — Voy a continuar con el tiempo del Comité Socialista.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CASANOVA.— Entónces, han recurrido a un arbitrio: El Comisario de carabineros de La Unión, acompañado de 4 subalternos, se apersonó al fundo Mantilhue y procedió a allanar las casas de esta gente, sin exhibir una orden, sin dar ninguna explicación.

Uno de sus ocupantes preguntó el objeto de esa medida. Y se le dijo que se pretendía establecer si en Mantilhue existían o no células comunistas, si se estaba allí atentando contra la seguridad interior del Estado: allí a 80 kilómetros de la ciudad más próxima, allí, en una cordillera aislada...

Impuesto de estos hechos, en mi oficina me trasladé a conversar con el jefe de carabineros, y él me informó que había ido obedeciendo a una orden de la Gobernación, a fin de reabrir el camino público.

Esto es, en realidad, una monstruosidad, un desafío a la pública verdad de los hechos. Y deben alarmarse aquéllos que creen que la propiedad es algo sagrado e inviolable, porque tal camino no existe ni ha existido nunca como público. Lo que hay es un fundo que está adyacente al fundo Mantilhue: el fundo El Arrayán, y ambos se comunican por ese camino; pero éste es privado. No obstante, señor Presidente, se ha abierto.

¿Y para qué se ha abierto? Se ha abierto, sencillamente, a fin de que el señor Grob, que es dueño del fundo vecino, "Arrayán" o la "Hijuela", pueda entrar gente al fundo Mantilhue, pueda introducirse al fundo Mantilhue y dar así la demostración de que materialmente está ocupando este fundo. Además, va a tener con eso el pretexto de sacar a los ocupantes de ese fundo inculpándolos por hurto o por robo de sus animales. Ese camino, que es privado, si permanece abierto sólo servirá para promover toda suerte de perturbaciones, a fin de perjudicar la ocupación material que esta gente tiene.

Yo me imaginé que terminaban aquí los abusos: no fué así: el 14 del mes actual, llegó hasta mi oficina el ciudadano Juan Rojas, uno de los ocupantes del fundo Mantilhue. En su voz, en su físico, en todo su aspecto se notaba haber sufrido un enorme castigo, una flagelación bárbara; así lo entendió toda la gente que estaba en mi oficina; y este ciudadano que llegaba hasta mi oficina en esas condiciones, me informó que tuvo que valerse de mil recursos para poder salir del fundo, porque los carabineros acababan de flagelarlo y no dejaban que nadie entrara ni saliera de ese fundo, a fin de evitar que se denunciara ese abuso.

Este hecho, que llegó a conocimiento de los obreros de Valdivia, de Temuco, de Osorno y de otras partes, provocó, naturalmente, gran alarma, y fué así, entonces, como en la semana pasada llegó a Osorno una delegación obrera de todos los pueblos indicados, y con ella nos trasladamos a la Gobernación de Osorno, y en previsión de lo que pudiera ocurrir, me puse en comunicación con ese funcionario, puse en su conocimiento que la visita que pretendíamos hacerle era con el solo y exclusivo objeto de establecer la efectividad del denuncio del ciudadano Rojas, que ocupaba el fundo Mantilhue.

Además, para dejar constancia escrita del objeto de esta visita, le puse un telegrama al Comisario de Carabineros de la La Unión, y otro al señor Gobernador de La Unión, anunciando este viaje.

Y, pásmese la Honorable Cámara: esa noche, al llegar al fundo, hemos sido recibido a balazos por los cuatro carabineros más un grupo de inquilinos del fundo del señor Grob. Hemos sido perseguidos como se persigue a los delincuentes, o como se persigue a las liebres a través de las pampas; y sólo la sombra de la noche pudo evitar que algunos de los acompañantes cayeran bajo las balas homicidas de los carabineros.

Esto es un hecho que yo he presenciado, de manera que si alguna vez en esta Honorable Cámara algún honorable diputado ha tenido el subterfugio de decir que aquí se traen hechos que no constan a los honorables diputados, ahora ella está frente a un caso que me consta a mí mismo.

Ahora bien, para evitar ser atacados en forma inhumana por esos hombres, hemos eludido los caminos, internarnos en las montañas y estar casi toda la noche sin poder salir de ella. Por fin, después de muchas horas nos hemos encontrado con los ocupantes del Mantilhue; había en la cara de esa gente, en su manera de obrar, todas las manifestaciones de la que está atemorizada por las amenazas, por el castigo y por un régimen de terror.

Por primera vez, después de casi un mes, señor presidente, esa gente ha vuelto a reunirse en una choza; y había júbilo porque ellos, desde que se instaló el retén de carabineros en el fundo "El Arrayán" o la "Hijuela" del señor Grob, no podían vivir en sus casas. Ese retén se creó después de la visita del Comisario de Carabineros Mandujano Tobar, al fundo Mantilhue, cuando ellos, como yo, creían que cesarían todos los atropellos en virtud de la entrevista que tuve con él en forma cordial, tranquila.

Para proteger los intereses de la propiedad del señor Grob, porque se decía que se habían formado células comunistas, se procedió a instalar en este fundo un retén de carabineros, en circunstancias que en el fundo Mantilhue está sólo a dos kilómetros el retén de carabineros de Chin Chin y todavía hoy otro en el fundo "El Roble", que dista sólo cuatro kilómetros de Mantilhue. A pesar de esto, de tener dos retenes cercanos, se instalo uno más dentro del fundo del señor Grob. Pues, bien, estos carabineros, desde que llegaron allí, no hicieron otra cosa que flagelar a los campesinos. Y así puedo informar a la Honorable Cámara que "el sábado 11 de enero, o sea, el mismo día que llegaron, flagelaron a Vicente Catalán. El día 12, a Reinaldo Ríos, Eleuterio Nanto, Antonio Cárcamo, Daniel Obando, Guillermo Campos, Gilcerio Millaquipay, Abelardo Ulloa, Florindo Moll.

Pero, señor presidente, aparte de estas flagelaciones, los carabineros allanan las casas, atropellan las mujeres y niños, derriban puertas, destruyen cercos para que los animales puedan introducirse, y, en seguida, cuando esta gente huye a la montaña, los persiguen. Pero se encargan de perseguir sólo a ciertas personas, a los que ellos llaman "dirigentes", a los cuales tratan lo mismo que a criminales, flagelándolos en forma cruel e inhumana, para en seguida dejarlos libres; porque a ellos sólo les interesa "inutilizarlos".

Es así cómo esta gente ha vivido bajo un régimen de terror, y no ha tenido otro recurso que ir a buscar amparo en las montañas inaccesibles, para escapar a esos castigos que los carabineros proporcionan con agrado, como si fuera un deporte, y hasta cuentan el número de palos que les dan.

No contentos con flagelarlos y allanarles sus casas, donde encontraron dinero se lo llevaron, destruyendo, además, algunos pequeños muebles, como las camas y otras especies. Como si todo esto fuera poco, los carabineros, acompañados por el mayordomo del Sr. Grob les hicieron firmar contratos de inquilinaje a Tránsito Troquián, Rosendo Aguilera y José Soto, para que así el señor Grob pudiera presentarse ante la justicia y ante el Ministerio de Tierras diciendo que tenía la ocupación material de estas tierras, porque eran sus inquilinos, los que las habitaban.

El señor BOSCH.— ¿Quiére permitirme, honorable diputado? A propósito de las observaciones que hace el honorable diputado, yo puedo declarar también, en razón de ser diputado de una región agrícola, que, efectivamente, uno de los medios con que se ha estado violando la ley es este de hacer firmar contratos de inquilinaje.

Es un mal sistema que se viene empleando desde muchos años para quitarle sus tierras a la gente pobre.

Por medio de fraudes se consiguen estos contratos de inquilinaje, a los cuales se les ha dado fuerza incontrovertible por el Ministerio de Tierras, y, por lo tanto, sirvan de base para justificar después las concesiones que se otorgan.

El señor CASANOVA. — Entre las personas perjudicadas por los allanamientos, destrucción de cercos y sementeras hechos por los carabineros se encuentran las siguientes: Florentino Velásquez, Manuel Cañupil, Emilio Cañupil, Guillermo Campos, Cayetano Millaguipay, Rosario Millaguipay, Audelia Millaguipay, Dominga Pichicoy y Bernardino Pichicoy.

Todas estas acciones las realizan los carabineros destacados en el Retén que se ha establecido en el fundo de Grob.

Por lo general, los retenes de carabineros están compuestos de tres carabineros; sin embargo, para este retén se han destinado, en ocasiones, hasta 12 carabineros, provistos hasta de fusiles ametralladoras.

Toda esa gente que ocupa Mantilhue, está viviendo en plena montaña, porque allí le es más fácil escapar al castigo de los carabineros. Sus casas están abandonadas: muchas de ellas han sido destruídas.

Ahora bien, como ellos no pueden volver a sus hogares, los que sufren las consecuencias son sus hijos y sus mujeres, a quienes se obliga a tolerar, en medio de las noches, violentos allanamientos. Los ancianos y los enfermos son obligados a levantarse para hacer el registro en las camas.

Los carabineros, han notificado a esos ocupantes que no pueden sacar nada de sus sementeras, ni de la montaña, no pueden cortar leña, ni hacer carbón, ni sacar la cáscara a los ulmos o lingues, porque ese fundo — dicen esos carabineros — está destinado para beneficio exclusivo del "patrón". Para que esta gente pueda, entonces, comer, ganar la subsistencia de su familia se verá obligada a firmar el contrato de inquilinaje, con los cuales, tarde o temprano, se les despojará de sus tierra. O bien, esos pobladores, para escapar de la muerte, de los castigos de los carabineros, para escapar la familia de una muerte por inanición, por hambre, tendrán que abandonar el fundo o robar y asesinar.

¿Cómo es posible que esto ocurra cuando se dice que estamos en un régimen constitucional; cuando se dice que la Constitución garantiza a todos los chilenos el domicilio, la vida, la propiedad, el derecho de reunión y tantos otros? Yo entiendo que los parlamentarios deben hacer fe a las palabras de un colega, y de este modo considerarán mis observaciones.

El diputado Vega también llegó al terreno que menciono y, al día siguiente, los carabineros lo supieron y se dedicaron a buscarlo y allanaban las casas diciendo que tenían especial encargo de "menearle" balas, según la expresión que ellos usaron.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Quién declaró eso?

El señor CASANOVA. — El cabo Díaz Castillo, no se bien su nombre: pero es el actual jefe de Retén de Carabineros, a que me refiero.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿A quién se lo declaró?

El señor CASANOVA. — A la esposa de Mora, el presidente del Comité de Campesinos de Marililhue.

—Hablan varios señores diputados.

El señor ACHARAN ARCE. —Esas pobres gentes son víctima de la nefasta propaganda comunista.

El señor CASANOVA. —¿Por qué no le repite eso cuando va a la provincia a solicitar o a comprar los votos de esos humildes campesinos?

El señor BART. — Los ladrones de tierras están organizando el comunismo allí donde no debiera existir.

El señor CAÑAS FLORES. — Hice la interrupción para aclarar el punto porque el cargo es grave, y precisando nombres la situación se ve más clara. Sobre todo, cuando un testigo ratifica los hechos.

El señor CASANOVA. — Se dice que el movimiento es comunista. Pero, la verdad es que esta gente está instalada en esas tierras desde hace treinta años, y se encuentran a más de ochenta kilómetros, de la ciudaddad más próxima; llegaron allí cuando los caminos eran inaccesible, cuando Marililhue era una espesa montaña virgen, impenetrable. Y no exagero. Si los colegas fueran a ese terreno constatarían de que aun no hay carreteras que puedan usarse todo el año y que aun la mayor parte de ese fundo es montaña virgen. Han constituído ahí su hogar, han luchado denodadamente con la montaña, y sólo pretenden conservar la modesta parcela de tierra que han formado con su trabajo. ¿Puede creerse que esta gente tiene sentimientos comunistas cuando sólo quieren tener su pedazo de tierra que han trabajado para sus hijos?

¿Pueden ser comunistas, los que sólo quieren ser modestos propietarios? ¿No piensa el H. diputado, señor Acharán, que si el Gobierno les da títulos sobre sus respectivas parcelas, esa gente defenderá con todas sus fuerzas "la propiedad" de su parcela?

¿No ha visto cómo en Francia y en otros países en que se ha hecho la subdivisión de los fundos, el pequeño burgués, el pequeño propietario se alza como una muralla invencible contra los movimientos socialistas y comunista? Y piénsenlo bien, los defensores de este Régimen: ¡quién sabe si les convendría más ceder lo poco que pide esa gente antes de acusarlos de comunistas! Y hasta en el sentido estrictamente económico porque esa modesta y tranquila gente sólo se preocupa de trabajar, ganar su vida honradamente, y hacer todo lo valiosa que puedan su parcela a fin de dejarla a sus hijos mientras que esos que pretenden usurparles sus tierras no las van a trabajar como no las han trabajado nunca, las reservarán para negocios aun con el mismo Fisco.

Jamás se ha visto a uno de esos usupadores tomar la pala, un hacha, abrir una montaña hasta convertirla en campo apto para la agricultura; sólo se les ve merodear con sus abogados por los Tribunales, las Notarías y el Ministerio de Tierras fabricando títulos de dominio, juicios, enredos. Son nuestros gangsters.

¿Cómo es posible pensar que se vayan a organizar células comunistas a más de ochenta kilómetros, de una ciudad, en una cordillera aislada, sin armas y sin nada? ¿Para qué? cuando no pretenden quitar el suelo a nadie, atacar la propiedad ajena, sino que conservar la que ellos han trabajado, lo que les da la subsistencia! Y nada más! ¡Cree el H. diputado Acharán, que si fueran comunistas habrían tolerado esos abusos de los carabineros! No, honorable diputado: ellos son superior en número, conocen palmo a palmo la montaña y sólo armado de garrotes habrían podido terminar con los carabineros.

Pero, no lo han hecho ni lo harán porque creen que aún hay justicia, legisladores, jueces y gobernadores honrados en la aplicación de la ley. Se acogen a la ley y esperan justicia.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo entiendo que los Tribunales de Justicia se han pronunciado sobre esa materia, y es por eso que ha ido la fuerza armada a desalojar a esa gente para hacer respetar el derecho del verdadero dueño.

No me explico en otra forma este caso, porque estimo que los carabineros no son bandoleros para cometer los tropelías que Su Señoría denuncia, ni tampoco el señor Grob que es un industrial esforzado y honorable.

El señor BOSCH. — Los Tribunales sirven para amparar a los que tienen con que ejercitar su derecho, pero no para los que no tienen cómo hacerlo.

El señor CASANOVA. — Celebro la declaración del señor Acharán Arce, y confío en su sinceridad, porque lo juzgo un caballero.

Debo manifestar a Su Señoría, que esta cuestión no está fallada, que está pendiente, en la Corte de Apelaciones de Valdivia, en ese juicio una de las partes es don Robustiano Hidalgo y la otra es Grob: pero los ocupantes de Mantilhue no son partes en ese litigio y en segundo lugar, que los carabineros han llegado allá sin ninguna orden judicial o de autoridad competente, y que si así hubiera sido, si hubieran llevado alguna orden habrían detenido a esta gente, o la habrían lanzado y no se habrían limitado a castigarlos para dejarlos en libertad y dentro del mismo fundo como lo hicieron. La misma extrañeza que causa al señor Acharán, mi exposición está demostrando cuán luctuosa es la acción de los carabineros. En realidad no se puede concebir tanta barbarie, tanto abuso, tanta crueldad de los encargados por el Estado de defender, el orden, la vida, la propiedad de todos.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ha terminado el tiempo del comité democrático.

El señor BART. — Tiene toda la razón S. S. Presente un proyecto de acuerdo.

El señor BOSCH. — Que se le prorrogue el tiempo hasta que termine.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Cuánto tiempo más necesitaría S. S. para dar término a sus observaciones?

El señor CASANOVA.— Unos cinco minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogarle el tiempo al señor Casanova, por cinco minutos, prorrogando la hora de incidentes por igual tiempo.

Acordado

El señor ABURTO.—Muy bien.

El senor CASANOVA.—En realidad, no voy a abusar, y quedo profundamente agradecido de la H. C., que ha tenido la benevolencia de escucharme.

Voy a limitarme a hacer algunas peticiones de oficio, y ellas serían las siguientes: Que estas observaciones se pongan en conocimiento del Ministro del Interior a fin de que telegrafíe a las autoridades correspondientes para que se instruya un sumario a los carabineros que intervinieron en los sucesos del fundo Mantilhue. Que se oficie, además, haciéndole presente la necesidad de devolver la calma a esa región, a fin de que esta gente pueda reincorporarse a sus faenas agrícolas, ya que este es tiempo en que deben hacerlo; para lo cual sería muy conveniente que se transladara a los carabineros destacados actualmente en el Retén establecido ene l fundo "La Hijuela" o "El Arrayán", del señor Grob, intertanto se tramita el sumario a que me referido.

Y, desde luego, señor Presidente, para ordene cesen de inmediato esta clase de abusos. En cuanto al Ministro del Interior.

Ahora, en cuento al Ministro de Tierras pido que se le dirija oficio a fin de que se le ruegue resuelva a la brevedad las solicitudes de Augusto Grob y Robustiano Hidalgo y de la gente que está ocupando el fundo Mantilhue. Tal vez una pronta resolución de ese Ministerio pondría fin a esta situación de hostilidad para los modestos ocupantes de Mantilhue.

El señor BART.—Y también que en el oficio se incluya la idea de que no se innove en la situación jurídica actual de los ocupantes, mientras no se resuelva el juicio.

El señor CASANOVA.—Y que se incluya en el oficio al señor Ministro de Tierras, que para resolver respecto a la gente que está ocupando estos terrenos se pida informes a la Oficina de la Caja de Seguro Obrero y a la Inspección del Trabajo, en cuanto a si ellos han firmado o no contrato del trabajo y estar asegurados como inquilinos, porque muchas veces no bastan las informaciones que se reciben emanadas de una parte, cuya opinión ya se conoce, pues los agrimensores de ese Ministerio no hacen otra cosa que acoger esas versiones. Y para el caso, señor Presidente, de que se pronunciara el señor Ministro de Tierras por alguna de las solicitudes de estos particulares, Grob, Hidalgo, Monge, sobre reconocimiento y validez de títulos; dicte las resoluciones convenientes para que se acoja esta gente, 400 habitantes, a esa ley especial que despachó esta H. Cámara, destinando fondos para que se expropien los fundos donde existen aun conflictos entre los ocupantes y los dueños de los fundos. Y finalmente que el señor Ministro de Tierras, para todos los efectos que digan relación con la tramitación de las solicitudes de esta gente, que envíe allá agrimensores de Santiago, pues los agrimensores de la Oficina de Osorno nos les merecen fe.

Sería todo esto, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde el último turno, de 15 minutos, a lo diputados sin comité.

El primer lugar, por sorteo, ha correspondido al honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite la palabra, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde usar de la palabra al honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Le he cedido mi tiempo al señor Vega.

El señor VEGA.— Por tratarse de un asunto de verdadera importancia, lamento que, en breves palabras, tenga que referirme al hecho horroroso que está ocurriendo a los campesinos de Mantilhue, y hablaré para solicitar de la Cámara, finalmente— ya que ha puesto atención en esta vez a estos atentados en contra de la propiedad y en contra de los individuos— para que tenga a bien, solicitar del Gobierno la suspensión de todas las arbitrariedades que realizan los carabineros en el fundo de Mantilhue, si es que, en realidad, tiene interés en ir en defensa de la propiedad y de los individuos, que están amenazados de muerte, lo podemos decir con toda tranquilidad y propiedad, de muerte, por los carabineros.

Quiero agregar a los hechos relatados por el honorable señor Casanova, una acción emanada del capitán de Carabineros, don Armando Mandujano Tobar, hermano del Ministro de Tierras.

La tarde que llegaba a Mantilhue en compañía de algunos obreros que fueron a buscarme a Valdivia para ir a presenciar este hecho horroroso que cometían los carabineros en compañía del administrador del fundo, fuimos informados por la familia Campos que en la noche anterior, su casa había sido asaltada por carabineros.— Pero antes de dirigirnos a ese fundo, resolvimos pasar a la Gobernación de Osorno, para poner en su conocimiento este hecho, y para buscar los antecedentes de estos atropellos que se están realizando en contra de los campesinos.

En la Gobernación de Osorno no hay ningún antecedente, no hay ninguna orden que haya emanado de esa repartición y que tuviera relación con el despojo de estas tierras. Pero nos encontramos con una historia propia de los campos del sur de Chile, en que una centena de campesinos no sé en que otro lugar, como una sucesión hereditaria de familias desaparecidas han dejado esas tierras, en las cuales estos hombres y mujeres tienen terrenos en posición, algunos 5 y los más antiguos hasta 40 años. Existe una verdadera generación formada que ha venido sucediéndose en la posesión de estas tierras, y así pudimos constatar cómo en este mismo fundo Mantilhue, conversando en la noche— en la montaña— porque los carabineros nos andaban persiguiendo, armados con carabinas y con una ametralladora...

UN SR. DIPUTADO.— A la luz de la luna.

El señor VEGA.— A la luz de una fogata.

Decía que logramos constatar la existencia de una generación indígena, que de tiempos inmemoriales está en posesión material de las tierras, donde ellos nunca han conocido otros dueños.

Existe una familia Andrade, cuyos miembros nacieron allí, y que están hoy día sirviendo al Ejército, en un Regimiento destacado en Osorno, que tampoco se han escapado a estos atentados. ¡Parece mentira!...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado; hay que votar los proyectos de acuerdo. Le quedan 11 minutos a Su Señoría.

20) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Bustos, que dice:

Considerando:

Que es angustiosa la situación por quo atraviesa la clase media debido a la cesantía forzosa en que se halla colocada;

Que es inhumano e injusto prolongar por más tiempo esta situación, puesto que los poderes públicos tienen el deber de preocuparse del bienestar del pueblo;

Que de la Cámara de Diputados han salido algunas ideas tendientes a dar solución a este grave problema, sin encontrar eco en el Gobierno; y

Que el Presidente de la República ha expresado en varias ocasiones que su Gobierno irá en auxilio de las clases modestas, y ante la negativa del señor Ministro Hacienda para incluir un proyecto de ley sobre jubilaciones pedido por la Cámara, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Pedir al Presidente de la República que exprese claramente las intenciones del Gobierno frente al pavoroso problema de la cesantía de la clase media; y, si tiene interés en abordarlo, se sirva enviar un mensaje a base de las ideas que se contienen en los proyectos sobre jubilación de ex funcionarios exonerados por la dictadura militar y sobre incompatibilidades para el desempeño de las funciones públicas, que ha presentado el diputado Juan Bautista Bustos y cuya inclusión de ambos ha sido solicitada por unanimidad por la Cámara."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algun señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor BUSTOS.— Senor Presidente: El proyecto de acuerdo cuya aprobación solicito de mis honorables colegas, tiene íntima relación con el grave problema nacional de la cesantía de la clase media. A mí, como a esta Honorable Cámara, ha preocupado esta materia de suyo delicada. Así lo demuestran los acuerdos tomados por unanimidad, relacionados con los proyectos que he presentado sobre jubilación de funcionarios víctimas de los Gobiernos dictatoriales y sobre establecimiento de ciertas incompatibilidades para el desempeño de funciones públicas, materia sobre la cual existe también un proyecto de mi honorable colega señor Arturo Olavarría. El señor Ministro de Hacienda ha respondido negativamente al pedido de la Cámara de incluir en la actual convocatoria el proyecto sobre jubilaciones; y, sobre la otra petición, el Gobierno no ha respondido. Ante la nueva negativa del señor Ministro de Hacienda, cabe preguntar al Gobierno si tiene verdadero interés en abordar el estudio del grave problema que significa la cesantía de la clase media con la petición de que envíe, cuanto antes, un mensaje en tal sentido. Ya he demostrado al señor Ministro de Hacienda que las jubilaciones no costarán tres millones de pesos anuales, puesto que mi proyecto se financia con poco más de medio millón de pesos, y un millón y tanto que se lleva ya gastado en la ley dictada hace poco, son poco más de dos millones de pesos. Pero, estoy dispuesto a transigir. Quiero que se dé jubilación solamente a aquellos funcionarios imposibilitados para el trabajo por lo avanzado de su edad; pero, es justo que al resto, junto con los empleados particulares cesantes, se les proporcione trabajo. De manera, señor Presidente, que por lo que vengo luchando, no es por jubilaciones onerosas, sino por la solución de un grave problema nacional. Por eso, solicito el apoyo de mis honorables colegas para decirle al Gobierno que es necesario un pronunciamiento al respecto, tratando de hacer una revisión de la Administración Pública a objeto de incorporar a la clase media con capacidad para que ocupe los puestos que la gente rica sin necesidad, hombres y mujeres, dejen esos cargos y los ocupen los pobres para solucionar seriamente el problema de la cesantía en conformidad con mi proyecto que pende al presente en la Comisión de Legislación y Trabajo.

Termino, pues, solicitando de mis distinguidos colegas me acompañen con sus votos en favor del proyecto de acuerdo que tengo presentado a la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo, sin oponerme a las ideas generales del proyecto, creo, señor presidente, que en la forma en que está concebido, echa sobre el Gobierno la culpa de no haberse solucionado el problema de la clase media, que es bien complejo y difícil, por lo que me atrevería a proponer al honorable colega señor Bustos que modifiquemos el proyecto de acuerdo en el sentido de nombrar una comisión de diputados que, aprovechando las vacaciones, estudie esta materia en forma que nosotros mismos podamos, más tarde, resolver este problema.

Como me ha oído la Cámara, ya en otras oportunidades, yo creo que los diputados debemos tomar nuestras responsabilidades y no estar siempre, como hijos del Papá Fisco, bajo su tutelaje.

¿Por qué no nombramos una comisión de diferentes parlamentarios para que, en estos tres meses de vacaciones que vamos a tener, estudie esta materia?

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS

El señor WALKER LARRAIN.— Así estudiaremos con mucho mayor interés y mucho mayor eficiencia este problema.

Lo acompañaría con el mayor agrado al Honorable señor Bustos si aceptara la modificación en el sentido que he indicado, y entonces la solución del problema saldría de nosotros mismos y no tendríamos que estar pidiendo amparo a otros Poderes, ya que dentro de las leyes tenemos los medios para hacer esto.

Creo que no habrá inconveniente para que se proceda en la forma que indico, pues si hay una clase que merezca nuestra ayuda, es precisamente la clase media, que recibe tanto los embates de las clases altas como los embates de la clase baja, y que es siempre la más perjudicada.

Los individuos de la clase media no siempre pueden resolverse a desempeñar ciertos trabajos, porque en ello no solamente va una cuestión moral, sino muchas veces hay imposibilidad física para llenar cierta funciones o ejecutar algunos trabajos.

Sabemos que hay miles de personas que vagan por nuestras ciudades, ansiosas de trabajar, ansiosas de ayudar a sus familias y que no tienen medio alguno a su alcance para vivir.

Estudiemos nosotros que herramientas podemos poner en sus manos, cómo podemos ayudar a esa gente, ya sea mediante la colonización, mediante el fomento de las industrias, etc; y entonces, veremos que la clase media nos quedará mucho mas agradecida y que nosotros, todos juntos, podemos hacer algo mucho mejor que lo que puede hacer un Ministro en medio de los afanes de su Ministerio.

Yo rogaría a mis honorable colegas aceptaran esta idea de constituir una comisión, formada por aquellos honorable diputados que quieran trabajar en esta materia durante las vacaciones, para que, en el próximo período legislativo, podamos presentar un proyecto mejor.

El señor NIETO.— ¿Me permite S.S.? Yo no tendría inconveniente en aceptar el temperamento que acaba de proponer S.S., porque soy de aquellos que consideran buenos todos los temperamentos conciliatorios. Pero S.S. sabe, como sabe toda la honorable Cámara, que duermen en el seno de las comisiones de esta honorable Cámara numerosos proyectos, como los del señor Olavarría, del señor Aguirre Pinto, del diputado que habla y los de numerosos otros honorables colegas, que tienden a mejorar la situación de la clase media, de este conglomerado social que, como dice S.S., es el único que recibe las consecuencias dolorosas de la actitud de los de arriba y los de abajo.

Pero estoy, en realidad, por el proyecto del señor Bustos, porque considero que estas comisiones de parlamentarios, que se reunirían durante el período de vacaciones a estudiar esta materia no lograrían su objetivo.

Yo creo, que después de las palabras de S.S., de las del honorable señor Bustos, y en vista del deseo general que hay en la honorable Cámara de procurar el alivio de la situación de la clase media, convendría aprobar el proyecto del honorable señor Bustos, porque el Gobierno, que está empeñado también en la solución del mismo problema, llamará, seguramente, a los parlamentarios que se han preocupado de estos estudios para llegar a una solución definitiva.

Agradezco la interrupción que me ha concedido S.S.

El señor WALKER LARRAIN.— Continúo, señor Presidente, después de las palabras del honorable señor Nieto me atrevo a insistir ...

Un señor DIPUTADO.— No se ha convencido todavía.

El señor WALKER LARRAIN.— ... en la constitución de estas comisiones, que considero podrían ocuparse con más tranquilidad y dedicación al estudio de los proyectos pendientes sobre la materia, en forma de estar en situación de presentar los primeros días de mayo próximo algo concreto y bien meditado. Yo estaría, desde luego, llamo a trabajar en esta comisión junto con los honorables colegas que también quieran hacerlo.

E señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se va a votar la indicación en la forma en que ha sido modificada por el honorable señor Walker.

El señor SECRETARIO — "La Cámara acuerda nombrar una Comisión Especial de su seno para que estudie los problemas relacionados con la difícil situación de la clase media".

El señor BUSTOS.- Yo la acepto con mucho gusto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la modificación del señor Walker.

El señor CAÑAS FLORES.— Si ha sido aceptada por el señor Bustos, señor Presidente, podemos aprobarla por unanimidad...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el proyecto con la modificación del señor Walker.

—Acordado.

El señor ZAPATA.— Asistiremos al entierro del proyecto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan algunos minutos a los Diputados sin comité.

21) ATROPELLOS A OCUPANTES DEL FUNDO MANTILHUE

El señor VEGA.— Decía que en estos latifundios existía una familia de apellido Andrade, la cual se formó allí. Me referí también a que algunos de ellos hacen su servicio militar en un regimiento que está actualmente en Osorno, hago esta referencia para que se comprenda que nada vale servir en los cuerpos armados en este régimen cuando esas mismas armas, en este caso, se vuelven contra los mismos soldados, contra sus tierras y sus familias.

Estos soldados tampoco han escapado a los asaltos de los carabineros que noche a noche realizan contra los ocupantes de ese fundo. Estos soldados, en vista del acecho continuo y de las zozobras que pasaban y de las amenazas de los carabineros, hicieron una presentación al Comandante del Regimiento al cual ellos pertenecen a objeto de que este alto Jefe viera la forma cómo impedir que estos atentados continúen contra esos modestos campesinos.

Pero hasta aquí todavía nada se ha conseguido, señor Presidente, a pesar de que, por mi intermedio se dirigió una delegación obrera a Valdivia a pedir amparo, se han hecho presentaciones a la Corte de Valdivia, al Intendente y al Gobernador de La Unión.

Ayer he recibido un telegrama en que me anuncian que la represión de los carabineros ha recrudecido con motivo de mi visita y con motivo de la visita que ha hecho el Diputado Casanova; sin embargo, las monstruosidades que allí se están cometiendo a nombre de la ley y de la Constitución, continúan.

Cuando regresamos del fundo Mantilhue, a las ocho de la mañana, al pasar por el lago Puyehue que se encuentra a una distancia de 10 a quince kilómetros del fundo, yendo para Osorno, nos encontramos con una orden emanada del Capitán de Carabineros don Armando Mandujano Tobar, en la cual se impedía bajo amenaza a 40 ocupantes de las tierras pasar por la lancha de Biwier, por cuanto, según Mandujano Tobar, tenían que sufrir las consecuencias de la resistencia que ponían para arreglar las tierras conforme lo solicitaba Grob y Cía. Aún más, este Capitán de carabineros ha dejado la orden terminante de impedir que los campesinos barbechen sus tierras. En los días que permaneció en el fundo Mantilhue, se hizo firmar violentamente contrato de trabajo a un campesino, dicho contrato lleva una fecha de 10 años atrás, así se quiere justificar el robo de tierras.

Señor presidente, como nosotros lleváramos en nuestra comitiva a un dirigente del comité de campesinos que está amenazado por los carabineros, comité que ha hecho una representación al señor Ministro de Tierras para que les dé su título de dominio, hubimos de librar una verdadera lucha con los encargados de lancha y haciendo valer mi calidad de diputado para poder pasar por el lago a este lado de Osorno con el objeto de entablar ante la Corte de Valdivia un recurso de amparo.

Pero cuál no sería nuestra sorpresa y nuestra indignación cuando al otro día, en los momentos que se realizaba un comicio público para hacer ver a las autoridades y al Gobierno estos hechos que se realizan en el fundo Mantilhue, llega un campesino del fundo para decirnos que el campesino que nos había indicado el camino para que saliéramos de la montaña había sido totalmente flagelado y torturado por los carabineros viven en casa del ladrón; no nos dejó ya en el camino que tomábamos para el lago Puyehue hasta Osorno, los carabineros lo sorprendieron de vuelta, lo lacearon como se lacea a un animal, lo arrastraron, lo amarraron y lo amordazaron, teniéndolo preso todo el día y toda la noche en la casa del latifundista Grob, la cual es cuartel hoy día de los carabineros de La Unión. Estos carabineros viven en casa del ladrón de tierras. Allí se les emborracha con alcohol y a medianoche salen a saltear los hogares dirigidos por el Administrador Hein.

¿Cuando estos campesinos han sido tildados de comunistas, como manifestaba el honorable señor Acharán? Cuando esos campos están hermosos, cuando esos campos han sido labrados durante más de treinta años por las manos encallecidas de sus campesinos, ocupantes cuando sus sementeras son bonitas, cuando todos estaban preparándose para proceder a la cosecha. Recién hoy los latifundistas como el honorable señor Achar, su defensor, encuentran que los que así han trabajado y sufrido, son comunistas y roban sus cosechas y sus tierras.

El señor ACHARAN ARCE. — Insolencias no contesto.

El señor VEGA. — Y resulta paradojal, señor presidente, que los elementos que acusan a los comunistas de ladrones y de bandidos, han resultado en el transcurso de la historia y de la Constitución de la Propiedad que ellos son los grandes bandidos y ladrones que se han enriquecido a costa de los pobres.

Y es esto lo que da vergüenza, y es esto lo que indigna: que estos elementos acusados de usar las balas y cometer toda clase de atropellos, encuentran defensores en el recinto de esta Honorable Cámara. Así nuestros campos bordados de flores, están siendo teatro de la roja tragedia, donde el indio y el huinca pobre [illegible] pronto que reiniciar la lucha por sus tierras robadas. Lo que [illegible] es que, amparados por la [illegible] y la Constitución, so pretexto de defender el amor patrio, riegan los campos con la sangre de los indios y de los chilenos, y [illegible] ¿cuándo lo hacen? Cuando los campos están bonitos y llenos de sementeras que ellos quieren [illegible]barse. Con ello son millones de pesos que van a incrementar las riquezas mal adquiridas y [illegible]cidas con la sangre de los [illegible]bres...

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Me permite una interrup[illegible] honorable diputado?

El señor VEGA. — Yo no [illegible]mito interrupciones honorable [illegible]putado. Yo estoy defendiendo [illegible] intereses de mi clase; cuando [illegible] señorías defiende los intereses [illegible] la suya, entonces nos hacen [illegible]llar y no nos permiten interr[illegible]ciones. Ahora les devuelvo la [illegible]no.

El señor ACHARAN ARCE. — No oí a su señoría.

El señor VEGA. — Mejor que no haya oído; no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor tonto que aquel que se hace [illegible].

El señor ACHARAN ARCE. — No hago caso a su señoría, porque es un elemento extranjero, representante del Soviet, que se ha introducido a esta Honorable Cámara.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El señor Vega es un chileno que su señoría...

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El honorable señor Vega es Vega, y su señoría es Acharán.

El señor VEGA.—¿Y quiénes son esos terratenientes que [illegible] obran con los campesinos de Valdivia? Si nosotros hacemos [illegible] lista no son más de cuatro [illegible] los cuales tres son [illegible] y uno chileno. Esos son los [illegible] roban las tierras y las [illegible]bras en el Sur. Pero, son [illegible]des terratenientes que, [illegible] esta H. C., como en el Departamento de Tierras y Colonización tienen abogados y [illegible] defensores.

Nuestro honorable colega señor Bart, hace pocos días [illegible]nunciaba robos de tierras [illegible] pueblo de Cunco, y [illegible] hacía referencias a estos terratenientes. Se comunicaron [illegible] señor Ministro de Tierras [illegible] despojos; pero el señor Mi[illegible] ha permanecido hasta hoy [illegible] una piedra y no ha hecho [illegible] absolutamente nada, en [illegible] sentido.

El señor BART.—Es el enemigo de su clase.

El señor VEGA.—¿Y cómo se ha procedido en esta [illegible] con los campesinos?

Entre los vecinos de la [illegible] es muy corriente oír decir [illegible] por allí pasó no hace [illegible] tiempo el Ministro de Tierras.

La gente, a sotto voce, [illegible] que estos cuatro señores latifundistas quieren apoderarse de estas ocho mil hectáreas que están en posesión de ocupantes campesinos y que estos terratenientes le dieron un banquete al señor Mandujano y que, de entonces, el señor Mi[illegible] no hace nada en contra de [illegible] terratenientes, ni siquiera [illegible] una respuesta satisfactoria [illegible] petición hecha sobre el título [illegible] posesión que estos campesinos pobres le han elevado a su [illegible]sideración.

El señor CARDENAS.— [illegible] necesita de banquetes el [illegible] Mandujano. Tiene fortuna [illegible] ha conquistado honradamente a través de su vida, trabajando.

El señor VEGA.—La ha [illegible]quistado honradamente, [illegible] los latifundistas de Mantilhue.

Los bienes, la riqueza [illegible] capital en buena parte provienen del robo, garantizado y [illegible]tados por la Constitución.

El señor RETAMALES.— [illegible] señor Mandujano se ha [illegible] su fortuna trabajando...

El señor VEGA.—Estoy [illegible]ciendo que los latifundistas le dieron un banquete al [illegible] Mandujano, y que desde [illegible]ces ha empezado el [illegible]. Por lo demás, no he di[illegible] una verdad marxista, porque la riqueza, en gran parte, [illegible] robo, ella es salarios robados al trabajo no pagado.

El señor CAÑAS FLORES.— S. S. habló, hace un [illegible]to, de los que se las iban a robar, y ahora habla de [illegible] se las robaron..

El señor ESCOBAR ([illegible] Andrés).—Se ha referido [illegible] latifundistas, que hace [illegible] años que se las están [illegible].

El señor CAÑAS FLORES.— Estoy hablando con el [illegible] Vega y no con el señor Escobar.

El señor VEGA.—Creo [illegible] Cámara haría una gran [illegible] por unanimidad, en [illegible] de hoy, acordara solicitar [illegible] Gobierno que hiciera cesar [illegible] persecuciones que se hacen [illegible] Mantilhue, mientras se [illegible]recen los derechos de [illegible]pantes de esas tierras, que están siendo lesionados por [illegible] terratenientes y los carabineros.

Yo hago indicación para que la Cámara acuerde dirigir oficio al Gobierno solicitando que haga suspender estas persecuciones mientras se aclaran [illegible] hechos...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a [illegible] que mande por escrito su indicación a la Mesa, y aprove[illegible] un comité.

Ha terminado el tiempo que disponía el Comité [illegible]diente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 21 minutos.

Royal Master es nuestro favorito en los 2.000 metros de esta tarde

Una interesante reunión es la de la tarde de hoy en el Hipódromo Chile. Las nueve pruebas de costumbre han resultado muy del agrado de la afición, pues los diversos lotes cuentan con rivales bien equiparados por el handicapper o con performances recientes que los presentan en condiciones de pelear reñidamente los finales.

La primera prueba—que será largada a las 2.30—ha reunido 16 potrancas de tres años aun perdedoras, y entre las mejor colocadas para abandonar la categoría hay que citar en primer término, a Lupe Vélez, reciente escoltadora de Ibérica; a Violata, que ha figurado en sus dos últimas presentaciones, revelando progresos y condiciones de luchadora; a Caburga, que ha llegado cerca, y a Guipuzcoa, que reaparece en un lote evidentemente inferior.

Como la línea es clara para Lupe Vélez, es la pupila del stud Santa Fé nuestra preferida para el pronóstico ganador. En los placés indicamos a Guipuzcoa y a Caburga.

A segunda hora del programa se disputará la séptima serie del handicap de mil doscientos metros, carrera que encontramos muy propicia para que Patiño, que viene de imponerse muy fácil sobre Campeona y Clairon, se anote un nuevo triunfo. El hijo de Brown y Parabrisa atraviesa por un excelente estado de entrenamiento, y como nuevamente actuará en 1200 metros creemos que no dejará pasar esta ocasión, y en esa confianza lo hacemos nuestro favorito.

Para los placés recomendamos a Mauritania, que fué buena cuarta de Garduña y Tintorera y que ahora ha bajado de serie, y a Carabobo, cuarto el sábado de Celestina y en buen estado de training. No correrá Dama Loca.

En la tercera carrera vemos con las mejores expectativas al premio a Campeona, cuyas últimas performances son todas recomendables; a Baratita, que ha bajado peligrosamente de serie y a Ibérica y Zurrona que acusan perfecto estado de preparación.

No es sencilla la elección entre los nombrados, pero siguiendo la corriente general optamos por Campeona para el primer puesto de nuestro pronóstico. Para los placés dejamos indicados a Zurrona y a Baratita. Como sorpresa en esta carrera puede resultar Bombín que está muy bueno y que ahora tiene excelente colocación en la partida, y que reaparece bajo de serie. Juan Segura y Melindrosa se han retirado.

Rose D'Amour, Garduña, Tintorera, Tucán, Alentado, Extinguido y Armador son los nombres de los competidores que más partidarios tienen en la cuarta prueba.

LUPE VELEZ DEBE SALIR DE PERDEDORES. — PATIÑO, CAMPEONA, ROSE D'AMOUR, MENTALOL, COMO SE PIDE, FINURA Y PORCENA SON BUENAS CARTAS EN LAS SERIES DE 1,200 METROS

La carrera de Rose D'Amour, que de reaparecida escoltó a Aracari, debe considerarse muy buena, y creemos que la defensora del stud Los Tres afrontará esta tarde un justificado favoritismo al cual seguramente responderá eficientemente. Es nuestra carta para el primer puesto. Para escoltarla insinuamos a Garduña cuya última carrera—ganando por cuatro cuerpos a Tintorera—nos ahorra mayores comentarios, y a Tucán, por su buen tercer puesto de Aracari y Rose D'Amour.

En quinto lugar del programa se disputará la prueba de mayor interés de la tarde: el premio "Ahuí", handicap de 2.000 metros con un premio de $ 6.000 al primero.

Aparece aquí nuevamente El Clarinete, reciente ganador de Alegrona y El Sirdar sobre esta misma distancia y que parece haberse largado definitivamente a correr. El hijo de Ich Dien es todo un staver y creemos que esta tarde contará sino con la primera, con una de las mas altas cotizaciones.

Otra carta de gran prestigio es Alegrona, cuyos progresos evidentes nadie los puede desconocer, y con excelentes aptitudes para la distancia. Además la pupila de Napoleón Ramírez actuará esta tarde en corral con Tántalo, especialista en la distancia y al cómodo peso de 46 kilos.

Royal Master, reciente cuarto de El Clarinete, El Sirdar y Alegrona, se presenta ahora, montado por Rabello, jinete que lo conoce mucho. Creemos conveniente recalcar que en la carrera que hemos citado Royal Master, montado por otro jockey, actuó demasiado lejos de los punteros, y en la curva final, en circunstancias que iniciaba su poderoso rush tuvo graves inconvenientes, viéndose su piloto obligado a abrirse considerablemente, lo que no fué inconveniente para que en el disco se clasificara a menos de dos cuerpos de El Clarinete, al que ofrecía 9 kilos. Como ahora dan a 6 kilos creemos que Royal Master, mejor jineteado, puede dar cuenta del pupilo del stud Kanna y, por estas consideraciones, lo preferimos para nuestro pronóstico a ganador.

En el placé dejamos a El Clarinete y a Alegrona.

A continuación de los dos mil metros se disputará la 5.a serie del handicap de 1,200 metros y en la cual son Aracari, Mentalol, Paganini y Sandino, los animales que ostentan más chance para ganar el premio.

Como Mentalol — en cuarta serie — fué buen tercero de Sol a Sol y Wagner y ahora baja de serie, creemos que su triunfo es bien posible tomando en cuenta además, que es un tres años muy luchador, como lo dejó evidenciado en el Club Hípico al salir de perdedores en larga y porfiada lucha con Mirabelle, que a la reunión siguiente se perdió de vista sobre sus competidores. Con el pupilo de Juan Badía están nuestras preferencias para el primer puesto del marcador.

Aracari, cuya serie de fáciles triunfos, son elocuentes pruebas de su estado, es nuestro recomendado para el segundo puesto. Para el tercero indicamos a Paganini, que lleva la monta de Morgado.

No correrá Madness.

El grupo más selecto de los participantes en los handicaps de mil doscientos metros es el que dirimirá superioridades en la séptima carrera.

Precautoria, Americanita, El Manzano, Como Se Pide, Petreyo y Vinagre, han sido hábilmente handicapeados y como todos ellos actúan muy eficientemente en la distancia, deben hacer una ruda pelea en los tramos finales.

Creemos que a 48 kilos Como Se Pide va en óptimas condiciones para ganar, toda vez que la yegua demostró encontrarse en gran estado al rematar buena tercera de Flácido y Cantavieja.

Como principales rivales de Como Se Pide, creemos que deben considerarse Precautoria, cuya última carrera a cabeza de Gin Sower, es título harto serio; Americanita, de la cual sabemos ha trabajado muy bien, y El Manzano que a sólo 50 kilos, debe actuar con eficiencia. De Vinagre — recientemente llegado de Viña — debemos decir que es un enemigo del cual no se puede prescindir, pues todas sus carreras en la pista del Chile son excelentes siendo su rush final peligroso para cualquier enemigo.

Resumiendo, nuestra fórmula de pronóstico en esta difícil carrera, es: ganador Como Se Pide. Placés: Precautoria y Americanita.

La octava carrera lleva en Vylho, Coty, Martín Pescador, Fallula, Finura, Armando Rosca y Cautelada, las mejores opciones y seguramente serán éstos los animales con las mayores cotizaciones.

La opinión general sindica a Finura como la posible ganadora de esta carrera. La hija de Falkland y Galanura ganó en la reunión del día 4 de enero por un cuerpo a Goterón, quedando tercero Armador, a tres cuerpos y 4.a Fantirala. Como se ve, el grupo es harto modesto y—por cierto—muy inferior al de ahora, pero la acción final de la defensora del stud Ñipacó fué tan desenvuelta e impresionó tan favorablemente su triunfo que no cabe dudar de su calidad, y como ahora nuevamente actuará con peso muy cómodo — 52 kilos —resulta una opción destacada y que se ve aumentada por la monta de un jinete de las condiciones de José Morales. Es, pues, Finura, nuestra carta para el primer puesto. En los placés vamos a señalar a Coty, cuya atropellada final es siempre de peligro y a Martín Pescador, que en 1,200 metros y con Morgado es carta de indudable chance.

La prueba de clausura es de difícil pronóstico, pues desde Indio Manso hasta Bayanar, los dos extremos del handicap, todos los rivales pueden ganar, dada la equitativa distribución de los kilos.

La carrera de Porcena, llegando 3.a de Flácido y Cake, debemos considerarla buena; como ahora actuará la hija de Pibe en una serie inferior, su opción es indiscutible.

Visto Está remató sexto en la carrera que mencionamos y ahora sube tres kilos en el handicap, pero en un lote inferior.

Vividorcita sigue en gran forma peleando todas las carreras que disputa y nuevamente—a53 kilos—va en condiciones de pelear la llegada.

Glorioso ha trabajado en forma notable y como recientemente obtuvo un buen triunfo sobre Amparo y Vía Libre en la distancia, debe considerarse seriamente su chance.

Finalmente, Paracelso reaparece, pero en tan favorables condiciones de peso y serie, que es un juego recomendable para todos aquellos apostadores que necesiten desquitarse.

En definitiva, nuestro pronóstico para esta carrera es: ganador, Porcena; placés, Glorioso y Paracelso.

RESUMEN

Primera: Lupe Vélez, Guipuscoa, Caburga.

Segunda: Patiño, Mauritania, Carabobo.

Tercera: Campeona, Baratita, Zurrona.

Cuarta: Rose D'Amour, Garduña, Tucán.

Quinta: Royal Master, El Clarinete, Alegrona.

Sexta: Mentalol, Aracari, Paganini.

Séptima: Como Se Pide, Precautoria, Americanita.

Octava: Finura, Coty, Martín Pescador.

Novena: Porcena, Glorioso Paracelso.

Caballos que no correrán esta tarde en el Hip. Chile

Segunda, Dama Loca.

Tercera, Juan Segura y Melindrosa.

Sexta, Madness.

Hipódromo Chile. - Sábado 1.o de Febrero

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio ALACRAN—Para potrancas de 3 años nacidas en Chile no ganadoras.—Peso: 56 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida.—Premio: $ 5.000.—Distancia: 1,200 metros.

J. Cuevas	J. L. Díaz	1 Guipuzcoa	58	2	Nid d'Or	Pontevedra	Verde, gorra rosada	[illegible] Valdés
A. Valdivia	J. Oregón	2 Labul	56	11	Mentu Fe	Chalinga	Azul, amarillo blanco	[illegible] Benavente
J. Cavieres	L. A. Morgado	3 Valladolid	56	9	Campanazo	Castilla	Negro y blanco en ruedas	A. Dolé
A. Solís	J. Muñoz	4 Pasalina	51	16	Papparrabias	Milly	Amarillo y rosado en ruedas	D. Silva
L. Navarro	A. Correa	5 Caburga	50	1	Henry Lee	Ráfaga	Morado banda roja	Cachapoal
C. Ruz	L. Fuentes	6 Fiereza	50	10	Negrero	Ambiciosa	Morado, braz. y gorra blanca	Piruchita
F. Rojas	M. Rivera	7 Lupe Vélez	50	8	Green Back	Vilma	Rosado, faja morada	Santa Fe
D. Galaz	C. Leiva	8 [illegible]	50	15	Nitrógeno	Violeta	Negro, lunares rojos	A. Barrios
D. Galaz	L. Ahumada	9 Villafranca	47	7	Islam	Dalila	Rojo, estrellas amarillas	El Salto
P. Boncerio	J. Molina	10 Violata	49	12	Glasgow	Bretini	Blanco banda roja gorra ros.	Santa Rosa
J. Vial	S. Galaz	11 Futileza	48	14	Saint Emilion	La Cigala	Azul y rojo listado	J. Durán
A. Aguilera	M. González	12 Palmolive	48	3	Alejo	Silbatina	Azul banda roja	P. Rojas L.
E. Scala	A. Vidal	13 Inami	46	6	El Peral	Buena Seña	Blanco listado verde	E. Scala
E. Inda	C. Chávez	14 Perfumada	46	4	El Perla	Fiolande	Azul, blanco y rojo en ruedas	Don Pablo
O. Valencia	E. Gaete	15 Fripponne	44	5	Calvito	Mohorra	Rosado, lunares azules	V. Díaz
S. Guerra	R. Balbontín	16 La Gaffe	44	13	Citoyen	La Gaceta	Rosado, gorra negra	S. Guerra

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio AUREOLA—Séptima serie.—Handicap para ganadores.—Premio: $ 4.000.—Distancia: 1.200 metros.

L. Vásquez	O. Jara	1 Tulipán	62	3	Verdi	La Tulipa	Rojo y blanco en ruedas	P. Baez
P. Peralta	O. Núñez	2 Buen Tinte	53	1	Volta	Pantoja	Naranja m. y g. azul	Santa Julia
R. San Martín	C. Leiva	3 Economista	52	7	Joy Bird	Mama Cello	Verde mangas y gorra lila	C. Silva
A. Donati	L. Ahumada	4 Mauritania	52	8	Falso Dios	Nabucentuana	Negro mangas blancas, g. roj.	Curralhue
E. Allaga	C. Guerra	5 Patiño	52	2	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y gorra naranja	E. Allaga
A. Aguilera	S. Galaz	6 Carabobo	51	11	Cipayo	Juno	Azul, m. azul y lacre, g. list.	Universal
H. Herrera	J. A. Herrera	7 Ounce	51	6	Henry Lee	Campanella	Rojo, bras. y gorra verde	C. Madariaga
Av. Muñoz	No corre	8 Dama Loca	50	9	Ich Dien	Reina Alegre	Verde gorra naranja	Peñaflor
P. Basú	L. Agurto	9 Gallardo	50	4	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo mangas plomas	P. Basú
M. Rodríguez	A. Correa	10 Mal Nacido	48	10	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
G. Rojas	E. Gaete	11 Martín Rivas	46	5	Caimacán	Bellcosa	Azul, blanco y rojo en ruedas	G. Rojas

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio AUREOLA.—Sexta serie.—Premio: $ 4.000.—Distancia: 1,200 metros.

C. Ruz	F. Pastene	1 Perforador	58	13	Citoyen	Perforadora	Azulino, estrellas blancas	21 de Mayo
Luis Díaz	No corre	2 Juan Segura	57	6	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo, cruz y gorra azul	Tinogasta
P. Boncerio	L. Ahumada	3 Baratita	56	8	Buñuelito	Baratija	Rojo, brazaletes negros	Safo
A. Breque	L. A. Morgado	4 Pabusa	54	10	Ardellon	Paparrucha	Blanco, banda tricolor	Adeline
G. Casanova	J. Molina	5 Campeona	53	2	Kodak	Telinga	Lacre y negro por mitad	L. Bustos
J. F. Salinas	No corre	6 Melindrosa	53	1	Pipirigallo	Mas	Celeste, gorra blanca	Rechobot
I. Espinoza	L. Fuentes	7 Pibrac	53	7	Alejo	S. Lassie	Verde brazaletes rojos	I. Espinoza
E. Molina	L. Agurto	8 Bombín	51	5	El 17	Bombé	Morado, tirantes blancos	J. Gutiérrez
J. Castro R.	M. Rivera	9 Ibérica	51	9	Marryatt	Imperiosa	Naranja.	Sevilla
I. Sánchez	A. Vidal	10 Frita	50	6	Falkland	Croqueta	Amarillo, m. rojas y am.	R. Ravello
J. Dorati	G. Valencia	11 Zurrona	50	4	Nacre	Saddle	Negro banda roja	J. Romero
M. Pérez	L. Vásquez	12 Fijeza	49	12	Falkland	Xenia	Granate y blanco en ruedas	I. Reyes

CUARTA CARRERA, A LAS 4 P. M.—Quinta serie.—Premio: $ 4.000.— Distancia: 1,200 metros.

D. Sotomayor	P. Muñoz	1 Buen Pobre	58	8	Salpicón	Winnie	Azul brazaletes blancos	El Embrujo
A. Aguilera	M. Quezada	2 Rose d'Amour	56	2	Eton	Folle d'Amour	Azul, m. y g. amarillo	Los Tres
O. Ruz	E. Asenjo	3 Armador	54	7	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla, g. azul	Marita
A. Solís	O. Jara	4 Garduña	54	5	Puelche	Burladora	Blanco mangas blancas	J. Aranda P.
L. A. Benítez	J. L. Díaz	5 Garipancha	53	1	Peter Pan	Chasquita	Rosado	San Lorenzo
J. Ramírez	J. Silva	6 Ilegal	53	11	Guardia Rojo	Ygea	Negro, mangas blancas	E. Vargas S.
J. Carrasco	L. A. Morgado	7 Tintorera	53	6	Tenerife	Ismenia	Negro cruz y gorra verde	J. Carrasco
P. Rojas	L. Ahumada	8 Tucán	53	4	Bayaceto	Malbaria	Azul brazaletes amarillos	Santa María
C. Morris	L. Fuentes	9 Bromural	51	10	Ranquelino	María Tudor	Azul, rojo, gorra amarilla	Carampangue
A. Villagra	J. A. Herrera	10 Alentado	50	3	Campoamor	La Alegría	Blanco y verde listado	R. Martínez
F. Peralta	O. Núñez	11 Extinguido	50	9	Torpedista	Etiquette	Rosado, brazaletes y g. verde	F. Peralta

QUINTA CARRERA, A LAS 4.40 P. M.—Premio AHUI.—Omnium handicap.—Premio: $ 6,000.—Distancia: 2,000 metros.

I. Bastarrica	J. A. Herrera	1 Sitka	60	3	Tagore	Dorama	Celeste, m. y gorra café	M. Cordero
N. Ramírez	J. Alarcón	2 Alegrona	57	2	Charmer	Alejandrina	Rojo, m. azul y blanco	Charmer
N. Ramírez	A. Correa	3 Tántalo	46	4	Caimacán	Vanidosa	Blanco y granate listado	Porteño
S. Scala	R. Ravello	4 Royal Master	56	8	El Maestro	Royalty	Blanco m. verdes, g. naranja	E. Scala
P. Boncerio	L. Ahumada	5 Matancilla	51	1	Salpicado	Marga Marga	Verde, banda y gorra rosada	P. Boncerio
C. Ruz	A. Vidal	6 El Clarinete	50	5	Ich Dien	Aurea	Azul, gorra negra	Kanna
J. Cavieres	J. Molina	7 Maurice	49	6	Citoyen	Kiruí	Verde tirantes y gorra roja	F. J. de Oro
A. Aguilera	J. Muñoz	8 Malbarito	44	7	Bayaceto	Malbaria	Rosado, gorra roja	A. Ferrer

SEXTA CARRERA A LAS 5.15 P. M.—Premio AUREOLA.—Quinta serie.—Premio: $ 4.000.—Distancia: 1,200 metros.

P. Basú	W. Fuentes	1 Sandino	58	1	Royal Alarm	Sans But	Azul brazaletes blancos	El Embrujo
U. Verdugo	P. Muñoz	2 Larache	56	7	Marryatt	La Cuyanita	Negro y rojo listado	O. Prieto
J. Badía	J. Silva	3 Mentalol	55	9	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. Rocandio
E. Scala	L. A. Morgado	4 Paganini	55	11	Glasgow	Bertini	Negro gorra oro	Monte Alegre
J. Arenas	O. Núñez	5 Signorinetta	54	3	El Maestro	Seye	Amarillo, brazaletes y g. lacre	J. Arenas
I. Sánchez	L. Ahumada	6 Placenterito	53	4	El Perla	Placera	Blanco, banda roja	I. Sánchez
Av. Muñoz	J. Morales	7 Aracari	52	10	Shylock	Roulette	Verde, banda naranja	O. Muñoz
N. Ramírez	J. Alarcón	8 Penélope	52	5	Citoyen	Calipso	Rojo, banda azul y blanco	El Canelo
J. Castro R.	J. A. Herrera	9 Beau Geste	51	6	Calais	Praisy	Rosado gorra verde	J. Castro R.
H. Pérez	No corre	10 Maddness	51	2	Marryatt	Primavera	Amarillo, gorra blanca	Selección
E. Inda	M. Rivera	11 Te Henna	50	8	Armateur	La Capitana	Verde y negro listado	Santa Marina

SETIMA CARRERA, A LAS 5.50 P. M.—Premio AUREOLA.—Segunda serie.—Premio: $ 5.500.—Distancia: 1,200 metros.

F. Peralta	R. Ravello	1 Eucalipto	58	6	Puelche	Alyr	Blanco, banda y gorra roja	O. Lohmann
E. Inda	J. A. Herrera	2 Petreyo	57	5	El Perla	Pix	Morado, banda y gorra blanca	Gotita
R. Díaz	W. Fuentes	3 Precautoria	57	4	Sel d'Or	Pécora	Granate, gorra rosada	La Picha
M. Rodríguez	L. A. Morgado	4 Desventurado	57	3	El Ocho	Buenaventura	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
J. Cavieres	M. Rivera	5 Vinagre	55	8	Conmuter	Vinagrina	Azul, blanco y rojo listado	[illegible]
E. Cáceres	O. Núñez	6 Americanita	53	7	Gin Cocktail	Galopa	Verde banda y gorra azul	Monte Patria
I. Espinoza	L. Ahumada	7 El Manzano	50	2	Guardia Rojo	Marida	Morado, lunares y gorra blan.	El Socio
U. Verdugo	J. Molina	8 Como se pide	48	1	Firmament	Cómo se llame	Azul, gorra negra	Don Carlos

OCTAVA CARRERA, A LAS 6.25 P. M.—Premio AUREOLA.—Cuarta serie.—Premio: $ 4.000.—Distancia: 1,200 metros.

E. Inda	L. Azócar	1 Armería	59	6	Armateur	Octonia	Blanco, bras. y gorra morada	Gotita
J. Badía	J. Silva	2 Vylho	58	11	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. Rocandio
A. Villagra	L. Ahumada	3 Coty	56	9	Cautín	Ko-i-Babá	Blanco faja y g. morada	Pampino
C. Morris	L. A. Morgado	4 M. Pescador	55	2	Ultimo Día	Nicópolis	Azul, cuello y gorra blanca	E. Gundelach
L. Navarro	M. Quezada	5 Fallula	54	4	Falkland	Chupilca	Morado banda roja	Cachapoal
J. Cavieres	M. Rivera	6 La Araucana	53	10	Tacite	Georgia	Rosado, brazaletes azules	J. Cavieres
J. Castro	J. Morales	7 Finura	52	3	Falkland	Galanura	Morado mangas amarillas	Ripaco
I. Espinoza	J. L. Díaz	8 Levantisco	52	5	Maidstone	La Socia	Morado, lunares blancos	El Socio
U. Verdugo	J. Molina	9 Ranita	52	8	Volta	New Times	Blanco, banda y gorra naranj.	Ranita
H. Herrera	C. Guerra	10 Armando Rosca	51	7	Kodak	Inheritress	Amarillo, banda verde	Llolleihue
A. Lancien	C. Bravo	11 Cautelada	51	1	Royal Alarm	Catuelosa	Amarillo, banda morada	S. Ahues

NOVENA CARRERA, A LAS 7 P. M.—Premio AUREOLA.—Tercera serie.—Premio: $ 4.500.—Distancia: 1.500 metros.

R. Ravello	R. Ravello	1 Indio Manso	63	3	Coutin	Izarra	Blanco banda negra, g. lacre	Ormuzd
E. Inda	J. A. Herrera	2 Visto Está	57	8	Visto Bien	Dulzura	Morado brazaletes y g. blanca	Gotita
S. Guerra	J. Molina	3 Porcena	55	4	Pibe	Nonada	Rosado, cuello y gorra neg.	S. Guerra
R. Díaz	M. Rivera	4 Doña Cucha	54	7	Calais	Claro de Luna	Amarillo, mangas negras	R. Díaz
F. Peralta	O. Núñez	5 Fernandito	54	10	Puelche	Celsa	Amarillo mangas y g. azul	Porvenir
R. Gómez	L. Barra	6 Venenito	53	6	El Perla	Ñafla	Celeste, mangas café	T. Gómez
J. F. Salinas	M. Quezada	7 Vividorcita	53	2	El Perla	Vividora	Verde, blanco y negro	J. F. Salinas
M. Jara	A. Vidal	8 Glorioso	51	5	Coll	Redonda	Verde mangas y gorra blanca	M. Jara
U. Verdugo	L. Ahumada	9 Paracelso	49	9	Marryatt	Farsalia	Verde bras. y gorra rosada	Marraqueta
C. Morris	C. Guerra	10 Bayanar	48	1	Bayaceto	Narcisa	Azul, amarillas, roja	Carampangue

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL SPORTING CLUB E H. CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

Samuelillo montado por aprendiz pasó 600 metros en 36 3/5. Después [illegible]

[illegible]

—Doblona, montada por C. Rojas pasó 800 metros en 52 2/5.

—Abece, montado por J. Morales, pasó 600 metros en 39 2/5. Repitió en 39.

—Nancagua, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Flecha de Oro, montada por M. Jara pasó 400 metros en 26.

—Omar Kayiam, montado por E. Canales, pasó 600 metros en 38 2/5. Después de un descanso repitió en 38.

—Alguacil, montado por C. Leiva, pasó 400 metros en 25 2/5.

—Sorprendente, montado por F. Santander, pasó 600 metros en 39 2/5.

—Cumberland montado por M. González, pasó 800 metros en 52. Después de un descanso, repitió en 51.

—Katusha, montada por F. Santander, pasó 800 metros en 52.

—Lord Derby, montado por J. Carrasco, pasó 1.400 metros en 1.35.

—Volga, montado por aprendiz pasó 800 metros en 54. Repitió en 52 3/5.

—Happy Feet, montada por aprendiz pasó 800 metros en 53.

—Volney, montado por M. González pasó 400 metros en 25. Repitió 600 en 38 2/5.

—Blasco, montado por F. Santander pasó 600 en 38 3/5. Repitió en 38 2/5.

—Happiness, montada por J. Zúñiga pasó sin apuro 1,600 metros en 1.54.

—Twenty Grand montado por aprendiz, pasó 800 metros en 50 3/5.

—Coronado montado por aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.37 2/5.

—Camila, montada por J. M. Godoy pasó 400 metros en 26. Repitió en 25.

—Ramita montada por C. Rojas pasó 400 metros en 24 2/5.

—Camila, montada por M. González pasó 800 metros en 53 3/5.

—Cocorocó, montado por M. Villena, pasó 1.400 metros en 1.37 3/5.

—Betty Boop, montada por J. Herrera pasó 200 metros en 13. Repitió en 13.

—Queenie, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 54.

—Florian, montado por C. Rojas pasó 600 metros en 40.

—Quemazón, montado por J. Donoso y Cautemir por aprendiz pasaron 1.600 metros en 1.48 3/5 llegando iguales.

—Puntiliano, montado por J. Herrera, pasó 1.200 metros en 1.21.

—Celestial montado por J. Zúñiga, pasó 400 metros en 25.

—Aledras montado por J. Carrasco, pasó 1.000 metros en 1.3 3/5.

—Madame de Pollerac montada por aprendiz, pasó 600 metros en 38.

—Ulnio, montado por C. Rojas, pasó 600 metros en 37 3/5.

—Polvorienta montada por J. Herrera, pasó 1.200 metros en 1.33.

—Juan Tenorio, montado por E. Canales, Timbero por M. Villena y Saladillo, por aprendiz pasaron 800 metros en 51 3/5 ganando Juan Tenorio por dos cuerpos a Timbero.

—Sakuska, montada por C. Rojas pasó 1.400 metros en 1 33.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

Ardoroso, montado por J. Guajardo, pasó 200 metros en 12 3/5. Repitió en 13.

—Royal Master, montado por G. Valencia pasó 600 metros en 39 3/5.

[illegible]

Pista de arena (bajada)

Coty, montado por J. Muñoz, pasó 200 metros en 12.

—Chaparrona, montada por J. Muñoz, pasó 600 metros en 38 2/5. Repitió igual.

—Recursana montada por aprendiz, pasó 400 metros en 23 2/5.

Fernandito montado por O. Núñez, pasó 200 metros en 12 3/5.

—Peterhof, montado por R. Donoso, pasó 1,200 metros en 1.21 3/5.

—Ricachona, montada por M. Quezada, pasó 600 metros en 37 3/5. Repitió igual.

—Campeona montada por aprendiz pasó 200 metros en 12 1/5.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 38; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 93333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43816; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61843; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303 teléfono 49983; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 22. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82816; Asilo de la Caridad, Colón 3034 teléfono 42331; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86838; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 80183; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81403; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 62234; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64331; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 47201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62948; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 49648; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61814.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 26 DE ENERO AL 1.o DE FEBRERO

Cruz de Oro, San Pablo 1808; Oxman San Pablo y García Reyes; Sanax, Mapocho 4199; Bremen, J. J. Pérez 5173; Barquín, Brasil-Huérfanos; Esperanza, Esperanza 38; Geldres, Ecuador 4188; San Antonio Monjitas-San Antonio; El Indio, Delicias-Ahumada; París, San Diego 2085; San Camilo, Portugal 84; Cantuarias, Matta-Arturo Prat; Bosch, Santa Rosa 393; El Llano, Gran Avenida 3468; Orion, Franklin 480; Torricelli, Santa Elena 1390; México, San Diego 641; San Lázaro, Vergara 387; Unión, Molina 602; Central, Gran Avenida 6331; Chile, Carmen 1489; Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; Bulnes, Bareño 311 (Renca); Lambach Providencia 1896; San Jorge, Av. Pedro de Valdivia 2883; Centenario, Recoleta 2388; Prado, Independencia 3508; Arellano, Independencia 1302; Venus Santos Dumont 870; Vivaceta, Pinto 2081; Blanco, A. Bello 488, Salvador, Salvador 837; Santa Elena, Nueva de Matte 332; El Tigre, Irarrázaval 821.

Se inicia hoy en Viña del Mar el campeonato internacional de polo

PARTICIPARAN DIEZ TEAMS, EN REPRESENTACION DE ARGENTINA, ECUADOR, CHILE Y PERU, SIETE DE LOS CUALES SON CHILENOS

En Viña del Mar, en la cancha principal del Valparaíso Sporting Club, se iniciará esta tarde el campeonato internacional de polo que ha organizado la Federación de Polo de Chile conjuntamente con el Valparaíso Polo Club, magno torneo que contará con la participación de 10 teams en representación de Argentina, Ecuador, Chile y Perú, siete de los cuales son equipos chilenos.

Con la competencia internacional de handicap se dará comienzo a este torneo sudamericano, en el cual los diez teams inscritos disputarán la copa "Valparaíso", donada por el distinguido deportista porteño señor Rafael Brunet.

EL PROGRAMA DE ESTA TARDE

Tres partidos ofrece el programa confeccionado para la reunión inaugural de esta tarde en los que les tocará debutar al equipo representativo del Ecuador, el cual, como ya lo hemos informado, está constituído por los más sobresalientes poleros del país hermano.

El orden del programa de esta tarde es el siguiente:

1.o Match a las 15 horas. Ecuador v. Chorrillos.

2.o Match, a las 16.30 hrs. Viña del Mar v. Valparaíso.

3.o Match, a las 18 horas. Santiago v. Carabineros.

En el primer partido de esta tarde le tocará debutar al team ecuatoriano frente a Chorrillos, de Viña del Mar, cotejo que debe alcanzar alternativas de especial interés, ofreciendo una lucha reñida, toda vez que los adversarios jugarán mano a mano.

El segundo match servirá para valorizar la valía del cuadro Valparaíso, de quien se tienen las mejores referencias. Dispensando dos goals de handicap a Viña del Mar, tendrá que trabajar tesoneramente para descontar esa ventaja y hacer los goals necesarios para adjudicarse la victoria y lograr así enfrentar en la segunda rueda al team Perú, que no podrá jugar esta tarde por no haber llegado el señor Augusto Benavides.

Finalmente el equipo Santiago, formado por nuevos cultores del polo y que está llamado a tener una lucida actuación en el campeonato, tendrá oportunidad de lucir sus condiciones frente al homogéneo team de Carabineros, cuyo vencedor enfrentará el sábado próximo al poderoso cuadro de Argentina.

EQUIPOS Y HANDICAPS

Los equipos que actuarán esta tarde y sus respectivos handicaps son los siguientes:

Ecuador	Handicaps
1.—Leonidas Plaza	1
2.—Jacobo Moreno	1
3.—Carlos Alban	1
4.—Pedro Salvador	1
Total	4

Chorrillos	Handicaps
1.—R. de la Fuente	1
2.—Cap. O. Cortés	0
3.—Enriue Carrasco	1
4.—A. Soto Bunster	2
Total	4

Valparaíso	Handicaps
1.—F. Quintana	2
2.—A. Campos	2
3.—C. Campos	3
4.—A. Lyon	2
Total	9

Viña del Mar	Handicaps
1.—Federic Gienza	1
2.—Conde Gautier	3
3.—H. Fuenzalida	1
4.—Juan Gsch	1
Ttal	5

Santiago	Handicaps
1.—Alfonso Chayick	2
2.—Hernán Correa	4
3.—Gustavo Larraín	3
4.—F. Astaburuaga	3
Total	12

Carabineros	Handicaps
1.—E. Subercaseaux	1
2.—A. Uribe	1
3.—A. del Río	1
4.—Hto. Arriagada	1
Total	4

Esta competencia internacional de handicaps, en disputa de la Copa Valparaíso, se jugará por eliminación en partidos a seis chukkers de ocho minutos cada uno y con tres minutos de descanso.

Don Évaristo Santos seguirá al frente de la entidad española

En la asamblea efectuada el día 30 de enero para elegir el nuevo Directorio por el período de 1936, hubo una gran concurrencia de socios, saliendo elegido por una gran mayoría de votos el siguiente Directorio General:

Presidente: Don Evaristo Santos vicepresidente, don Juan Fco. Gimenes.

Tesorero: Don Francisco Lacamara, protesorero, don Félix Larios.

Secretario: Don Jesús Santa María prosecretario, don José Alonso.

Presidentes Seccionales

Seción Casino: Don Antonio Salamero.

Seción Balompie: Don Simón Martínez.

Seción Ciclismo: Don Francisco Torremocha.

Sección Balón-Cesto: Don Lucilo Martino.

Seción Tennis: Don Fernando Pallares.

Seción Natación: Don Carlos Oto.

Seción Pelota Vasca: Don Julian Garachena.

Seción Bolera: Don Cesareo Noriega.

Como todas las personas elegidas para integrar el Directorio están compenetradas de los resortes sociales y Deportivos, los socios de la Unión Española han tenido gran tacto al elegir el nuevo Directorio, y dejan comprender que saben valorar los méritos de sus candidatos.

Momentos antes de levantar la sesión, se dió un voto de aplauso a don Casimiro Abad, por su constante labor de secretario cuyo puesto desempeñó durante siete años consecutivos.

También se le tributó un voto de aplauso a don Victoriano Lorenzo, por su tesonera actividad y ... adquiridos durante la permanencia de Presidente de la sección Balompié.

Santiago National despide a su ex presidente

Para hoy, a las 9 horas, en Santo Domingo 1081, se ha fijado la manifestación con que los socios del Decano, despedirán a su distinguido socio y ex Presidente, don Eduardo King, quién se ausenta de la capital, para radicarse en Nueva Imperial.

Esta manifestación, que consistirá en una comida, servirá para demostrar al señor King, el reconocimiento por su efectiva labor desarrollada, y el gran cariño que sienten por él los socios y amigos del Santiago National.

Las adhesiones se recibirán en la misma secretaría

Romería efectuará el Deportivo Chelsea

Cita a todos sus asociados para mañana a las 10 horas, en la entrada del Cementerio General, a fin de dar cumplimiento al acuerdo de la asamblea y de Directorio, que ha ordenado como uno de los actos de celebración de Aniversario, visitar las tumbas de los socios Pedro 2.o Rozas Góngora Hernán Cárdenas González, fallecidos, y como recuerdo de sus compañeros.

Santiago National eligió sus nuevas autoridades

En la asamblea general de anoche, el Santiago National eligió sus nuevas autoridades, en la siguiente forma:

Presidente, don Ernesto Allendes Moreno; vice presidente, don Desiderio Cárcamo; secretario, señor Raúl Morales, pro secretario, señor Pedro Contador; tesorero, señor Roberto Ruz; directores señores José Sepúlveda, Miguel Rojas, Desiderio Mella y Juan de Rozas.

Entre los importantes acuerdos que tomó la asamblea, figura la de inscribirse en la presente temporada como Club Profesional. Cuenta para ello con un capital de $ 50,000, y contratará a destacados jugadores del sur del país.

Los ciclistas del Chacabuco a Puente Alto

Mañana, a las 8 horas, desde Sta. Rosa esq. de San Joaquín, se dará la partida de la carrera por el campeonato del Club Ciclista Chacabuco. Será por categorías, debiendo partir primero los novicios y cada cinco minutos las demás categorías. Ademas el ganador que ponga mejor tiempo en la vuelta se clasificará campeón del Club por el año 1936.

Entre los corredores que figuran con más chance para adjudicarse el título del Chacabuco son: Juan Estay, Antonio Díaz, Luis Vergara, Raúl Pavéz, Juan Sagas, Juan Valdés, Erasmo Alcaino, Hernán Quijada y Miguel Cabezas.

Caja de Seguro Obligatorio jugará en Talagante

Para mañana el Club Deportivo de la Caja de Seguro Obligatorio ha concertado un match de football con su primer cuadro de honor del personal de Oficina, con el fuerte equipo del "Maltería" de esa localidad.

La partida es muy probable que se efectúe en la cancha del Club "21 de Mayo" por ser en la actualidad la mejor que existe. Comenzará la reunión con un buen preliminar entre un fuerte equipo de la Sección Amateur y el "21 de Mayo".

La Caja se hará representar por los siguientes jugadores:

Caballero
Reyes Méndez
Sánchez Román Salinas
Herrera Arancibia Morales
Bravo Hermosilla

CITACIONES

DEPORTIVO FREIRE. — Directorio mañana, a las 10, en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F. C.— Tres equipos, mañana, a las 13 horas, en Matta 1014.

DEPORTIVO LA LAGUNA. — Junta general hoy, a las 13 horas, Avenida Matta esquina de Arturo Prat.

DEPORTIVO NEW LIFE.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Martín 988.

RAFAEL FRANCO — Para hoy, a las 7 A. M., a los siguientes socios, Miguel Aronoski, Luis Vega, Armando González, Eduardo Macuerd, Juan Cuvertino, Antonio Ruiz Marcelo Ramos, Victor Maturana, Joaquín Cruzat.

MANUEL MONTT,— Para hoy, a las siguientes jugadoras de basket-ball, para medirse con el Deportivo Colombia, a las 21 horas, en la cancha nuestra Gaby Carrasco, María Gaete, Agueda Egana, Eva de la Jara, S. Ortíz.

DEPORTIVO MEXICO.— 3 equipos mañona, a las 14.30, cancha Escuela de Artes.

DEPORTIVO IBERIA.— Jugadores mañana, a las 14.30, cancha Santiago.

EXEQUIEL VILCHES. F. C. — Jugadores mañana, a las 14, cancha Vitacura.

MUÑOZ MOYANO F. C.— Directorio hoy, a las 16, oficinas "Diario Ilustrado".

CHAROLITO DEPORTES AMERICAN. — Tres equipos mañana, a las 14.30, cancha San Miguel.

CLUB DE DEPORTES AMERICAN. — Tres equipo mañana, a las 14.30, cancha Municipal de La Cisterna.

Dep. Fomento Fabril

Hoy a las 21.30 horas, en la cancha del San Ignacio se jugarán amistosos de basket-ball con los tres primeros equipos del Social San Ignacio.

La cancha está situada en calle Lord Cochrane 161 y está especialmente alumbrada para partidas nocturnas.

Los equipos que representarán al Fomento Fabril estarán formados por los siguientes jugadores:

EQUIPO A:

Enrique Valenzuela, Héctor Santis, Pedro Méndez, Jorge Mellado, César Mouat.

EQUIPO B:

Juan de D. Cárdenas A., Humberto Troncoso, Orlando Salas, Héctor Cruces, Gustavo Montecinos.

EQUIPO C:

Guillermo Ibáñez, Lautaro Stuardo, Mario Standar, Carlos Mejías, Carlos Moulme.

Deportivo La Prensa a Quilicura

Mañana irá este club, con sus 3 equipos a Quilicura, en donde enfrentará a los del Biblioteca Nacional F. C.

Los jugadores partirán, a las 13 horas, desde Matías Ovalle 861

El Green Cross efectúa hoy el campeonato nocturno de natación

EL PROGRAMA SE INICIARA A LAS 21.45 HORAS EN LA PILETA DEL E. MILITAR

Hoy, a las 21.45 horas, el Green Cross, llevará a cabo en la pileta del Estadio Militar, el segundo festival acuático nocturno de la temporada. Este torneo promete alcanzar un brillante éxito, por el gran número de nadadores que se han inscrito, y por la buena iluminación que se ha dotado a esta piscina. Mas de cien competidores actuaran en las distintas pruebas del programa, y en los 50 metros libres para 4.a categoría, se han inscrito nada menos que 33 elementos.

NO ACTUARA PANTOJAS

Por diversas dificultades, no podrá intervenir Pantoja, y los 200 metros libre estarán circunscritos a Wáshington Guzmán y a Martínez, el rápido sprinter del Badminton que pasa actualmente por un excelente estado de preparación.

LAS INSCRIPCIONES

50 metros libres. 4.a categorio. Premio Felipe Zuñiga: J. Moreno (U) R. Ugarte (U), A. Avalos (U). F. Pimstein (U), J. Muñoz (U), A. Soto (U), K. Kruger (U), C. Ramírez (U), T. Salas (U. E.) G. Núñez (BP), M. Ventura (MAC), J. Riera (UE) J. Pertuiset (GC), H. Cuevas (GC), R. Montero (GC), R. Moreno (GC), E. Blasco (GC) L. Rojas (Bad) A. Chica (Bad), E. Meneses (Bad), A. Birón (BP), A. Bronfman MAC), F. Sepúlveda (Bad), J. Garrido (Bad), R. Torres (Bad), E. Acord (Bad), J. Rodríguez (Bad), R. Robles (Bad), H. Debner (PP), M. Núñez (BP), S. Silva (BP), S. Sánchez (BP), S. Gleisner (MAC)

50 metros pecho damas Premio Eduardo Echeverría: Ester Rojas (Bad), Fresia Boisset (GC), Kitty Stasser (MAC), Mary Levy (MAC).

100 metros espalda 1.a categoría. Premio Carlos Ossa: Armando Briceno (Bad), Alfonso Cassasempere (UE).

300 metros libres 3.a categoría. Premio Silvano Molline: Carlos Trunn (U), A. Herrera (U), Jorge Nieto (U), Jorge Vladich (Bad)

50 metros libre damas. Premio Juan García: Violeta Chassin (GC), Eliana Johanssen (U), Inés Concha (U), Luzmira Sepúlveda (U), Josefina Concha (U) Adela Concha (U), Elsa Hoschahausler (Bad), Frida Besser (Bad).

200 metros pecho hombres Premio Claudio Cicuña: Rubén Pinto (GC), Carlos Letellier (GC), Raúl Muza (UE) Teodoro Salas (UE).

50 metros espalda damas, 1.a categoría Premio Guiller mo Marte: Luzmira Sepúlveda (U), Marina Atto (U), Eva Romero (GC)

200 metros libre hombre. Premio Rolando Herrera: Washington Guzmán (GC), Eduardo Martínez (Bad).

100 metros libre 3.a categoría. Premio Guendelman Hnos.: H. Palma (U), F. Vargas (U), Zoclino Gómez (GC), Archivaldo Evans (UE)

Posta 3x50 metros libres Alfonso Cassasempero (UE), damas. Premio Copa Green Cross. Equipo A. Universitario. Equipo A. Green Cross

100 metros pecho hombre 3.a categoría. Premio Green Cross: Gustavo Roselot (GC) Ernesto Catalán (GC), Benjamín Sautin (Bad), Gregorio Mura (UE), Alfredo ... (U), Jacobo Ferman (U).

Posta 5x50 metros ... Premio Manuel Madrid: Universitario A y B, Green Cross A y B, Unión Española A.

Saltos ornamentales: ... car Molino (GC), César ... (BP).

Waterpolo 2.a división: Green Cross vs. Unión Española.

Waterpolo 2.a división: Unión Española vs. Badminton.

Waterpolo 1.a división Green Cross vs. Badminton.

El club que gane el puntaje para hombres se adjudicará la Copa Joaquín Prieto Concha, y que el que gane puntaje de damas la Copa Santos Allende.

> # "Motivo de progreso para football aficionado ha sido contar con el apoyo de "La Nación"
>
> ## "Justo es reconocer que gracias a ello nuestras competencias y actividades en general han obtenido el buen éxito que celebramos"
>
> ## ENCOMIASTICA COMUNICACION DE LA SECCION AMATEUR DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO
>
> Se nos ha enviado la siguiente comunicación:
>
> Santiago, enero 29 de 1936.—Señor Jefe de la Sección Deportes.—"LA NACION".—Presente.
>
> Muy señor nuestro:
>
> Muy grato es para los que suscriben la presente dirigirse al señor Jefe de Deportes del diario "LA NACION" para transmitirle un franco voto de aplauso y reconocimiento acordado por la Sección Amateur, en la reunión celebrada el 28 del mes en curso.
>
> Ha sido una gran satisfacción y motivo de progreso para el football aficionado contar con un apoyo tan franco y entusiasta como el desplegado por "LA NACION", y justo es reconocer que gracias a tales factores nunestras competencias y actividades en general, han obtenido el buen éxito que celebramos.
>
> Al despedirnos del señor Jefe de Deportes, hacemos votos porque las páginas de "LA NACION" sigan siendo el estímulo y ayuda para los aficionados, principalmente el Suplemento del día lunes, que ha colocado al diario a la cabeza del deporte.
>
> De Ud. sus SS. SS.—SECCION AMATEUR.—(Firmado) — MANUEL CAVIEDES, vicepresidente. — VICTOR GONZALEZ BUSTOS, secretario.

Premio "La Nación", el principal estimulo de la jornada ciclista de mañana

El gran torneo popular de los ferroviarios de San Eugenio en el Parque Cousiño, ha despertado inusitado entusiasmo

Mañana, a las 14 horas, se dará principio a un gran torneo popular ciclista que ha preparado el Club Deportivo Maestranza San Eugenio de los registros de la Asociación Ciclista de Santiago, que preside el Sr. Leonidas A. Garnham M. Este torneo se llevará a efecto en la elipse del Parque Cousiño, cuya carretera ha sido cuidadosamente preparada para que los competidores rindan el máximo de sus esfuerzos en las luchas que se entablarán en cada una de las llegadas parciales que consultan las pruebas del programa.

Como una novedad para el público admirador de éstos torneos que efectúan los clubs que forman la Asociación no reconocida en este festival, se contará con el concurso desinteresado que ha prestado el Orfeón Maestranza San Eugenio, quién, con sus tocatas, deleitará a la concurrencia.

El programa preparado por el Ferroviario, y con el cual inicia sus actividades pedaleras consta de pruebas para todas las categorías, y estará sujeto al siguiente orden:

Una vuelta para señoritas

Dos vueltas para infantiles.

Diez vueltas para novicios, con dos llegadas.

Quince vueltas para cuarta categoría, con tres llegadas, y

Veinte vueltas para corredores de primera, segunda y tercera categoría, con cuatro llegadas parciales. Además, en ésta última prueba el corredor de tercera categoría que obtenga mejor figuración se hará acreedor de otro premio más.

La organización de este festival estará bajo la vigilancia del Jurado Oficial de carreros de esta Asociación, el que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Los premios que se disputan en las diversas pruebas que consulta el programa son valiosísimos, y de uso práctico para los competidores ya que la mayoría son repuestos para sus máquinas. De éstos se destacan los donados por la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., Casa Hamel, Casa Friedemann, César Inostroza P., Santiago Ratti, y por los clubs Italo - Chilena, Veloz Chile y Cóndor.

Las inscripciones se recibirán media hora antes de darse la partida, a la primera carrera, y su valor es de un peso por prueba.

Se les recomienda a los competidores presentarse con el uniforme de su respectiva Institución.

El presidente del San Lorenzo hace una aclaración

San Lorenzo de Recoleta, contesta la aclaración del Secretario del Club Santiago con relación al partido jugado el domingo 24 de enero, en la cancha Academia de Humanidades.

"Por el camino de los hechos, y de la verdad él pudo afirmar como presidente del Club de San Lorenzo de Recoleta, que el partido fué concertado con él señor don Raúl Pavéz, comprometiéndose dicho caballero a presentarse el equipo B del Santiago, ya que por cuestiones reglamentarias, no podemos aceptar partidos con clubs que no estén afiliados a la Asociación de Football de Santiago.

Pues, bien, en esta creencia, y a la buena fé, se realizó el primer partido, siendo en esa ocasión su resultado un empate a 3 goals, (hechos que el señor Rodríguez no ratificó). Posteriormente se fijó la revancha de éstos equipos en las mismas condiciones, y grande fué la sorpresa para nosotros al ver al Santiago B reforzado con jugadores de su plana mayor. Integraban el equipo en esta ocasión elementos como Gálvez, Gárate, Figueroa, Riquelme, Molina, Araya, etc., y aún más, puedo afirmar que el propio señor Maluenda su presidente, formó el equipo que debaría enfrentar al San Lorenzo de Recoleta.

Ahora bien, efectivamente en el preliminar, jugó el equipo Molino Santiago con el tercero nuestro, siendo el resultado favorable al Molino, por la cuenta 3x2 Hasta aquí es cuánto puedo rectificarle con los hechos al señor Secretario. Paciencia: en foot-ball no hay enemigo chico, todos tenemos la misma pretensión del triunfo, y la prueba la tiene el Santiago B reforzado.

(Firmado) Agustín Tapia, presidente.

Santiago, 29 de enero de 1936.

Entre ferroviarios de Rengo y Santiago

Mañana arribará a esta capital el Deportivo "Guillermo Guzmán", de Rengo, especialmente invitado por el Club Ferroviario "Héctor Herrera", a fin de celebrar un encuentro entre sus dos primeros equipos, en la cancha ferroviaria a las 16 horas.

Los socios del "Héctor Herrera" a fin de dar mayor realce a esta recepción, no han escatimado sacrificios, y con este objeto ofrecerán un almuerzo y unas once, a esta prestigiosa institución. Las que serán amenizadas por una regia orquesta, especialmente contratada para este acto.

Como preliminar de este encuentro, jugarán los segundos equipos del "Molino San Cristóbal F.C." y del Ferroviario "Héctor Herrera".

Dada la calidad de ambos equipos, no hay duda que esta partida resultará del más alto interés.

Torneo interno del "Aguila"

Mañana, a las 15 horas en la pista del Estadio Militar, se efectuará el tercer torneo, interno de la temporada en competencia por el trofeo donado por la Mercería "El Aguila".

Para primera categoría se consultan las siguientes pruebas:

200 metros planos.
Salto con garrocha.
Lanzamiento del Martillo.
10.000 metros planos.
200 metros con vallas.

Las pruebas para segunda categoría son las siguientes:

800 metros planos.
3,000 metros planos.
Salto triple.
Lanzamiento del disco.
Posta de 4 x 400 todo competidor.

Mañana se corre la carrera pedestre a Quilicura

El Círculo Atlético "Royal", que viene desarrollando una activa labor entre los corredores de fondo, tiene anunciada para el día de mañana una nueva prueba pedestre de largo aliento y que esta vez será con el recorrido Quinta Normal - Quilicura.

Esta carrera se ha hecho tradicional entre los fondistas del "Royal" y su sólo anuncio ha despertado un marcado entusiasmo entre los socios del club organizador y las inscripciones para esta prueba pasan de 30 competidores, lo que demuestra el interés que entre los fondistas se nota por hacer presencia en esta interesante prueba pedestre.

El Directorio del "Royal", consecuente con el entusiasmo de sus asociados, trabaja con actividad para que la prueba alcance todo un éxito y ha tomado las precauciones convenientes para que esta carrera sea seguida en todo su desarrollo por los numerosos aficionados que desean trasladarse mañana a Quilicura para lo cual se cuenta con los medios de movilización correspondientes.

Esta noche juegan basketball Manuel Montt y Colombia

Esta noche en la cancha del Manuel Montt, habrá interesantes partidos de basket-ball, concertados entre la institución dueña de casa y el Club Deportivo Colombia, partidos que han logrado despertar un extraordinario entusiasmo entre los habitués de éstas justas deportivas.

El Deportivo Colombia, que es uno de los quintetos campeones de la dirigente local, demostrará una vez más sus sobresalientes condiciones.

Otro de los atractivos principales de la reunión que nos ocupa, es la presentación que haran en el partido de semi fondo los quintetos femeninos de éstas instituciones.

El equipo que presentará el Deportivo Colombia, es de reciente formacin, y sus integrantes esperan hacer un partido que las destaque de inmediato en el concierto de las demás organizaciones.

Manuel Montt, el que ántes fuera uno de los mejores de la capital, ha estado adiestrando en forma su five, para que en ésta oportunidad, que es la segunda presentación que hacen desde que se reorganizaron alcance los honores del triunfo.

EL PROGRAMA

Se presenta en estas condiciones, bastante recomendable la reunión que anuncia el Manuel Montt en su cancha de la Población de ese mismo nombre, ... empezará a las 21.30 horas con un preliminar ... de equipos inferiores, ... enseguida venir el ... entre los quintetos femeninos, Colombia y Manuel Montt.

El partido de fondo ... a cargo de los fives superiores de ambas instituciones los que han preparado ... bien para el cotejo que ... rán ambos.

Los equipos del Manuel Montt, se presentarán ... siguiente forma para ... plir el compromiso de ... noche:

Quinteto Femenino: ... Gaete;. Agueda Egaña ... de la Jara; Gaby Carrasco y Sara Ortiz.

Quinteto Masculino: L. ... ra; J. Riveros C. ... R. Vargas y R. Gonzáles.

BAILE DE HONOR

Para mañana la institución Manuel Montt, ha preparado un baile en honor de las integrantes de su quinteto de basket-ball, el que ha despertado bastante entusiasmo entre los admiradores y asociados.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

SAN LORENZO DE YUNGAY F. C.— Irá a San Bernardo a jugar con el Luis Aceveda F. C.

TENIENTE GODOY F. C.— Irá mañana a San Francisco de Mostazal para jugar con el Comercio F. C. Partirán, a las 8 horas, desde Eucaliptus 530.

ALBION INFANTIL. — Irá a Maipo con sus 3 equipos a jugar con el Buin de Maipo F. C.

DEPORTIVO COMERCIAL. —Irá a jugar con el Brisas de Maipú. Partirán, a las 14 desde la secretaría.

PETRIZZIO F. C. — Jugará mañana con los 3 equipos del Deportivo Copal, cancha Vicuña Mackenna 1800.

FIDEOS ZUNINO F. C — Jugará mañana a las 14, con los 3 equipos del Deportivo Fideeros.

DEPORTIVO CONSTRUCCION. — Irá mañana con sus 3 equipos a Hospital Partirán, a las 7 horas, desde el taller Cueto.

BRITANIA F. C— Irá a Nos para jugar con el Deportivo San Juan de esa localidad Partirán mañana a las 13, desde Andrés Bello 5 4

SANTA LUCIA F. C.—Jugará mañana con sus 2 equipos con el Teuche Hnos. F. C. a las 15, cancha Ramon Díaz.

DEPORTIVO MEXICO. Jugará mañana con los tres equipos del Nuevo Horizontes, cancha Escuela de Artes a las 14 horas.

LUIS COUSIÑO F. C — Con los 3 equipos del Gold Star, a las 15 cancha Hospital de San Vicente.

1.o DE MAYO F. C.— Irá mañana al fundo La Pinta da. Partirán, a las 13, desde Avenida Matta 1014.

PEÑAFLOR F. C. — Con los 3 equipos del Santa Elena F. C mañana a las 14.30 horas cancha del Trapiche de Peñaflor.

LABORATORIO CHILE F. C — Irá mañana a San José de Maipo para jugar con el 5 de Abril F. C.

DEPORTIVO LUIS XV. — Con los 3 equipos de Independiente F. C. mañana a las 15 cancha del último ...

DEPORTIVO MAXIMO QUIROZ — Con los 2 equipos del Carlos Mantelli, hoy, a las 15 30, cancha Medicina.

LAUTARO ATLETICO F. C.— Irá mañana a Buin a jugar con el Villaseca F. C. Partirán, a las 12.45, desde la Estación Central.

DEPORTIVO APOLO F. C. —Irá mañana a Colina a jugar con el Esmeralda F. C. Partirán, a las 12, desde la Piscina Escolar.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Irá mañana a Nos a jugar con el Santa Inés F. C. Partirán, a las 13, desde la secretaría.

ATLETICO SERENA F. C. — Irá mañana a jugar con el San Luis de Quilicura. Partirán, a las 14 desde ... mín Vivaceta esq. de ...

DEPORTIVO SANITARIO. Irá hoy a Hospital para jugar con el Santa Julia F. C.

VICTORIA JUNIOR F. C. — Con los 3 equipos de ... nicipalidad de Providencia mañana, a las 13, ... Antonio Varas 458

MUÑOZ MOYANO F. C. Con los 3 equipos del Deportivo América en El M... Partirán, a las 10, desde ... vez 129.

DEPORTIVO CHELSEA POLPAICO. — Partirán mañana, a las 14.15 horas de Estación Mapocho, ... dos sus equipos, invitados por el presidente del Polpaico, señor José D... fuentes.



El ruso Balach "La Cucaracha" se presenta hoy en el Esmeralda

ES UN CATCHER SENSACIONAL Y SE CARACTERIZA POR SU MOVILIDAD Y GRAN TECNICA

SU PRIMER CONTENDOR SERA BENNY GROSS. — UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO

El anuncio del debut en el Teatro Esmeralda del hábil catcher ruso Vladek Balach, que esta noche se inicia en el Campeonato Internacional de catch as catch can, ha despertado entre los aficionados un justificado entusiasmo, ya que las referencias que se tienen de este atleta son inmejorables y lo colocan como un verdadero artista en el ring, por su asombrosa agilidad y su elegante juego.

ANTECEDENTES DE BALACH

Vladek Balach, es un experto luchador ruso de 35 años de edad, mide 1.80 de alto y pesa 100 kilos.

En Buenos Aires su éxito ha sido grande que ha luchado en dos campeonatos sucesivos, conquistándose las simpatías del público.

El nombre de batalla que le ha dado la afición es el de "La Cucaracha", el que se justifica por la movilidad fantástica que imprime a sus acciones en la colchoneta. Se le estima un verdadero hombre de goma que tan pronto está en un rincón del ring como en el otro.

A veces para evitar una tomada peligrosa "La Cucaracha" da un salto mortal o se escurre como un torero ante un miura. Su agilidad es felina y sus conocimientos del catch son amplios.

Por estas razones Balach será un temible rival para los atletas que participan en el torneo y sus contendores tendrán que hacer uso de todos sus recursos para salir airosos en sus encuentros con él.

Benny Gross que, según lo ha demostrado en sus últimos combates, atraviesa por un período algido, será el encargado de probar al ruso, y según nos ha declarado, va dispuesto a cortar desde el principio la carrera que desea hacer Balach para llegar a clasificarse campeón en este interesante certamen deportivo.

Gross tiene a su favor dos brillantes victorias sobre Schultz y Kutter, antecedentes suficientes para poder medirse con Balach, quien por su parte debe darnos a conocer esta noche su verdadera pasta de catcher.

EL PROGRAMA

El siguiente es el programa que se desarrollará esta noche:

Preliminares: 1.o Leo von Gelder con Miguel Saelmann; 2.o nueva presentación del fuerte atleta ciego, señor Alfonso Vicuña, quien hará entre otras las siguientes pruebas: con una barra de acero de media pulgada de grueso y 22 centímetros de largo, formará una artística herradurita que será obsequiada a una de las señoritas asistentes; colocará sobre su cabeza un yunque de 55 kilos y a golpes de pesados combos se cortarán gruesas barras de hierro; con los cabellos de su cabeza doblará una barra de una pulgada de grueso; seis hombres tratarán de abrirle los dedos de la mano derecha que tendrá convertida en una potente tenaza; resistirá sobre un puente más de 200 kilos de peso.

Encuentros internacionales:

Caballero Baumann con José Habarta; Basil Kaduk con Valerian Duda, y Dr. Benny Gross con Vladek Balach.

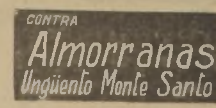
Aparte del encuentro de fondo, cuya importancia ya hemos destacado, los dos primeros combates tienen también mucho interés ya que en ellos van a dirimir superioridad los mejores atletas que actúan en el torneo. Baumann tratará de imponerse sobre el fuerte y experimentado checoeslovaco, para reafirmar su situación de puntero del campeonato.

En el segundo, Bassil Kaduk será sometido a una dura prueba frente al fuerte catcher polaco Valerian Duda, quien va dispuesto a obtener una brillante victoria que le dé la chance necesaria para llegar bien al final del torneo.

SCHULTZ A BUENOS AIRES

Debido a que Willi Schultz ha sido eliminado del campeonato, éste ha emprendido viaje a Buenos Aires.

Este catcher cuya actuación no agradó al público, fué descalificado por la Empresa.



ESTA NOCHE EN EL RING DEL SAN EUGENIO B. C.

Un programa interesante entre peleadores de este Club y del Sepúlveda

El San Eugenio ofrece esta noche, a las 21.30 horas, en su local de la calle Bascuñán Guerrero 1211, un festival de box amateur a base de peleadores de la institución y del Ignacio Sepúlveda.

Las veces que estas instituciones han rivalizado, han dado margen a una competencia de interés pues poseen elementos de medios muy equiparados, y es así cómo los encuentros resultan del agrado del público, especialmente por la característica valentía de los defensores del Sepúlveda, quienes son los encargados de dar sensación a los combates.

El San Eugenio, que ha comprendido que el compromiso de esta noche es difícil, ha recurrido a exponentes destacados, de entre los cuales, en primer lugar, se puede destacar a Rolando Arias, empatador de Díaz, campeón de Chile, quien tiene a su cargo el encuentro de fondo de la reunión de esta noche.

EL PROGRAMA

El programa de esta noche en el ring del San Eugenio, es el siguiente:

Osvaldo Ugarte, del Ignacio Sepulveda, con Eugenio Bravo, del San Eugenio.

Luis Otaíza, del Ignacio Sepúlveda, con Luis Muñoz, del San Eugenio.

Héctor Aguirre, del Ignacio Sepulveda, con Ernesto Alvarez, del San Eugenio.

Héctor Cruz, del Ignacio Sepúlveda, con Enrique Pérez, del San Eugenio.

Francisco Torres, del Ignacio Sepulveda, con Oloferme Gutiérrez, del San Eugenio.

Luis Carpa, del Ignacio Sepúlveda, con Segundo Encina, del San Eugenio.

Rolando Arias, del Ignacio Sepulveda, con Matías Albornoz, del San Eugenio.

GIRARDI Y MAPOCHO PELEAN ESTA TARDE

La competencia se efectuará en el ring de la Avenida La Paz

En el ring del Mapocho B. C., Av. La Paz 335, se efectuará esta tarde a las 19 horas un interesante programa de peleas entre aficionados de este Club y del Girardi.

El programa en el que figuran elementos tan destacados como Arturo Riveros que peleará con Oscar Avendaño; Max Gana que reaparece en un match con Carlos Rodríguez, Víctor Chávez, que tiene por contendor a Jorge Lucero y otros elementos ya consagrados, es de primer orden y seguramente significará para el club organizador un éxito más.

Fuera de estos buenos encuentros que son la base de la reunión, forman el programa tres encuentros preliminares de primer orden, de los cuales también hay algunos de bastante interés dado los medios combativos de los adversarios.

Agréguese a esto que tanto el Mapocho como el Girardi esperan la revancha que sostendrán esta tarde, la que será en definitiva suficiente medio para probar la capacidad y poderío de sus elementos, ya que en las competencias sostenidas anteriormente no les ha sido posible establecer una clara superioridad.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el novedoso e interesante programa que esta tarde se desarrollará en el cómodo ring del Mapocho B. C.

Eugenio Neweur, del Mapocho, con Ignacio Salts, del Girardi.

Hernán Medina, del Mapocho, con Luis Mora, del Girardi.

Manuel Cisternas, del Mapocho, con Juan Espinoza, del Girardi.

Semi fondo a cuatro rounds: Jorge Lucero, del Mapocho, con Víctor Chávez, del Girardi.

De fondo a cinco rounds:

Carlos Rodríguez, del Mapocho, con Max Gana, del Girardi.

Humberto Díaz, del Mapocho, con Pedro Gómez, del Girardi.

Oscar Avendaño, del Mapocho, con Arturo Riveros, del Girardi.

PELIGROSOS SERAN PARA EL FRANCO LOS DEL BADMINTON

Esta competencia se efectuará mañana en la tarde

En el amplio y cómodo local que el Rafael Franco B. C. posee en la calle Pedro Lagos 1038, se verá mañana en la tarde, a las 18.30 horas, repleto de un público numeroso y entusiasta atraído por el anuncio de una competencia con el Badminton B. C.

Estas instituciones la que vez que se han encontrado en un ring han dado margen a una competencia encarnizada y reñida, repartiéndose los honores del triunfo, sin que hasta la fecha se pueda establecer en forma absoluta y terminante cual de las dos es más digna de estimarse superior.

El Badminton esta vez ha recurrido a peleadores de la talla de Luis Jofré, buen peso medio, el agresivo medio mediano Abelardo Miranda, que hace tiempo estaba retirado del ring y Osvaldo Torres, y el Franco por su parte ha tenido que recurrir a Emilio Cáceres, Luis Montecinos y Francisco Pérez, puntos altos de la institución de la calle Pedro Lagos.

Los del Racha B. C. pelean esta noche en el México Boxing Club

UN PROGRAMA DE NUEVE PELEAS

Esta noche visitarán por primera vez el local del México B. C., que está situado en calle San Pablo 1617, los bravos componentes de la nueva institución boxeril de San Bernardo: El Racha B. C.

Para la competencia a que aludimos, tanto los muchachos del México B. C. como los visitantes se han entrenado con bastante interés, a fin de adjudicarse triunfos en forma que no deje lugar a dudas a los numerosos asistentes de ambas instituciones, que se aprestan para presenciar los encuentros anunciados.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado para hoy en el México B. C., es el siguiente:

Luis Martell (M) con José Figueroa (R).

Bernabé Redondo (M) con Eliecer Candia (R).

Ricardo Cavieres (M) con Segundo Arce (R).

Fernando Sánchez (M) con José Castro (R).

Luis Jerez (M) con Luis Vásquez (R).

Jorge Conde (M) con Eliseo Alvarez (R).

Mario Valdebenito (M) con Raúl Arriagada (R).

Primer match de fondo a cinco rounds, entre los peso medio liviano Luis Valenzuela (M) con Juan Rubio (R).

Encuentro de fondo a cinco rounds entre los peso medio Juan Martínez (M) con Escolaspio Reyes (R).

PELEAN ESTA NOCHE LOS DEL MEXICO B. C.

En Rancagua

Un equipo de boxeadores del Mexico B. C. de esta capital peleará esta noche en Rancagua contra los campeones del Regional B. C. de esa ciudad.

El programa es el siguiente:

Carlos Carvajal (M) con Nicolás Talba (R).

Orlando Saavedra (M) con Agustín Gatica (R).

Rafael Coronado (M) con Jorge Marambio (R).

Roberto Santana (M) con Raúl Torres (R).

Andrés Segovia (M) con Carlos Guerra (R).

Arturo Muñoz (M) con Julio Guerra (R).

Match de fondo: Julio Gallegos (M) con Juan Silva (R).

En el ring de Huérfanos

PELEARAN ESTA NOCHE LOS CANILLITAS

Esta noche, a las 21.30 horas en el ring de la calle Huérfanos N.o 1436 se efectuará la competencia entre los campeones del Club Deportivo La Prensa y un equipo seleccionado.

Esta velada tiene por objeto reunir fondos para la delegación que enviará el Club Deportivo La Prensa a Concepción.

A C T I V I D A D E S   G R E M I A L E S

OTRA CARAVANA DE NIÑOS PARTE HOY A LAS PLAYAS EN BUSCA DE SALUD Y ALEGRIA

Setenta y cinco niñitos son los que ahora envía la Cooperativa Chile

Hoy en el tren de 8 de la mañana, parte a Cartagena la segunda Colonia Escolar de la Cooperativa Chile, compuesta por setenta y cinco niñitos.

Los chicos se han manifestado muy contentos y se espera que tendrán tanto éxito como la anterior colonia.

El consejero señor Manuel Núñez, en compañía de las señoritas profesoras al cuidado de los niños, los acompañarán en el viaje del tren hasta el vecino balneario.

Los jefes de la Cooperativa señores Bertazzi y Fellay, han dado toda clase de facilidades, tanto en el sentido económico como en la atención que deben tener los hijitos de los asociados.

La Cooperativa les ha proporcionado a cada uno un traje de playa y un sombrero que les facilitará ampliamente la estada en las bellas playas de Cartagena.

Resumen de sesiones, veladas artísticas y bailes

Actos de este carácter en diversas instituciones

MANIFESTACION EN EL SINDICATO SIMONETTI Y [illegible]ATI. — Hoy, a las 13.30, se efectuará una simpática manifestación de despedida en honor del señor Aurelio Simonetti, con motivo de su partida [illegible]. La manifestación consistirá en un almuerzo que los socios del Sindicato le ofrecen en la Quinta Vista Hermosa de El Salto.

COLONIA AGRICOLA COOPERATIVA JOSE LETELIER. — Hoy celebra junta general a las 17.30 horas, en Domingo 1274, para elegir nuevo directorio.

SINDICATO INDUSTRIAL [illegible] DE GAS. — Esta noche, a las [illegible], realizará velada artística y baile social, en su salón teatro [illegible] Erasmo Escala 2735, a beneficio del socio señor Emilio Hidalgo que se encuentra enfermo. Actuará el Conjunto Los Criollos.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — En su local social de San Francisco 748 efectuará hoy, a las 21 horas, una velada en honor del presidente de la Sociedad y pro fondos para paseo campestre de la institución.

CENTRO CULTURAL LUIS [illegible]PHILLIPS. — Velada y baile social mañana, a las 1[illegible] horas, en Santa Elena 1788.

SINDICATO PROFESIONAL DE MOLINEROS. — Junta general mañana, a las 10, en [illegible] 682.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL. — Junta general mañana, a las 16.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA. — Junta general mañana, a las 15, para la elección de nuevo directorio.

Hoy habrá una fiesta artística en San Eugenio

Programa del Comité de Defensa y Adelanto Local

Animada reunión artística ha preparado para hoy, a las 21 horas, el "Comité de Defensa y Adelanto Local de San Eugenio Nuevo", la cual se efectuará en el Teatro Sagrada Familia, San Alfonso 775.

Actuarán en el programa el aplaudido Trío Hnos. Celis, diversos aficionados artísticos del "Conjunto Población San Eugenio Nuevo" y otros buenos elementos.

Además de las variedades se pondrá en escena el sainete "La Gran Hazaña", con participación de las señoritas Lidia Riveros y Blanca Valenzuela y los señores Lucho Cárdenas y Hernán Valdés.

Asambleas y bailes en la Sociedad Dávila Baeza

Reuniones de su Directorio y junta general

Activas labores se desarrollan actualmente en la Sociedad Dávila Baeza. De las informaciones de su secretaría y comisiones, destacamos el resumen siguiente: hoy, a las 20 horas, sesiona el directorio y luego, a las 22 horas, la comisión de fiestas llevará a cabo un baile social; mañana domingo, a las 10, se reunirá extraordinariamente la junta general de socios, en segunda citación, para tratar de la reglamentación de la concesión del casino y administración de la Sociedad.

Por acuerdo de junta general se ha dado un mes de plazo, nuevamente, a los socios con vales pendientes en el casino. "Los que no cumplan con su pago, dice la información oficial, quedarán fuera de la institución".

Mañana será festejado el Sr. Juan de Dios Pérez

Almuerzo le será ofrecido en el Estadio Militar

Mañana a mediodía, se llevará a cabo en el Estadio Militar, el banquete que elementos de los diarios de esta capital ofrecen al señor Juan de Dios Pérez Troncoso.

El señor Pérez es un destacado elemento dentro de dichos personales. Es socio de la Unión de los Tipógrafos y presidente del Sindicato de Linógrafos, Mecánicos y Afines.

El banquete tiene por objeto presentarle sus simpatías por haber sido designado miembro de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Santiago.

HA REINICIADO CON INTERES SUS ACTIVIDADES LA FEDERACION CULTURAL OBRERA

Aceptación de nuevos socios y festivales que realizará. — Elección de directorio

El miércoles pasado se llevó a efecto la sesión de la "Federación Cultural Obrera de Chile", y entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Aceptar como socio, al señor Oscar Villena, citar a junta general, para el miércoles 12 de febrero, para elegir el nuevo directorio; que el nuevo directorio se componga de un presidente, tesorero, secretario y dos directores, los cuales, a la vez, nombrarían el director artístico y el director deportivo.

Autorizar al directorio, para que realice festivales antes del aniversario de la entidad, el cual se celebrará el 19 de febrero, día en que la FOC, cumple 8 años de vida.

Dirigirse al presidente honorario para que dé una conferencia, sobre la jira realizada por él, hace poco tiempo.

Que las cuotas de la institución, se cobren desde enero del presente año y que las cuotas atrasadas queden nulas.

Comisionar a los señores Oscar Villena y Juan Tamayo, para acompañar al señor Raúl Chacón, en labores de la sección artística.

Por último, acordó invitar a la juventud obrera, a ingresar a la entidad, pudiendo dirigir se a casilla 3898, Santiago, a nombre de Juan Tamayo A.

ESTA NOCHE ACTUARAN POR RADIO LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL CURSO CORAL OBRERO

Interesante transmisión ofrecerán a las 21 horas. — Exponentes de obra cultural

Interesante ha de resultar la presentación de alumnos del curso coral del Depto. de Extensión Cultural que se efectuará esta noche, a las 21 horas, por intermedio de la Radio Baquedano, onda 93.

El programa confeccionado por la profesora de dicho curso, señora Delia Smith, la aplaudida soprano nacional, es el siguiente:

I Jota "Te quiero", por el alumno señor Luis Pérez (tenor); II Palabras del director de Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez; III Pestaloza.— "Chiribiribín", por la alumna señorita Carmen Julia Alfaro (soprano); IV Pérez Freire.—"Ay, Ay, Ay", por el alumno señor Carlos Mancilla (tenor); V María Luisa Sepulveda.— "Corazón", tonada a dos voces por las alumnas señoritas Elena Osses y Carmen Julia Alfaro y los alumnos señores Osvaldo Guzmán y Pablo Miranda, formados igualmente en el Curso Coral Obrero Gratuito del Departamento; VI Julio Toro.— "Al pié de una guitarra", por el grupo de alumnos del Curso Coral Obrero; VII Corina Cienfuegos.—"Stances", por el alumno señor Javier Núñez (voz de barítono); VIII Beethoven.— "Delicia", coro por los alumnos sopranos señoritas Elena Osses y Carmen Julia Alfaro; tenores, señores Carlos Mancilla, Luis Pérez, Oscar Chacón y barítonos señores Pablo Miranda, Osvaldo Guzmán, Ernesto Corp, Eduardo Araya y Javier Núñez.

Funerales del dirigente ferroviario, señor Fuentes Troncoso

Participaron en ellos más de 600 miembros del gremio

A un sentido pésame dieron lugar los funerales del señor Pedro J. Fuentes Troncoso, socio fundador de las Fraternal O. Ferroviaria y de la Asoc. de Jubilados Ferroviarios, asistiendo a sus funerales más de 600 socios de ambas instituciones.

Hicieron uso de la palabra, por la Fraternal Ferroviaria, el señor Anatolio González, por la Asociación de Jubilados, el señor Rodolfo Valencia. Además los señores Felipe Tamayo, Belisario González, Segundo García, Juan de D. Zúñiga y otros dirigentes.

Acto en honor del Ministro Alejandro Serani

Manifestación de la Sociedad Cooperativa "M. Angel"

Mañana con un almuerzo popular que será servido en la Quinta "Belga" se inician las festividades que en celebración de su 9.o aniversario efectúa la "Cooperativa Miguel Angel" y que como se ha anunciado serán presididas por el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani B.

Se han invitado a funcionarios públicos, parlamentarios públicos, parlamentarios y miembros de sociedades amigas.

Hoy día los miembros de las distintas comisiones nombradas y los socios que aun no han dado cuenta de su misión, deben pasar por secretaría, Nataniel N.o 1266 donde se les atenderá durante todo el día.

Se fundó el nuevo Sindicato Larrañaga y Ospiazú

Ha quedado constituído este Sindicato Industrial de la Fábrica de Calzado Larrañaga y Aspiazú.

Asistió a su constitución el inspector del trabajo señor Luis Etcheverri.

La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Ramón Preter; secretario, don Amador Silva Prohens; tesorero, don Luis Espinoza; directores, señores Augusto Salinas y Vicente Castillo.

Exito de una velada-conferencia

Más de trescientas personas concurrieron a la velada conferencia, ofrecida anoche, por el Centro Cultural y Deportivo "Población Delicias" y a la cual aportó su colaboración el Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

La conferencia dictada por un funcionario del Departamento, sobre "El arte y la cultura" fué oída con interés por la concurrencia.

Los artistas Mary Molina, Guillermo Bravo, Carlos Vásquez, Pepe Muñoz, el trío de guitarristas del conjunto "René Hurtado Borne" y la orquesta del centro "Población Delicias", fueron entusiastamente aplaudidos en sus actuaciones.

AÑO XX — N.o 6,641

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE FEBRERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina (8)1 - Teléf. 81279-86938 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.50	25.90
" Cable	25.50	25.90
" Cheque	25.30	25.70
Libras exportación	127.50	128.70
" Cable	127.50	128.50
" Cheque	126.50	128.50
Nacionales	6.95	7.15
Francos	1.65	1.75
Oro	510	525

£ sobre Nueva York Dlls. 5 5.00 1/..

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS
Deuda Interna 81 v.
Caja 6 3/4, 94 1/2 v.
Hip. 6-1, 93 1/2 t.
Hip. 8-1, 100 1/4 c.
Debentures, 65 1/2 t.
Electr. 6 3/4, 77 v.

BANCOS
Central, 1210 c.
Chile, 274 t.
Edwards, 136 tpv.

MINERAS
Amigos, 4 v.
Andacollo, 9 3/8 cp.
Carahue, 3 v.
Chañaral, 28 1/4 cp.
Dichas, 0.40 v.
Disputada, 23 1/4 tp.
Elisa, 7 1/2 tp.
Espinos, 0.50 c.
Lota, 27 3/4 cm.
Marga Marga, 1 3/4 cp.
Oruro, 102 1/2 cm.
Patiño, 392 tp.
Potasa, 1 v.
Totoral, 4 3/4 t.
Schwager, 50 v.
Tocopilla, 111 1/2 cp.
Vacas, 1.90 v.

PETROLERA
Copec, 21 7/8 cp.

GANADERAS
T. del Fuego, 315 tp.

INDUSTRIALES
Catrea, 50 v.
Club Hípico, 11000 c.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 31 DE 1936

	Base al cable	Valor mcte.	Cambio Comp.
Dólar		19.18	
Libra	5.012	95.92	
Franco francés		1.268	1.61
Franco suizo		6.310	7.806
Lira		1.55	1.956
Belga		3.274	4.093
Reichmark		7.818	
Peseta		2.658	3.320
Corona sueca		4.948	6.185
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.283	5.354
Florín hol.		13.17	16.462
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400	

Ch. Fósforos, 81 c.
Ch. Tejidos, 91 c.
Cristales, 33 3/4 tm.
Envases, 14 vp.
Gas Santiago, 93 c.
Lamifún, 50 vc.
Papeles y C., 67 1/4 cc.
P. Bellavista, 214 c.
P. El Morro, 23 1/2 tp.
Pizarreño (A), 33 c.
Pizarreño (B), 32 t.
Renta Urbana, 165 tc.
Tabacos, 126 tpv.
Tattersall, 220 v.
Tej. Salto, 58 cp.
Telégrafo, 24 vc.
Tirdutex, 25 1/4 cp.
Sacos, 83 vp.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 209.0.0; subió 2.10.0. A plazo, £ 198.10.0; subió 0.2.0.
Cobre standard al contado, £ 34.15.0 bajó 0.3.9. A plazo, £ 35.2.6; bajó 0.3.9.
Cobre electrolítico contado, £ 38.15.0 bajó 0.5.0. A plazo, £ 39.5.0; bajó 0.5.0.
Plata, 19.68 d. Subió 0.12 d.

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE FLOJO.—LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS

Flojo en acciones y bonos continuó el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Los títulos más cotizados fueron: Elisa, Andacollos, Marga Marga, Carahues, Pizarreños, Cristales y Copec.

El total de lo vendido en bonos fué de 391.500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
20000 Hip. 6-1, 93 1/2.
152000 Caja 6 3/4, 94 1/2.
201000 Hip. 6-1, 98 1/2.
7000 Deuda Int. 7-1, Nov. 15, 81 1/2.
30 Gas Santiago, 93.
32 Renta Urbana, 164.
275 Cartones, 67.
80 Banco Chile, 274.
800 Debentures, 65 1/2.
100 Lamifún, 50.
500 Pizarreño serie B OD., 30.
600 Pizarreño sere B, 30.
50 Fáb. de Sacos, Feb. 20, 83.
300 Fáb. de sacos, Feb. 20 OD., 83.
500 Copec, Feb. 20, 21 1/2.
1000 Marga Marga, Feb. 20, 11 7/8.
200 Tocopilla, Feb. 6, 111.
200 Fuegos, Feb. 20, 314.
50 Chañaral, 28.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12
1000 Copec, Feb. 6, 21 1/4.
500 Copec, Feb. 20, 21 1/2.
500 Copec, Feb. 6, 21 5/8.
500 Copec, Feb. 6, 21 3/4.
1400 Marga Marga, Feb. 20, 11 7/8.
200 Elisa, Feb. 20, 7 1/2.
200 Elisa, Feb. 20, 7 1/2.
11000 Elisa, Feb. 20, 7 3/4.

2.a RUEDA
5000 Caja 6 3/4, Feb., 94 1/2.
6000 Hip. 6-1, 95 1/2.
600 Carahue, 3.
1000 Cristales, OD., 33 1/2.
24 Gas Santiago, 93.
5 Gas Santiago, 93 1/2.
700 Totoral, 4 3/4.
150 Renta Urbana, 165.
1000 Copec, Feb. 20, 22.
1300 Elisa, Feb. 20, 7 5/8.
4000 Elisa, Feb. 6, 7 1/2.
500 Elisa, Feb. 20, 7 1/2.
300 Chañaral, Feb. 6, OD., 28.
500 Chañaral, Feb. 20, 28 1/8.
1000 Marga Marga, Feb. 6, 11 3/4.
400 Fuego, Feb. 20, 315.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30
3000 Andacollo, Px., 9 3/8.
900 Copec, Px., 21 3/4.
1200 Copec, Px., 21 7/8.

300 Morro, Px., 23 1/2.
100 Cristales, mala, 33 3/4.

3.a RUEDA
1500 Carahue, 3.
200 Oruro, mala, 102.
800 Pizarreño, 32.
500 Andacollo, Px., 9 3/8.
300 Elisa, Px., 7 1/2.
200 Patiño, Px., 392.
100 Tocopilla, mala, 111.
100 Disputada, Px., 23 1/4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
4400 Andacollo, Feb. 20, 9.
300 Fáb. de Sacos, Feb. 20, 84.
1500 Vacas, 1.90.
2100 Banco Edwards, Feb. 20, 136.
300 Tocopilla, Feb. 20, 111 1/2.
100 Tocopilla, 111 3/4.

2.a RUEDA
1800 Copec, Feb. 20, 22.
4500 Vacas, 1.80.
1000 Andacollo, Feb. 20, 9 3/8.
200 Tabacos, Feb. 20, 126.

FLUCTUACIONES

De 22 fluctuaciones de precios subieron 10 y bajaron 12 títulos

SUBIERON

Bonos
Hip. Chile 6-1, de 95 1/4 a 95 1/2.

Mineras
Andacollo, de 9 a 9 3/8.
Chañaral, de 28 a 28 1/4.
Totoral, de 4 a 4 3/4.

Ganaderas
Fuego, de 314 a 315.

Petroleras
Copec, de 21 3/8 a 21 7/8.

Industriales
Cristalería, de 33 a 33 3/4.
Paños El Morro, de 23 a 23 1/2.
Papeles y C., de 67 a 67 1/4.
Tabacos, de 125 1/2 a 126.

BAJARON

Bonos
Debentures, de 66 1/2 a 65 1/2.

Bancos
Chile, de 275 a 274.
Edwards, de 137 a 136.

Mineras
Disputadas, de 23 1/2 a 23 1/4.
Elisa, de 7 3/4 a 7 1/2.
Oruro, de 103 1/2 a 102 1/2.
Potasa, de 1 1/2 a 1.
Tocopilla, de 112 a 111 1/2.

Industriales
Envases, de 14 5/8 a 14.
Lamifún, de 50 1/2 a 50.
Renta Urbana, de 166 a 165.
Sacos, de 83 1/2 a 83.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 165.
American Can., 123.75.
American Foreign Power, 8.87.
American Metals, 33.12.
American Radiator, 23.37.
American Smelting, 64.25.
American Tel. & Tel., 161.75.
American Tobacco, 102.25.
American Woolen, 1.25.
Anaconda Copper, 30.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delawere Pref., 107.75.
Armour III. (A), 6.62.
Armour III (Prior P.), 81.12.
Bethlehem Steel, 52.75.
Canadian Pacific, 12.50.
Case Threshing Machine, 105.75.
Cerro Pasco Copper, 53.50.
Chile Copper, 29.50.
Chrysler Motors, 94.
Columbia Gas, 16.50.
Consolidated Gas, 36.12.
Continental Can., 77.75.
Cuban American Sugar, 8.37.
Du Pont de Nemours, 146.25.
Eastman Kodak, 157.75.
Electric Power & Light, 10.50.
General Electric, 30.37.
General Food, 34.50.
General Motors, 59.12.
Gillete, 17.87.
Goodyear Rubber, 25.25.
Hudson Motors, 15.50.
International Business Machines, 182.75.
International Cement, 40.50.
International Harvester, 65.75.
International Nickel, 49.50.
International Tel. & Tel., 16.£
Kennecott Copper, 32.62.
Kroger Grocery, 26.62.
Lambert Corporation, 22.
Lehmann Corporation, 96.
Loew, 52.
Montgomery Ward, 37.50.
National Cash Register, 23.75.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 34.75.
North American Corporation, 29.62.
Otis Elevator, 26.62.
Pacific Gas, 35.50.
Paramount Pictures, 11.37.
Patiño Mines, 16.12.
Pennsylvania Raildoad, 36.
Public Service New Jersey, 47.25.
Radio Corporation, 13.87.
Standard Brands, 15.62.
Standard Oil California, 43.75.
Standard Oil Indiana, 38.12.
Standard Oil New Jersey, 59.62.
Socony Vacuum, 16.50.
Swift International, 35.62.
Texas Corporation, 34.50.
Texas Gulf Sulphur, 37.50.
Union Carbide, 76.
Union Pacific, 123.25.
United Aircraft, 28.12.
United Fruit, 76.50.
United Gas Improvement, 19.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 92.25.
United States Steel, 50.37.
Warner Brothers, 12.75.
Warren Bros., 6.75.
Westinghouse Electric, 113.50.
Woolworth, 53.50.
American Gas, 41.
Atlas Corporation, 14.50.
Brazilian Traction, 13.87.
Electric Bond Share, 19.12.
Niágara Hudson Power, 10.62.
Pan American Airways, 53.37.
United Gas, 5.75.
Bankers Trust, 67.
Chase National Bank, 41.50.
First National Bank Boston, 48.
National City Bank, 37.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.
Chile Caja 6 o|o 1931, 12.50.
Chile Caja 6 1/2 o|o 1957, 12.62.
Chile Caja 6 3/4 o|o 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.37.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.25.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 17.12.
Lautaro 6 o|o, 1954, 26.50.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Las acciones abrieron hoy bastante activas, irregulares y con bajas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió casi firme, y a 11.38 centavos por libra para las entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 5.00 un cuarto dólares.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) A las 13 horas la Bolsa de Valores se manifiesta con alza de más de dos puntos. El movimiento es activo.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró activa y con alza de fracciones a más de tres puntos. El movimiento fué muy activo. La alza de hoy no se observaba desde 1931.

Los bonos cerraron irregulares y más altos. Las acciones ferroviarias se comportaron firmes. Los bonos de los Estados Unidos menos activos.

Los cereales cerraron firmes; el algodón albo débil y menos activo. La libra esterlina cerró a 5.0062.

El número de acciones vendidas llegó a un total de 3.300.000.

El algodón se aproxi a su momento más débil, por los temores de que el Gobierno liquide la cosecha por él financiada. El azúcar bajó cuatro o cinco puntos; los corredores venden pero sin hacer presión con sus ofertas. Las ventas de gasolina, petróleo crudo continúan activísimas.

EL DOLAR

PARIS, 31. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 14.97 francos, y la libra esterlina a 74.94 francos.

LONDRES, 31. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.00 9/7 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.93 1/7 francos por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 31. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 9 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 163,000 libras esterlinas.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

COMPRADOR:
Dólar, 3.58.9.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.95.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 48.65.

VENDEDOR:
Dólar, 3.61.
Libra esterlina, 18.01.
Cien francos franceses, 24.10.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.35.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 31. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.687 peniques por onza nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 31. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1927 se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.50.

LA LAUTARO NITRATE

LONDRES, 31. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 31. — (U. P.) Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 74.50.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 5.0075 dólares.
Francia, 74 53|64 francos.
Bélgica, 29.33 belgas.
Alemania, 12.295 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2850 florines.
Italia, 62.12 liras.
Suiza, 15.185 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14 1|32 pesetas.
Argentina, 18.05 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

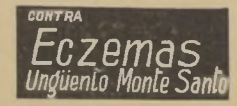
CAMBIO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0050 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6850 centavos por franco.
Italia, 8.06 centavos por lira, nominal.
Bélgica, 17.07 centavos por belga.
Suiza, 32.94 centavos por franco.
Alemania, 40.75 rcentavos por reichsmarks.
Alemania, 23.25 centavos por marco, registrado.
España, 13.85 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.66 centavos por florín.
Argentina, 33.36 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.81 centavos por corona.
Noruega, 25.16 centavos por corona.
Dinamarca, 22.35 centavos por corona.
Portugal, 4.56 centavos por escudo.
Austria, 19.03 centavos por schillings.
Brasil, 8.50 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.25 centavos por yen.

METALES

LONDRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Plomo: entrega inmediata £ 15-18-9; entrega futura £ 15—18—9.
Estaño: entrega inmediata £ 209; entrega futura £ 198—10.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 34—15; entrega futura £ 35—2—6.
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 38—15; entrega futura £ 39—5.
Zinc: entrega inmediata £ 15—12—6; entrega futura £ 15—3—9.
Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:
Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: febrero 48.00; marzo, 46.55; abril, 45.70; mayo, 45.60.
Plata, 44.75.
Cobre: El cobre para el interior estuvo con ventas moderadas y firmes, cotizándose a razón de 9.25 centavos. Para el exterior estuvo tranquilo, cotizándose a razón de 8.75 a 8.80.



LONDRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.337.
Tungsteno, la unidad, 33.
Bismuto la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 31. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo, mayo, 1.00; julio, 0.8912.
Maíz: mayo, 0.6012; julio, 0.6062.
Avena: mayo, 0.2862; julio, 0.28.

WINIPEG, (Canadá), 31. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.8725; julio, 0.8787.
Avena: mayo, 0.3225; julio, 0.32.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.20.
Avena, 6.35.
Cebada, 5.05.

LINAZA

DULUTH, 31. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.83 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 31. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.60 dolares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo, 11.35.
Mayo, 11.68.
Septiembre, 12.00.
Diciembre, 12.30.

AZUCAR

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al término de las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero, 2.35.
Marzo, 2.36.
Mayo, 2.38.

LANAS

BELONG, 31. — (U. P.) Las ventas de lanas terminaron con una buena competencia de los compradores de la plaza que hicieron porfiadas posturas en competencia con compradores japoneses de Bradford y del Continente Europeo. Se ofreció 27 3|4 por merinos.

AMBERES, 31. — (U. P.) En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para febrero a 28 3|8 peniques por libra, 4.53.492 gramo, para mayo a 28 3|4 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilógramo, los precios fijados para su entrega en febrero a 38 1|4 y para mayo a 38 1|2 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 31 (U. P.) Al término de las operaciones en mercado de las lanas australianas, seca peinada, clase fina se cotizó para su entrega en febrero a 19.90 francos por kilógramos, y para mayo a 20.80 francos por kilogramo.

ALGODON

LIVERPOOL, 31. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron hoy a 28.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Enero, 5.92.
Febrero, 5.86.
Marzo, 5.78.
Julio, 5.56.
Octubre, 5.52.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.60.
Marzo, 11.06.
Mayo, 10.87.
Julio, 10.59.
Octubre, 10.30.
Diciembre, 10.28.

CAUCHO

NUEVA YORK, 31 — (U. P.) Al cierre de las operaciones de caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho en planchas, 14.9..
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.37.
Latex Crepe, grueso, 15.2..
Up River, fino en el ... de la producción, 13.25.
Up River, fino para entrega inmediata, 13.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	65
Novillos	197
Vacas	186
Vivos	34
Vara	56
Total	528

GANADO MENOR

Terneros	191
Corderos	2871
Cerdos	128
Cabros	30
Caballos	12
Total	3232

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase .. .. .. 2.10 a 2.25
Id. 2.a clase .. .. .. 1.90 a 1.80
Id. 3.a clase .. .. .. 1.40 a 1.60
Novillos, 1.a clase .. .. .. 2.30 a 1.80
Id. 2.a clase .. .. .. 2.10 a 1.20
Id. 3.a clase .. .. .. 1.60 a 1.80
Vaca, 1.a clase .. .. .. 2.20 a 1.60
Id. 2.a clase .. .. .. 2.00 a 1.30
Id. 3.a clase .. .. .. 1.50 a 1.30
Cordero, 1.a clase .. .. .. 2.60 a 1.80
Id. 2.a clase .. .. .. 2.40 a 1.30
Id. 3.a clase .. .. .. 1.60 a 1.30
Cerdo 1.a clase .. .. .. 3.30 a 1.30
Id. 2.a clase .. .. .. 2.80 a 1.30
Id. 3.a clase .. .. .. 2.20 a 1.30
Oveja, 1.a clase .. .. .. 1.90 a 2.40
Id. 2.a clase .. .. .. 1.60 a 2.00
Id. 3.a clase .. .. .. 1.20 a 1.70
Grasa en rama, 1.a .. .. 3.10 a 1.40
Sebo de ovejuno .. .. .. 2.00 a 1.30
Cuero de buey .. .. .. a 1.30
Cuero de novillo .. .. .. a 4.00
Cuero de vaca .. .. .. a 4.00
Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena

FERIA URETA

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersal".—Local: Delicias 3311.—Teléfono 61106.—Oficina: Bandera 58.—Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el jueves 30 de enero de 1936

AFRECHO los 100 kilos:
50 sacos O. R., 28.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
165 sacos O. R., 28.50.

AVENA, los 100 kilos:
3 sacos blanca, C. O., 64.
10 sacos blanca, L. I., 63.
20 sacos blanca, L. I., 61.
8 sacos rubia, R. C., 61.
18 sacos rubia, E. M., 53.
1 sacos blanca, E. F. B., 50.
11 sacos blanca, P. A., 47.

ARVEJILLA, los 100 kilos:
2 sacos 2.a, O. L. S., 52.

CARBON BLANCO el saco:
50 sacos B. A. A., 10.

CARBON BLANCO los 100 kilos:
5 sacos, FF. CC., 6.50.

CARBON DE ESPINO, el saco:
50 sacos J. T., 19.50.
68 sacos M. de E., 16.
12 sacos chico, J. T., 13.50.
27 sacos chico, H. M. de M., 13.

CEBADA los 100 kilos:
14 sacos país, M. P. V., 52.
25 sacos país, M. Z. B., 52.
4 sacos ing. G. Sch., 50.
45 sacos país, L. A. C., 50.
9 sacos alemana, L. C. P., 48.
10 sacos país, O. y Cía., 37.50.
2 sacos país, E. M., 47.
12 sacos país, falla, E. F., 45.50.
4 sacos país falla, M. M., 45.
2 sacos alemana, A. A., 44.
2 sacos país agorg., L. C. P., 44.
25 sacos país falla Hda. L. A., 42.
16 sacos alemana azum., A. A., 41.
25 sacos país falla, Hda. L. A., 40.

CHUCHOCA, los 100 kilos:
1 saco P. S., 86.

ESCOBAS, la docena:
3 docenas 3 costuras, J. D., 28.

FREJOLES, los 100 kilos:
1 saco arroz, J. F. O., 81.
5 sacos arroz Fdo. T., 80.
16 sacos burros, C. O., 75.
22 sacos burros, C. O., 75.
22 sacos burros, A. O., 74.
1 saco burros, E. F., 72.
35 sacos bayos, Fdo. A., 71.
3 sacos burros E. U., 70.
1 saco frut. J. P. O., 66.
8 sacos milag. G. B., 65.
9 sacos bayos, J. V., 65.
7 sacos bayos, F. y Cía., 60.
2 sacos milag. J. W., 60.
2 sacos frut. A. C., 60.
2 sacos cosc. G. B., 60.
1 saco arroz, B. Hnos., 60.
18 sacos cosc. B. P., 57.
2 sacos cosc. Suc. J. L., 55.
9 sacos cosc. A. M., 55.
5 sacos burros, V. V., 50.
1 saco cosc. D. A., 50.
1 saco cosc. E. F., 50.
4 sacos burros, A. A., 50.
7 sacos bayos, L. G., 50.
1 saco cosc. A. M., 50.
3 sacos burros, J. W., 50.
3 sacos burros viej. A. C., 50.
18 sacos kidney, M. O., 50.
2 sacos cosc. viejos J. W., 40.
13 sacos bayos reg. J. W., 40.
1 saco kidney J. W., 40.
6 sacos zacalle FF. CC., 40.
7 sacos lina. F. D. D., 40.
80 sacos kidney azum. Soc. Hda. C., 38.

2 sacos burros viejos, S. y Cía., 30.
1 frut. vej. D. A., 33.

GARBANZOS, los 100 kilos:
1 saco P. S., 115.

GRANZAS los 100 kilos:
2 sacos trigo, Suc. J. L., 53.
8 sacos trigo E. L., 53.
30 sacos trigo J. B., 49.50.
14 sacos trigo G. Sch., 48.
4 sacos trigo G. Sch., 46.
30 sacos trigo G. Sch., 45.
11 sacos trigo G. Sch., 41.
22 sacos arvej. G. Sch., 40.
20 sacos arvej. G. Sch., 38.
9 sacos trigo G. Sch., 38.
51 sacos arvej. M. L., 35.
2 sacos revto., D. A., 38.
1 saco trigo R. L., 42.
6 sacos arvej. F. D. M., 31.
9 sacos cebada R. M., 31.
51 sacos trigo M. L., 31.
1 saco cebada G. T., 29.
28 sacos trigo, G. T., 25.
9 sacos trigo Fdo. S. L., 8.

HUESILLOS, los 100 kilos:
8 sacos R. M., 78.

CHARQUI, los 100 kilos:
2 bultos VV. V. O. D., 200.

LEÑA, la carga:
1 carga eucaliptus 1.a, A. L., 70.
2.15 cargas eucaliptus 1.a, H. A., 55.
28 cargas eucaliptus 1.a, N. A., 48.
11 34 cargas bualo 2 mt. y 3.a FF. CC., 41.
75 cargas espino 1.a, 2.a y 3.a, R. R., 22.
83 cargas eucalptus 2.a y 3.a, L. L. S., 14.
14 cargas álamo 3.a, O. R. C.

LEÑA, los 100 kilos:
1 carro álamo picado, J. G., 6.50.
42 cargas álamo 1.a, J. G., 7.

LEÑA el saco:
145 sacos M. D., 7.40.
5 sacos M. D., 6.

MAIZ, los 100 kilos:
4 sacos mines I. T., 80.
14 sacos amar., R. V., 79.
1 saco mines, E. F. B., 7..
25 sacos mines, A. A., 78.
1 saco amarillo, L. S. P., 76.
14 sacos camelia envase agorg., Suc. J. L., 76.
16 sacos mines G. J., 75.50.
5 sacos mines Suc. J. L., 75.50.
44 sacos color revto., Q. A., 75.50.
50 sacos revto. agorg. P. A. B., 75.
120 sacos choclero, A. M., 75.
27 sacos color J. A. E., 75.
92 sacos eureka, B. y Cía., 74.
11 sacos aureka O. R., 74.
12 sacos color, O. B., 70.

PAJA la colisa:
140 colisas largas, G. C. T., 2.
40 colisas capotillo, F. S., 1.20.
445 colisas capotillo, R. C., 1.
86 colisas picado, R. M., 1.

PASTO, los 100 kilos:
160 colisas 2.o corte, L. P. A., 18.
85 colisas 2.o corte, S. L., 16.
75 colisas 1.er corte, F. D., 13.50.
106 colisas 1.er corte, H. C., 13.

QUILLAY, os 100 kilos:
7 bultos W. B., 130.

SAL, los 100 kilos:

SEMILLAS, los 100 kilos
25 sacos 2.a, Com. B., 12.
5 sacos cáñamo, R. E., 126.
2 sacos cáñamo, P. S., 114.
11 sacos curagüilla, O. R., 48.
1 saco curagüilla, D. A., 46.

TRIGO, los 100 kilos:
9 sacos candeal, D. A., 66.
1 saco candeal, L. C. P., 66.
7 sacos candeal, C. O., 65.
2 sacos florence, E. F., 65.
1 saco candeal, E. F., 65.
30 sacos candeal, G. T., 64.
36 sacos candeal, G. T., 64.
7 sacos florence, G. J., 64.
8 sacos candeal, D. A., 64.
4 sacos florence, M. L., 64.
3 sacos vilmorin, O. O., 62.
1 saco ardito, A. G., 59.
3 sacos revto. azum. R. M., 60.
23 sacos candeal sucio, R. L., 58.
13 sacos clarincillo, M. L., 42.

QUESOS, los 46 kilos:
137 kilos Maipú, Chedder L. G., 310.
420 " Lolenco, D. R., 254.
82 " Santa Cruz F. B., 250.
78 " Teno, Fdo. S. I., 250.
269 " Rancagua N. G. V., 240.
130 " Teno, Fdo. S. I., 240.
508 " Apalta C. F. U., 230.
191 " Curicó, R. U., 230.
163 " Peralillo J. E. M., 228.
79 " Santa Cruz, F. B., 228.
83 " Graneros Fdo. El C., 222.
294 " Polonia, Hda. Q., 216.
121 " Requínoa A. C. V., 214.
137 " Rosario, Hda. L. E., 214.
495 " Buin Com. O. E., 214.
381 " Mallarauco, E. R. C., 214.
134 " La Bustamante J. y J. M. B., 214.
114 " Renco, M. G. de M., 214.
223 " Hualañé J. O. de V., 214.
116 " Rengo, M. C. de M., 212.
85 " Hospital D. P. G., 212.
310 " Hospital D. P. C., 212.
174 " Polonia, Hda. Q., 212.
191 " Melipilla, Com. Ch. y M., 212.
231 " Tinguiririca M. S. R., 212.
165 " Buin, L. L., 210.
150 " Polonia, Hda. Q., 210.
112 " Requínoa R. T. E., 210.
94 " Rosario Hda. L. N., 208.
223 " Cunaco V. C., 208.
163 " Las Cabras M. M. L., 206.
108 " Hospital, D. P. S., 206.
176 " Cunaco, I. V. V., 204.
476 " Codao F. N. A., 204.
235 " Malloa, D. B., 202.
540 " La Bustamante J. B., 202.
405 " Curacaví M. G. de B., 206.
71 " Rosario Hda. L. H., 200.
72 " Placilla J. B., 200.
205 " Buin L. I., 200.
81 " Millahue O. R. M., 199.
41 " Curicó M. S. P., 195.
174 " Buin, R. L., 194.
267 " Pabullino, Suc. J. L., 194.
89 " Curicó M. S. W., 194.
57 " T. A., 196.
713 " Millahue O. E. M., 196.
135 " Placilla J. B., 194.
197 " Santa Clara L. L. C., 193.
261 " Cunaco J. R. G., 192.
147 " Chimbarongo, O. F., 192.
150 " Manantiales, E. D., 190.
771 " Teno, Q. A., 190.
306 " Cunaco L. G. V., 190.
368 " Pequínoa M. B., 190.
179 " Requínoa, H. A. L., 190.
870 " Hospital Com. S. C., 195.
280 " Palmilla C. P., 190.
55 " M. L. C., 190.
137 " duros R. L., 186.
347 " Chimbarongo, I. E., 188.
199 " Buin, R. L., 186.
144 " Buin J. M. I., 182.
173 " Codao Com. T. O. y G., 180.
72 " Nancagua A. L. de J., 180.
60 " Curacaví L. A., 182.
174 " Rosario, F. L., 174.
123 " J. O., 174.
279 " Peralillo C. E., 170.
75 " Salamanca, R. F., 160.
200 " Longaví, L. P., 160.
31 " agrietados I. V. V., 140.
15 " agrietados Com. S. A., 149.
15 " agrietados Hda. Q., 140.
14 " agrietados Hda. L. E., 140.
9 " agrietados P. L., 140.
7 " agrietados G. B., 140.
9 " agrietados, M. C., 140.

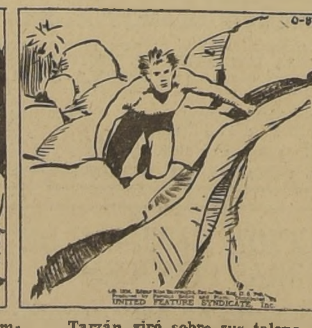
MANTEQUILLAS, los 46 kilos:
13 kilos San Carlos, L. de la M., 530.
77 " Río Negro E. G., 525.
195 " Osorno, G. E., 520.
80 " Rancagua, B. Z., 520.
77 " Río Negro, N. G., 520.
75 " C. S., 515.
38 " General Cruz, B. y Cía., 510.
108 " Los Lagos, C. A., 510.
31 " Reumen, A. C. O., 510.
5 " Rapelco I. B., 510.
30 " Melipilla, J. V. E., 510.
19 " Hospital, J. S. O., 505.
35 " Peralillo E. V. T., 505.
61 " Lanco N. S., 505.
105 " Valdivia, O. R., 505.
33 " Colchagua, G. E., 505.
4 " Rosario Hda. L. N., 505.
39 " Pitrufquén Cía. Ref. de A., 505.
36 " Melipilla, J. V. I., 500.
81 " Chabulico, O. E., 500.
48 " Chimbarongo A. A., 500.
49 " Colchagua, G. E., 500.
87 " Reumen, E. H., 500.
73 " La Unión, M. B., 500.
164 " Los Lagos A. M., 500.
82 " Río Negro, W. M., 500.
25 " Quillén, C. S., 500.
12 " Pane, V. y P., 500.
22 " Chimbarongo G. R., 500.
46 " Teno D. T., 500.
25 " Quillén, O. S., 500.
134 " Molina, M. H. D., 500.
8 " Chimbarongo A. S. S., 500.
43 " Buin J. G., 500.
18 " Cunaco, R. B., 498.
74 " Molina M. H. D., 495.
20 " Selva Oscura, P. A., 495.
70 " Osorno V. R., 495.
82 " Río Negro, W. M., 495.
86 " La Unión, H. R., 495.
17 " Cozile, M. G., 495.
81 " Chacayal, L. R. Sch., 490.
215 " Hospital, D. P. C., 490.
19 " San Carlos, J. L., 490.
101 " Pumanque, G. Sch., 490.
20 " Maipú, F. R., 490.
20 " Miraflores C. A., 490.
54 " Chorolco M. M., 490.
6 " Cunaco, N. B., 490.
34 " Río Negro, L. L., 485.
85 " Corte Alto, C. N., 485.
50 " San Bernardo L. F. A., 4..
67 " Los Lagos, J. V., 485.
15 " San Fernando, H. W. H., 4..
30 " Huelalhue, M. y Cía., 480.
15 " Molef H. F., 480.
18 " Villa Alegre, A. N., 475.
24 " Los Lagos, Suc. R. A., 475.
16 " Buin, L. L., 475.
74 " Loncoche S. y S., 475.
54 " Reumen, N. y M., 475.
13 " Villa Alegre, A. N., 475.
23 " Curacao I. V. V., 465.
28 " E. Q., 460.
12 " Nancagua J. A. P., 455.
19 " Manantiales E. S., 450.
19 " Doñihue, Com. V. F., 4..
7 " Hualañé J. O. de V., 4..
12 " Polonia, Hda. Q., 460.

Nota.—Los precios publicados en esta lista son con envases, excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a las 18. La carga por carros completos debe venir dirigida al Desvío Banco República estación Alameda, y por sobornal a la estación solamente. Boletos a casilla 1340 a nombre de Feria Ureta.—El Gerente.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (87) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán se dispuso a ir a cumplir su peligrosa misión de rescatar a Rhonda de la horda de gorilas. "¡Iré con usted!"—exclamó West. "No podrá lagrar nada", —díjole Tarzán. "Puedo lograr tanto como usted". "Tal vez sea cierto eso,—replicole el hombremono,—pero su presencia sólo serviría de estorbo".



Tarzán giró sobre sus talones y echó a andar en dirección a la planta de una montana escarpada. Allí se asió a una liana suspendida en el aire, trepando por ésta hasta un punto en que pudo apoyar la mano. Subía siempre más y más arriba, sin detenerse, pero antes de que lograra alcanzar la cima de la montaña, se hizo rápidamente de noche



Tarzán prosiguió el camino, moviéndose rápida y silenciosamente en la obscuridad. Oía ruidos familiares y su nariz percibía olores conocidos, que le dieron a entender que en aquellos extraños lugares pululaban enormes leones. De pronto vió luces lejanas. Comprendió que debían proceder de la ciudad de los gorilas.



Al acercarse al lugar, Tarzán vió un muro que rodeaba la ciudad. No era alto, pero junto a su tope estaban colocadas barras de puntas afiladas, inclinadas hacia abajo. Así, pues, Tarzán se encontró con el primer obstáculo. Sin embargo, éste, comparado con las trampas que lo esperaban más adelante, podría considerarse insignificante..